

**Informe de Auditoría de Estados Financieros Intermedios  
Resumidos Consolidados emitido por un Auditor Independiente**

**BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e  
Informe de Gestión Intermedio Consolidado  
correspondientes al período de seis meses finalizado  
el 30 de junio de 2017**



Building a better  
working world

Ernst & Young, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456  
Fax.: 915 727 300  
ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., por encargo del Consejo de Administración:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios resumidos consolidados de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 30 de junio de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

## **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la nota 1.3 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros intermedios resumidos consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, por lo que estos estados financieros intermedios resumidos consolidados deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

### *1. Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela*

Según se muestra en la nota explicativa 7.4 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos, al 30 de junio de 2017, la cartera de préstamos y anticipos a la clientela (en adelante, la cartera crediticia) asciende a 109.159.304 miles de euros (con provisiones por deterioro asociadas de 5.369.579 miles de euros). La estimación de las pérdidas por deterioro de estos activos es un área de juicio significativo de la Dirección, cuyos principios y criterios relevantes se explican en la nota 2.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016. La identificación de exposiciones crediticias deterioradas y la determinación del valor recuperable de un crédito son procesos sujetos a la incertidumbre inherente a la utilización de hipótesis y estimaciones, tales como la situación financiera del deudor, los flujos de caja esperados o el valor de las garantías asociadas. Por otra parte, la aplicación de diferentes modelos, técnicas o hipótesis puede producir diferencias significativas en la estimación de estas pérdidas. Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera crediticia ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y probado el diseño y la eficacia operativa de los controles establecidos sobre el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera crediticia, determinadas tanto de forma individual como colectiva. En particular, nuestras pruebas se han centrado en los controles sobre los datos subyacentes relevantes, tales como el valor de exposición, el valor de la garantía, la clasificación contable y el número de días de impago.

Adicionalmente, sobre la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos realizado procedimientos de auditoría dirigidos a evaluar las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las provisiones sobre flujos de caja futuros, la valoración de las garantías y el impacto de las refinanciaciones. Por su parte, sobre las pérdidas por riesgo de crédito determinadas de forma colectiva, hemos evaluado, entre otros aspectos, la aplicación de parámetros basados en la experiencia e información del sector bancario español. Hemos evaluado también los procedimientos de contraste que realiza la Dirección como parte del proceso de estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, mediante el que se comparan las pérdidas por deterioro determinadas aplicando los parámetros basados en la experiencia e información del sector bancario español con las que resultan de aplicar los parámetros obtenidos a través de los modelos internos de riesgo de crédito.

## *2. Provisiones y pasivos contingentes relacionados con la oferta pública de suscripción de acciones y la comercialización de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas*

En las notas 1.9.1 y 1.9.2 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos, el Grupo explica los procedimientos judiciales relativos a la oferta pública de suscripción de acciones de 2011 y los procedimientos civiles relacionados con la comercialización de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas, y en la nota 14 se desglosan los importes e información relevante en relación a dichos procedimientos, que, por su importe y elevado componente subjetivo, hemos considerado un aspecto clave de nuestra auditoría. Según se indica en la nota 1.9 de las notas explicativas adjuntas, al 30 de junio de 2017, el Grupo ha de considerar toda la información de la que se disponga a cada fecha de cierre, con el fin de evaluar la probabilidad de tener que atender una obligación originada por hechos o circunstancias pasados, y su impacto sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados, en el caso de provisiones, o sobre la información financiera a desglosar, en el caso de pasivos contingentes.

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procesos existentes en el Grupo para la evaluación de las potenciales obligaciones en relación con la oferta pública de suscripción de acciones y la comercialización de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas. Entre otros, hemos revisado los documentos jurídicos o regulatorios que las soportan, con el objetivo de evaluar los hechos y circunstancias alrededor de cada caso cuyo impacto en los estados financieros intermedios resumidos consolidados pudiera ser significativo, evaluando las provisiones registradas y las contingencias significativas desglosadas. En particular, en relación con la oferta pública de suscripción de acciones, hemos obtenido y analizado, con la involucración de nuestros especialistas en asuntos legales, la información preparada por los asesores legales del Grupo.

### *3. Evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos*

De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se explican en la nota 2.14 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. Según se indica en la nota 17 de las notas explicativas adjuntas, al 30 de junio de 2017, el Grupo mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 8.581.651 miles de euros, de los cuales la recuperación de 6.211.617 miles de euros está garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La evaluación realizada por la Dirección de la recuperación de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Grupo, y considerando la normativa fiscal aplicable en cada momento. Por ello, consideramos la evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos como una cuestión relevante de nuestra auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría para evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar el plazo de recuperación de los activos por impuestos diferidos, centrando nuestros análisis sobre las hipótesis económicas y financieras utilizadas por el Grupo para estimar los beneficios futuros, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones. Adicionalmente hemos evaluado la sensibilidad de los resultados a cambios razonablemente posibles en los supuestos realizados.

### *4. Seguridad de los sistemas de información*

La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

En el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado la seguridad de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles de acceso a los sistemas e infraestructuras tecnológicas y de cambios en los mismos, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera, para lo cual hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas informáticos.

**Otra información: Informe de gestión intermedio consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión intermedio consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Nuestra opinión de auditoría sobre estados financieros intermedios resumidos consolidados no cubre el informe de gestión intermedio consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión intermedio consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con los estados financieros intermedios resumidos consolidados, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de los citados estados financieros intermedios resumidos consolidados y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión intermedio consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión intermedio consolidado concuerda con la de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

**Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con estados financieros intermedios resumidos consolidados**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos consolidados, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios resumidos consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios resumidos consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros intermedios resumidos consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros intermedios resumidos consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/35912  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

28 de julio de 2017

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Jaume Pallerols Cat  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 22702)

# **BFA**

TENEDORA DE  
ACCIONES S.A.U.

## **BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y entidades dependientes que forman el Grupo BFA**

-----

Estados financieros intermedios resumidos consolidados e informe de gestión intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017



# Índice

	PÁGINA
<b>ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS</b>	
• Balances de situación consolidados .....	1
• Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas .....	3
• Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados .....	4
• Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados .....	5
• Estados de flujos de efectivo consolidados .....	7
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS ADJUNTOS</b>	
(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de BFA, marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información .....	8
(1.1) Naturaleza del Grupo.....	8
(1.2) Plan de Reestructuración.....	9
(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados.....	11
(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	16
(1.5) Información comparativa.....	16
(1.6) Estacionalidad de las operaciones.....	16
(1.7) Impacto medioambiental.....	16
(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas.....	16
(1.9) Provisiones y pasivos contingentes.....	16
(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución.....	19
(1.11) Hechos posteriores.....	20
(1.12) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos.....	20
(1.13) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).....	24
(2) Combinaciones de negocios, variaciones significativas de participaciones en entidades dependientes, multigrupo, asociadas o en otros instrumentos de patrimonio y otros hechos relevantes.....	25
(3) Gestión de riesgos.....	26
(3.1) Exposición al riesgo de crédito.....	29
(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros.....	36
(3.3) Exposición al riesgo de tipo de interés.....	40
(3.4) Exposición a otros riesgos de mercado.....	40
(4) Gestión de capital.....	41
(4.1) Requerimientos de capital.....	41
(4.2) Ratio de Apalancamiento.....	43
(4.3) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL).....	44
(4.4) Objetivo y política de gestión de capital.....	44
(5) Beneficio por acción.....	46
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección.....	47
(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración.....	47
(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección de BFA (Comité de Dirección).....	48
(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad.....	49
(7) Activos financieros.....	49
(7.1) Desglose por naturaleza y categoría.....	49
(7.2) Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados.....	50
(7.3) Activos financieros disponibles para la venta.....	50
(7.4) Préstamos y partidas a cobrar.....	52
(7.5) Préstamos y partidas a cobrar. Valores representativos de deuda.....	57
(7.6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.....	58
(8) Valor razonable de los instrumentos financieros.....	58
(8.1) Valor razonable de los instrumentos financieros.....	58

(8.2) Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.....	60
(9) Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	65
(9.1) Composición del saldo.....	65
(9.2) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Activo material de uso propio.....	65
(9.3) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Activo material adjudicado en pago de deudas.....	66
(9.4) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Instrumentos de patrimonio e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	66
(9.5) Grupos de disposición.....	67
(10) Activos tangibles.....	67
(11) Activos intangibles.....	68
(11.1) Fondo de Comercio.....	68
(11.2) Otros activos intangibles.....	69
(12) Otros activos.....	70
(13) Pasivos financieros.....	71
(13.1) Desglose por naturaleza y categoría.....	71
(13.2) Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados.....	71
(13.3) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales.....	72
(13.4) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito.....	72
(13.5) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela.....	73
(13.6) Pasivos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda emitidos.....	73
(13.7) Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros.....	74
(14) Provisiones.....	75
(15) Patrimonio Neto.....	78
(15.1) Capital Social.....	78
(15.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio.....	78
(15.3) Reservas.....	79
(15.4) Otro resultado global acumulado.....	79
(15.5) Minoritarios.....	80
(15.6) Participaciones en sociedades cotizadas.....	80
(16) Composición y distribución por sexos de la plantilla.....	80
(17) Activos y pasivos por impuestos.....	81
(18) Garantías prestadas y disponibles por terceros.....	82
(19) Partes vinculadas.....	83
<b>ANEXOS</b>	
Anexo I - Estados financieros individuales.....	86
Anexo II - Sociedades Dependientes.....	93
Anexo III - Sociedades Asociadas.....	95
Anexo IV - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta.....	95
Anexo V - Movimiento de emisiones.....	97
Anexo VI - Información relativa al Mercado Hipotecario.....	99
Anexo VII - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España.....	105
Anexo VIII - Operaciones de refinanciación y reestructuración.....	110

## BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

## Balances de situación consolidados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

ACTIVO	NOTA	30/06/2017	31/12/2016 (*)
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>		<b>3.433.756</b>	<b>2.853.756</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>		<b>6.937.016</b>	<b>8.331.274</b>
Derivados	7.2	6.867.492	8.255.624
Instrumentos de patrimonio		67.524	70.639
Valores representativos de deuda		2.010	5.011
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		244	5.004
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	7.3	<b>50.557.358</b>	<b>56.153.123</b>
Instrumentos de patrimonio		27.776	26.107
Valores representativos de deuda		50.529.582	56.127.016
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		20.888.738	22.117.481
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	7.4	<b>106.768.090</b>	<b>108.699.224</b>
Valores representativos de deuda	7.5	406.411	563.150
Préstamos y anticipos		106.361.679	108.136.074
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		2.597.773	3.578.822
Clientela		103.763.906	104.557.252
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		71.806.539	74.855.038
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	7.6	<b>-</b>	<b>-</b>
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>		<b>2.924.787</b>	<b>3.631.322</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>		<b>286.106</b>	<b>281.613</b>
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		286.106	281.613
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos tangibles</b>	10	<b>1.670.685</b>	<b>1.658.108</b>
Inmovilizado material		1.390.386	1.393.654
De uso propio		1.390.386	1.393.654
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		280.299	264.454
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		280.299	264.454
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero		-	-
<b>Activos intangibles</b>	11	<b>232.486</b>	<b>219.815</b>
Fondo de comercio		94.462	95.662
Otros activos intangibles		138.024	124.153
<b>Activos por impuestos</b>		<b>8.840.557</b>	<b>9.107.642</b>
Activos por impuestos corrientes		258.906	357.872
Activos por impuestos diferidos	17	8.581.651	8.749.770
<b>Otros activos</b>		<b>702.048</b>	<b>847.177</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones		388.684	398.404
Existencias	12	454	20.186
Resto de los otros activos	12	312.910	428.587
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	9	<b>2.125.266</b>	<b>2.266.514</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>184.478.155</b>	<b>194.049.568</b>

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2017.

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

## BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

## Balances de situación consolidados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

	NOTA	30/06/2017	31/12/2016 (*)
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>		<b>7.182.716</b>	<b>8.983.112</b>
Derivados	13.2	7.110.788	8.524.275
Posiciones cortas		71.928	458.837
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>		<b>160.119.059</b>	<b>166.707.753</b>
Depósitos		140.246.697	146.194.478
Bancos centrales	13.3	12.815.970	14.968.759
Entidades de crédito	13.4	24.478.298	26.201.622
Clientela	13.5	102.952.429	105.024.097
Valores representativos de deuda emitidos		18.662.233	19.846.163
Otros pasivos financieros	13.7	1.210.129	667.112
Pro memoria: pasivos subordinados		1.518.010	1.045.492
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>		<b>357.866</b>	<b>724.045</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>			
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>			
<b>Provisiones</b>	14	<b>1.393.732</b>	<b>2.047.047</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		392.530	401.664
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		454.278	1.023.111
Compromisos y garantías concedidos		379.799	390.723
Restantes provisiones		167.125	231.549
<b>Pasivos por Impuestos</b>		<b>864.300</b>	<b>884.801</b>
Pasivos por impuestos corrientes		88.496	40.357
Pasivos por impuestos diferidos	17	775.804	844.444
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>			
<b>Otros pasivos</b>		<b>766.732</b>	<b>943.541</b>
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	9	<b>8.960</b>	<b>9.400</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>170.693.365</b>	<b>180.299.699</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>8.906.390</b>	<b>8.665.993</b>
Capital	15.1	8.979.500	8.979.500
Capital desembolsado		8.979.500	8.979.500
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro memoria: capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los Instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		(303.290)	(378.424)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(1.278)	(28.223)
Otras		(302.012)	(350.201)
(-) Acciones propias	15.2	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		230.180	64.917
(-) Dividendos a cuenta		-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>		<b>518.835</b>	<b>594.183</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		28.701	28.217
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		28.701	28.217
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		490.134	565.966
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]		-	-
Conversión de divisas		(170)	349
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]		(59)	(629)
Activos financieros disponibles para la venta		454.219	533.887
Instrumentos de deuda		452.557	533.540
Instrumentos de patrimonio		1.662	347
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(1.436)	2.822
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		37.580	29.537
<b>Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]</b>		<b>4.359.565</b>	<b>4.489.693</b>
Otro resultado global acumulado		237.400	282.315
Otros elementos		4.122.165	4.207.378
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>13.784.790</b>	<b>13.749.869</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>184.478.155</b>	<b>194.049.568</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>		<b>29.279.410</b>	<b>30.046.079</b>
Garantías concedidas	18	7.238.946	7.299.668
Compromisos contingentes concedidos	18	22.040.464	22.746.411

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2017.

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA****Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016**

(en miles de euros)

	30/06/2017	30/06/2016 (*)
Ingresos por intereses	1.186.170	1.455.406
(Gastos por intereses)	(171.035)	(302.567)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>1.015.135</b>	<b>1.152.839</b>
Ingresos por dividendos	7.313	3.957
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	18.379	20.577
Ingresos por comisiones	458.962	437.462
(Gastos por comisiones)	(39.547)	(40.670)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	217.331	315.056
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	60.336	4.745
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(15.496)	(37.923)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	4.298	15.440
Otros ingresos de explotación	26.965	91.869
(Otros gastos de explotación)	(92.673)	(96.906)
<i>De las cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	-	-
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>1.661.003</b>	<b>1.866.446</b>
(Gastos de administración)	(684.065)	(713.860)
(Gastos de personal)	(460.833)	(465.258)
(Otros gastos de administración)	(223.232)	(248.602)
(Amortización) (Notas 10 y 11)	(83.324)	(75.558)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(210)	(447.164)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	(169.977)	(141.687)
(Activos financieros valorados al coste)	-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	3.672	(11.262)
(Préstamos y partidas a cobrar)	(173.649)	(145.626)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	-	15.201
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>723.427</b>	<b>488.177</b>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	(3.000)	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(6.470)	(8.323)
(Activos tangibles)	733	(506)
(Activos intangibles)	(3.000)	(2.899)
(Otros)	(4.203)	(4.818)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	1.251	(1.617)
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>	415	(1.531)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(6.143)	(36.405)
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>709.065</b>	<b>441.832</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(308.100)	(231.435)
<b>E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>400.965</b>	<b>210.397</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>400.965</b>	<b>210.397</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	170.785	167.942
Atribuible a los propietarios de la dominante	230.180	42.455
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN (Nota 5)</b>		
Básico	0,01	-
Diluido	0,01	-

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2017.

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA**

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016

(en miles de euros)

	30/06/2017	30/06/2016 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>400.965</b>	<b>210.397</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>(120.263)</b>	<b>(158.760)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>(120.263)</b>	<b>(158.760)</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	(780)	(1)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(780)	(1)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	1.231	(6.914)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.231	(6.914)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(176.111)	(189.927)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(74.695)	89.014
Transferido a resultados	(101.416)	(278.941)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(9.474)	(570)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(9.474)	(570)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	11.190	(6.693)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	53.681	45.345
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>280.702</b>	<b>51.637</b>
Atribuible a Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	125.870	173.675
Atribuible a los propietarios de la dominante	154.832	(122.038)

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del semestre finalizado el 30 de junio de 2017.

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

## BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Intereses minoritarios		Total
											Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo de apertura al 31/12/2016 [antes de la reexpresión]</b>	8.979.500	-	-	-	-	-	(378.424)	-	64.917	-	282.315	4.207.378	13.749.869
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura (periodo corriente)</b>	8.979.500	-	-	-	-	-	(378.424)	-	64.917	-	282.315	4.207.378	13.749.869
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	-	-	230.180	230.180	-	(44.915)	170.785	280.702
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	75.134	-	(64.917)	-	-	(255.998)	(245.781)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	64.917	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: donación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(151.102)	(140.885)
<b>Saldo de cierre al 30/06/2017 [periodo corriente]</b>	8.979.500	-	-	-	-	-	(303.290)	-	230.180	-	237.400	4.122.165	13.784.790

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2017.



BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 (\*)

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Generancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Intereses minoritarios		Total	
											Otro resultado global acumulado	Otros elementos		
Saldo de apertura al 31/12/2015 [antes de la reexpresión]	8.979.500	-	-	-	-	-	(1.442.738)	-	1.198.965	-	997.995	367.780	4.308.695	14.410.197
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [período corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	(1.442.738)	-	1.198.965	-	997.995	367.780	4.308.695	14.410.197
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	42.455	-	(164.493)	5.733	167.942	51.637
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1.135.482	-	(1.198.965)	-	-	-	(252.964)	(316.447)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.198.965)	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto de los cuales: donación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(63.482)	-	-	-	-	-	(147.500)	(210.982)
Saldo de cierre al 30/06/2016 [período corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	(307.256)	-	42.455	-	833.502	373.513	4.223.679	14.145.387

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.



**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA****Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016**

(en miles de euros)

	30/06/2017	30/06/2016 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.067.339</b>	<b>539.433</b>
Resultado del ejercicio	400.965	210.397
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	392.965	591.116
Amortización	83.324	75.558
Otros ajustes	249.641	515.558
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(7.154.116)</b>	<b>(4.370.963)</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	19.229	41.590
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(5.587.042)	(2.000.679)
Préstamos y partidas a cobrar	(1.825.603)	(2.212.477)
Otros activos de explotación	239.300	(199.395)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>(6.936.224)</b>	<b>(4.636.254)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(386.909)	385.331
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(5.849.939)	(2.681.723)
Otros pasivos de explotación	(699.376)	(2.339.862)
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>115.517</b>	<b>3.213</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>304.217</b>	<b>311.224</b>
<b>Pagos</b>	<b>104.477</b>	<b>65.502</b>
Activos tangibles	47.089	21.181
Activos intangibles	54.283	42.835
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	3.000	348
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	105	1.138
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Cobros</b>	<b>408.694</b>	<b>376.726</b>
Activos tangibles	7.874	4.351
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	25.619	12.552
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	375.205	359.823
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(791.556)</b>	<b>(1.372.522)</b>
<b>Pagos</b>	<b>1.788.826</b>	<b>3.658.022</b>
Dividendos	104.896	105.464
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	1.683.930	3.552.558
<b>Cobros</b>	<b>997.270</b>	<b>2.285.500</b>
Pasivos subordinados	497.270	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	500.000	2.285.500
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>580.000</b>	<b>(521.865)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>2.853.756</b>	<b>2.978.920</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>3.433.756</b>	<b>2.457.055</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Efectivo	651.692	666.068
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.913.098	974.501
Otros activos financieros	868.966	816.486
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final de periodo</b>	<b>3.433.756</b>	<b>2.457.055</b>
Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el Grupo	-	-

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del semestre finalizado el 30 de junio de 2017.

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017****(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de BFA, marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información****(1.1) Naturaleza del Grupo**

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. en adelante "BFA" o la "Sociedad", es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. La Sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal. Finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación, con efectos en enero de 2015, de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales. A efectos de información estadística, la Sociedad recibió una comunicación en el mes de abril de 2016 en la que se le indicaba su clasificación dentro del sector de administraciones públicas, al actuar como holding público y no como una institución financiera.

El domicilio social de BFA se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web ([www.bfatenedoradeacciones.com](http://www.bfatenedoradeacciones.com)) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de BFA establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales han pasado a ser, básicamente, las de un holding. Así, constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, la Sociedad es cabecera de Grupo Bankia, grupo económico que se dedica a las actividades de entidades de crédito y a otras actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y gestión de activos inmobiliarios.

El Grupo, al 30 de junio de 2017, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 56 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y la gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos II, III y IV se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 30 de junio de 2017 (entidades dependientes controladas por BFA, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa, distinguiéndose asimismo, aquellas que han sido clasificadas como "Activos no corrientes en venta"), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que BFA posee de cada una de ellas.

Estos estados financieros intermedios resumidos del Grupo BFA, correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, han sido formulados por los Administradores de BFA en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de julio de 2017. El 27 de abril de 2017, el FROB, titular de la totalidad de las acciones representativas del capital social con derecho a voto (Accionista Único) de la sociedad BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. aprobó las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2016.

En el Anexo I se presentan los estados financieros individuales de BFA a 30 de junio de 2017 así como información, a efectos comparativos, referida al 31 de diciembre de 2016 y al 30 de junio de 2016.

## (1.2) Plan de Reestructuración

BFA es el principal accionista de Bankia, S.A. (en adelante "Bankia" o "Banco"). Al cierre del primer semestre del año 2017 BFA mantiene una participación del 66,973% (67,341% considerando el efecto de autocartera) del capital social de Bankia.

### Año 2012

El Consejo de Administración de BFA acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el "FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, BFA remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único de BFA, al corresponderle el 100% del capital social de dicha Sociedad procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad de esta entidad.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre de 2012 se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA – Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA-Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

El 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA-Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el "Plan de Reestructuración"). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del mes de julio de 2012 y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre de 2012. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.13).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en BFA por un importe de 13.459 millones de euros, que fue suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añadió a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también fueron canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA definió el marco que permitió al Grupo BFA–Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico estableció las medidas que fueron adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Reestructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempló el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 fueron las siguientes:

- Puesta en marcha de un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia preveía desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.
- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.
- Reducción de la capacidad del Banco, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reduciría en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.
- En cuanto a la plantilla, se preveía una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantizaría la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

### **Año 2013**

El 8 de febrero de 2013 se firmó un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco, que contemplaba el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en Bankia.

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva del Banco, la Comisión Rectora del FROB acordó, el 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatutaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit).
- Amortización anticipada total de las obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A., cuya eficacia quedaba condicionada y debía ser simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente.
- Aumento de capital con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros.
- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 eran emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión.

La ejecución de estos acuerdos supuso que el capital social del Banco, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, quedase fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.

Adicionalmente, el 23 de mayo de 2013 el Banco amortizó, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito con BFA el 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros.

**Año 2014**

En el ejercicio 2014 el Grupo continuó materializando las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria.

En este sentido, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. El 23 de diciembre de 2014 el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, que ha sido efectiva en enero de 2015, convirtiéndose, a partir de ese momento, en un holding, propietario, principalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda pasando a denominarse "BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U." y cumpliendo así otro de los hitos previstos en el Plan de Reestructuración del Grupo.

**Año 2015**

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo había alcanzado los objetivos a los que aspiraba con la materialización de las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

**Años 2016 y 2017**

El Grupo ha continuado avanzando en la realización de las medidas y compromisos que contemplaba el Plan de Reestructuración para el periodo 2012-2017, aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB.

Las autoridades realizan un seguimiento del Plan de Reestructuración del Grupo, no habiéndose puesto de manifiesto, hasta la fecha, incidencias relevantes de los compromisos adquiridos.

**(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados**

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 se elaboraron de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2004") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 se elaboraron teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de BFA y de las entidades dependientes que forman el Grupo al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han elaborado y se presentan de acuerdo con la NIC 34, Información Financiera Intermedia para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas. Por lo anterior, los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados los mismos deberían ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Las políticas contables y criterios de valoración utilizados en la formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son los mismos que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2016, excepto por la aplicación de las Normas e Interpretaciones que entraron en vigor durante el primer semestre del ejercicio 2017, que se describen a continuación.

**Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017**

En el primer semestre del año no ha habido nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 aprobadas por la Unión Europea.

**A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 (aplicables en el ejercicio 2018 en adelante) aprobadas por la Unión Europea**

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB") y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados:

**- NIIF 9: "Instrumentos Financieros"**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

En julio de 2014 el IASB emitió la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", siendo adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento 2016/2067 de 22 de noviembre de 2016. La norma sustituirá a la NIC 39 para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su adopción anticipada.

El Grupo ha creado un equipo de trabajo multidisciplinar con integrantes de las áreas de Riesgos, Intervención y Sistemas para la implementación de la NIIF 9 que se encuentra dirigido por los Directores de Riesgos e Intervención, quienes regularmente reportan a los órganos de gobierno del Grupo sobre la evolución del mismo. El proyecto incluye, una primera línea de trabajo enfocada a los desgloses, clasificación y valoración; otra dirigida a los deterioros; una tercera línea referida a los impactos esperados en el capital regulatorio, y finalmente otra línea dirigida al impacto en contabilidad de coberturas.

Para cubrir todos los hitos existe una planificación detallada que abarca las fases de evaluación y análisis inicial, diseño, construcción, prueba del sistema, paralelo durante el año 2017 y puesta en marcha el 1 de enero de 2018.

Los aspectos más relevantes son los siguientes:

- **Clasificación y valoración de activos financieros.** La norma exigirá que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados, se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable. Las tres nuevas clasificaciones para activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 son los siguientes:
  - o Activos financieros a coste amortizado. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
  - o Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
  - o Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros deberán clasificarse obligatoriamente en esta categoría siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las dos categorías anteriores.

En todo caso, la norma permite que las entidades designen activos financieros cuyo valor se mida a coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incongruencia de valoración o reconocimiento.

Los instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar se pueden presentar irrevocablemente a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin reclasificación posterior de las ganancias o pérdidas en la venta a la cuenta de resultados.

En relación con este proceso de clasificación y valoración, el Grupo tiene muy avanzados los hitos relativos a: i) la definición de los modelos de negocio bajo los que se gestionan los activos financieros según los indicadores cuantitativos y cualitativos relevantes en el ámbito de clasificación de la NIIF 9; ii) la definición de la gobernanza del ámbito de verificación de las características contractuales de los instrumentos financieros a fin de garantizar la correcta clasificación en función de estas y iii) el análisis de las características de los flujos de efectivo de una muestra significativa de activos financieros.

El Grupo está evaluando el efecto global de estos cambios, pero no se espera que las bases para la valoración de los activos financieros se vean afectadas significativamente.

- **Clasificación y valoración de pasivos financieros.** La clasificación y valoración de los pasivos financieros será, en gran medida, similar a los requerimientos de la NIC 39. Sin embargo, existe un cambio en el tratamiento de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio de la entidad de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado, que serán clasificados en otro resultado global.
- **Deterioro de activos financieros.** La norma supondrá un cambio sustancial en el modelo de estimación de coberturas por riesgo de crédito, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida por un enfoque prospectivo de pérdida esperada (PE), que incluirá las provisiones sobre las condiciones económicas futuras (*forward looking*).

La PE estará basada en las pérdidas crediticias esperadas asociadas a la probabilidad de incumplimiento (default) en los próximos doce meses, salvo que se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la estimación deberá considerar la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. La evaluación respecto de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y fundamentada que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, corriente y prospectiva (*forward looking*).

De la comparación del nuevo modelo de pérdida esperada previsto en la NIIF 9 con el actual modelo de pérdida incurrida previsto en la NIC 39 conviene destacar lo siguiente:

- o Bajo NIIF 9 se reconocerán pérdidas por riesgo de crédito para todas las actividades típicas de préstamo y crédito originadas por el Grupo, así como para todos los títulos de renta fija que se adquieran y de forma independiente a su calificación crediticia en el momento de su reconocimiento inicial.
- o Existirá un incremento en el juicio necesario para determinar la información prospectiva (*forward looking*) y los escenarios que puedan ocurrir durante la vida de las operaciones, y cómo estos escenarios se incorporan en la valoración de la pérdida esperada.

Los instrumentos financieros se agruparán en 3 categorías, en base a la metodología de deterioro aplicada, de acuerdo a la siguiente estructura:

- o Categoría 1 - Riesgo Normal: en el reconocimiento inicial el Grupo estima una provisión basada en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- o Categoría 2 – Riesgo Problemático (en vigilancia especial): cuando un instrumento experimenta un incremento significativo en su riesgo crediticio, se deberá registrar una provisión para cubrir la pérdida crediticia esperada a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.
- o Categoría 3 – Riesgo Dudoso: se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida esperada de estos riesgos. Adicionalmente, deberán reconocerse los ingresos por intereses sobre el coste amortizado del préstamo neto de deterioros.

En relación con este ámbito, el Grupo tiene muy avanzadas las tareas relativas a: i) la determinación de indicadores para la clasificación de los instrumentos en las categorías anteriores, ii) La definición de los criterios que permitan evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito y iii) el desarrollo de la metodología de estimación de pérdida esperada, tanto a doce meses como al horizonte esperado de vida del instrumento financiero.

El Grupo estima que las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 tenderán a incrementarse respecto a las registradas bajo la política contable actual (de acuerdo con la NIC 39) como consecuencia de los cambios señalados.

- **Contabilidad de coberturas.** La NIIF 9 permite a las entidades continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39 incluso cuando otros elementos de las NIIF son obligatorios a partir del 1 de enero de 2018.

La nueva norma alinea los criterios de gestión del riesgo con la contabilidad, manteniéndose los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la NIC 39, al tiempo que se amplían las posibilidades de designar partidas cubiertas e instrumentos de cobertura, simplificándose los requisitos en relación con las eficacias.

- **Transición.** Los requisitos de clasificación, valoración y deterioro serán aplicados retrospectivamente ajustando los balances de apertura en la fecha de primera aplicación sin la necesidad de re-exresar las cifras comparativas, reconociendo los importes finales resultantes del cambio normativo en las reservas del Grupo. El Grupo ha optado por aplicar los requisitos recogidos por la NIC 39 respecto a la contabilidad de coberturas, conforme a la opción recogida en la NIIF 9, que permite a las entidades continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39.

- **NIIF 15: “Reconocimiento de ingresos”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

Una entidad reconoce el ingreso de acuerdo con ese principio fundamental mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

**B) B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y pendientes de aprobación por la Unión Europea**

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no son aplicadas en la elaboración de estos estados financieros resumidos consolidados:

- **NIIF 16: “Arrendamientos”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que apliquen también la NIIF 15]*

El objetivo de la NIIF 16 es proporcionar transparencia sobre los activos y pasivos de arrendamientos de las empresas. Para los arrendadores, se mantiene la práctica actual a través del modelo dual (“arrendamiento financiero” y “arrendamiento operativo”). Para los arrendatarios, la NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo de contabilidad único dentro del balance, por el cual deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos como un activo por derecho de uso y un pasivo en el momento inicial, a excepción de arrendamientos poco significativos y aquellos con un período de arrendamiento inferior a doce meses.

- **Modificaciones a la NIC 7: “Estado de flujos de efectivo. Iniciativa de revelación”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida]*

Las enmiendas a la NIC 7 tienen como objeto requerir que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

- **Modificaciones a la NIC 12: “Impuesto sobre las ganancias. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida]*

El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a su valor razonable. Las modificaciones emitidas aclaran los requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, para atender a la diversidad que se da en la práctica.

- **Modificaciones a la NIC 40: “Inversiones inmobiliarias”.**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

Su objetivo es aclarar los requisitos sobre las transferencias a, o desde, inversiones inmobiliarias. Se modifica la NIC 40 para especificar que una transferencia a, o desde, inversión inmobiliaria debe realizarse solo cuando haya habido cambio en el uso de la propiedad y que tal cambio de uso implica una evaluación de si la propiedad se clasifica como inversión inmobiliaria.

- **Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28: “Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto”**

*[Se pospone con carácter indefinido su entrada en vigor]*

Estas modificaciones establecen que, en la venta o aportación de activos a un negocio conjunto o asociada o en la pérdida de control cuando se retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que implica una asociada o un negocio conjunto, el alcance de cualquier ganancia o pérdida reconocida depende de si los activos o la subsidiaria constituyen un negocio, según se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Cuando los activos o la subsidiaria constituyen un negocio, cualquier ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad; cuando los activos o la subsidiaria no constituyen un negocio, se elimina la parte de la entidad en la ganancia o pérdida contra el valor en libros de la participación.

- **Modificaciones a la NIIF 2: “Clasificación y medición de las transacciones con pago basados en acciones”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. Las enmiendas proporcionan los requerimientos de contabilización para:

- Los efectos del cumplimiento de condiciones en la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- Las transacciones de pagos basados en acciones con una característica de liquidación neta de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que modifica la clasificación de la transacción de liquidada en efectivo a liquidada en acciones.

- **Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con la NIIF 4 “Contratos de Seguros”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

El objetivo de estas modificaciones es proporcionar a las entidades que emiten contratos de seguros dentro del marco de la NIIF 4 dos opciones:

- Enfoque de superposición: Permitiría a las entidades que aplican la NIIF 9 a reclasificar sobre la ganancia o pérdida de otro resultado global, algunos de los ingresos o los gastos derivados de las asimetrías contables y la volatilidad temporal que pudiera generarse antes de que se implementara la nueva norma de contratos de seguros.
- Enfoque de aplazamiento: Exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades en cuya actividad predomina la emisión de seguros, diferir la fecha de vigencia de la NIIF 9 hasta el año 2021. El aplazamiento de la NIIF 9 para las aseguradoras hasta 2021 expirará en 2020, si el IASB emite los nuevos contratos de seguro con una fecha de vigencia de 2020.

- **Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2014-2016)**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017 (NIIF 12) y 1 enero de 2018 (NIIF 1 y NIC 28)]*

Las mejoras incluidas en este ciclo afectan a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Supresión de las exenciones de corto plazo para los adoptantes por primera vez; NIIF 12 Revelación de Participaciones en Otras Entidades: Aclaración del alcance de la Norma; y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

- **Aclaraciones a la NIIF 15: “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

Las aclaraciones a la NIIF 15 pretenden reducir el coste y complejidad de implementación de la norma y clarificar como deben aplicarse algunos de sus principios, en cuanto a identificar una obligación en un contrato, determinar si la empresa es principal o agente y determinar si el producto de la concesión debe ser reconocido en una fecha concreta o en un periodo de tiempo.

- **Interpretación CINIIF 22 “Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”.**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

Su objetivo es abordar cómo delimitar la fecha de transacción para determinar el tipo de cambio a utilizar en el registro inicial del activo, gasto o ingreso (o parte del mismo) relacionado con la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario derivado del pago o cobro de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera.

- **Interpretación CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre las ganancias”.**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]*

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre el impuesto sobre las ganancias. En tal circunstancia, la entidad reconocerá y medirá sus activos o pasivos fiscales corrientes o diferidos aplicando los requisitos de la NIC 12 sobre la base de ganancias imponibles (pérdidas fiscales), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas aplicadas aplicando esta interpretación.

El Grupo se encuentra analizando los futuros impactos de adopción de las normas descritas en la letra B), no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus potenciales impactos hasta que dicho análisis esté completo.

**(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados es responsabilidad de los Administradores de BFA.

En los estados financieros intermedios resumidos del Grupo correspondientes al 30 de junio de 2017 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente), así como de los pasivos contingentes.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos.
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados.
- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad (véase Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2017 y a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja); lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

**(1.5) Información comparativa**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados referida al 31 de diciembre de 2016 y al 30 de junio de 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al 30 de junio de 2017.

**(1.6) Estacionalidad de las operaciones**

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Grupo corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

**(1.7) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados respecto a información de cuestiones medioambientales.

**(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas**

Al 30 de junio de 2017, así como a lo largo del primer semestre de 2017, Grupo BFA cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

**(1.9) Provisiones y pasivos contingentes**

Al tiempo de formular estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los estados financieros intermedios resumidos del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas

para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo indicación expresa en contrario.

### **(1.9.1) Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011**

- Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones.

En la actualidad se están tramitando demandas en las que se solicita la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A, incluidas las referidas a compras posteriores. En aplicación de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 14.

El 19 de julio de 2016 se notificó a Bankia la demanda colectiva presentada por ADICAE, solicitando que se declarase la existencia de práctica abusiva por la emisión de acciones de Bankia, dirigida a clientes minoristas, mediante OPS, así como la nulidad de las órdenes de compra efectuadas hasta la fecha de reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2011 llevada a cabo el 25 de mayo de 2012 y, subsidiariamente, solicitando el resarcimiento de daños y perjuicios por la pérdida sufrida por los inversores minoristas. Se han adherido a la demanda 35 adquirentes de acciones Bankia. Presentada declinatoria por falta de competencia del Juzgado de lo Mercantil, que se encuentra pendiente de resolución.

- Tramitación de las Diligencias Previas Nº 59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional.

Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querrela interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querellas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas.

Dentro de la Pieza de Responsabilidad Civil, en el marco de la instrucción y en relación con la solicitud de Fianza, en fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó Auto imponiendo fianza por importe de 800 millones de euros a BFA, Bankia y 4 antiguos ex consejeros de Bankia, con carácter solidario, esto es, por sextas partes iguales. En el caso de los 4 ex Consejeros, los 4/6 que les corresponden de la fianza han sido cubiertos con cargo a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

Con fecha 24 de abril de 2015, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó auto estimando parcialmente el Recurso de Apelación y reduciendo la fianza de 800 millones de euros a 34 millones de euros ampliables en el caso que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran exigirse excedieran de la mencionada cantidad. Con posterioridad, durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo diversas solicitudes de modificación de la citada fianza habiendo quedado fijada al 31 de diciembre de 2015 en aproximadamente 38,3 millones de euros.

Existen solicitudes de fianza pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

Adicionalmente, en el marco de este procedimiento, constan abiertas tres piezas separadas.

Las dos primeras investigan respectivamente la emisión de participaciones preferentes por Caja Madrid y Bancaja. La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha determinado admitir únicamente las querellas en lo relativo a la planificación llevada a cabo por las personas que componían los órganos directivos de las entidades querelladas para capitalizarlas con la venta de participaciones preferentes, inadmitiendo las querellas formuladas en todo lo referente a la concreta comercialización de participaciones preferentes y case de operaciones. Por lo tanto, Bankia, BFA y las sociedades emisoras de las participaciones preferentes no tienen la condición de imputadas en estas piezas separadas.

Existe otra pieza separada en relación a tarjetas de crédito en relación con la cual, con fecha 23 de febrero de 2017 se dictó Sentencia la que se condenaba a determinados ex consejeros y ex directivos de Caja Madrid y de Bankia estableciéndose en la Sentencia que Bankia debe ser beneficiaria de la responsabilidad civil derivada del delito. Contra dicha Sentencia, tanto los condenados, como determinadas acusaciones han interpuesto recursos de Casación que están pendientes de resolución.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dado fin a la instrucción continuando la tramitación de la misma por los cauces del Procedimiento Abreviado, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017, tal y como se describe en la Nota 14.

El Grupo ha tratado el litigio tramitado en las Diligencias Previas Nº 59/2012 como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto. En la Nota 14 se desglosa información adicional sobre la situación actual del proceso y los criterios aplicados por el Grupo justificando su tratamiento contable.

### **(1.9.2) Otros procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso**

Al cierre del primer semestre del ejercicio 2017, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, con la

información disponible a la fecha y considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos (véase Nota 14), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendría un efecto significativo en la situación patrimonial del Grupo.

A continuación, se presenta un detalle de las principales reclamaciones presentadas contra el Grupo y de su situación actual:

- Procedimientos civiles en materia de Instrumentos híbridos (participaciones preferentes y obligaciones subordinadas), así como acciones de cesación planteadas en relación con determinadas emisiones de dichos instrumentos ante Juzgados mercantiles. Con la información disponible, el Grupo ha constituido una provisión por importe de 1.760 millones de euros de los que al 30 de junio de 2017 se han utilizado 1.517 millones de euros.
- Tres demandas interpuestas por ING Belgium, S.A., BBVA, S.A., Banco Santander, Catalunya Banc y otros (síndico bancario) contra Bankia, S.A., Corporación Industrial Bankia, S.A –CIBSA-, ACS, SACYR y otros, en tres Juzgados de Primera Instancia de Madrid:
  - i) Juzgado 1ª Instancia nº 2 de Madrid: se reclama el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los demandados en el contrato de apoyo, formalizado en el marco de la financiación otorgada por el sindicato bancario a favor de la sociedad concesionaria para la construcción de las AUTOPISTAS R3 Y R5. Se ha dictado sentencia favorable en Primera Instancia y en Segunda Instancia. En casación.
  - ii) Juzgado 1ª Instancia nº 51 de Madrid: se reclama por el contrato de apoyo y el pago del crédito subordinado. Procedimiento ejecutivo en el cual se desestimó la oposición planteada. Se ha dictado sentencia desfavorable para Bankia. En apelación. Se han consignado en el Juzgado 74,3 millones de euros.
  - iii) Juzgado 1ª Instancia nº 48 de Madrid: se reclama a Bankia por la Comfort Letter emitida. Se ha recibido sentencia desfavorable en primera instancia, en apelación.

El riesgo total asumido, según participación, es de 165 millones de euros.

- Querella formulada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Banco de Valencia "Apabankval": En el año 2012 Apabankval interpuso querella contra los miembros del Consejo de Administración de Banco de Valencia y Deloitte, S.L. por delitos societarios. Se encuentra en fase de instrucción. No se ha determinado cuantía de responsabilidades civiles. La querella de Apabankval ha dado lugar a las Diligencias Previas 65/2013-10 del Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional.

Con posterioridad se acumula una segunda querella interpuesta por D. Jacobo Carlos Rios-Capapé Carpi y otros ("Banco de Valencia"). En este sentido, mediante Auto de 6 de junio de 2016, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional ha admitido la acumulación a las DP 65/2013-10 de una nueva querella interpuesta por D. Jacobo Carlos Rios-Capapé Carpi, Dª Elena Gans García, D. Sebastián y Dª María Míguela Carpi Cañellas, accionistas del Banco de Valencia contra distintos consejeros del Banco de Valencia, el auditor Deloitte, S.L. y Bankia, S.A. ("como sustituta de Bancaja"), por un delito societario de falsificación de cuentas tipificado en el artículo 290 del Código Penal. Los nuevos querellantes reclaman conjuntamente una indemnización de 9,9 millones de euros.

Con fecha 13 de marzo de 2017, la Sala de lo Penal, sección 3ª de la Audiencia Nacional ha dictado auto por el que se confirma (i) que Bankia no puede ser responsable penal de los hechos y (ii) que Bankia debe ser mantenida como responsable civil subsidiaria.

Con fecha 29 de mayo de 2017 Apabankval ha presentado un escrito al que acompaña un listado con la relación de los 318 accionistas que forman parte de la asociación y que declaran ser titulares de 4.743.292 de acciones de Banco de Valencia.

- Demandas de nulidad de cláusula suelo. A 30 de junio de 2017 existen 1.117 procedimientos judiciales abiertos por un riesgo económico ponderado de 8,8 millones de euros, presentando una ratio de éxito para Bankia del 6%. Adicionalmente, Bankia, junto con la práctica totalidad de las entidades financieras, está demandada en la acción colectiva que se tramita en el Juzgado de lo Mercantil Nº 11 de Madrid, autos 471/2010 con 240 clientes adheridos; se ha dictado sentencia desfavorable para Bankia que, en coherencia con lo señalado por el Tribunal Supremo, limita la retroactividad al 9 de mayo de 2013. Esta sentencia que, en cuanto a Bankia, declara nulas las cláusulas suelo examinadas de las entidades integradas que establecieron las mismas (Caja Segovia, Caja Insular de Ahorros de Canarias y Caja Rioja) está pendiente de la resolución de un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Con fecha 21 de enero de 2017 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, que establece un procedimiento extrajudicial para facilitar la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por los consumidores a las entidades de crédito en aplicación de determinadas cláusulas suelo. Tras la aprobación del citado RDL, Bankia, considerando lo establecido en el mismo, los pronunciamientos judiciales obtenidos y su ratio de éxito y el resultado probable de futuros pleitos ante los tribunales, ha iniciado con fecha 3 de febrero de 2017 un sistema extrajudicial de devolución de dichas cantidades en base al mismo.

- Demandas interpuestas al amparo de la Ley 57/68. A fecha 30 de junio de 2017 existen 316 procedimientos en diferentes Juzgados, cuyo riesgo económico ponderado asciende a un total de 42,1 millones de euros.
- Procedimientos contencioso-administrativos que se tramitan en la Sección 6ª de la Audiencia Nacional iniciados contra el FROB. Tienen por objeto la anulación de la resolución del FROB, de fecha 16 de abril de 2013, por la que se acuerda la recapitalización y gestión de instrumentos híbridos y obligaciones subordinadas en ejecución del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-

Bankia, regulando la amortización total anticipada de las participaciones preferentes y otras obligaciones mediante el canje por acciones. Recibidas sentencias favorables de los siete procedimientos, dos en casación, el resto son firmes.

- Demanda interpuesta por Gestión de Activos Castellana 40, S.L., contra, entre otros, Bankia solicitando la declaración de derechos derivados de pacto contractual, obligación de hacer y reclamación de gastos en relación con una dación en pago de la promoción "Azaleas de Barriomar". Sentencia favorable en primera y segunda instancia para Bankia, en casación. El riesgo económico para Bankia es de 15,7 millones de euros.
- Demanda interpuesta por Grupo Rayet, S.L.U., contra Bankia y otros por irregularidades en las valoraciones de la cartera de suelo y contables, en la salida a bolsa de Astroc el 26 de mayo de 2006. La reclamación contra Bankia, se fundamenta en su condición de directora de la salida a bolsa de la sociedad. El riesgo económico total es 78,2 millones de euros.
- Demandas relativas a derivados. A 30 de junio de 2017 existen 267 procedimientos judiciales abiertos con un riesgo económico ponderado de 42,2 millones de euros.
- Querrela interpuesta por un accionista de Bankia contra Bankia, empleados y terceros por la cesión de un crédito que Bankia ostentaba frente a la sociedad Jomaca 98. La operación estaba garantizada por acciones de Zinkia Entertainment S.A. Sentencia favorable a Bankia. Actualmente en recurso de apelación.
- Demanda presentada por Uniper Kraftwerke GmbH contra Bankia en relación con ciertos avales otorgados en su momento por Bancaja en garantía de pagos anticipados derivados de un contrato de suministro de material eléctrico. Suspendido hasta resolución del arbitraje. Riesgo económico de 11,5 millones de euros.
- Denuncia presentada en el Juzgado de Instrucción nº 1 de Coslada por parte de los titulares de bienes inmuebles incluidos en el ámbito de actuación de la Unidad de Ejecución UE-1, Plaza de España de San Fernando de Henares, por un presunto delito de Apropiación indebida del Ayuntamiento de San Fernando. En fase de instrucción.
- Con fecha 28 de febrero de 2017, la sociedad Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. ha presentado escrito de ampliación de querrela, dirigida contra determinados empleados y ex-empleados de Bankia en relación con los préstamos concedidos a Plaza de España de San Fernando, S.L. que ha sido inadmitida por Providencia de 11 de abril de 2017 instada por Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. Dicha Providencia ha sido recurrida en Reforma por esta misma sociedad el 25 de abril de 2017, estando pendiente de resolución por el propio Juzgado de Instrucción.
- Notificación por parte del Ayuntamiento de Torreblanca, de resolución de convenio urbanístico con el agente urbanizador. Riesgo económico de 11,4 millones de euros.

Debido a la Incertidumbre existente sobre el sentido de las resoluciones judiciales definitivas, los resultados de los asuntos detallados anteriormente pueden dar lugar a pasivos cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que en el caso de que los mencionados pasivos contingentes, si existiesen, se hicieran efectivos, en la medida en que no se encontrasen razonablemente cubiertos no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo.

#### **(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución**

El 30 de julio de 2012 la Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 30 de junio de 2017, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 118.286 miles de euros y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Por otro lado, la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012. Con fecha 30 de junio de 2016 se realizó el último pago por un importe de 66.786 miles de euros.

El 12 de mayo del 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la UE la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión ("Bank Recovery and Resolution Directive" o BRRD) y la Directiva 2014/49/UE relativa a los sistemas de garantía de depósitos:

- La Directiva 2014/49/UE sobre los sistemas de garantía de depósitos (SGD) asegura que los depositantes se continuarán beneficiando de un límite de la cobertura de 100.000 euros por depositante y entidad de crédito en caso de quiebra respaldada por los fondos cobrados por adelantado al sector bancario. Por primera vez desde la introducción de la directiva relativa a los sistemas de garantía de depósitos en 1994, se establecen requisitos de financiación para los SGD en la Directiva, de modo que los Estados miembros garantizarán que, a más tardar el 3 de julio de 2024, los recursos financieros a disposición de un SGD alcancen como mínimo el nivel objetivo de un 0,8% del importe de los depósitos con cobertura de sus miembros. Además, el acceso a la cantidad garantizada será más fácil y más rápido, de manera que los plazos máximos de reembolso se reducirán gradualmente de los 20 días laborales actuales a 7 días en el 2024.
- Por su parte, la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (BRRD), recoge, entre otros aspectos, la financiación de la resolución bancaria, indicando que para que resulten eficaces,

los instrumentos de resolución habrán de recibir financiación, de manera que con objeto de evitar que las medidas de resolución sean financiadas por el Estado, se aportará financiación adicional a través de fondos de resolución, que recaudarán contribuciones de los bancos en proporción a sus pasivos y perfil de riesgo. En este sentido los fondos deberán acumular recursos suficientes para alcanzar un mínimo del 1% de los depósitos cubiertos en un plazo de 10 años.

A este respecto, el 19 de junio se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, por la que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2014/59/UE de reestructuración y resolución de entidades, teniendo por objeto regular los procesos de actuación temprana y resolución de dichas entidades y empresas.

La Ley 11/2015 también incorpora Instrumentos de recapitalización interna que consisten en la absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores del Grupo y el cumplimiento del requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) fijado por la autoridad de resolución preventiva.

Adicionalmente se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN, administrado por el FROB) que estará financiado por las contribuciones anuales de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión hasta alcanzar, al menos, el mencionado 1% del importe de los depósitos garantizados de todas las entidades, no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.

En relación al primero de los aspectos desarrollados, el Real Decreto establece que el FROB determinará anualmente las contribuciones anuales de las entidades al FRN, ajustándose dichas contribuciones al perfil de riesgo del Grupo.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio 2014, en virtud del cual se asientan los pilares del Mecanismo Único de Resolución y se crea Junta Única de Resolución, asumiendo esta última la competencia sobre la administración del FUR así como el cálculo de las contribuciones a realizar por entidades, aplicando la metodología de cálculo especificada en el Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 de acuerdo con las condiciones uniformes de aplicación explicitadas en el Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 de 19 de diciembre de 2014.

Para la contribución a abonar en el ejercicio 2017 la Junta Única de Resolución ha decidido aceptar hasta un 15% del importe a satisfacer en forma de Compromisos de Pago Irrevocables.

Con fecha 16 de junio de 2017, Bankia ha realizado una contribución al FUR por importe de 64.012 miles de euros (72.276 miles de euros en el primer semestre de 2016), utilizando Compromisos de Pago Irrevocables por un importe de 9.602 miles de euros (10.841 miles de euros durante primer semestre de 2016), registrando el colateral entregado en efectivo en el epígrafe Préstamos y Anticipos, y el importe restante de 54.410 miles de euros (61.435 miles de euros durante el primer semestre de 2016) en el capítulo «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En relación al Fondo de Garantía de Depósitos, el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, entre otros aspectos establece que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de la entidad al FGD, modificando la base de cálculo de las contribuciones para los depósitos cubiertos limitando su cuantía individual a 100 mil euros.

El 1 de junio de 2016 se publicó la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) sean proporcionales a su perfil de riesgo, que será utilizada por la Comisión Gestora del FGD en la determinación del importe de las aportaciones anuales de cada entidad al compartimento de garantía de depósitos, tomando en consideración indicadores de capital, liquidez y financiación, calidad de los activos, modelo de negocio, modelo de gestión y pérdidas potenciales para el FGD.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, la Comisión Gestora del FGD no ha comunicado la aportación anual a realizar por Bankia, tanto al Compartimento de garantía de depósitos como al Compartimento de garantía de valores, correspondiente al ejercicio 2017.

### **(1.11) Hechos posteriores**

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2017 y la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

### **(1.12) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos**

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados de Bankia, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a

los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estos estados financieros Intermedios resumidos consolidados se agrupan, a 30 de junio de 2017 y 2016, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Negocios
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros) e incluye la Dirección Corporativa de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Negocios realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas), así como la actividad de Mercado de Capitales (negociación de derivados, asesoramiento financiero, originación de préstamos y financiaciones especiales, originación y negociación de renta fija y distribución a la red de productos de renta fija). El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo las empresas Participadas. Así mismo, se han asignado a este segmento las carteras o activos afectados por el Plan de Reestructuración, que en su mayor parte están clasificados como "Activos no corrientes en venta".

Una vez definida la composición de cada segmento de negocio se aplican los siguientes criterios de gestión para la determinación del resultado de cada área de negocio:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones de Banca de Particulares y Banca de Negocios se les aplica un precio interno de transferencia, coste o rendimiento, según proceda, que replica los tipos de interés de mercado al plazo de las distintas operaciones. A los saldos medios de las posiciones de Mercado de Capitales y del Centro Corporativo se les aplica el Euribor a 1 mes.
- Asignación de costes: a los distintos segmentos se les imputan los costes directos e indirectos según la actividad realizada.

La información segmentada de los ingresos por intereses por áreas geográficas, correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 y 2016, es la siguiente:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Distribución de los ingresos por intereses por área geográfica			
	30/06/2017		30/06/2016	
	Entidad	Grupo	Entidad	Grupo
Mercado interior	20.371	1.184.758	51.069	1.453.191
Exportación:	-	1.412	-	2.215
Unión Europea	-	-	-	-
Resto países O.C.D.E.	-	-	-	-
Resto de países	-	1.412	-	2.215
<b>Total</b>	<b>20.371</b>	<b>1.186.170</b>	<b>51.069</b>	<b>1.455.406</b>

Los resultados por áreas de negocios al 30 de junio de 2017 son los siguientes:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>463.020</b>	<b>179.465</b>	<b>372.650</b>	<b>1.015.135</b>
Ingresos por dividendos	-	91	7.222	7.313
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	18.379	18.379
Ingresos / (Gastos) por comisiones	345.689	77.308	(3.582)	419.415
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	376	29.169	236.924	266.469
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	1.685	516	(67.909)	(65.708)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>810.770</b>	<b>286.549</b>	<b>563.684</b>	<b>1.661.003</b>
Gastos de administración	(383.734)	(28.135)	(272.196)	(684.065)
Amortización	(27.650)	(645)	(55.029)	(83.324)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES</b>	<b>399.386</b>	<b>257.769</b>	<b>236.459</b>	<b>893.614</b>
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(1.006)	9.435	(8.639)	(210)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(198.658)	(12.443)	41.124	(169.977)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	(30)	246	(14.578)	(14.362)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>199.692</b>	<b>255.007</b>	<b>254.366</b>	<b>709.065</b>

A continuación, se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al 30 de junio de 2017:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	912.568	357.232	671.781	1.941.581
Operaciones entre segmentos	(59.523)	(69.275)	128.798	-
<b>Total ingresos ordinarios (1)</b>	<b>853.045</b>	<b>287.957</b>	<b>800.579</b>	<b>1.941.581</b>

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "ingresos por dividendos", los "ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del semestre finalizado el 30 de junio de 2017 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

Ningún cliente externo representa por sí sólo el 10% o más de los ingresos ordinarios del Grupo.

Los resultados por áreas de negocios al 30 de junio de 2016<sup>(1)</sup> son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>538.939</b>	<b>178.985</b>	<b>434.915</b>	<b>1.152.839</b>
Ingresos por dividendos	-	141	3.816	3.957
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	20.577	20.577
Ingresos / (Gastos) por comisiones	307.348	73.207	16.237	396.792
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	4.383	36.613	256.322	297.318
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	4.298	1.972	(11.307)	(5.037)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>854.968</b>	<b>290.918</b>	<b>720.560</b>	<b>1.866.446</b>
Gastos de administración	(376.242)	(25.645)	(311.973)	(713.860)
Amortización	(27.744)	(765)	(47.049)	(75.558)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES</b>	<b>450.982</b>	<b>264.508</b>	<b>361.538</b>	<b>1.077.028</b>
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(5.835)	(30.175)	(411.154)	(447.164)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(35.230)	33.200	(139.657)	(141.687)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	(345)	(1.971)	(44.029)	(46.345)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>409.572</b>	<b>265.562</b>	<b>(233.302)</b>	<b>441.832</b>

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2016, se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2017.

A continuación, se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al 30 de junio de 2016<sup>(1)</sup>:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Cientes externos	934.855	391.611	944.106	2.270.572
Operaciones entre segmentos	36.615	(92.107)	55.492	-
<b>Total ingresos ordinarios (2)</b>	<b>971.470</b>	<b>299.504</b>	<b>999.598</b>	<b>2.270.572</b>

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2016 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2017.

(2) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "Ingresos por dividendos", los "ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del semestre finalizado el 30 de junio de 2016 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio al 30 de junio de 2017 es el siguiente:

(en miles de euros)				
BALANCE POR SEGMENTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela	77.206.357	26.273.550	283.999	103.763.906
Otros activos	10.397.141	15.433.912	54.883.196	80.714.249
<b>Total activo</b>	<b>87.603.498</b>	<b>41.707.462</b>	<b>55.167.195</b>	<b>184.478.155</b>
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	82.802.486	10.609.135	9.540.808	102.952.429
Financiación neta entre segmentos	(9.020.263)	12.297.588	(3.277.325)	-
Otros pasivos	922.835	16.540.284	50.277.817	67.740.936
<b>Total pasivo</b>	<b>74.705.058</b>	<b>39.447.007</b>	<b>56.541.300</b>	<b>170.693.365</b>

Los importes correspondientes a las inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de la participación, los incrementos de activos no corrientes en venta que no son instrumentos financieros y los activos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el Centro Corporativo.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2016 <sup>(1)</sup> es el siguiente:

(en miles de euros)				
BALANCE POR SEGMENTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela	77.983.452	25.950.772	623.028	104.557.252
Otros activos	7.858.449	18.042.301	63.591.566	89.492.316
<b>Total activo</b>	<b>85.841.901</b>	<b>43.993.073</b>	<b>64.214.594</b>	<b>194.049.568</b>
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	81.381.316	12.626.763	11.016.018	105.024.097
Financiación neta entre segmentos	(6.775.164)	7.888.736	(1.113.572)	-
Otros pasivos	527.941	21.190.132	53.557.529	75.275.602
<b>Total pasivo</b>	<b>75.134.093</b>	<b>41.705.631</b>	<b>63.459.975</b>	<b>180.299.699</b>

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2016 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2017.

### (1.13) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Tal y como se indica en la Nota 1.2 de la memoria, el 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1), la obligación de transmitir determinados activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la SAREB, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la SAREB de un primer bloque de activos, siendo el precio de transmisión para el Grupo BFA de 22.317 millones de euros. El contrato de transmisión de activos se formalizó, entre la SAREB, BFA y Bankia, el 31 de diciembre de 2012.

El precio fue satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la SAREB con garantía del Estado con un valor de: 2.850 millones de euros a BFA respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los títulos recibidos por el Grupo (con vencimientos iniciales 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015), que fueron registrados en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Durante los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, SAREB ha procedido a la amortización y entrega de nuevos bonos de manera que la situación al 30 de junio de 2017 de los valores recibidos por el Grupo, registrados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta", es la siguiente:

(en miles de euros y %)		
Importe	Vencimiento	Tipo de interés
8.743.600	31.12.2018	-
6.366.400	31.12.2017	-
3.256.600	31.12.2018	0,06%

Dado que las cancelaciones mencionadas se realizaron por el valor nominal no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y, por tanto, estas operaciones no han tenido impacto en la cuenta de resultados del Grupo de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Con fecha 31 de diciembre de 2016 la parte no amortizada en efectivo fue canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses más 4 puntos básicos y Euribor a 3 meses más 3 puntos básicos, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente al ejercicio 2016. Las renovaciones de bonos realizadas en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 tampoco generaron impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente a dichos ejercicios.

## **(2) Combinaciones de negocios, variaciones significativas de participaciones en entidades dependientes, multigrupo, asociadas o en otros instrumentos de patrimonio y otros hechos relevantes**

En la Nota 2.1 de la memoria consolidada integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al 31 de diciembre de 2016 se describen los criterios seguidos por el Grupo para considerar a una entidad como empresa del grupo, multigrupo o asociada, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicados a cada uno de ellas a efectos de la elaboración de dichas cuentas anuales consolidadas.

En los anexos II, III y IV de estas notas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados se incluye un detalle de las sociedades consideradas como del grupo, asociadas y multigrupo, respectivamente, a efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Dentro de los compromisos adquiridos por el Grupo en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, aprobado por las autoridades españolas y europeas en noviembre de 2012, con fecha 23 de octubre de 2015 el Grupo y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) firmaron un acuerdo de compraventa con los fondos USS, OPTrust y PGGM para la venta del 100% de las acciones de Globalvia Infraestructuras, S.A., sociedad en la que el Grupo Bankia y FCC participan al 50%. La venta se produjo como consecuencia del ejercicio del derecho de adquisición preferente que los citados fondos tienen en virtud del bono convertible de 750 millones de euros del que son tenedores. Para la ejecución del contrato se establecieron una serie de condiciones suspensivas, entre la que se encontraba la obtención de las preceptivas autorizaciones de determinadas administraciones otorgantes de las concesiones administrativas de las que es titular Globalvia Infraestructuras, S.A. El precio de la operación de compraventa se estructuró en un pago inicial de 166 millones de euros, a realizar en el momento en que se formalice la transmisión de las acciones, más otro pago diferido a realizar en el primer semestre de 2017, que podría alcanzar un máximo de 238 millones de euros, dependiendo de la valoración de la sociedad en el momento de la conversión del bono. Con fecha 17 de marzo de 2016 se ejerció el acuerdo de compraventa al haberse cumplido las condiciones suspensivas, si bien esta operación no supuso ninguna plusvalía/minusvalía en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo finalizado al 31 de diciembre de 2016. Finalmente, el 28 de febrero de 2017 se ha cerrado la operación de venta con la recepción del pago diferido, suponiendo un resultado positivo de 62 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al primer semestre de 2017.

El 26 de junio de 2017 los Consejos de Administración de Bankia y Banco Mare Nostrum, S.A. (en adelante BMN) formularon y suscribieron un proyecto común de fusión, en virtud del cual Bankia acometerá la fusión por absorción de BMN.

Con fecha 27 de junio de 2017 Bankia comunicó mediante Hecho Relevante el mencionado proyecto común de fusión, así como su presentación.

La fusión proyectada se someterá a la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas de Bankia y de BMN, quedando condicionada en todo caso a la obtención de las autorizaciones preceptivas.

Durante el primer semestre del ejercicio 2017 no se han producido cambios relevantes en la composición del Grupo ni en su perímetro de consolidación.

### (3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

La estrategia de riesgos del Grupo se desarrolla con el objetivo de garantizar unos resultados estables y recurrentes, con un perfil global de riesgos medio-bajo. Para ello, los pilares fundamentales sobre los que se apoya son:

1. Unos principios generales que deben gobernar la función, entre los que destacan su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección, ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y cumplimiento escrupuloso de la normativa. Estos principios son:

- Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada Información para la toma de decisiones a todos los niveles.
- Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
- Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del riesgo.
- Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
- Gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
- Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
- Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de riesgos.
- Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
- Inclusión de la variable riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
- Alineación de los objetivos de la función de riesgos y de los individuos que la componen con los del Grupo, con el fin de maximizar la creación de valor.

2. Un gobierno eficaz de los riesgos:

o Marco de Apetito al Riesgo integrado con el marco de Planificación de Capital y el *Recovery Plan*:

Inciendo en la voluntad del Grupo en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo de la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales, el Grupo BFA-Bankia cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración del Banco. En dicho Marco se establecen los niveles deseados y máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto a soportar, así como el mecanismo de seguimiento y el sistema de responsabilidades de los distintos comités y órganos de gobierno intervinientes.

Asimismo, el Consejo de Administración revisa anualmente dicho Marco con el fin de actualizar tanto los niveles deseados y máximos como las métricas que mejor considere para el correcto seguimiento del mismo.

A su vez, el Consejo de Administración aprobó el Marco de Planificación de Capital que, junto al Marco de Apetito al Riesgo, definen las líneas estratégicas de actuación del Grupo en materia de riesgos y capital en una situación normal de negocio. Ambos procesos condicionan la planificación de las actividades y los negocios del Grupo.

El *Recovery Plan*, también aprobado por el Consejo de Administración, establece las posibles medidas a adoptar ante una hipotética situación de crisis que se activaría en el caso de que se rebasara el nivel fijado en el propio plan por alguno de los indicadores seleccionados, que coinciden con los que determinan los niveles de tolerancia en el marco de apetito al riesgo.

Uno de los mecanismos con los que el Grupo se ha dotado para descender el Marco de Apetito al Riesgo consiste en un sistema para la determinación de niveles objetivo y límites en las distintas carteras de crédito, tanto en términos de exposición como de pérdida esperada. Este sistema tiene como objetivo la maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo dentro de los límites globales fijados en el Marco de Apetito al Riesgo. De hecho, el ejercicio de elaboración de los Presupuestos para 2017, más allá de ser necesariamente coherente con la declaración de apetito, ha sido ejecutado contrastando las propuestas de desarrollo de negocio con las carteras óptimas que aportaba dicho sistema.

o Estatus del CRO. El Consejo de Administración aprobó en abril del 2015 el nuevo estatus del CRO (*Chief Risk Officer*) de la Entidad, estableciendo: las condiciones necesarias para el desempeño de la función; sus principales responsabilidades y las reglas y facultades para su nombramiento y destitución.

Dicho estatus refuerza la independencia del Director de Riesgos, que ha de mantener una relación funcional constante con la Comisión Consultiva de Riesgos y su Presidente. Cuenta, además, con acceso directo bidireccional con carácter regular a la Alta Dirección y Órganos de Gobierno.

- o Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Liquidez (LAAP) adaptados a los nuevos criterios del Banco Central Europeo. Con estos procesos el Grupo autoevalúa la situación de los riesgos, la liquidez y la suficiencia de capital ante diversos escenarios (central y estresado). El resultado de dichos análisis fue aprobado por el Consejo de Administración en el mes de abril y comunicado al supervisor europeo, constituyendo este ejercicio uno de los elementos fundamentales del nuevo proceso de supervisión bancaria única europea.
3. Un modelo organizativo, coherente con los principios generales de la función. La función de riesgos se estructura bajo el criterio general de tener una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo. De esta forma, la gestión del riesgo de crédito se apoya en dos unidades de Riesgos Mayoristas y Riesgos Minoristas, aglutinando, cada una en su ámbito, todas las funciones de admisión, seguimiento y recuperaciones. Las ocho direcciones en las que se organiza la Dirección Corporativa de Riesgos son:
- Riesgos Minoristas
  - Riesgos Mayoristas
  - Gestión Global de Riesgos
  - Riesgos de Mercado y Operacionales
  - Reestructuración de Clientes Mayoristas
  - Secretaría Técnica de Riesgos, que incluye las funciones de Validación Interna y Control Interno
  - Gestión de Procesos de Riesgos
  - Gestión de Deuda y Carteras

Un aspecto esencial en la función es el control interno del riesgo, que se organiza bajo un sistema de tres líneas de defensa. La primera línea la conforman las áreas operativas, líneas de negocio o unidades de soporte, así como las áreas de riesgos que dan servicio directo al negocio. Son todas ellas responsables del cumplimiento de los marcos, políticas y procedimientos establecidos por los Órganos de Gobierno en materia de riesgos. La segunda línea de defensa desarrolla de forma centralizada la función de control interno, destacando en su ejecución los departamentos de Validación Interna y Control Interno de Riesgos. Su misión es supervisar la efectividad del sistema de control, la correcta aplicación de las políticas y seguimiento de los marcos, la adecuada documentación de los procesos, riesgos, eventos y controles y de las evidencias de la ejecución de los mismos. También deben identificar las debilidades del sistema de control interno de riesgos y recomendar a las áreas operativas, de negocio y de soporte, planes de acción para corregirlas y mitigarlas, realizando el oportuno seguimiento de la implantación de los mismos. Por último, la tercera línea de defensa viene dada por la función de Auditoría Interna.

4. Un plan de transformación cuyo objetivo fundamental es mejorar la calidad de la información y aportar mejores herramientas para la gestión del riesgo. En este sentido se han identificado las siguientes iniciativas a ejecutar en el Modelo de Riesgos a lo largo del periodo 2016-2018:
- Modelo de recuperaciones: El proyecto persigue la mejora de la eficacia recuperatoria profundizando en la especialización y la externalización de aquellas tareas que aportan un menor valor.
  - Plan de dinamización: El objetivo de este plan es conseguir una gestión integral del cliente a través de las diferentes herramientas de dinamización, contribuir al crecimiento de la cartera crediticia del Grupo con clientes solventes (mediante la utilización de herramientas de preclasificación) y dar un mejor servicio al cliente al reducir los plazos de respuestas de operaciones.
  - Alertas tempranas: Mejorar en la identificación de los deterioros de la calidad del riesgo de nuestros clientes o grupos empresariales con la anticipación suficiente para poder realizar una adecuada gestión de los mismos y poder, de esta forma, minimizar la pérdida esperada.
  - Asset Allocation: Promover una planificación de desarrollo del negocio cuyo objetivo sea la maximización del valor económico dentro del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) y, simultáneamente, profundizar en el descenso del MAR, de forma que las unidades de negocio tengan las referencias necesarias para valorar si sus decisiones son consistentes con la declaración de apetito y tolerancia al riesgo.
  - Potenciar la cultura de riesgos: Incrementar y mejorar la cultura de riesgos en el banco, principalmente en ámbitos de negocio, difundiendo el conocimiento, los criterios admisibles y las herramientas adecuadas para orientar el crecimiento del crédito (nueva producción) hacia aquellas carteras/clientes que mejor respondan a los objetivos del Grupo.
  - Desarrollo del *Data Science* en la función de riesgos: El Grupo ha iniciado un proyecto para el desarrollo y explotación de una infraestructura de Big Data que permita clasificar mejor tanto clientes como no clientes utilizando para ello datos convencionales y no convencionales. En este sentido, "Data Science" puede ser aplicado con el objetivo de conocer mejor a los clientes desde un enfoque estático y dinámico, aprovechando al máximo la información disponible.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración se reserva en exclusiva la competencia de aprobar o de delegar la facultad para la aprobación de inversiones u operaciones que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico.

Adicionalmente el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

- Comisión Consultiva de Riesgos del Consejo de Administración. Tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Grupo y su estrategia en este ámbito.
- Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración. Es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores. También es responsable de informar al Consejo de Administración acerca de aquellos riesgos que pudieran afectar a la solvencia, la recurrencia de los resultados, la operativa o la reputación del Grupo.
- Comité de Dirección. A este Comité se presenta la documentación analizada en reuniones previas con distintas unidades de la organización. En el ámbito del Marco de Apetito al Riesgo es el responsable de proponer las medidas pertinentes en el caso de situaciones de proximidad a los límites.
- Comité de Capital. Entre sus atribuciones se encuentra el seguimiento del marco normativo y su potencial impacto en el capital regulatorio del Grupo y el seguimiento y análisis de las principales ratios de capital y de sus componentes, así como de la ratio de apalancamiento. Además, realiza el seguimiento de las iniciativas de capital en desarrollo dentro del Grupo.
- Comité de Activos y Pasivos. Es el encargado del seguimiento y la gestión de los riesgos estructurales de balance y de liquidez, revisión de la estructura del balance, evolución del negocio, rentabilidad de los productos, resultados, etc., atendiendo a las políticas y facultades aprobadas por el Consejo de Administración.
- Comité de Riesgos. Resuelve las operaciones de su competencia y analiza y valora previamente todas las propuestas de riesgo de crédito que deban ser resueltas por las instancias de decisión superiores (Consejo de Administración y su Comisión Delegada). Es también responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación de las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Provisiones. Es el responsable de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de reconocimiento de deterioros por riesgo de crédito, aprobar el marco de políticas, criterios y metodologías para la clasificación de los riesgos y dotaciones dentro del marco general de políticas establecido por el Consejo de Administración, realizar el seguimiento y control presupuestario de la inversión dudosa y provisiones, así como de la cartera normal en vigilancia especial, aprobar las propuestas de clasificación individual ante la aparición de evidencias de deterioro, autorizar el esquema de delegaciones que permita a los equipos de riesgos decidir sobre la clasificación y dotación individualizada en acreditados o exposiciones de menor importe, aprobar las reclasificaciones (normal, vigilancia especial, dudoso, fallido) y cambios de dotación de carteras o conjuntos de exposiciones, aprobar el marco metodológico para la determinación de los ajustes de crédito por CVA en la cartera de derivados y realizar el seguimiento del CVA.
- Comité de Coordinación de Riesgos y Recuperaciones de Banca Mayorista y Banca Minorista. En estos dos comités se realiza el seguimiento y la coordinación entre la actividad comercial de las Unidades de Negocio y la Dirección Corporativa de Riesgos con el objetivo de incrementar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.
- Comité de Modelos. Este Comité, de nueva creación, celebró su primera sesión el 29 de marzo de 2017. Tiene como principal función la gestión, aprobación y seguimiento de los modelos internos de la Entidad. Además, hereda las funciones de los ya extintos Comités de Rating y Credit Scoring. Es decir, el Comité de Modelos también es el encargado de velar por la integridad

de las calificaciones y establecimiento de criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, así como, formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

### **(3.1) Exposición al riesgo de crédito**

#### **(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito**

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección Corporativa de Riesgos, dependiente del Consejero Delegado, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración del Banco.

Los objetivos fundamentales de las Políticas de riesgo de crédito se resumen en los siguientes puntos:

- Concesión responsable del riesgo. Deben ofrecerse al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo necesario que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras.
- Estabilidad en los criterios generales de concesión, tanto por acreditado como por operación.
- Adaptación. Los criterios específicos por segmentos deben combinar la estabilidad con la adaptación a los objetivos estratégicos del Grupo, así como con el entorno económico en el que se desarrolla la actividad.
- Adecuación del precio al riesgo, considerando al cliente en su conjunto, así como las operaciones de forma individual.
- Límites a la concentración de riesgos.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Solvencia. Las políticas deben alinearse con las necesidades presentes y futuras de capital de acuerdo con la declaración de apetito al riesgo.
- Cumplimiento. Las políticas de riesgo de crédito deben ser atendidas en todo momento. Las excepciones a los límites y condiciones aprobadas se conceden a clientes con alta vinculación al Grupo y éstas deben ser debidamente documentadas y justificadas.

Las Políticas introducen unos criterios generales de admisión que se desarrollan a través de los siguientes ejes fundamentales:

- Concesión responsable: El primer paso en la concesión de operaciones de crédito es la comprensión de las necesidades de financiación del cliente y su capacidad de poder afrontarlas de acuerdo con la evaluación de su solvencia. Debe garantizarse que se ofrecen las facilidades de financiación que mejor se adaptan a las necesidades del cliente, ajustando las condiciones e importes a financiar a la capacidad de pago del deudor. Además, en el ámbito minorista es necesario facilitar al cliente información que le permita comprender los riesgos inherentes a la financiación.
- Actividad: enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas dentro del ámbito nacional, a través de la red de sucursales y centros especializados de empresas. En particular, la financiación de actividades inmobiliarias, proyectos, adquisiciones y activos queda restringida.
- Solvencia del acreditado: capacidad de pago, visión global del cliente, conocimiento del cliente y del sector.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental y social: debe considerarse el impacto medioambiental de la actividad empresarial del acreditado. Además, se restringe la concesión de nuevas operaciones a aquellos acreditados que no respeten los derechos humanos o no proporcionen unas condiciones laborales dignas o que incumplan con la ley en esta materia.

Otro aspecto relevante que debe condicionar la admisión es la necesidad de aplicar una política de diversificación, estableciendo límites individuales y sectoriales.

Adicionalmente, las Políticas de Riesgos introducen criterios específicos de admisión en función del segmento de cartera, entre los que cabe destacar la fijación de niveles mínimos de calificación, así como de cobertura mínima de las garantías.

En lo que se refiere al seguimiento de los riesgos, se establece una política de monitorización de la actividad empresarial con el objetivo principal de involucrar a todos los estamentos del Grupo en una gestión anticipada de las posiciones de riesgos con los clientes, que permitan prever situaciones problemáticas de deterioro antes de que se realice el impago. La cartera de riesgos debe ser objeto de un seguimiento continuado cuya responsabilidad recae en las Unidades de Negocio en coordinación con la Dirección de Riesgos. Esta política se instrumenta a través de una herramienta de clasificación de los riesgos en niveles de seguimiento.

Un aspecto muy relevante dentro de las Políticas es el que hace referencia a los procesos de refinanciación y reestructuración. Estos tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello

es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso). En el Anexo VIII se detallan los criterios que gobiernan los procesos de refinanciación y restructuración, así como de su clasificación contable.

Hasta la fecha, el Grupo contaba con un único Manual de Políticas de Riesgo de Crédito que aglutinaba tanto la declaración de criterios generales como el detalle de criterios específicos por segmento y producto.

El 24 de noviembre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el nuevo Marco de Políticas de Riesgo de Crédito. Ese hecho supone un cambio sustancial con respecto a las Políticas de Riesgo de Crédito que se venían aprobando en ejercicios anteriores.

El actual Marco de Políticas de Riesgo de Crédito, se desdobra en dos elementos (Manual y Declaración), que aprueba el Consejo de Administración y dos documentos de criterios específicos aprobados en Comités de Riesgos:

- Manual de Políticas: recoge aspectos tales como los principios, ámbito de aplicación, roles y responsabilidades, organización, delegación de criterios específicos, proceso de aprobación, seguimiento y control del cumplimiento y difusión.
- Declaración General de Políticas: recoge los criterios generales, delegándose en los distintos comités de gestión, el gobierno de los criterios específicos.
- Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos: recoge criterios específicos en materia de concesión, seguimiento y recuperaciones de riesgos, entre otros.
- Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito: recoge criterios específicos en materia de clasificación y cobertura del riesgo de crédito.

En este ámbito, los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo de la entidad. Estos sistemas no sólo califican el riesgo sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- Puntuación. Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
  - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
  - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
  - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.
- Endeudamiento. Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.
- Filtros excluyentes. La existencia de incidencias significativas en distintas bases de datos (internas y externas) puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación, tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar. En todos los casos, la financiación sólo se otorga en euros, evitando de esta forma todo riesgo de tipo de cambio.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias, así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, cuyo régimen administrativo se establece en el Real Decreto 775/1997, asegurando así la calidad y la transparencia de las mismas. Además, el cálculo del valor de las tasaciones debe ser realizado de acuerdo con la orden EC0805/2003 y sin condicionantes.

No obstante, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios como la Circular del Banco de España 5/2012 también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. En este sentido, para dar debido cumplimiento a la citada normativa, el Grupo pone a disposición del cliente la siguiente documentación precontractual:

- FIPRE o ficha de información precontractual: Se trata de un documento listo para entregar al cliente en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.
- FIPER o ficha de información personalizada: Información precontractual sobre las condiciones específicas del producto, no vinculante, y adaptada a la solicitud del cliente, a sus necesidades de financiación, situación financiera y sus preferencias que le permita comparar los préstamos disponibles en el mercado, valorar sus implicaciones y adoptar una decisión fundada. Los

anexos: (I) Adhesión al Código de Buenas Prácticas y (II) Información Adicional para Préstamos a Tipo Variable (Escenarios de tipos), se entregan junto con la FIPER.

- OV u oferta vinculante: Documento con todas las condiciones de la operación (igual que la FIPER) pero con carácter vinculante para el Grupo durante catorce días naturales desde su entrega.

Esta documentación precontractual entregada al cliente deberá ser archivada junto con el expediente.

En lo que se refiere a la obtención y acreditación de los datos relevantes del solicitante, los procedimientos establecidos se recogen en una Circular Interna, aprobada con fecha 9 de marzo de 2017 por el Comité de Dirección, sobre "Calidad de información en operaciones de activo de personas físicas".

Por último, en lo que se refiere a los mecanismos de control, la Comisión Consultiva de Riesgos es informada trimestralmente del grado de cumplimiento de las Políticas de Riesgo de Crédito, con el detalle de los incumplimientos y su justificación.

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Clasificación de los riesgos.
- Cuantificación del riesgo.
- Proyección del riesgo.
- Rentabilidad ajustada al riesgo.
- Dinamización del negocio.
- Gestión recuperatoria.
- Gestión del riesgo de concentración.

#### *Clasificación de los riesgos*

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones, sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

El Comité de Modelos revisa y decide en materia de calificaciones para aquellos acreditados no minoristas y, por tanto, sujetos a rating. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas.

En paralelo, el Comité de Modelos vela por el correcto funcionamiento del sistema de credit scoring y propone al Comité de Riesgos posibles cambios en los criterios de decisión. Los modelos de scoring disponibles en el Grupo son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para empresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada.
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo.
- Nivel III o riesgo medio: mantenimiento del riesgo.
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

#### *Cuantificación del riesgo*

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia al tener en cuenta todas las características de las operaciones y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado. La pérdida esperada admite una evaluación condicionada a un escenario económico determinado, que puede ser el actual o uno hipotético o bien puede haber

referencia a un período largo de tiempo en el que se haya podido observar un ciclo económico completo. Según el uso concreto que se realice, será más apropiado utilizar una acepción u otra de pérdida esperada.

El modelo de capital económico permite determinar pérdidas extremas que podrían realizarse con una determinada probabilidad. Así, la diferencia entre las pérdidas esperadas y las que podrían llegarse a registrar es lo que se denominan pérdidas inesperadas. El Grupo debe disponer de capital suficiente para cubrir estas pérdidas potenciales de forma que cuanto mayor es la cobertura, más alta es su solvencia. Este modelo simula los eventos de incumplimiento, por lo que permite cuantificar el riesgo de concentración.

#### *Proyección del riesgo*

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar la pérdida esperada bajo condiciones adversas y su impacto en resultados.

#### *Rentabilidad ajustada al riesgo*

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas (capital económico) o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital (capital regulatorio).

El RAR (rentabilidad ajustada a riesgo) es una herramienta fundamental para la gestión de los riesgos. En el ámbito mayorista las facultades en materia de precios dependen tanto del RAR de las nuevas operaciones planteadas como del RAR de relación, teniendo en cuenta todas las operaciones vivas con un cliente. En el ámbito minorista el RAR está presente en la determinación de los criterios de admisibilidad (punto de corte) de acuerdo con las tarifas vigentes en cada momento. El Consejo, a través de su Comisión Consultiva de Riesgos, es informado recurrentemente sobre la rentabilidad ajustada al riesgo de todas las carteras de crédito, distinguiendo entre la cartera total y la nueva producción.

#### *Dinamización del negocio*

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección de Riesgos es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de preconcesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

#### *Gestión recuperatoria*

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que abarca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por el Grupo de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

#### *Gestión del riesgo de concentración*

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en el Grupo se utilizan un conjunto de herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente nos ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

**(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad**

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, la exposición original neta de deterioro por riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas y sin aplicar factores de conversión de crédito definidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados, es la siguiente:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)							
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
<b>Instituciones: Administraciones Públicas</b>	2.004	-	29.667.352	5.000.373	-	-	535.064
<b>Instituciones: Entidades de crédito y otros</b>	-	-	19.975.563	2.597.773	-	-	464.731
<b>Empresas</b>	6	-	886.667	28.235.315	-	-	18.683.345
<b>Minoristas</b>	-	-	-	70.934.629	-	-	5.129.035
Consumo	-	-	-	3.336.298	-	-	42.943
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	61.862.285	-	-	852.767
Minoristas PYMES	-	-	-	5.025.797	-	-	797.249
Tarjetas	-	-	-	710.249	-	-	3.436.076
<b>Derivados</b>	-	6.867.482	-	-	-	2.924.787	-
<b>Renta variable</b>	67.524	-	27.776	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>69.534</b>	<b>6.867.482</b>	<b>50.557.358</b>	<b>106.768.090</b>	<b>-</b>	<b>2.924.787</b>	<b>24.812.175</b>
<i>Memoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Española	2.004	-	24.022.143	4.916.971	-	-	535.064
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	4.700.294	-	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	944.915	83.402	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.004</b>	<b>-</b>	<b>29.667.352</b>	<b>5.000.373</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>535.064</b>

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados - contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	5.005	-	32.459.836	5.220.722	-	-	359.616
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	21.759.741	3.578.822	-	-	411.163
Empresas	6	-	1.907.439	29.880.833	-	-	18.479.568
Minoristas	-	-	-	70.018.847	-	-	4.883.344
Consumo	-	-	-	2.910.830	-	-	55.001
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	61.485.329	-	-	851.196
Minoristas PYMES	-	-	-	4.926.353	-	-	772.035
Tarjetas	-	-	-	696.335	-	-	3.205.112
Derivados	-	8.255.624	-	-	-	3.631.322	-
Renta variable	70.639	-	26.107	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>75.650</b>	<b>8.255.624</b>	<b>56.153.123</b>	<b>108.699.224</b>	<b>-</b>	<b>3.631.322</b>	<b>24.133.691</b>
<i>Memoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	5.005	-	26.703.747	5.177.601	-	-	359.616
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	4.770.646	-	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	985.443	43.121	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>5.005</b>	<b>-</b>	<b>32.459.836</b>	<b>5.220.722</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>359.616</b>

Adicionalmente, la exposición al riesgo de crédito, por segmento y actividad, correspondiente a las participaciones en sociedades clasificadas como Activos Integrados en grupos de disposición a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados - contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	-	19.534	-	-	-
Empresas	-	-	-	8.126	-	-	-
Minoristas	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	45	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27.705</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas.

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados - contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	-	45.443	-	-	-
Empresas	-	-	-	1.570	-	-	-
Minoristas	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	46	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	<b>47.059</b>	-	-	-

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas.

### (3.1.3) Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 9,17% al 30 de junio de 2017 (9,85% al 31 de diciembre de 2016).

### (3.1.4) Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo a la NIC 32, existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los criterios necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta un detalle de estos derivados donde se incluyen por separado los efectos de estos acuerdos, así como los colaterales recibidos y/o entregados.

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte:

(en miles de euros)

Derivados (negociación y cobertura)	30/06/2017		31/12/2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
<b>Exposición Bruta</b>	<b>18.066.662</b>	<b>15.743.047</b>	<b>21.617.970</b>	<b>18.979.344</b>
Neteo contable	(8.274.393)	(8.274.393)	(9.731.024)	(9.731.024)
<b>Valor en Balance</b>	<b>9.792.269</b>	<b>7.468.654</b>	<b>11.886.946</b>	<b>9.248.320</b>
Acuerdos de compensación	(5.469.384)	(5.469.384)	(6.740.143)	(6.740.143)
Colaterales (*)	(3.418.978)	(2.056.829)	(4.030.675)	(2.513.959)
<b>Exposición Neta</b>	<b>903.907</b>	<b>(57.559)</b>	<b>1.116.128</b>	<b>(5.782)</b>

(\*) Incluye valores recibidos/entregados en garantía.

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo, existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

(en miles de euros)

Garantías	30/06/2017		31/12/2016	
	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	2.660	32.605	12.722	19.209
En valores	12.955	15.509	61.410	21.571
<b>Total</b>	<b>15.615</b>	<b>48.114</b>	<b>74.132</b>	<b>40.780</b>

**(3.1.5) Activos financieros renegociados**

Como parte de sus procedimientos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo realiza operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo VIII se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

**(3.1.6) Activos deteriorados y dados de baja del balance**

A continuación, se muestra el movimiento producido en el primer semestre de 2017 y 2016 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Primer semestre de 2017	Primer semestre de 2016
<b>Saldo al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.886.942</b>	<b>2.209.012</b>
<b>Altas por:</b>		
Activos de recuperación remota	134.783	110.684
Productos vencidos y no cobrados	35.514	41.328
<b>Suma</b>	<b>170.297</b>	<b>152.012</b>
<b>Baja por:</b>		
Cobro en efectivo	(15.916)	(39.792)
Condonaciones, adjudicaciones, ventas y otras causas	(200.847)	(430.947)
<b>Suma</b>	<b>(216.763)</b>	<b>(470.739)</b>
Variación neta por diferencias de cambio	(11.118)	(2.589)
<b>Saldos al final del periodo</b>	<b>1.829.358</b>	<b>1.887.696</b>

**(3.1.7) Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas**

De acuerdo con las directrices del Banco de España, en el Anexo VII se presenta la información relevante referida a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

**(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros**

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. De acuerdo al modelo de negocio minorista en el que descansa la actividad bancaria del Grupo la principal fuente de financiación son los depósitos de la clientela. Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales se acude a los mercados de capitales domésticos e internacionales, siendo relevante la actividad de financiación en los mercados de repos, así como la financiación a largo plazo proporcionada por el BCE a través del programa TLTRO. De forma complementaria, como medida de prudencia y al objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Grupo mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constante de los colaterales posibilita, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

En la siguiente tabla se desglosa el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Grupo para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas.

(en millones de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Efectivo (*)	1.564	950
Disponible en póliza	13.654	1.881
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	13.463	27.386

(\*) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas.

(\*\*) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

Respecto a la estructura de roles y responsabilidades referidas a este riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado el seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las propuestas elaboradas fundamentalmente desde la Dirección Corporativa Financiera, y adecuándose, al Marco de Apetito al Riesgo de Liquidez y Financiación aprobado por el Consejo de Administración. El COAP propone las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

La Dirección de Riesgos de Mercados y Operacionales (DRMO) actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido.

Dentro de estas métricas se establecen objetivos específicos para la gestión del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio. Como objetivo primario se busca conseguir unos niveles adecuados de autofinanciación de la actividad crediticia del balance para lo cual se establece una senda de reducción de la ratio Loan to Deposit (relación entre inversión crediticia y depósitos de clientes) así como un seguimiento presupuestario del grado de autofinanciación tanto de la actividad minorista, como mayorista y de la actividad comercial en su conjunto. En segundo término, se promueve una adecuada diversificación de la estructura de financiación mayorista limitando la apelación a los mercados de capitales en el corto plazo, así como una adecuada diversificación tanto por fuentes de financiación, como por plazos de vencimiento y de concentración del buffer de activos líquidos.

Como complemento, al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite medir, prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL, así como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan, en su caso, reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (Net Stable Funding Ratio). Estas ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc.).

En el caso del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días y las hipótesis regulatorias con las que se construye el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. Al 30 de junio de 2017 el LCR se sitúa dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.

Desde la DRMO se complementan el LCR regulatorio con escenarios de estrés que se amplían en una doble vía:

- Se construyen más horizontes de supervivencia, lo que implica adaptar las hipótesis regulatorias a estos plazos, así como prever y anticipar medidas correctoras para cubrir vulnerabilidades de liquidez a futuro.
- Para cada horizonte de supervivencia se crean diferentes grados de tensión. Este enfoque lleva a la construcción del LCR estresado que calculado a diferentes horizontes utiliza hipótesis más restrictivas que las regulatorias, basadas en criterio experto, experiencia histórica o una combinación de ambos criterios.

De la monitorización de estos resultados se desprende que el Grupo mantiene un buffer de activos líquidos suficiente para hacer frente a cualquier posible crisis de liquidez.

En cuanto a la ratio de financiación estable (NSFR) que pasará a formar parte de los estándares mínimos el 1 de enero de 2018 con una exigencia de al menos un 100%, el Grupo prevé cumplir con los requisitos que serán exigibles regulatoriamente.

**Vencimientos de Emisiones**

A continuación, se presenta, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red.

**30 de junio de 2017**

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	2017	2018	2019	> 2019
Bonos y cédulas hipotecarios	160.000	2.435.687	1.741.887	12.785.266
Deuda senior	444.413	247.000	983.000	105.901
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	1.000.000	500.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	1.952.023
<b>Total vencimientos de emisiones (*)</b>	<b>604.413</b>	<b>2.682.687</b>	<b>3.724.887</b>	<b>15.343.190</b>

(\*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

**31 de diciembre de 2016**

(en miles de Euros)				
CONCEPTOS	2017	2018	2019	> 2019
Bonos y cédulas hipotecarios	555.000	2.435.687	1.718.987	12.646.166
Deuda senior	1.028.199	247.000	1.000.000	106.067
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	1.000.000	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	2.615.644
<b>Total vencimientos de emisiones (*)</b>	<b>1.583.199</b>	<b>2.682.687</b>	<b>3.718.987</b>	<b>15.367.877</b>

(\*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

**Capacidad de emisión**

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Anexo VI)	10.368.699	10.844.220
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.229.691	1.215.609

## Plazos residuales

A continuación, se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance consolidado adjunto, por vencimientos remanentes contractuales, sin considerar en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.387.341	-	-	-	-	-	3.387.341
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	2.028.412	5.592	7.952	549.790	8	2.591.754
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.120.118	3.552.500	8.580.286	26.140.259	67.766.140	109.159.303
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	-	10	2.000	-	-	2.010
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	42.001	41.000	8.875.419	22.174.327	19.805.462	50.938.209
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	98.707	414.703	2.243.531	6.997.551	8.312.170	18.066.662
<b>Total</b>	<b>3.387.341</b>	<b>5.289.238</b>	<b>4.013.805</b>	<b>19.709.188</b>	<b>55.861.927</b>	<b>95.883.780</b>	<b>184.145.279</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	9.450.966	2.579.645	3.830.152	15.575.252	5.851.732	37.287.747
Depósitos - Clientela	58.587.322	8.500.278	5.062.701	24.072.059	4.516.874	1.065.040	101.804.274
Valores representativos de deuda emitidos	-	630.534	112.323	3.656.066	8.793.970	4.575.874	17.768.767
Otros pasivos financieros (2)	1.210.129	-	-	-	-	-	1.210.129
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	95.393	307.395	2.092.930	6.412.323	6.835.006	15.743.047
<b>Total</b>	<b>59.797.451</b>	<b>18.677.171</b>	<b>8.062.064</b>	<b>33.651.207</b>	<b>35.298.419</b>	<b>18.327.652</b>	<b>173.813.964</b>
<b>Pasivos contingentes</b>							
Garantías financieras	90	6.291	2.280	99.682	347.098	14.664	470.105

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.14 y Nota 7).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.853.756	-	-	-	-	-	2.853.756
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	2.956.745	56.095	4.145	553.905	-	3.570.890
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.151.202	3.780.246	8.354.143	25.787.257	69.492.265	110.565.113
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	1.000	2.011	2.000	-	-	5.011
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	1.134.950	626.800	8.229.993	23.613.494	23.041.007	56.646.244
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	290.162	631.498	2.368.514	8.866.126	9.461.670	21.617.970
<b>Total</b>	<b>2.853.756</b>	<b>7.534.059</b>	<b>5.096.650</b>	<b>18.958.795</b>	<b>58.820.782</b>	<b>101.994.942</b>	<b>195.258.984</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	12.312.361	2.567.069	1.883.001	21.231.007	3.161.457	41.154.895
Depósitos - Clientela	52.732.080	9.946.630	8.017.862	23.451.006	6.204.268	3.330.861	103.682.707
Valores representativos de deuda emitidos	-	362.971	535.452	1.196.800	7.737.418	8.766.692	18.599.333
Otros pasivos financieros (2)	667.112	-	-	-	-	-	667.112
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	211.657	581.077	2.193.632	8.217.304	7.775.654	18.979.344
<b>Total</b>	<b>53.399.192</b>	<b>22.833.629</b>	<b>11.701.460</b>	<b>28.724.439</b>	<b>43.389.997</b>	<b>23.034.674</b>	<b>183.083.391</b>
<b>Pasivos contingentes</b>							
Garantías financieras	136	6.861	11.699	46.799	374.243	21.157	460.895

(3) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.14 y Nota 7).

(4) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

### (3.3) Exposición al riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo del Grupo.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen Financiero ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 2 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Delegada de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección del Grupo.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente  $\pm 200$  puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

### (3.4) Exposición a otros riesgos de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

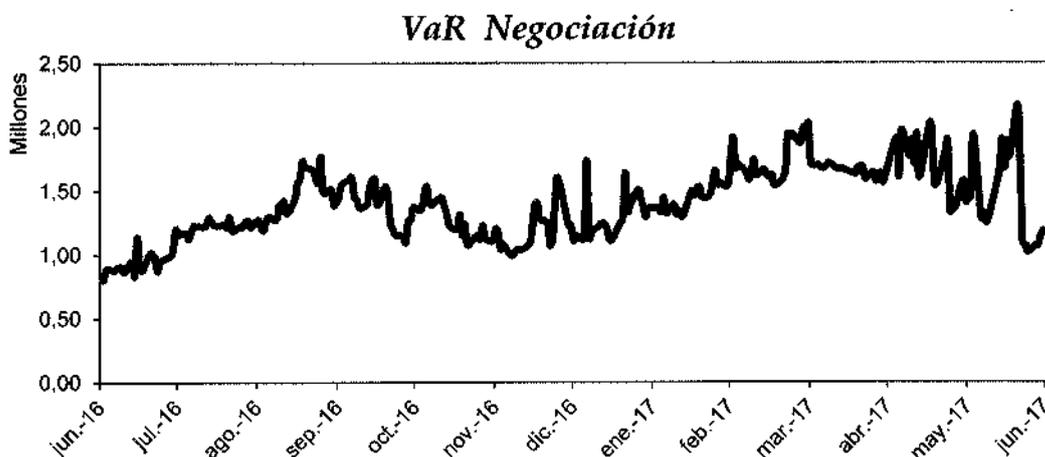
El Consejo de Administración delega en la Dirección Financiera y sus áreas de negocio la actuación por cuenta propia en los mercados financieros con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

El Consejo de Administración aprueba con periodicidad anual, los límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que operan las diferentes áreas de negociación. La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado del Grupo y de los límites delegados por el Consejo de Administración. Las metodologías utilizadas son VaR (Value at Risk) y análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. El backtesting también se amplía para medir la efectividad de las coberturas de derivados. Durante el primer semestre de 2017 no se han producido cambios significativos en los métodos e hipótesis empleados al hacer las estimaciones que se presentan en los estados financieros resumidos consolidados respecto a las aplicadas en el ejercicio 2016.

El siguiente gráfico muestra la evolución a lo largo del primer semestre 2017 del VaR a un día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones del área de mercados en actividades de negociación.



#### (4) Gestión de capital

##### (4.1) Requerimientos de capital

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante "CRR"), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante "CRD"), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

-El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y, entre otros aspectos, abarca:

- La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
- La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- La fijación de los requisitos mínimos (Pilar I), estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel I ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel I con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
- La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.

-La CRD, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principal coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:

- Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
- Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado, para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
- Adicionalmente, el Artículo 104 de la CRD IV, y en virtud del Artículo 68 de la Ley 10/2014 y del Artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) nº 1024/2013 de 15 de octubre de 2013, se confiere tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (MUS). Dicha regulación, permite a las Autoridades Supervisoras, imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar I para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar II.

A finales del ejercicio 2016 el Banco Central Europeo comunicó a Grupo BFA las exigencias de capital que le sería aplicables durante el ejercicio 2017, situándose en una ratio de Capital de nivel I ordinario mínima del 7,875% y en una ratio de Total Capital mínima del 11,375%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%) y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (1,375%).

En relación con los requisitos combinados de colchón, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014, la cuantía del colchón de conservación de capital aplicable durante el ejercicio 2017 será de 1,250%, lo que corresponde a un 50% del total (2,5%). De igual manera, al haber sido identificado Grupo BFA-Bankia por el Banco de España como entidad que forma parte del conjunto de "Otras Entidades de Importancia Sistémica" (OEIS), se ha fijado a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada, correspondiéndole durante el ejercicio 2017 el 50% de dicho colchón, esto es un 0,1250%. Finalmente, el colchón de capital anticíclico propio del Grupo, calculado en función de la ubicación geográfica de sus exposiciones, es del 0%. Esto se debe a que las exposiciones del Grupo se encuentran ubicadas en países (principalmente en España) cuyos supervisores han fijado el colchón en el 0% para las exposiciones en sus territorios.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- **Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España**, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- **Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito**, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- **Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España**. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- **Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España**. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.

Adicionalmente, en 2016 el Banco Central Europeo publicó el **Reglamento (UE) 2016/445, de 14 de marzo de 2016**. Con este reglamento el Banco Central Europeo persigue ahondar en la armonización de la normativa aplicable a las entidades bajo su supervisión directa (entidades significativas) y en el principio de Igualdad de condiciones entre las entidades ("Level Playing Field"). Su entrada en vigor se produjo el 1 de octubre de 2016, complementando las opciones y facultades ejercidas por las autoridades nacionales competentes.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito:
  - Para las exposiciones relativas a Empresas modelos internos avanzados (IRB) aprobados por Banco de España.
  - Para las exposiciones relativas a Minoristas:
    - Tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar en función de la procedencia de origen de las carteras.
    - Para la totalidad de la nueva producción se aplican los modelos internos avanzados.
  - Para las exposiciones relativas a Instituciones, tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar.
  - Para el resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado el método estándar.
- Los requerimientos ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos, incorporando los requerimientos adicionales por riesgo de crédito de contraparte a los instrumentos derivados OTC (CVA "Credit Value Adjustment"). El modelo de cálculo asociado al riesgo de mercado se encuentra en proceso de revisión por lo que durante este periodo los activos ponderados por riesgos (APRs) incluyen un incremento por Riesgo de Mercado asociado al modelo de cálculo y no a la actividad de mercado.
- Para la cartera de renta variable se han aplicado, en función de las diferentes subcarteras, el método simple de ponderación de riesgo y el método PD/LGD.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del Indicador básico.

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital del Grupo BFA a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, así como de los requerimientos calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

(en miles de euros y %)		
CONCEPTOS	30/06/2017 (*)	31/12/2016
<b>Capital de nivel I ordinario (CET1)</b>	<b>10.734.245</b>	<b>11.516.952</b>
Capital	8.979.500	8.979.500
Reservas y acciones propias	(323.920)	(378.424)
Otro resultado global acumulado computable	392.496	340.985
Intereses minoritarios computables	2.471.084	3.260.879
Deducciones	(784.915)	(685.988)
Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros	(490.581)	(323.673)
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(66.859)	(89.197)
Activos Intangibles y resto deducciones	(227.475)	(273.118)
<b>Capital de nivel I adicional (AT1)</b>	<b>235.652</b>	-
Intereses minoritarios computables	292.472	-
Deducciones	(56.820)	-
<b>Capital de nivel I (TIER1=CET1+AT1)</b>	<b>10.969.897</b>	<b>11.516.952</b>
<b>Capital de nivel II (TIER2)</b>	<b>1.261.344</b>	<b>687.222</b>
Deuda subordinada	1.497.270	1.000.000
Deducción por intereses minoritarios no computables	(265.560)	(342.788)
Otros elementos computables / deducibles	29.634	30.010
<b>Total capital (TIER1+TIER2)</b>	<b>12.231.241</b>	<b>12.204.174</b>
<b>Total Activos Ponderados por el Riesgo</b>	<b>75.989.444</b>	<b>78.364.045</b>
<b>Riesgo de crédito, contraparte y dilución</b>	<b>65.980.701</b>	<b>68.243.611</b>
Método estándar	23.177.282	24.255.143
Método basado en calificaciones internas	42.803.419	43.988.468
<b>Por riesgo de mercado</b>	<b>3.050.130</b>	<b>3.161.821</b>
<b>Por riesgo operativo</b>	<b>6.958.613</b>	<b>6.958.613</b>
<b>Ratio de capital de nivel I ordinario</b>	<b>14,13%</b>	<b>14,70%</b>
<b>Ratio de capital de nivel I</b>	<b>14,44%</b>	<b>14,70%</b>
<b>Ratio de capital total</b>	<b>16,10%</b>	<b>15,57%</b>

(\*) Datos estimados.

A 30 de junio de 2017 el Grupo BFA presenta un exceso de 4.750 millones de euros (3.436 millones de euros a 31 de diciembre de 2016) sobre el mínimo de capital de nivel I ordinario regulatorio exigido del 7,875% (10,3125% a 31 de diciembre de 2016), que se ha establecido considerando el Pilar I, Pilar II Requirement y requisito combinado de colchones.

A la misma fecha el Grupo BFA presenta un exceso de 3.587 millones de euros (4.123 millones de euros a 31 de diciembre de 2016) sobre el mínimo de Total Capital regulatorio exigido del 11,375% (10,3125% a 31 de diciembre de 2016), que se ha establecido considerando el Pilar I, Pilar II Requirement y requisito combinado de colchones.

De haberse incluido el resultado neto que se prevé destinar a reservas, los niveles de capital del Grupo BFA habrían sido del 14,46% de capital de nivel I ordinario (14,87% a 31 de diciembre de 2016), del 14,77% de capital de nivel I (14,87% a 31 de diciembre de 2016), del 1,64% de capital de nivel II (0,87% a 31 de diciembre de 2016) y del 16,41% de capital total (15,74% a 31 de diciembre de 2016), lo que hubiera supuesto un exceso de capital de nivel I ordinario de 5.004 millones de euros (3.572 millones de euros a 31 de diciembre de 2016) sobre el mínimo regulatorio exigido del 7,875% (10,3125% a 31 de diciembre de 2016).

#### (4.2) Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento fue diseñada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su Acuerdo de capital de diciembre 2010, como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, por lo que existe el propósito de convertirlo en un

requerimiento de Pilar I vinculante desde el 1 de enero de 2018, una vez concluya la fase de revisión y calibrado de la ratio iniciada el 1 de enero de 2013.

La entrada en vigor del CRR impuso a las Entidades las obligaciones de cálculo y comunicación al Supervisor desde enero de 2014 con carácter trimestral, y la pública divulgación de la ratio a partir del 1 de enero de 2015. El CRR no exige el cumplimiento de ningún nivel mínimo de consecución, existiendo únicamente desde enero de 2014 un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Con fecha 10 de octubre de 2014 se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 cuya entrada en vigor se produjo el 1 de enero de 2015 y que sustituye al CRR en relación al cálculo de la ratio de apalancamiento.

La ratio de apalancamiento se define como el cociente entre el capital de nivel I y la exposición total de la Entidad. A estos efectos, la exposición total es la suma de los activos del balance, de los derivados (con un tratamiento diferenciado del resto de activos de balance), de una parte, de las partidas fuera de balance y del riesgo de contraparte de las operaciones de recompra, operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de préstamo con reposición de margen.

A continuación, se incluye un detalle de la ratio de apalancamiento del Grupo a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, calculada según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62:

(en miles de euros y %)		
CONCEPTOS	30/06/2017 (*)	31/12/2016
Capital de nivel I	10.969.897	11.516.952
Exposición	183.257.248	193.428.341
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>5,99%</b>	<b>5,95%</b>
(+) Exposiciones en balance	172.508.991	179.954.207
(+) Exposición en derivados	2.255.793	2.533.663
(+) Adiciones por riesgo de contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	2.143.509	1.483.387
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	6.348.955	9.457.084
<b>Total exposición de la ratio de apalancamiento</b>	<b>183.257.248</b>	<b>193.428.341</b>

(\*) Datos estimados. No se incluye el resultado del periodo.

A 30 de junio de 2017 la ratio de apalancamiento supera el nivel mínimo de referencia del 3% definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. De haberse incluido el resultado neto que se prevé destinar a reservas, la ratio de apalancamiento a 30 de junio de 2017 por el Grupo hubiera sido del 6,12% (6,02% a diciembre de 2016), superando igualmente el nivel de referencia.

#### (4.3) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)

En mayo de 2014 se aprobó la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD), que entró en vigor en enero de 2015 y fue transpuesta a nivel nacional mediante la Ley 11/2015 de Resolución y Recuperación de Entidades de Crédito, de 18 de junio. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una entidad financiera y establece un esquema de resolución diseñando un mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés bail-in), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar en la medida de lo posible el recurso al Fondo Único de Resolución (FUR).

En relación con el mecanismo interno de absorción de pérdidas se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas denominado MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), por sus siglas en inglés, que implica que las entidades sujetas al mismo, deberán contar con pasivos que reúnan determinadas características que favorezcan la absorción de pérdidas en caso de resolución de la entidad.

Así, con fecha 23 de junio de 2017, en el ámbito normativo español, se aprobó el Real Decreto Ley 11/2017 de medidas urgentes en materia financiera, por el que, entre otros aspectos, se crea una nueva categoría de créditos ordinarios no preferentes o deuda senior "Non Preferred", con un grado menor de prelación sobre el resto de créditos preferentes o deuda senior ordinaria, además de fijar los requisitos para su clasificación en esta categoría que permiten asegurar su capacidad de absorción de pérdidas en caso de resolución. Con la aprobación de este Real Decreto, se elevan los créditos ordinarios no preferentes a categoría legal, en línea con lo realizado por otros Estados Miembros y a las propuestas regulatorias que a nivel europeo se están realizando en este sentido.

En la actualidad se está reportando a la Autoridad de Resolución española FROB los niveles de MREL alcanzados por el Grupo, siguiendo la definición establecida por la BRRD, es decir como un cociente entre el importe de los fondos propios y los pasivos admisibles expresado porcentualmente, respecto al total de pasivos y fondos propios de la entidad.

#### (4.4) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II) incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital, analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios para cada uno de los niveles de capital como al objetivo y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten al Grupo y su impacto directo en la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos).

El ejercicio de Planificación de Capital se basa en la Planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas y restricciones recogidas en el Plan de Capitalización del Grupo aprobado por la Comisión Europea y el Ministerio de Economía el 28 de noviembre de 2012), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Se establece una diferencia entre un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada.

El proceso de Planificación de Capital se encuentra formalmente documentado en los siguientes informes que han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad:

- Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que el Grupo considera aceptables respecto al objetivo fijado.
- Marco Corporativo de Planificación de Capital, donde se establece el marco claro de gobernanza que permite garantizar la implicación y orientación coordinada de las diversas Direcciones del Grupo relacionadas con el proceso de Planificación de Capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.
- Políticas de Planificación de Capital, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en el Plan de Contingencia de Capital.
- Recovery Plan, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

El proceso de Planificación de Capital es dinámico y continuo, y por ello, en dichos documentos se han definido una serie de indicadores y métricas de carácter regulatorio y económico que llevan aparejados diferentes niveles de umbrales mínimos, calibrados y graduados en función de distintos niveles de admisibilidad (Niveles de Apetito y Tolerancia al riesgo, Nivel de Alerta temprana y Nivel de Recovery Plan), con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados e identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar.

En este sentido, periódicamente se enfrentan las ratios de solvencia reales a estas métricas e indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término, activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Recovery Plan.

**(5) Beneficio por acción**

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el "Resultado atribuido a la sociedad dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones de la Sociedad (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

El resultado por acción correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 se presentan a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	30/06/2016
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	230.180	42.455
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	-	-
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	230.180	42.455
Número medio ponderado de acciones en circulación	17.959.000.000	17.959.000.000
<b>Beneficio / (pérdida) básico por acción (euros)</b>	<b>0,01</b>	-
<b>Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (euros)</b>	-	-
<b>Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (euros)</b>	<b>0,01</b>	-
Efecto dilusivo		
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	17.959.000.000	17.959.000.000
<b>Beneficio / (pérdida) diluido por acción (euros)</b>	<b>0,01</b>	-
<b>Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros)</b>	-	-
<b>Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas (euros)</b>	<b>0,01</b>	-

Al 30 de junio de 2017, el Grupo no mantiene emisiones convertibles en acciones de BFA u otros instrumentos que otorguen privilegios o derechos que puedan hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

**(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección****(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración****a) Retribuciones devengadas en la Sociedad**

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Con respecto a los miembros del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U., tres de ellos, D. José Ignacio Goirigolzarri, D. José Sevilla y D. Antonio Ortega, perciben sus retribuciones, dentro de los límites legalmente fijados, por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia, y en los casos de D. Joaquín López y D. José Carlos Pla, perciben sus retribuciones por su prestación de servicios exclusivamente en BFA, Tenedora de acciones, S.A.U.

**i) Retribución bruta**

(en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Total 1º semestre 2017
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	25	-	-	-	-	25
D. José Carlos Pla Royo	-	25	-	-	-	-	25

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U. es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia, S.A.

**ii) Cláusulas de blindaje en contratos con miembros del Consejo de Administración**

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia de los tres consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

**iii) Sistemas de retribución basados en acciones**

No se han producido entrega de acciones ya que en el primer semestre del ejercicio 2017 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

**iv) Sistemas de ahorro a largo plazo**

(en miles de euros)

Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones <sup>(1)</sup> 1º semestre de 2017 por parte de la entidad	Primas Seguros de Vida 1º semestre de 2017 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-

<sup>(1)</sup> En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

**b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas**

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante nota de prensa en relación con la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración de BFA ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

**i) Retribución bruta**

(en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Total 1º semestre 2017
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché <sup>(1)</sup>	250	-	-	-	-	-	250
D. José Sevilla Álvarez <sup>(1)</sup>	250	-	-	-	-	-	250
D. Antonio Ortega Parra <sup>(1)</sup>	250	-	-	-	-	-	250
D. Joaquín López Pascual	-	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-	-	-	-	-	-

(1) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.

**ii) Sistemas de retribución basados en acciones**

No se han producido entregas de acciones ya que en el primer semestre del ejercicio 2017 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

**iii) Sistemas de ahorro a largo plazo**

(en miles de euros)

Nombre/período	Aportación Fondos y Planes de Pensiones <sup>(1)</sup> 1º semestre de 2017 por parte de la entidad	Primas Seguros de Vida 1º semestre de 2017 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-

<sup>(1)</sup> En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

**iv) Otros beneficios**

No es de aplicación.

**c) Resumen de las retribuciones:**

(en miles de euros)

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total 1º semestre 2017
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	250	250
D. José Sevilla Álvarez	-	250	250
D. Antonio Ortega Parra	-	250	250
D. Joaquín López Pascual	25	-	25
D. José Carlos Pla Royo	25	-	25

**(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección de BFA (Comité de Dirección)****a) Retribuciones devengadas en BFA**

A efectos de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección de Bankia, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a cuatro personas, D. Miguel Crespo Rodríguez, Dª Amalia Blanco Lucas, D. Fernando Sobrini Aburto y D. Gonzaló Alcubillá Povedano, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para el Grupo.

Respecto a las remuneraciones de la Alta Dirección, la entidad aplica lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la Guía de la EBA, de 27 de junio de 2016, sobre políticas de remuneración adecuadas.

**i) Retribución bruta**

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección:

(en miles de euros)				
	Retribuciones a Corto Plazo	Retribuciones Post-empleo <sup>(1)</sup>	Indemnización	Total
Alta Dirección	812	64	-	876

<sup>(1)</sup> Corresponde a las aportaciones realizadas en materia de pensiones y primas de seguros de vida.

**ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección**

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el directivo pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los cuatro miembros de la Alta Dirección tienen reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

**iii) Sistemas de retribución basados en acciones**

No se han producido entregas de acciones ya que en el primer semestre del ejercicio 2017 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

**(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad**

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo a 30 de junio de 2017.

**(7) Activos financieros****(7.1) Desglose por naturaleza y categoría**

Con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de los activos de renta fija existentes en el balance de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., entre los que se encontraban activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, se procedió a traspasar toda la cartera de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta". La diferencia entre la valoración al coste amortizado y su valor razonable, neta de impuestos, se registró en la rúbrica "Otro resultado global acumulado – Resultados que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto.

La composición del saldo de los activos financieros del Grupo, excepto los saldos en "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" y "Derivados – contabilidad de coberturas", clasificados por naturaleza y categoría, al cierre del primer semestre del ejercicio 2017, es la siguiente:

(en miles de euros)				
ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
Entidades de crédito	-	-	2.597.773	-
Cientela	-	-	103.763.906	-
Valores representativos de deuda	2.010	50.529.582	406.411	-
Instrumentos de patrimonio	67.524	27.776	-	-
Derivados	6.867.482	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6.937.016</b>	<b>50.557.358</b>	<b>106.768.090</b>	-

La composición del saldo de los activos financieros del Grupo, excepto los saldos en "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" y "Derivados – contabilidad de coberturas", clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

(en miles de euros)				
ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
Entidades de crédito	-	-	3.578.822	-
Clientela	-	-	104.557.252	-
Valores representativos de deuda	5.011	56.127.016	563.150	-
Instrumentos de patrimonio	70.639	26.107	-	-
Derivados	8.255.624	-	-	-
<b>Total</b>	<b>8.331.274</b>	<b>56.153.123</b>	<b>108.699.224</b>	-

### (7.2) Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	30/06/2017			31/12/2016		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Compraventas de divisas no vencidas	76.950	-	76.950	40.010	-	40.010
Derivados sobre valores	10.284	-	10.284	7.790	-	7.790
Derivados sobre tipos de interés	14.686.095	(7.932.338)	6.753.757	17.384.514	(9.210.330)	8.174.184
Derivados Crédito	2.403	-	2.403	3.769	-	3.769
Resto	24.088	-	24.088	29.871	-	29.871
<b>Total</b>	<b>14.799.820</b>	<b>(7.932.338)</b>	<b>6.867.482</b>	<b>17.465.954</b>	<b>(9.210.330)</b>	<b>8.255.624</b>

### (7.3) Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
<b>Por clases de contraparte</b>		
Entidades de crédito	1.593.085	3.385.023
Administraciones Públicas residentes	24.022.143	26.703.747
Administraciones Públicas no residentes	5.645.209	5.756.089
Otros sectores residentes (1)	18.806.620	19.225.159
Otros sectores no residentes	494.060	1.090.289
Activos dudosos	6.792	7.041
Pérdidas por deterioro	(10.551)	(14.225)
<b>Total</b>	<b>50.557.358</b>	<b>56.153.123</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	50.529.582	56.127.016
Deuda pública española	24.022.143	26.703.747
Letras del Tesoro	2.004	5.005
Obligaciones y bonos del Estado	23.608.447	25.955.470
Administraciones territoriales	411.692	743.272
Deuda pública extranjera	5.645.209	5.756.089
Emitidos por entidades financieras	1.593.085	3.385.023
Otros valores de renta fija (1)	19.279.696	20.296.382
Pérdidas por deterioro	(10.551)	(14.225)
Instrumentos de patrimonio	27.776	26.107
<b>Total</b>	<b>50.557.358</b>	<b>56.153.123</b>

(1) Incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la Sareb que cuentan con garantía del Estado Español (Nota 1.13)

Al 30 de junio de 2017, la cartera de activos financieros disponibles para la venta del Grupo Incluye activos por 6.792 miles de euros (7.041 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) clasificados individualmente como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 el Grupo no tiene activos clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta que tengan algún importe vencido y no deteriorado.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 1% (1,30% al 31 de diciembre de 2016).

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados a 30 de junio de 2017 y 2016 contabilizadas en los activos disponibles para la venta del Grupo, desglosados por criterio de identificación y naturaleza de las contrapartes:

## 30 de junio de 2017

(en miles de euros)			
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>4.656</b>	<b>9.569</b>	<b>14.225</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	11	75	86
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(3.758)	(3.758)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	<b>11</b>	<b>(3.683)</b>	<b>(3.672)</b>
Utilización de fondos para activos amortizados	-	(1)	(1)
Otros movimientos	1	(2)	(1)
<b>Saldos al 30 de junio de 2017</b>	<b>4.668</b>	<b>5.883</b>	<b>10.551</b>
Del que:			
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>4.668</b>	<b>5.883</b>	<b>10.551</b>
Entidades residentes en España	-	2.626	2.626
Entidades residentes en el extranjero	4.668	3.257	7.925

## 30 de junio de 2016

(en miles de euros)			
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>4.637</b>	<b>29.390</b>	<b>34.027</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	11.474	2	11.476
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(4)	(210)	(214)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	<b>11.470</b>	<b>(208)</b>	<b>11.262</b>
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	-
Otros movimientos	9.820	(25.467)	(15.647)
<b>Saldos al 30 de junio de 2016</b>	<b>25.927</b>	<b>3.715</b>	<b>29.642</b>
Del que:			
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>25.927</b>	<b>3.715</b>	<b>29.642</b>
Entidades residentes en España	-	2.777	2.777
Entidades residentes en el extranjero	25.927	938	26.865

**(7.4) Préstamos y partidas a cobrar****Composición del saldo**

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>		
Préstamos y anticipos	111.751.058	114.136.003
Entidades de crédito	2.591.754	3.570.890
Clientela	109.159.304	110.565.113
Valores representativos de deuda	398.076	505.003
<b>Suma</b>	<b>112.149.134</b>	<b>114.641.006</b>
Pérdidas por deterioro	(5.370.139)	(5.999.553)
Otros ajustes por valoración	(10.905)	57.771
<b>Total</b>	<b>106.768.090</b>	<b>108.699.224</b>

**Calidad crediticia de la cartera de Préstamos y partidas a cobrar. Garantías recibidas**

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el desglose de garantías recibidas relacionadas con la partida de Préstamos y partidas a cobrar de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Valor de las garantías reales	68.421.855	70.787.117
Del que: garantiza riesgos dudosos	4.751.676	5.221.276
Valor de otras garantías	-	-
Del que: garantiza riesgos dudosos	-	-
<b>Total</b>	<b>68.421.855</b>	<b>70.787.117</b>

El valor de la garantía es el importe menor entre la garantía recibida y el valor del préstamo.

**Préstamos y partidas a cobrar. Préstamos y anticipos. Entidades de crédito**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por tipos de instrumentos de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Cuentas a plazo	74.364	104.998
Adquisición temporal de activos	500.000	847.412
Otros activos financieros	2.017.389	2.618.480
Activos dudosos	1	-
<b>Suma</b>	<b>2.591.754</b>	<b>3.570.890</b>
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	6.019	7.932
<b>Total</b>	<b>2.597.773</b>	<b>3.578.822</b>

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 0% (0% al 31 de diciembre de 2016).

**Préstamos y partidas a cobrar. Préstamos y anticipos. Clientela**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la clase de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
<b>Por sectores de la contraparte</b>		
Administraciones públicas	5.022.975	5.313.887
Otras sociedades financieras	1.624.707	1.916.151
Sociedades no financieras	28.068.365	27.407.305
Hogares	69.047.859	69.919.909
<b>Total (1)</b>	<b>103.763.906</b>	<b>104.557.252</b>

(1) De los que 9.907.167 miles de euros corresponden a "Préstamos y anticipos" dudosos a 30 de junio de 2017 (10.798.011 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 1,70% (1,74% al 31 de diciembre de 2016).

**Activos dudosos**

A continuación, se detalla el movimiento producido durante el primer semestre de 2017 y 2016 del saldo de activos dudosos:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Primer semestre 2017	Primer semestre 2016
<b>Saldo contable al principio del periodo</b>	<b>10.798.011</b>	<b>12.355.339</b>
Entradas	1.857.127	2.030.100
Salidas	(2.747.971)	(3.392.792)
Por adjudicaciones	(243.408)	(303.078)
Por ventas de carteras	(142.410)	(230.811)
Por recuperación y otros	(2.125.724)	(2.639.114)
Por condonación y activos dados de baja	(236.429)	(219.789)
<b>Saldo contable al final del periodo</b>	<b>9.907.167</b>	<b>10.992.647</b>

**Activos deteriorados y activos con importes vencidos no considerados como deteriorados**

El cuadro siguiente muestra, para los préstamos y partidas a cobrar dudosos correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Grupo al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Administraciones Públicas	38.986	40.276
Otras sociedades financieras	22.489	25.509
Sociedades no financieras	5.509.295	6.131.932
Hogares	3.525.745	3.706.372
<b>Total</b>	<b>9.096.515</b>	<b>9.904.089</b>
<b>Por plazo</b>		
Hasta 6 meses	4.636.009	4.580.442
Entre 6 y 9 meses	321.717	506.594
De 9 a 12 meses	234.353	377.971
Más de 12 meses	3.904.436	4.439.082
<b>Total</b>	<b>9.096.515</b>	<b>9.904.089</b>
<b>Por tipo de garantía</b>		
Operaciones con garantía real hipotecaria	5.433.073	5.802.930
Operaciones con otras garantías reales	41.511	66.659
Operaciones sin garantía real	3.621.931	4.034.500
<b>Total</b>	<b>9.096.515</b>	<b>9.904.089</b>

El importe de los productos vencidos y no cobrados de los activos dudosos acumulados a 30 de junio de 2017 asciende a 336.276 miles de euros (369.170 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

A continuación, se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Inferior o igual al 40%	506.946	876.684
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	561.145	959.031
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	917.540	867.954
Superior al 80%	3.488.953	3.165.920
<b>Total</b>	<b>5.474.584</b>	<b>5.869.589</b>

A continuación, se muestra, para los préstamos y partidas a cobrar con importes vencidos pero no deteriorado correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Grupo al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la clasificación de los mismos en función de la clase de contrapartes, por plazos y el tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	627	1.705
Administraciones Públicas	64.038	109.861
Otras sociedades financieras	15.836	9.016
Sociedades no financieras	266.865	358.314
Hogares	552.015	570.498
<b>Total</b>	<b>899.381</b>	<b>1.049.394</b>
<b>Por plazo</b>		
Menos de un mes	251.729	329.159
Entre 1 y 3 meses	78.567	127.410
Más de tres meses	569.085	592.825
<b>Total</b>	<b>899.381</b>	<b>1.049.394</b>
<b>Por tipo de garantía</b>		
Operaciones con garantía real hipotecaria	740.189	792.034
Operaciones con otras garantías reales	1.756	2.279
Operaciones sin garantía real	157.436	255.081
<b>Total</b>	<b>899.381</b>	<b>1.049.394</b>

A continuación, se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Inferior o igual al 40%	267.352	287.591
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	291.664	299.314
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	174.962	189.253
Superior al 80%	7.967	18.155
<b>Total</b>	<b>741.945</b>	<b>794.313</b>

Adicionalmente, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 contabilizadas en los epígrafes "Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" y "Préstamos y anticipos - Clientela" del capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" de los balances de situación consolidados, desglosados por criterio de identificación y por naturaleza de contrapartes:

## 30 de junio de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>584.937</b>	<b>16.441</b>	<b>5.397.637</b>	<b>5.999.015</b>
Del que identificadas individualmente	-	-	2.826.210	2.826.210
Del que identificadas colectivamente	584.937	16.441	2.571.427	3.172.805
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	89.973	8.008	1.340.738	1.438.719
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(123.973)	(12.684)	(1.120.056)	(1.256.713)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	<b>(34.000)</b>	<b>(4.676)</b>	<b>220.682</b>	<b>182.006</b>
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	114.282	-	(895.568)	(781.286)
Diferencias de cambio	(839)	-	(29.317)	(30.156)
<b>Saldos al 30 de junio de 2017</b>	<b>664.380</b>	<b>11.765</b>	<b>4.693.434</b>	<b>5.369.579</b>
Del que identificadas individualmente	-	-	2.451.381	2.451.381
Del que identificadas colectivamente	664.380	11.765	2.242.053	2.918.198
Del que:				
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>664.380</b>	<b>11.765</b>	<b>4.693.434</b>	<b>5.369.579</b>
Entidades residentes en España	643.452	-	4.211.993	4.855.445
Entidades residentes en el extranjero	20.928	11.765	481.441	514.134

## 30 de junio de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>56.338</b>	<b>21.393</b>	<b>7.476.721</b>	<b>7.554.452</b>
Del que identificadas individualmente	-	-	4.732.552	4.732.552
Del que identificadas colectivamente	56.338	21.393	2.744.169	2.821.900
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	98	14.638	1.532.921	1.547.657
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(20.239)	(1.347.248)	(1.367.487)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	<b>98</b>	<b>(5.601)</b>	<b>185.673</b>	<b>180.170</b>
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	(917.047)	(917.047)
Diferencias de cambio	-	(1)	(13.821)	(13.822)
<b>Saldos al 30 de junio de 2016</b>	<b>56.436</b>	<b>15.791</b>	<b>6.731.526</b>	<b>6.803.753</b>
Del que identificadas individualmente	-	-	4.413.296	4.413.296
Del que identificadas colectivamente	56.436	15.791	2.318.230	2.390.457
Del que:				
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>56.436</b>	<b>15.791</b>	<b>6.731.526</b>	<b>6.803.753</b>
Entidades residentes en España	54.211	-	6.113.849	6.168.060
Entidades residentes en el extranjero	2.225	15.791	617.677	635.693

**(7.5) Préstamos y partidas a cobrar. Valores representativos de deuda**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Otros sectores residentes	319.467	415.098
Otros sectores no residentes	78.171	89.467
Activos dudosos	438	438
<b>Suma</b>	<b>398.076</b>	<b>505.003</b>
Pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(560)	(538)
Otros ajustes por valoración	8.895	58.685
<b>Total</b>	<b>406.411</b>	<b>563.150</b>

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de préstamos y partidas a cobrar al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 4,67% (4,67% al 31 de diciembre de 2016).

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de préstamos y partidas a cobrar, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016:

30 de junio 2017

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	-	<b>538</b>	<b>538</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	55	55
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(34)	(34)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	-	<b>21</b>	<b>21</b>
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	-
Diferencias de cambio	-	1	1
<b>Saldos al 30 de junio de 2017</b>	-	<b>560</b>	<b>560</b>
Del que:			
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	-	<b>560</b>	<b>560</b>
Entidades residentes en España	-	404	404
Entidades residentes en el extranjero	-	156	156

30 de junio 2016

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	-	<b>546</b>	<b>546</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	25	25
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(13)	(13)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	-	<b>12</b>	<b>12</b>
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	-
Diferencias de cambio	-	2	2
<b>Saldos al 30 de junio de 2016</b>	-	<b>560</b>	<b>560</b>
Del que:			
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	-	<b>560</b>	<b>560</b>
Entidades residentes en España	-	455	455
Entidades residentes en el extranjero	-	105	105

**(7.6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de los activos de renta fija existentes en el balance de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., entre los que se encontraban activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, se procedió a traspasar toda la cartera de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta". La diferencia entre la valoración al coste amortizado y su valor razonable, neta de impuestos, se registró en la rúbrica "Otro resultado global acumulado – Resultados que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto.

**(8) Valor razonable de los instrumentos financieros****(8.1) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar –liquidar o cubrir– al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
  - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
  - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
  - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
  - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
  - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
  - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
  - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
  - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer

su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. Adicionalmente, en aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA) diferenciado en función de la calificación interna de la contrapartida:
  - contrapartidas con rating CCC o superior: todos los componentes se extraen directamente del mercado (factores de riesgo que afectan al valor del derivado), o indirectamente de los inputs que reflejen el riesgo de crédito cotizado en mercado que más se aproxime al de la contrapartida y al de Bankia.
  - contrapartidas calificadas como dudosas: al no existir índices de mercado que permitan aproximar su riesgo de crédito, por inexistencia de un mercado secundario con precio y liquidez razonable, se utiliza el criterio interno experto sobre la recuperabilidad de la deuda.

Los ajustes por CVA y los ajustes por DVA se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la Exposición ("Exposure at Default"), la Probabilidad de Incumplimiento ("Probability of Default") y la Severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel entidad legal con la que el Grupo tenga exposición.

El DVA es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso nace como consecuencia del riesgo propio de Bankia que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de Bankia.

Los importes registrados en el balance consolidado a 30 de junio de 2017 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendían a 142 millones de euros por CVA (170 millones de euros a 31 de diciembre de 2016), y a 4 millones de euros por DVA (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2016).

**(8.2) Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros**

A continuación, se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances de situación consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

CONCEPTOS	30/06/2017		31/12/2016	
	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
<b>(en miles de euros)</b>				
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.433.756	3.433.756	2.853.756	2.853.756
Activos financieros mantenidos para negociar	6.937.016	6.937.016	8.331.274	8.331.274
Activos financieros disponibles para la venta	50.557.358	50.557.358	56.153.123	56.153.123
Préstamos y partidas a cobrar	106.768.090	115.604.255	108.699.224	118.190.433
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Otros instrumentos de patrimonio	9.001	9.001	4.592	4.592
Derivados – contabilidad de coberturas	2.924.787	2.924.787	3.631.322	3.631.322
<b>PASIVOS</b>				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.182.716	7.182.716	8.983.112	8.983.112
Pasivos financieros a coste amortizado	160.119.059	161.792.209	166.707.753	168.535.782
Derivados – contabilidad de coberturas	357.866	357.866	724.045	724.045

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- En el caso del valor razonable de los "Préstamos y partidas a cobrar" y "Pasivos financieros a coste amortizado" ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada período sin considerar el riesgo de crédito del emisor. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El Grupo no ha reconocido ningún activo ni pasivo financiero cuyo valor razonable difiera del precio de la transacción y no se haya evaluado mediante metodologías e hipótesis que permitieran su clasificación en el Nivel 1 y Nivel 2.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

CONCEPTOS	30/06/2017			31/12/2016		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	(en miles de euros)					
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>73.998</b>	<b>6.766.014</b>	<b>97.004</b>	<b>78.007</b>	<b>8.158.450</b>	<b>94.817</b>
Valores representativos de deuda	2.010	-	-	5.011	-	-
Instrumentos de patrimonio	67.524	-	-	70.639	-	-
Derivados	4.464	6.766.014	97.004	2.357	8.158.450	94.817
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>31.856.045</b>	<b>18.683.548</b>	<b>17.765</b>	<b>36.445.567</b>	<b>19.689.876</b>	<b>17.680</b>
Valores representativos de deuda	31.856.045	18.666.669	6.868	36.445.567	19.674.669	6.780
Instrumentos de patrimonio	-	16.879	10.897	-	15.207	10.900
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>7.468</b>	<b>-</b>	<b>1.533</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>4.591</b>
Otros instrumentos de patrimonio	7.468	-	1.533	1	-	4.591
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>-</b>	<b>2.924.787</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.631.322</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>72.033</b>	<b>7.104.144</b>	<b>6.539</b>	<b>458.900</b>	<b>8.517.143</b>	<b>7.069</b>
Derivados	105	7.104.144	6.539	63	8.517.143	7.069
Posiciones cortas de valores	71.928	-	-	458.837	-	-
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>-</b>	<b>357.866</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>724.045</b>	<b>-</b>

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 30 de junio de 2017:

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos) Modelo Libor Market (LMM)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curvas de tipos de interés</li> <li>• Diferenciales de crédito</li> <li>• Correlación</li> </ul>	Valores representativos de deuda: 18.667
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	<p>Cálculo del valor presente de los flujos futuros. Considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciales de crédito de los emisores</li> <li>• Tasas de prepago</li> <li>• Curvas de interés</li> <li>• Neutralidad al riesgo, no arbitraje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curvas de tipos de interés</li> <li>• Diferenciales de crédito</li> </ul>	Instrumentos de patrimonio: 17
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black y Libor Market Model	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc.	<p>Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura forward del subyacente</li> <li>• Volatilidad de las opciones</li> <li>• Correlaciones observables entre subyacentes</li> </ul>	<p>Derivados de negociación:</p> <p>Activo: 6.766</p> <p>Pasivo: 7.104</p>
	Derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes, Modelo Skew	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.	<p>Para derivados sobre tipos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura temporal de tipos de interés</li> <li>• Volatilidad del subyacente</li> </ul>	Derivados de cobertura:
	Derivados sobre inflación: Fórmula analítica	<p>Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación.</p> <p>Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje.</p>		Activo: 2.925
	Derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.	<p>Para derivados de crédito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotizaciones de los Credit Default Swaps</li> </ul>	Pasivo: 358

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	- Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método del valor presente Modelo de Cópula Gaussiana Modelo Libor Market (LMM)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los Assets Backed Securities (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasas de prepagos</li> <li>Spread de crédito</li> <li>Correlación de impago</li> <li>Correlación tipos de interés</li> </ul>	Valores representativos de deuda: 7
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Spread de crédito</li> <li>NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores</li> </ul>	Instrumentos de patrimonio: 12
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: modelo Libor Market (LMM), Hull y White (HW)	Ambos métodos se basan en la modelización del comportamiento futuro de los tipos a corto, permitiéndonos replicar la curva de tipos de interés y la superficie de volatilidad. El modelo HW se utilizará siempre que la sonrisa de volatilidad no afecte al valor del derivado. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad, haciendo del LMM el modelo más extendido en la valoración de los derivados exóticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correlación</li> <li>Estructura de volatilidades en base al subyacente</li> </ul>	Derivados de negociación: Activo: 97 Pasivo: 7
	Derivados de renta variable y tipo de cambio: Dupire, Heston, resuelto mediante métodos numéricos	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correlación</li> <li>Estructura de Volatilidades</li> <li>Dividendos</li> </ul>	
	Derivados sobre inflación: Jarrow y Yildirim	Se utiliza el modelo propuesto por Jarrow y Yildirim para modelizar el índice de inflación y los tipos de interés nominales. Esta metodología se basa en la analogía que existe entre el índice de inflación y el tipo de cambio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correlación</li> <li>Curva inflación</li> <li>Tipos nominales</li> </ul>	
	Cestas de crédito: Cópula Gaussiana	El método de valoración es el de la cópula gaussiana, aceptado ampliamente en los mercados financieros por su sencillez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correlación entre defaults</li> <li>Volatilidad histórica de CDS</li> </ul>	

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

El Grupo dispone de una política formal que contempla el procedimiento de asignación de los niveles de valor razonable y los posibles cambios en los mismos.

El mencionado procedimiento dispone que a los instrumentos financieros valorados a valor razonable se les asocia un Nivel, que se establece en función de la calidad y disponibilidad de los diferentes inputs, modelos, información de mercado, etc., disponibles en el momento de la compra de la posición, siendo revisados posteriormente de forma periódica en función de la evolución de estos mismos parámetros.

El procedimiento de asignación se realiza analizando la información de la cual dispone el Grupo para fijar el precio de valoración, estudiando los inputs necesarios, las fuentes de obtención y calidad de la información, o la necesidad del uso de modelos con una mayor complejidad.

A continuación, se presentan los movimientos entre niveles de jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta durante el primer semestre de 2017 y primer semestre de 2016:

## Primer semestre de 2017

(en miles de euros)

TRASPASOS ENTRE NIVELES	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activo</b>							
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	-	-	-	-	12.561	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	33.244	-	-	-
<b>Pasivo</b>							
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados	-	-	-	-	27	-	6

## Primer semestre de 2016

(en miles de euros)

TRASPASOS ENTRE NIVELES	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activo</b>							
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	-	-	-	-	678	-	3.178
Activos financieros disponibles para la venta	180.218	-	-	513.047	-	-	-
<b>Pasivo</b>							
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados	-	-	-	-	203	-	-

El importe de los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración durante 2017 es poco significativo respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a que los activos han visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 3 por 13 millones de euros: Debido a que, para la valoración de ciertos derivados, hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito) han pasado a ser no observables.
- Traspaso de Nivel 3 a Nivel 2 por 6 miles de euros: Debido a que para algunos derivados se han vuelto a encontrar referencias observables en mercado para las hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito).
- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 1 por 33 millones de euros: Debido a que ciertos instrumentos representativos de deuda de Nivel 2 han vuelto a tener cotización observable de mercado.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros, excluidos los clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances de situación consolidados adjuntos a 30 de junio de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Primer semestre 2017		Primer semestre 2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Saldo inicial</b>	<b>112.497</b>	<b>7.069</b>	<b>137.685</b>	<b>4.240</b>
Beneficios o pérdidas	1.134	(1.988)	45.284	3.580
A pérdidas y ganancias	1.134	(1.988)	45.284	3.580
Compras, ventas y liquidaciones	(14.637)	1.467	(29.900)	(3.539)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	15.775	(9)	(791)	(37)
Traspasos por pase al Activo o Pasivo	-	-	1.477	1.477
<b>Saldo al cierre del periodo</b>	<b>114.769</b>	<b>6.539</b>	<b>153.755</b>	<b>5.721</b>

**(9) Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta****(9.1) Composición del saldo**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	274.371	(132.419)	141.952
Activo material adjudicado en pago de deudas	3.073.864	(1.143.270)	1.930.594
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	31.266	(21.719)	9.547
Otros instrumentos de patrimonio	9.001	-	9.001
Activos integrados en grupos de disposición	34.172	-	34.172
<b>Total activos</b>	<b>3.422.674</b>	<b>(1.297.408)</b>	<b>2.125.266</b>
Pasivos integrados en grupos de disposición	8.960	-	8.960
<b>Total pasivos</b>	<b>8.960</b>	<b>-</b>	<b>8.960</b>

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	279.879	(136.363)	143.516
Activo material adjudicado en pago de deudas	3.324.278	(1.268.374)	2.055.904
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	31.262	(21.716)	9.546
Otros instrumentos de patrimonio	4.592	-	4.592
Activos integrados en grupos de disposición	52.956	-	52.956
<b>Total activos</b>	<b>3.692.967</b>	<b>(1.426.453)</b>	<b>2.266.514</b>
Pasivos integrados en grupos de disposición	9.400	-	9.400
<b>Total pasivos</b>	<b>9.400</b>	<b>-</b>	<b>9.400</b>

A 30 de junio de 2017, el valor razonable de los activos no corrientes en venta no difiere significativamente de sus valores contables.

**(9.2) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Activo material de uso propio**

A 30 de junio de 2017, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata. El Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta. El valor razonable está basado, fundamentalmente, en tasaciones realizadas por expertos independientes, de acuerdo con la Orden ECO/805/2003 o tasaciones estadísticas realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponda, las correcciones para considerar el efecto estimado que la evolución, desde la fecha de las tasaciones, de determinadas variables de carácter inmobiliario tiene sobre los mismos. Estas variables tienen en consideración, fundamentalmente, la antigüedad de las tasaciones disponible, así como la experiencia en venta.

**(9.3) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Activo material adjudicado en pago de deudas****Composición del saldo**

En el Anexo VII se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016.

**Movimientos significativos**

El movimiento registrado en los activos adjudicados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre 2017	1º semestre 2016
<b>Saldo contable al inicio del periodo</b>	<b>2.055.904</b>	<b>2.512.643</b>
Incorporaciones del ejercicio y otros movimientos	138.916	123.762
Ventas del ejercicio	(212.297)	(203.509)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(51.929)	(12.092)
<b>Saldo contable al final del periodo</b>	<b>1.930.594</b>	<b>2.420.804</b>

Por otro lado, las ventas de los activos adjudicados, de acuerdo con su tipología, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 son las siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre 2017	1º semestre 2016
<b>Bienes inmuebles</b>		
Vivienda terminada	182.104	165.632
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	22.085	28.562
Parcelas, solares y resto activos inmobiliarios	8.108	9.315
<b>Total</b>	<b>212.297</b>	<b>203.509</b>

**(9.4) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Instrumentos de patrimonio e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas**

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en entidades multigrupo y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" que el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta.

A continuación, se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Otros instrumentos de patrimonio	9.001	4.592
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – entidades multigrupo	(156)	5
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – entidades asociadas	9.703	9.541
<b>Total</b>	<b>18.548</b>	<b>14.138</b>

**(9.5) Grupos de disposición**

En este epígrafe se recoge, básicamente, el importe de los activos y pasivos de determinadas entidades dependientes, de carácter financiero, que a raíz de la aprobación del Plan de Reestructuración del Grupo cumplen los requisitos establecidos para su calificación como "activos no corrientes en venta" y, por tanto, se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los "Grupos de disposición".

A continuación, se presenta un detalle de los activos y pasivos correspondientes a grupos de disposición en función del epígrafe del balance donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

(en miles de euros)					
	30/06/2017	31/12/2016		30/06/2017	31/12/2016
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	20	1	Pasivos financieros a coste amortizado	6.270	6.031
Préstamos y partidas a cobrar	27.705	47.059	Provisiones	2.100	2.100
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	6.231	5.666	Resto de Pasivos	590	1.269
Activos tangibles	29	40			
Activos por impuestos	187	190			
<b>Total Activo</b>	<b>34.172</b>	<b>52.956</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>8.960</b>	<b>9.400</b>

**(10) Activos tangibles**

El movimiento registrado en este capítulo de los balances de situación consolidados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Coste</b>			
<b>Saldo 31/12/2016</b>	<b>3.799.096</b>	<b>350.907</b>	<b>4.150.003</b>
Altas / bajas (netas)	49.574	(10.359)	39.215
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(22.719)	29.593	6.874
<b>Saldos 30/06/2017</b>	<b>3.825.951</b>	<b>370.141</b>	<b>4.196.092</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldo 31/12/2016</b>	<b>(2.397.378)</b>	<b>(20.259)</b>	<b>(2.417.637)</b>
Altas / bajas (netas)	56	894	950
Amortización del ejercicio	(40.475)	(2.437)	(42.912)
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	10.099	438	10.537
<b>Saldos 30/06/2017</b>	<b>(2.427.698)</b>	<b>(21.364)</b>	<b>(2.449.062)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
<b>Saldo 31/12/2016</b>	<b>(8.064)</b>	<b>(66.194)</b>	<b>(74.258)</b>
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	733	733
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	197	(3.017)	(2.820)
<b>Saldos 30/06/2017</b>	<b>(7.867)</b>	<b>(68.478)</b>	<b>(76.345)</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.393.654</b>	<b>264.454</b>	<b>1.658.108</b>
<b>Total al 30 de junio de 2017</b>	<b>1.390.386</b>	<b>280.299</b>	<b>1.670.685</b>

30 de junio de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Coste</b>			
<b>Saldo 31/12/2015</b>	<b>3.808.331</b>	<b>1.185.966</b>	<b>4.994.297</b>
Altas / bajas (netas)	22.574	(5.744)	16.830
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(33.492)	20.991	(12.501)
<b>Saldos 30/06/2016</b>	<b>3.797.413</b>	<b>1.201.213</b>	<b>4.998.626</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldo 31/12/2015</b>	<b>(2.366.421)</b>	<b>(35.778)</b>	<b>(2.402.199)</b>
Altas / bajas (netas)	42	839	881
Amortización del ejercicio	(38.959)	(5.546)	(44.505)
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	24.218	1.348	25.566
<b>Saldos 30/06/2016</b>	<b>(2.381.120)</b>	<b>(39.137)</b>	<b>(2.420.257)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
<b>Saldo 31/12/2015</b>	<b>(15.562)</b>	<b>(518.192)</b>	<b>(533.754)</b>
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	(506)	(506)
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	495	(1.949)	(1.454)
<b>Saldos 30/06/2016</b>	<b>(15.067)</b>	<b>(520.647)</b>	<b>(535.714)</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.426.348</b>	<b>631.996</b>	<b>2.058.344</b>
<b>Total al 30 de junio de 2016</b>	<b>1.401.226</b>	<b>641.429</b>	<b>2.042.655</b>

A 30 de junio de 2017, el valor recuperable de los activos supera su valor contable.

### Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

Por otro lado, a 30 de junio de 2017, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existen restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones del mercado inmobiliario.

Durante el periodo finalizado el 30 de junio de 2017, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 6.753 miles de euros (13.752 miles de euros al 30 de junio de 2016).

### (11) Activos intangibles

#### (11.1) Fondo de Comercio

El desglose por sociedad del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances de situación consolidados es el siguiente:

(en miles de euros)

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	30/06/2017	31/12/2016
Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	94.462	95.662
<b>Total</b>	<b>94.462</b>	<b>95.662</b>

El movimiento (importe bruto) habido en el fondo de comercio registrado en este epígrafe del balance de situación consolidado en los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre del 2017	1º semestre del 2016
<b>Saldo al comienzo del ejercicio</b>	<b>95.662</b>	<b>98.162</b>
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	(1.200)	(2.500)
<b>Saldo contable al final del periodo</b>	<b>94.462</b>	<b>95.662</b>

Tal y como se indica en la Nota 2.16.1 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis, se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Para realizar el test de deterioro del fondo de comercio, excluida la parte correspondiente al negocio recibido, se utilizan proyecciones de los flujos de caja estimados, basadas en la estimación de un plan de negocio para los próximos 5 años con un incremento del 1% anual y un crecimiento perpetuo a partir del quinto año del 2%. La tasa utilizada para descontar el valor de los flujos de caja ha sido del 10%.

Adicionalmente, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas de forma complementaria al escenario central. En este sentido, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento (-1% y +1%) y tasa de crecimiento (-1% y +1%).

De acuerdo con todo lo anterior y en base al análisis realizado de la información disponible sobre la evolución de las distintas unidades generadoras de efectivo que pudiera poner de manifiesto la existencia de indicios de deterioro, los Administradores han concluido que en el primer semestre del ejercicio 2017 no se produjeron pérdidas de valor que hayan requerido el reconocimiento de deterioros adicionales a los 1.200 miles de euros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (2.500 miles de euros a 30 de junio de 2016).

### (11.2) Otros activos intangibles

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
<b>Con vida útil indefinida</b>	-	-
Otros activos	-	-
<b>Con vida útil definida</b>	<b>138.412</b>	<b>124.556</b>
Aplicaciones informáticas	978.945	926.278
Otros	3.156	3.213
(Amortización acumulada)	(843.689)	(804.935)
<b>Total activo neto de amortización</b>	<b>138.412</b>	<b>124.556</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(388)</b>	<b>(403)</b>
<b>Total</b>	<b>138.024</b>	<b>124.153</b>

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 son los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre de 2017	1º semestre de 2016
<b>Con vida útil indefinida</b>		
<b>Saldo contable al inicio del periodo</b>	-	68
Adiciones y otros movimientos	-	-
<b>Saldo contable al final del periodo</b>	-	68
<b>Con vida útil definida</b>		
<b>Saldo contable al inicio del periodo</b>	<b>124.153</b>	<b>104.855</b>
Adiciones	54.284	42.218
Amortización con cargo a resultados	(40.412)	(31.053)
Otros movimientos	(1)	118
<b>Saldo contable al final del periodo</b>	<b>138.024</b>	<b>116.138</b>
<b>Total</b>	<b>138.024</b>	<b>116.206</b>

**(12) Otros activos**

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados a 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Contratos de seguros vinculados a pensiones	388.684	398.404
Existencias	454	20.186
Resto de los otros activos (1)	312.910	428.587
<b>Total</b>	<b>702.048</b>	<b>847.177</b>

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

**Existencias**

Las existencias más significativas del Grupo al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, se clasifican de la siguiente manera:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
<b>Materias primas y bienes mantenidos para su transformación (Suelos)</b>	-	<b>24.194</b>
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	24.194
<b>Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)</b>	-	<b>11.755</b>
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	11.755
<b>Productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)</b>	<b>454</b>	<b>15.980</b>
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	-	-
<i>Resto</i>	454	15.980
<b>Total bruto</b>	<b>454</b>	<b>51.929</b>
<b>Menos: Pérdidas por deterioro</b>	-	<b>(31.743)</b>
De materias primas y bienes adquiridos para su transformación (Suelos)	-	(15.790)
De producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	-	(11.755)
De productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	-	(4.198)
<b>Total neto</b>	<b>454</b>	<b>20.186</b>

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre de 2017	1º semestre de 2016
<b>Saldo contable al inicio del periodo</b>	<b>31.742</b>	<b>174.731</b>
Dotación neta del ejercicio con cargo/(abono) a resultados	4.203	2.883
Otros movimientos (*)	(35.945)	(147.134)
<b>Saldo contable al final del periodo</b>	<b>-</b>	<b>30.480</b>

(\*) Se corresponde fundamentalmente a las utilizaciones de fondos de deterioro por ventas.

En el Anexo VII se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

**(13) Pasivos financieros****(13.1) Desglose por naturaleza y categoría**

El siguiente cuadro muestra el saldo de estos epígrafes del balance de situación consolidado clasificado por naturaleza y categoría al 30 de junio de 2017:

(en miles de euros)		
PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	-	12.815.970
Depósitos de entidades de crédito	-	24.478.298
Depósitos de la clientela	-	102.952.429
Valores representativos de deuda emitidos	-	18.662.233
Derivados	7.110.788	-
Posiciones cortas de valores	71.928	-
Otros pasivos financieros	-	1.210.129
<b>Total</b>	<b>7.182.716</b>	<b>160.119.059</b>

El siguiente cuadro muestra el saldo de estos epígrafes del balance de situación consolidado clasificado por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2016:

(en miles de euros)		
PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	-	14.968.759
Depósitos de entidades de crédito	-	26.201.622
Depósitos de la clientela	-	105.024.097
Valores representativos de deuda emitidos	-	19.846.163
Derivados	8.524.275	-
Posiciones cortas de valores	458.837	-
Otros pasivos financieros	-	667.112
<b>Total</b>	<b>8.983.112</b>	<b>166.707.753</b>

**(13.2) Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados**

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

CONCEPTOS	30/06/2017			31/12/2016		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Compraventas de divisas no vencidas	33.875	-	33.875	37.468	-	37.468
Derivados sobre valores	10.317	-	10.317	8.513	-	8.513
Derivados sobre tipos de interés	14.963.734	(7.932.338)	7.031.396	17.644.489	(9.210.330)	8.434.159
Derivados Crédito	2.838	-	2.838	4.796	-	4.796
Resto	32.362	-	32.362	39.339	-	39.339
<b>Total</b>	<b>15.043.126</b>	<b>(7.932.338)</b>	<b>7.110.788</b>	<b>17.734.605</b>	<b>(9.210.330)</b>	<b>8.524.275</b>

**(13.3) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Banco de España	12.815.970	14.966.970
<b>Suma</b>	<b>12.815.970</b>	<b>14.966.970</b>
Ajustes por valoración	-	1.789
<b>Total</b>	<b>12.815.970</b>	<b>14.968.759</b>

En relación con la financiación tomada en el marco del programa T-LTRO II, el Grupo considera que, observado el crecimiento del crédito computable producido hasta el 30 de junio de 2017, así como el crecimiento previsto para el resto del ejercicio 2017, cumplirá las condiciones requeridas para la percepción del incentivo previsto en las condiciones del citado programa, por lo que durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2017 ha registrado 22.873 miles de euros en el capítulo "ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**(13.4) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Cuentas a plazo	3.332.473	3.674.683
Cesión temporal de activos	17.784.940	18.886.554
Otras cuentas	3.354.364	3.626.688
<b>Suma</b>	<b>24.471.777</b>	<b>26.187.925</b>
Ajustes por valoración	6.521	13.697
<b>Total</b>	<b>24.478.298</b>	<b>26.201.622</b>

Dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 2.000 miles de euros a 30 de junio de 2017 (72.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de Entidades de Crédito al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 0,19% (0,26% al 31 de diciembre de 2016).

**(13.5) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las contrapartes y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Administraciones Públicas	4.719.137	4.901.528
Cuentas corrientes	4.031.941	3.442.493
Depósitos a plazo	687.196	1.459.035
Otras sociedades financieras	13.506.340	16.385.973
Cuentas corrientes	5.729.543	4.936.076
Depósitos a plazo	7.706.041	10.244.905
Cesión temporal de activos	70.756	1.204.992
Sociedades no financieras	11.523.678	12.061.997
Cuentas corrientes	9.359.294	8.545.083
Depósitos a plazo	2.164.384	3.516.874
Cesión temporal de activos	-	40
Hogares	73.203.274	71.674.599
Cuentas corrientes	41.240.313	37.874.057
Depósitos a plazo	31.962.717	33.796.732
Cesión temporal de activos	244	3.810
<b>Total</b>	<b>102.952.429</b>	<b>105.024.097</b>

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 4.881.790 miles de euros al 30 de junio de 2017 (5.206.790 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 0,11% (0,24% al 31 de diciembre de 2016).

**(13.6) Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos**

En este epígrafe se registran las emisiones de valores de deuda negociables del Grupo e incorpora, además, las emisiones de carácter subordinado que, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras del Grupo.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2017 han ascendido a 25.492 miles de euros (20.586 miles de euros al 30 de junio de 2016), que se encuentran registrados en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda emitidos al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 0,96% (0,81% al 31 de diciembre de 2016).

**Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos**

A continuación, se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos, realizados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)					
TIPO DE EMISIÓN	31/12/2016	Emisiones (*)	Recompras o reembolsos (*)	Ajustes de valor, autocartera y otros	30/06/2017
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	19.846.163	500.000	(1.189.370)	(494.560)	18.662.233
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>19.846.163</b>	<b>500.000</b>	<b>(1.189.370)</b>	<b>(494.560)</b>	<b>18.662.233</b>

(\*) Importes nominales.

30 de junio de 2016

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2015	Emisiones (*)	Recompras o reembolsos (*)	Ajustes de valor, autocartera y otros	30/06/2016
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	25.524.131	2.285.500	(6.052.804)	2.500.246	24.257.073
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>25.524.131</b>	<b>2.285.500</b>	<b>(6.052.804)</b>	<b>2.500.246</b>	<b>24.257.073</b>

(\*) Importes nominales.

Durante el primer semestre del ejercicio 2017 las emisiones y reembolsos más relevantes fueron las siguientes:

- Con fecha 14 de febrero de 2017 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión Bono Bancaja 14/02/2017 por un importe de 500 millones de euros.
- Con fecha 8 de marzo de 2017 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión Bancaja Emisiones 9 por un importe de 20 millones de euros.
- Con fecha 15 de marzo de 2017 se realizó la emisión del Bono subordinado Bankia 2017-1 dirigida a inversores cualificados a un plazo de diez años por importe de 500 millones de euros.

En el Anexo V se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el semestre finalizado el 30 de junio de 2017 y 2016 por parte de la Entidad o por otras sociedades de su Grupo.

#### Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. Las emisiones subordinadas registradas en el Pasivo financiero a coste amortizado a 30 de junio de 2017 contemplan la opción del emisor de proceder a la amortización anticipada de los valores una vez transcurridos (al menos) cinco años desde el desembolso, sujeto a la previa autorización del Banco de España o, en su caso, de la autoridad competente, siempre que cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE. Adicionalmente, cumpliendo los requisitos regulatorios y tras su autorización correspondiente, el Grupo puede proceder a la amortización anticipada total en cualquier momento en los siguientes supuestos: i) en caso de que se produzca una modificación importante e imprevisible en el régimen fiscal de dichos instrumentos y ii) en caso de que se produzca una modificación imprevisible y con la suficiente certidumbre de la clasificación de los instrumentos en la normativa aplicable que tuviera como resultado probable su exclusión como recursos propios.

Las emisiones de "Medium Term Notes" se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagarés.

En la Nota 3.2 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros", se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance consolidado del Grupo.

#### (13.7) Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Obligaciones a pagar	172.369	217.526
Fianzas recibidas	2.123	2.058
Cuentas de recaudación	546.136	120.058
Cuentas especiales y otros conceptos	447.121	278.685
Garantías financieras	42.380	48.785
<b>Total</b>	<b>1.210.129</b>	<b>667.112</b>

**(14) Provisiones**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	392.530	401.664
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	454.278	1.023.111
Compromisos y garantías concedidos	379.799	390.723
Restantes provisiones	167.125	231.549
<b>Total</b>	<b>1.393.732</b>	<b>2.047.047</b>

A continuación, se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado, realizados durante los semestres finalizados al 30 de junio de 2017 y 2016:

**30 de junio de 2017**

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>401.664</b>	<b>1.023.111</b>	<b>390.723</b>	<b>231.549</b>	<b>2.047.047</b>
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	52.557	43.473	2.493	98.523
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	-	(51.386)	(46.927)	(98.313)
<b>Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas</b>	<b>-</b>	<b>52.557</b>	<b>(7.913)</b>	<b>(44.434)</b>	<b>210</b>
Utilización de fondos y otros movimientos	(9.134)	(621.390)	(3.011)	(19.990)	(653.525)
<b>Saldo al 30 de junio de 2017</b>	<b>392.530</b>	<b>454.278</b>	<b>379.799</b>	<b>167.125</b>	<b>1.393.732</b>

**30 de junio de 2016**

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>364.368</b>	<b>2.380.356</b>	<b>387.533</b>	<b>285.098</b>	<b>3.417.355</b>
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	417.512	96.307	2.326	516.145
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	-	(53.972)	(15.009)	(68.981)
<b>Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas</b>	<b>-</b>	<b>417.512</b>	<b>42.335</b>	<b>(12.683)</b>	<b>447.164</b>
Utilización de fondos y otros movimientos	(8.704)	(1.704.138)	1.176	8.433	(1.703.233)
<b>Saldo al 30 de junio de 2016</b>	<b>355.664</b>	<b>1.093.730</b>	<b>431.044</b>	<b>280.848</b>	<b>2.161.286</b>

**Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes**

El saldo del epígrafe "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos del Grupo.

El detalle de las partidas que componen el epígrafe "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" de los balances de situación consolidados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

(en millones de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos	243	598
Provisión por demandas OPS	12	60
Resto	199	365
<b>Total</b>	<b>454</b>	<b>1.023</b>

A continuación, se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

#### *Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos*

Hasta el 31 de diciembre de 2016 se había constituido una provisión por importe de 1.757 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros, de la que a dicha fecha se habían utilizado 1.159 millones de euros. La mencionada provisión se constituyó sobre la base de la información disponible sobre las demandas judiciales recibidas y considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra Bankia por razón de las mencionadas emisiones.

Las anteriores estimaciones fueron efectuadas, además de con los datos referidos al precio de la acción de Bankia y al resultado judicial de las demandas, con los últimos datos disponibles y estimados del número de reclamaciones recibidas y por recibir que, por otro lado, son las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión.

Sin embargo, tanto la evolución experimentada en el número de nuevas demandas recibidas como en los factores que afectan a éstas, hacen que exista una elevada incertidumbre asociada al volumen de demandas que se puedan recibir en el futuro y al resultado de las resoluciones judiciales pendientes.

Durante el primer semestre del ejercicio 2017, se ha realizado una dotación adicional de 3 millones de euros y, al mismo tiempo, la provisión ha sido utilizada por un importe de 358 millones de euros para satisfacer las demandas resueltas y liquidadas durante el periodo.

La potencial contingencia derivada de las futuras demandas, podría ascender a un importe adicional máximo estimado, incluidos los intereses de demora, en el entorno de los 1.190 millones de euros.

Al 30 de junio de 2017 la provisión se ha determinado considerando las reclamaciones recibidas hasta la fecha de formulación de los presentes estados intermedios resumidos consolidados y la aplicación de juicios e hipótesis en relación con el posible resultado de las mismas, así como el precio de la acción de Bankia y las costas judiciales asociadas e igualmente considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB y el convenio firmado entre Bankia y BFA por el que Bankia asumía un quebranto máximo.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente, en caso de ser posible, con los últimos datos disponibles, relativos al número de reclamaciones recibidas, precio de la acción de Bankia y el resultado de las mismas. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

#### *Provisión por demandas OPS*

##### Procedimiento penal en la Audiencia Nacional

Como se menciona en la Nota 1.9 el Grupo está inmerso en distintos procedimientos judiciales asociados a la salida a bolsa de Bankia.

La salida a bolsa de Bankia y la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio del año 2011 ha sido investigada bajo las Diligencias Previas nº 59/2012 seguidas ante el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional. Este procedimiento se inició por, entre otros, Unión Progreso y Democracia ("UPyD") contra Bankia, BFA y sus respectivos órganos de administración acusados de (i) estafa; (ii) apropiación indebida; (iii) falsedad de las cuentas anuales; (iv) administración fraudulenta o desleal y (v) maquinación para alterar el precio de las cosas.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dado fin a la instrucción continuando la tramitación de la misma por los cauces del Procedimiento Abreviado, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017. En dicho Auto el Juez fija los hechos punibles, los califica (como dos presuntos delitos: (i) Delito de falsedad consistente en alterar los balances y cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal. (ii) Delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis) y, determina las personas responsables. Por ello acuerda el procesamiento del ex presidente de la Entidad D. Rodrigo De Rato Figaredo, del ex vicepresidente D. José Luis Olivas Martínez y de 32 personas más (consejeros, altos directivos de Bankia y el Auditor externo de las cuentas anuales del ejercicio 2011), así como de Banco Financiero y de Ahorros (BFA) y de Bankia.

El Auto es susceptible de recurso de reforma y posterior apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, habiendo sido recurrido por las acusaciones populares y particulares, así como por el FROB y por parte de las personas procesadas.

Al mismo tiempo, se ha dado traslado del Auto de Transformación al Ministerio Fiscal y a las acusaciones personadas para que soliciten apertura de juicio oral o el sobreseimiento de la causa.

El Ministerio Fiscal ha presentado escrito de acusación con fecha 12 de junio de 2017, en el que acusa exclusivamente a D. Rodrigo De Rato Figaredo, D. José Luis Olivas Martínez, D. José Manuel Fernández Norriella y D. Francisco Verdú Pons de un delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis, solicitando la responsabilidad civil subsidiaria de Bankia respecto a la indemnización a pagar a los inversores minoristas personados que no hubieran sido ya indemnizados por Bankia. Asimismo, el Fiscal en su escrito solicita expresamente el sobreseimiento de la causa penal respecto de BFA y Bankia en base a (i) su cultura ética corporativa, (ii) al cambio de equipo gestor, (iii) a su actitud colaborativa durante la investigación judicial, pese a ostentar la condición de perjudicada, (iv) a su comportamiento durante el proceso ya que puso en marcha la investigación para aclarar la entrega y el uso de tarjetas de crédito y por último (v) a la circunstancia de que procedió a la devolución del importe íntegro de la inversión inicial a todos los inversores minoritarios que acudieron a la salida a bolsa de la Entidad el 20 de julio de 2011.

También han presentado escritos de acusación las acusaciones populares (CIC, 15M Pa Rato, ADICAE, etc.) así como el FROB y las distintas acusaciones particulares de los que se ha dado traslado a las partes para las correspondientes alegaciones.

El 19 de junio de 2017, el FROB ha presentado escrito de acusación, siguiendo los argumentos del escrito del Ministerio Fiscal, contra D. Rodrigo De Rato Figaredo, D. José Luis Olivas Martínez, D. José Manuel Fernández Norriella y D. Francisco Verdú Pons de un delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis, sin solicitar responsabilidad civil subsidiaria de Bankia, señalando que los acusados son responsables civiles directos y, como tales, deben indemnizar al FROB por las cantidades en que el patrimonio tanto de BFA como de Bankia, se haya visto mermado como consecuencia de los procedimientos civiles instados por inversores que acudieron a la salida a bolsa de Bankia, de manera conjunta y solidaria.

Con fecha 26 de junio de 2017 se ha dictado Auto por el que el Juzgado desestima los recursos de reforma interpuestos contra el Auto de Transformación, habiéndose acordado la elevación a la Sala de los Recursos de Apelación.

Considerando lo anterior, el Grupo ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 1.9.1, como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

#### Procedimientos civiles

Durante los ejercicios posteriores a la salida a bolsa de Bankia anteriormente mencionada, el Grupo ha recibido un elevado número de demandas civiles de inversores particulares (individuales y acumuladas) e institucionales, así como reclamaciones extrajudiciales.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo estimó una contingencia total como consecuencia de dichos procedimientos por importe de 1.840 millones de euros, los cuales incluían un importe de 1.040 millones de euros correspondientes al coste derivado de las devoluciones de acciones en ejecución de las sentencias y 800 millones de euros en cobertura de los costes judiciales asociados y, en su caso, los intereses de demora. Las estimaciones realizadas y las hipótesis utilizadas al 31 de diciembre de 2015 fueron contrastadas por un experto independiente.

En ejecución del Convenio Transaccional para el reparto entre BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y Bankia de los eventuales costes derivados de los procedimientos civiles instados por inversores minoristas por la colocación en el mercado primario de acciones de Bankia y su adenda, correspondían, a ésta 416 y 320 millones de euros, respectivamente por cada uno de los conceptos indicados (736 millones de euros en total) por lo que, a dicha fecha, se registraron las correspondientes provisiones en cobertura de los mismos.

El 27 de enero de 2016, la Sala 1ª de lo Civil del Tribunal Supremo celebró un pleno para analizar los Recursos de Casación e Infracción Procesal contra las sentencias dictadas en Apelación por las Audiencias Provinciales de Valencia y Oviedo con motivo de la anulación de la adquisición de acciones con ocasión de la oferta pública de suscripción de 2011, resultado de sendas demandas que fueron interpuestas por pequeños inversores individuales del tramo minorista.

Con fecha 2 de febrero de 2016 se notificaron al Banco las dos sentencias dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo con motivo de los mencionados Recursos de Casación, en las que se desestiman todos los motivos contenidos en los mismos.

La Sala rechazó que la causa penal pendiente ante la Audiencia Nacional pueda paralizar las acciones individuales en vía civil, entendiéndose que los demandantes no deben soportar demoras excesivas por la previsible complejidad y duración del procedimiento penal. La Sala consideró, igualmente, que ninguna de las dos sentencias incurre en infracciones procesales al valorar la situación financiera de Bankia o al determinar los hechos que se han considerado notorios. En todo caso, la Sala entendió que el nexo causal existente entre la grave inexactitud del folleto de la OPS y el error padecido por los demandantes, inversores individuales del tramo minorista, a diferencia de lo que puede ocurrir con otros inversores más cualificados, carecen de otros medios de obtener información sobre los datos económicos que afectan a la sociedad cuyas acciones salen a cotización y que son relevantes para tomar la decisión inversora, está suficientemente razonado en las sentencias.

Con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015, el Banco, una vez notificadas las Sentencias dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo mencionadas anteriormente, llevó a cabo su análisis a los efectos de valorar el impacto de las mismas en su estrategia procesal en los procesos civiles de los que es parte, promovidos por inversores individuales, del tramo minorista.

Como resultado del mencionado análisis, y sin perjuicio del desarrollo del procedimiento que se sigue en la Audiencia Nacional, el 17 de febrero de 2016 Bankia inició un proceso voluntario de restitución a los inversores del importe desembolsado como

consecuencia de la suscripción de acciones de Bankia en la OPS de 2011, junto con intereses, exclusivamente a aquellas suscritas en el mercado primario de la OPS realizada en el año 2011 y en el tramo minorista, incluidos los que tuvieran pendiente demanda judicial.

De manera general, el proceso de restitución contemplaba un acuerdo en el que los inversores a los que les era de aplicación recibían, como importe de restitución y en función de si los inversores habían vendido las acciones suscritas en la OPS o no:

- Respecto a las acciones vendidas: el resultado de restar al importe desembolsado por las acciones suscritas, que hubieran sido vendidas, el importe percibido como consecuencia de la venta de las acciones vendidas de la OPS, más un interés del 1% anual, sobre dicha diferencia, desde la fecha de la suscripción en la OPS Bankia 2011 hasta la fecha de firma del acuerdo transaccional.
- Respecto a las acciones mantenidas: el importe desembolsado por las acciones mantenidas más un interés del 1% anual, sobre el citado importe desembolsado por éstas, desde la fecha de la suscripción en la OPS Bankia 2011 hasta la fecha de firma del acuerdo transaccional. Simultáneamente, los inversores procedían a restituir a Bankia, libre de cargas, todas las acciones restantes mantenidas.

Al 30 de junio de 2017 existen un total de 2.920 procedimientos civiles en materia de acciones derivadas de la OPS y de compras posteriores, así como determinadas reclamaciones extrajudiciales.

Al 30 de junio de 2017, y como consecuencia de lo descrito anteriormente, el Grupo ha utilizado provisiones por importe de 1.828 millones de euros, de los que 736 millones han correspondido a Bankia (534 millones en concepto de nulidad por devoluciones de acciones y 202 millones en concepto de indemnizaciones, intereses y costas) y 1.092 millones han correspondido a BFA en aplicación del convenio suscrito por ambas entidades por el que Bankia asumía un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado, correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA, por lo que la contingencia asociada a los inversores minoristas que suscribieron acciones en la OPS se considera prácticamente resuelta.

Por otro lado, hasta el 30 de junio de 2017, se han notificado 62 sentencias de inversores institucionales (12 personas físicas y 50 personas jurídicas), de las que en primera instancia 8 han sido favorables (7 personas jurídicas y 1 persona física), 41 han sido desfavorables y 32 han sido recurridas en apelación. Así mismo, se han dictado 1 sentencia favorable por una Audiencia Provincial, y 12 sentencias desfavorables (3 referentes a personas físicas y 9 referentes a personas jurídicas) por diversas Audiencias Provinciales.

Se han interpuesto los correspondientes recursos de casación en dos de los asuntos y respecto a dos de las sentencias favorables de destacada relevancia dado el perfil inversor de los demandantes, y que han sido desestimadas íntegramente, las partes han presentado recursos de apelación, habiéndose Bankia opuesto a los citados recursos en tiempo y forma.

En opinión de los Administradores del Grupo la provisión constituida al 30 de junio de 2017 cubre suficientemente los importes a los que tuviera que hacer frente como consecuencia de los procedimientos civiles en curso. En todo caso, las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas. Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4, salvo indicación expresa en contrario.

*Resto*

Incluye las provisiones estimadas necesarias para la cobertura de los procedimientos judiciales y/o reclamaciones detalladas en la Nota 1.9.2, así como las provisiones para impuestos.

La variación de las provisiones en el primer semestre del ejercicio 2017 corresponde fundamentalmente a utilización de provisiones por devolución de cantidades derivadas de las cláusulas suelo.

### **Restantes provisiones**

El epígrafe "Restantes provisiones" incluye, por un lado, las provisiones pendientes de utilizar para llevar a cabo las medidas contempladas en el Plan de Reestructuración mencionado en la Nota 1.2, y por otro lado las provisiones estimadas necesarias para la cobertura de quebrantos relacionados con activos inmobiliarios y sociedades participadas.

## **(15) Patrimonio Neto**

### **(15.1) Capital Social**

Al 30 de junio de 2017, el capital social de la Sociedad asciende a 8.979.500.000 euros, representado por 17.959.000.000 acciones nominativas, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB, pertenecientes a la misma clase y serie, y numeradas correlativamente del 1 al 17.959.000.000, ambos inclusive.

### **(15.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio**

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 30 de junio de 2017, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el primer semestre de 2017 del Grupo no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

### (15.3) Reservas

En los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado.

#### Reservas indisponibles

A continuación, se presenta información sobre las reservas que tienen el carácter de indisponible para el Grupo:

- Reserva legal: De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de esta reserva, registrada en el epígrafe "Fondos propios – Otras reservas" del patrimonio neto del balance de situación consolidado, al 30 de junio de 2017, asciende a 897.950 miles de euros (897.950 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), siendo inferior dicha cifra al 20% del capital social mencionado en el párrafo anterior.

- Otras reservas indisponibles: Según la decisión adoptada por el Accionista Único de la Sociedad se ha constituido una reserva libre de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social.

Al 30 de junio de 2017, el importe de esta reserva, registrada en el epígrafe "Fondos propios – Otras reservas" del patrimonio neto del balance de situación consolidado, asciende a 51.599 miles de euros (51.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

### (15.4) Otro resultado global acumulado

Recogen principalmente el importe neto de las variaciones de valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, así como los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto de las entidades asociadas.

**(15.5) Minoritarios**

Recoge el importe del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que les corresponda del resultado del ejercicio.

**(15.6) Participaciones en sociedades cotizadas**

A excepción de las acciones de Bankia, S.A., no existe ninguna sociedad dependiente del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 30 de junio de 2017.

**(16) Composición y distribución por sexos de la plantilla**

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón de género y categoría profesional (incluyendo los Consejeros Ejecutivos de Bankia y de la Alta Dirección de Bankia), al 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Datos al 30 de junio de 2017				Datos al 30 de junio de 2016			
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	Empleados medios con discapacidad $\geq$ 33% <sup>(1)</sup>	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	Empleados medios con discapacidad $\geq$ 33% <sup>(1)</sup>
Nivel I	124	11	135	1	121	11	132	1
Nivel II	496	116	612	3	456	99	555	2
Nivel III	797	294	1.091	12	839	283	1.122	10
Nivel IV	923	689	1.612	17	907	649	1.556	15
Nivel V	629	652	1.281	13	702	729	1.431	11
Nivel VI	1.135	1.651	2.786	39	1.006	1.434	2.440	33
Nivel VII	212	385	597	6	256	447	703	9
Nivel VIII	386	888	1.274	18	368	836	1.204	17
Nivel IX	254	440	694	8	243	474	717	4
Nivel X	303	712	1.015	5	201	516	717	6
Nivel XI	684	1.316	2.000	31	878	1.659	2.537	31
Nivel XII	7	21	28	-	10	20	30	1
Nivel XIII	2	2	4	-	10	16	26	-
Nivel XIV	-	3	3	-	-	-	-	-
Grupo 2 y otros	4	1	5	2	5	1	6	2
<b>Total Bankia + BFA</b>	<b>5.956</b>	<b>7.181</b>	<b>13.137</b>	<b>155</b>	<b>6.002</b>	<b>7.174</b>	<b>13.176</b>	<b>142</b>
Otras empresas del Grupo	154	187	341	3	122	152	274	2
<b>Total</b>	<b>6.110</b>	<b>7.368</b>	<b>13.478</b>	<b>158</b>	<b>6.124</b>	<b>7.326</b>	<b>13.450</b>	<b>144</b>

(1) El Grupo ha adoptado las medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

A continuación, se muestra la información sobre la plantilla media de la Entidad y del Grupo al 30 de junio de 2017 y 2016, desglosada por hombres y mujeres atendiendo a lo indicado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo:

	Sociedad		Grupo	
	30/06/2017	30/06/2016	30/06/2017	30/06/2016
<b>Plantilla Media</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>13.416</b>	<b>13.411</b>
Hombres	1	1	6.110	6.132
Mujeres	-	-	7.306	7.279

**(17) Activos y pasivos por impuestos**

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Tomando en consideración los efectos derivados de lo dispuesto en el artículo 19.3 TRLIS (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), hoy artículo 11.12 de la LIS (Ley del Impuesto sobre Sociedades), a continuación, se describen los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación consolidados al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
<b>Impuestos diferidos deudores con origen en el Banco y en la Sociedad con ajustes de consolidación</b>	<b>7.975.135</b>	<b>8.143.254</b>
Activos por impuestos diferidos por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	5.747.819	5.890.491
Insolvencia de crédito (*)	4.396.840	4.430.700
Insolvencia de crédito no monetizable	70.050	48.854
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre instrumentos de capital con ajustes de consolidación	37.139	68.711
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (*)	1.038.884	1.077.348
Dotaciones para fondos de pensiones (*)	169.377	169.377
Otras dotaciones	35.529	95.501
Por minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	30.600	30.652
Bases impositivas negativas activadas y pendientes de compensación	2.196.716	2.222.111
<b>Impuestos diferidos deudores con origen en sociedades del Grupo (*)</b>	<b>606.516</b>	<b>606.516</b>
<b>Total</b>	<b>8.581.651</b>	<b>8.749.770</b>

(\*) Impuestos diferidos monetizables.

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
<b>Impuestos diferidos acreedores con origen en el Banco y en la Sociedad</b>	<b>590.677</b>	<b>822.268</b>
Plusvalías no realizadas de activos financieros disponibles para la venta	463.166	694.137
Plusvalías no realizadas de inmuebles	86.930	87.553
Otros conceptos	40.581	40.578
<b>Impuestos diferidos acreedores con origen en resto de sociedades del Grupo</b>	<b>185.127</b>	<b>22.176</b>
<b>Total</b>	<b>775.804</b>	<b>844.444</b>

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos netos registrados por el Grupo al 30 de junio de 2017 por importe de 7.805.847 miles de euros (7.905.326 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases impositivas positivas suficientes para su compensación, habiéndose utilizado como base las hipótesis, condiciones y estimaciones contenidas en las previsiones del Grupo para el periodo 2017 al 2019, asumiendo desde entonces un incremento constante para años sucesivos estimado sobre la base fundamentalmente del Producto Interior Bruto y la inflación previstos a largo plazo, consiguiéndose la plena recuperación de los activos fiscales netos en un período no superior a los 20 años. Como cualquier estimación sujeta al cumplimiento de hipótesis es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 1.4.

Adicionalmente, en relación con la evaluación sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, hay que considerar que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, así como lo dispuesto en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –LIS–, al 30 de junio de 2017 el Grupo tiene activos por impuesto diferido por importe de 6.211.617 miles de euros (6.283.941 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura, aunque se espera que se produzca mediante la compensación con beneficios futuros, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013 y artículo 130 de la LIS, antes mencionados, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, si bien para ello deberá hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva Disposición Adicional Decimotercera de la LIS.

**(18) Garantías prestadas y disponibles por terceros****Garantías prestadas**

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación, se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
<b>Avales financieros</b>	<b>470.105</b>	<b>460.895</b>
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>6.768.841</b>	<b>6.838.773</b>
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	6.396.274	6.515.186
Créditos documentarios irrevocables emitidos	332.150	307.007
Créditos documentarios irrevocables confirmados	40.001	16.164
Otros riesgos contingentes	416	416
<b>Total</b>	<b>7.238.946</b>	<b>7.299.668</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

**Disponibles por terceros**

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación consolidado a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Disponibles por terceros	17.573.229	16.834.023
Con disponibilidad inmediata	13.592.275	13.170.151
Con disponibilidad condicionada	3.980.954	3.663.872
Otros compromisos concedidos (1)	4.467.235	5.912.388
<b>Total</b>	<b>22.040.464</b>	<b>22.746.411</b>

(1) Incluye, fundamentalmente, compromisos de compra de activos financieros y documentos presentados al cobro en los distintos sistemas de compensación.

A continuación, se muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, esto es, el importe que tendría que pagar si se ejecutaran las garantías y compromisos concedidos:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Compromisos de préstamos concedidos	17.573.229	16.834.023
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	411.001	406.208
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (1)</i>	26.099	22.489
<b>Total Compromisos de préstamos concedidos</b>	<b>17.573.229</b>	<b>16.834.023</b>
Avales financieros	470.105	460.895
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	98.551	108.529
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (1)</i>	23.616	25.526
<b>Total Garantías financieras concedidas</b>	<b>470.105</b>	<b>460.895</b>
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	11.236.076	12.751.161
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	618.393	643.621
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (1)</i>	330.084	342.708
<b>Total Otros compromisos concedidos</b>	<b>11.236.076</b>	<b>12.751.161</b>
<b>Total Garantías prestadas y disponibles por terceros</b>	<b>29.279.410</b>	<b>30.046.079</b>

(1) Importes correspondientes a la "Provisión - Por compromisos y garantías concedidos" (Nota 14).

#### (19) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación, se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado al 30 de junio de 2017 y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2017 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO</b>					
Préstamos y anticipos - Clientela	257.564	30.395	-	12	242
Deterioros activos financieros	(116.253)	(30.395)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>141.311</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12</b>	<b>242</b>
<b>PASIVO</b>					
Depósitos - Clientela	66.758	1.221	1.205	712	58.009
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	100
<b>Total</b>	<b>66.758</b>	<b>1.221</b>	<b>1.205</b>	<b>712</b>	<b>58.109</b>
<b>OTROS</b>					
Compromisos contingentes concedidos	767	-	-	38	31
Garantías concedidas	11.976	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>12.743</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38</b>	<b>31</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>					
Ingresos por intereses <sup>(*)</sup>	1.264	-	-	-	-
Gastos por intereses <sup>(*)</sup>	(819)	-	-	-	(24)
Resultados entidades valoradas por método participación	18.379	-	-	-	-
Ingresos/ (gastos) por comisiones	161	-	-	16	-
Dotación deterioros activos financieros	(483)	1.190	-	-	-

(\*) Ingresos y gastos por intereses figuran por sus Importes brutos.

Asimismo, se presentan a continuación los saldos registrados en el balance de situación consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 30 de junio de 2016 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO</b>					
Préstamos y anticipos - Clientela	361.920	31.585	-	-	429
Deterioros activos financieros	(115.323)	(31.585)	-	-	-
Otros activos	-	-	204.161	-	-
<b>Total</b>	<b>246.597</b>	<b>-</b>	<b>204.161</b>	<b>-</b>	<b>429</b>
<b>PASIVO</b>					
Depósitos - Clientela	125.065	1.411	490.850	642	140.733
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	100
<b>Total</b>	<b>125.065</b>	<b>1.411</b>	<b>490.850</b>	<b>642</b>	<b>140.833</b>
<b>OTROS</b>					
Compromisos contingentes concedidos	766	-	-	31	28
Garantías concedidas	11.976	-	-	-	3
<b>Total</b>	<b>12.742</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31</b>	<b>31</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>					
Ingresos por intereses <sup>(*)</sup>	1.392	-	10.729	-	2
Gastos por intereses <sup>(*)</sup>	(930)	-	(1.976)	(1)	(117)
Resultados entidades valoradas por método participación	20.577	-	-	-	-
Ingresos/ (gastos) por comisiones	138	-	-	11	59
Otros resultados	(20)	-	-	-	-
Dotación deterioros activos financieros	8.268	-	-	-	-

(\*) Ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos III y IV de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), otras entidades vinculadas a éstos, así como el Fondo de Pensiones de Empleados del Grupo Bankia, hasta donde la Sociedad tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2017 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. El FROB, que desarrolla su actividad bajo la Ley 9/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en BFA, el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 30 de junio de 2017 mantenidos con las administraciones públicas residentes se desglosan en las siguientes notas de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- Nota 7.4 Préstamos y partidas a cobrar.
- Nota 7.3 Activos financieros disponibles para la venta.
- Nota 13.5 Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela.

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al primer semestre de los ejercicios 2017 y 2016 se presentan en el siguiente detalle:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	30/06/2016
Ingresos por intereses Administraciones públicas españolas <sup>(*)</sup>	30.738	42.603
(Gastos por intereses) Administraciones públicas españolas <sup>(*)</sup>	(1.690)	(6.053)

(\*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

No existen transacciones individualmente significativas con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio del Grupo.

#### Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos con Bankia, S.A.

Dado que Bankia es una entidad dependiente de BFA, en los cuadros anteriores de partes vinculadas no se muestran los saldos mantenidos al 30 de junio de 2017 y 2016 entre ambas entidades puesto que las transacciones que las originen son eliminadas en el proceso de consolidación llevado a cabo para la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Grupo Bankia correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 se detallan los saldos mantenidos recíprocamente entre ambas entidades, así como una descripción de las operaciones más significativas a dicha fecha y su naturaleza.

Por otro lado, Bankia y BFA mantienen los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través del Banco, a los mecanismos de liquidez y financiación que el ECB establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a bolsa de Bankia.
- Protocolo de colaboración BFA/Bankia. Artículo 11.2 CRR, cuya finalidad es regular las relaciones entre BFA y Bankia en cuanto a la definición y articulación de los mecanismos y procedimientos necesarios para que Bankia pueda dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo 11.2 del Reglamento (UE) nº 575/2013, y, en particular, comprobar que BFA cumple con los requerimientos de capital impuestos por la legislación aplicable.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

## ANEXOS

## Anexo I – Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales se presentan bajo los modelos de entidad de crédito, regulados por la Circular 4/2004 del Banco de España. Los estados financieros presentados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad se pueden consultar en las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a 31 de diciembre de 2016.

<b>BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.</b>		
<b>Balances de situación al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016</b>		
<b>(en miles de euros)</b>		
<b>ACTIVO</b>	<b>30/06/2017</b>	<b>31/12/2016 (*)</b>
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>61.920</b>	<b>48.600</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>		
Derivados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>2.728.789</b>	<b>2.728.366</b>
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	2.728.789	2.728.366
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	2.575.599	2.256.929
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>28.969</b>	<b>88.833</b>
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	28.969	88.833
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	21.057	80.520
Clientela	7.912	8.313
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>		
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>		
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		
<b>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>8.161.546</b>	<b>7.370.907</b>
Entidades del grupo	8.161.546	7.370.907
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
<b>Activos tangibles</b>		
Inmovilizado material	-	-
De uso propio	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-
<b>Activos intangibles</b>		
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	-
<b>Activos por impuestos</b>	<b>729.935</b>	<b>768.726</b>
Activos por impuestos corrientes	569	569
Activos por impuestos diferidos	729.366	768.157
<b>Otros activos</b>	<b>2.494</b>	<b>2.076</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	2.494	2.076
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11.713.653</b>	<b>11.007.508</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.****Balances de situación al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016**

(en miles de euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>30/06/2017</b>	<b>31/12/2016 (*)</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	-	-
Derivados	-	-
Posiciones cortas	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>2.593.803</b>	<b>2.271.085</b>
Depósitos	2.580.395	2.257.802
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	2.580.395	2.257.802
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	13.408	13.283
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	-	-
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	-	-
<b>Provisiones</b>	<b>286.287</b>	<b>717.509</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	263.617	677.713
Compromisos y garantías concedidos	1.032	1.032
Restantes provisiones	21.638	38.764
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>98.614</b>	<b>55.910</b>
Pasivos por impuestos corrientes	87.738	40.190
Pasivos por impuestos diferidos	10.876	15.720
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>	-	-
<b>Otros pasivos</b>	<b>39.291</b>	<b>38.539</b>
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.017.995</b>	<b>3.083.043</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>8.663.337</b>	<b>7.878.595</b>
Capital	8.979.500	8.979.500
Capital desembolsado	8.979.500	8.979.500
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	(1.100.905)	(139.155)
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	784.742	(961.750)
(-) Dividendos a cuenta	-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>32.321</b>	<b>45.870</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	32.321	45.870
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	32.321	45.870
Instrumentos de deuda	32.321	45.870
Instrumentos de patrimonio	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>8.695.658</b>	<b>7.924.465</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>11.713.653</b>	<b>11.007.508</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>	<b>1.698</b>	<b>1.785</b>
Garantías concedidas	1.366	1.453
Compromisos contingentes concedidos	332	332

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.**

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de seis meses finalizados al 30 de junio de 2017 y 2016

(en miles de euros)

	30/06/2017	30/06/2016 (*)
Ingresos por intereses	20.371	51.069
(Gastos por intereses)	(199)	(21.125)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>20.172</b>	<b>29.944</b>
Ingresos por dividendos	211.061	195.277
Ingresos por comisiones	-	2
(Gastos por comisiones)	(5.694)	(9.376)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	171.673
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	(8.648)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	-	-
Otros ingresos de explotación	222	2
(Otros gastos de explotación)	(125)	(888)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>225.636</b>	<b>377.986</b>
(Gastos de administración)	(4.603)	(4.734)
(Gastos de personal)	(20)	(21)
(Otros gastos de administración)	(4.583)	(4.713)
(Amortización)	-	-
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	14.500	(379.603)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	4.184	9.064
(Activos financieros valorados al coste)	-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	-	-
(Préstamos y partidas a cobrar)	4.184	9.064
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	-	-
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>239.717</b>	<b>2.713</b>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	669.717	(3.197.479)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	-
(Activos tangibles)	-	-
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	151	(8)
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>	151	(7)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	4.666	4.365
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>914.251</b>	<b>(3.190.409)</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(129.509)	(39.221)
<b>E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>784.742</b>	<b>(3.229.630)</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>784.742</b>	<b>(3.229.630)</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.****Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016**

(en miles de euros)

	30/06/2017	30/06/2016 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>784.742</b>	<b>(3.229.630)</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>(13.549)</b>	<b>(205.310)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>(13.549)</b>	<b>(205.310)</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(18.066)	(273.747)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(18.066)	(102.075)
Transferido a resultados	-	(171.672)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	4.517	68.437
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>771.193</b>	<b>(3.434.940)</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

## BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31/12/2016 [antes de la reespección]	8.979.500	-	-	-	-	-	(139.155)	-	(961.750)	-	45.870	7.924.465
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [período corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	(139.155)	-	(961.750)	-	45.870	7.924.465
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	784.742	-	(13.549)	771.193
Otros variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(961.750)	-	961.750	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(961.750)	-	961.750	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 30/06/2017 [período corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	(1.100.905)	-	784.742	-	32.321	8.695.658

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2016 (\*)

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Generancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otros reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31/12/2015 [antes de la reorganización]	8.979.500	-	-	-	-	-	742.593	-	(881.748)	-	334.624	9.174.969
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [período corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	742.593	-	(881.748)	-	334.624	9.174.969
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.229.630)	-	(205.310)	(3.434.940)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(881.748)	-	881.748	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(881.748)	-	881.748	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 30/06/2016 [período corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	(139.155)	-	(3.229.630)	-	129.314	5.740.029

(\*) Se presenta Única y exclusivamente a efectos comparativos.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016

(en miles de euros)

	30/06/2017	30/06/2016 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(204.634)</b>	<b>1.584.785</b>
Resultado del ejercicio	784.742	(3.229.630)
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(563.709)</b>	<b>3.431.209</b>
Amortización	-	-
Otros ajustes	(563.709)	3.431.209
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>418.633</b>	<b>(2.019.782)</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	18.489	(2.122.056)
Préstamos y partidas a cobrar	(64.048)	(20.763)
Otros activos de explotación	464.192	123.037
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>(46.031)</b>	<b>(639.789)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	1.503
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	322.718	362.506
Otros pasivos de explotación	(368.749)	(1.003.798)
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>38.997</b>	<b>3.213</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>217.954</b>	<b>200.615</b>
<b>Pagos</b>	-	<b>59</b>
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	14
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	45
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Cobros</b>	<b>217.954</b>	<b>200.674</b>
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	211.212	195.258
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	6.742	5.416
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	-	<b>(1.763.619)</b>
<b>Pagos</b>	-	<b>1.763.619</b>
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	1.763.619
<b>Cobros</b>	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>13.320</b>	<b>21.781</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>148.600</b>	<b>90.109</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>161.920</b>	<b>111.890</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Efectivo	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	61.920	111.890
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**Anexo II – Sociedades Dependientes**

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta, al 30 de junio de 2017:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación Directa	% Participación Indirecta	Total participación
ABITARIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	66,97	66,97
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	45,66	45,66
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	56,93	56,93
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	66,97	66,97
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	66,97	66,97
BANKIA HABITAT, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,97	66,97
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	66,97	66,97
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Mediación Seguros Operador Banca Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	66,97	66,97
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	66,97	66,97
BANKIA, S.A. (2)	Banco	Valencia - ESPAÑA	66,97	-	66,97
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	66,97	66,97
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD., EN LIQUIDACIÓN (3)	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	66,97	66,97
CENTRO DE SERVICIOS OPERATIVOS E INGENIERIA DE PROCESOS, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	66,97	66,97
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A. (1)	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	40,18	40,18
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	66,97	66,97
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,97	66,97
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,97	66,97
GARANAIR, S.L.	Otros servicios Independientes	Madrid - ESPAÑA	-	58,27	58,27
GEOPTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa do Varzim - PORTUGAL	-	66,97	66,97
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	66,97	66,97
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.U., EN LIQUIDACIÓN (3)	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	66,97	66,97
MAIMONA GOLF, S.L.U., EN LIQUIDACIÓN (1) (3) -	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	66,97	66,97
NAVICOAS ASTURIAS, S.L. (1)	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	63,62	63,62
NAVIERA-CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	66,97	66,97
PAGUMAR, A.I.E.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	57,23	57,23

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	66,97	66,97
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A.U., EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	66,97	66,97
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U, EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SEGBANKIA, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	66,97	66,97
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.U.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	66,97	66,97
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	66,97	66,97

(1) Sociedades clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

(2) Sociedad cotizada en Bolsa.

(3) Sociedades con procesos iniciados para proceder a su liquidación.



**Anexo III – Sociedades Asociadas**

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas, al 30 de junio de 2017:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - ESPAÑA	-	32,82	32,82
NETTIT COLLABORATIVE PAYMENT, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	20,09	20,09

**Anexo IV – Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta**

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta al 30 de junio de 2017:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
<b>Multigrupo</b>					
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	29,19	29,19
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	31,81	31,81
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	48,60	48,60
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	48,60	48,60
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	48,60	48,60
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	48,61	48,61
<b>Asociadas</b>					
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid) - ESPAÑA	-	13,39	13,39
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	19,47	19,47
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	17,69	17,69
FERRONOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	20,09	20,09
FERRONOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	20,09	20,09
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	33,49	33,49
PARQUE CENTRAL AGENTE URBANIZADOR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	18,71	18,71
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	21,16	21,16
RESIDENCIAL MAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	15,91	15,91
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	30,14	30,14

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
SERALICAN, S.L. SHARE CAPITAL, S.L. URBANIZADORA FUENTE DE SAN LUIS, S.L. VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L.	Alimentación Inmobiliaria Inmobiliaria Promoción inmobiliaria	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA Paterna (Valencia) - ESPAÑA Valencia - ESPAÑA Madrid - ESPAÑA	- - - -	26,79 28,81 17,05 28,57	26,79 28,81 17,05 28,57



## Anexo V – Movimiento de emisiones

Detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda negociables realizadas en el semestre finalizado el 30 de junio de 2017 y 2016 por parte de la Sociedad o por otras sociedades de su Grupo.

30/06/2017

País de residencia		Operación		Calificación crediticia Emisor/emisión (1)	Códigos ISM	Tipo de Valor		Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompra o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada	
España		Emisión		BB+	ES0213307046	Bono Subordinado 2017-1		15/03/17	15/03/27	AIAF	euro	500	500	3,35%	Garantía Personal Bankia	
España		Reembolso		BBB-	XSD289219497	Bono 9ª Emisión de Banca Emisiones		08/03/07	08/03/17	LSE	euro	20	-	Estructurado	Garantía Personal Bankia	
España		Reembolso		BBB-	ES0214977144	12ª Obligaciones Simples		14/02/07	14/02/17	AIAF	euro	500	-	4,38%	Garantía Personal Bankia	
España		Reembolso		-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2		10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	0,4	1	EUR 6M+ 3,50%	Garantía Personal Bankia	
España		Reembolso		-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4		10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,4	1	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia	
España		Reembolso		-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5		10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,3	1	EUR 6M+ 3,00%	Garantía Personal Bankia	
España		Reembolso		-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7		10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia	
España		Reembolso		-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8		10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	0,3	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia	
España		Reembolso		-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11		11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	0,4	1	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia	
España		Reembolso		-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14		10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	0,4	1	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
España		Reembolso		-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15		10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	1	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
España		Reembolso		-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17		10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
España		Reembolso		-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19		10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
España		Reembolso		-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20		10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	0,3	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
Varios		Reembolso		-	Varios	Bonos de Titulización		Varios	Varios	Varios	Varios	684	-	-	-	

(1) La calificación del Bono Subordinado 2017-1 es de Fitch Ratings de fecha 7 de marzo de 2017. El resto de calificaciones son de Fitch Ratings de fecha 15 de febrero de 2017.

30/06/2016

(en millones de euros)

Datos de la entidad emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizados en el primer semestre de 2016										
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompra o reembolso	Saldo vino	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	A+	ES0314950894	Bono CMA CGC 2011-1	07/04/11	07/04/16	AMF	euro	1.690	-	5,25%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314946666	Bono C. Leliana GCB 5,375% 05/05/2016	05/05/11	05/05/16	AMF	euro	119	-	5,38%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB+	ES0214950141	Bono EPA 2013-1	24/05/13	01/03/18	AMF	euro	0,2	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Emisión	AA+	ES0413307119	Cédula Hipotecaria Bankia 2016-1	21/01/16	21/01/21	AMF	euro	1.000	1.000	0,88%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	AA-	ES0413307127	Cédula Hipotecaria Bankia 2016-2	14/03/16	14/03/23	AMF	euro	1.000	1.000	1,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	AA+	ES0413307093	3ª ampliación Cédula Hipotecaria Bankia 2015-1	28/04/16	25/09/25	AMF	euro	286	1.286	1,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BB-	ES0214977094	Bono 4ª Emisión OMI Simples Bankia	25/01/06	25/01/16	AMF	euro	500	-	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AA+	ES0414950560	Cédula Hipotecaria 20ª EMISIÓN BANKIA	10/05/11	10/05/19	AMF	euro	1.500	-	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	AA+	ES0414950560	Cédula Hipotecaria OI-1 CM	29/06/01	29/06/16	AMF	euro	1.000	-	5,75%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	-	ES0313307011	Bono Línea ICO de Bankia 2014-1	10/05/14	10/05/18	AMF	euro	2	2	EUR 6M+2,30%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AMF	euro	0,4	2	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307037	Bono Línea ICO de Bankia 2014-3	10/06/14	10/06/16	AMF	euro	2	-	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AMF	euro	0,4	2	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AMF	euro	0,3	1	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307060	Bono Línea ICO de Bankia 2014-6	10/07/14	10/07/16	AMF	euro	4	4	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AMF	euro	3	5	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AMF	euro	0,3	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307086	Bono Línea ICO de Bankia 2014-9	11/08/14	10/08/16	AMF	euro	1	1	EUR 6M+2,24%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307094	Bono Línea ICO de Bankia 2014-10	11/08/14	10/08/16	AMF	euro	8	8	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AMF	euro	0,4	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307110	Bono Línea ICO de Bankia 2014-12	10/09/14	10/09/16	AMF	euro	1	1	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307128	Bono Línea ICO de Bankia 2014-13	10/10/14	10/10/16	AMF	euro	1	1	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AMF	euro	0,4	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AMF	euro	1	6	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307144	Bono Línea ICO de Bankia 2014-16	10/11/14	10/11/16	AMF	euro	10	10	EUR 6M+1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AMF	euro	1	5	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307169	Bono Línea ICO de Bankia 2014-18	10/12/14	10/12/16	AMF	euro	1	1	EUR 6M+ 1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AMF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AMF	euro	0,3	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	F3	Varios	Pagafés y ETP	Varios	Varios	Varios	Varios	744	2	Varios	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	Varios	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	462	-	-	Garantía Personal Bankia

(1) Las emisiones con calificación asignada por el Estado español. La última calificación asignada por SRSB fue el 2 de abril de 2015.

(2) Las calificaciones de los instrumentos de deuda hipotecaria emitidos por BFA en el primer semestre de 2016.

(3) Emisión incluida en las acciones de gestión de instrumentos financieros correspondientes al Plan de Recapitalización.

## Anexo VI– Información relativa al Mercado Hipotecario

Al 30 de junio de 2017, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" de su balance (Nota 13), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

### **Manifestaciones del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. relativas a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable**

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de BFA indica que el Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el mercado hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, Bankia cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Banco previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

El Grupo cuenta con un Marco de Políticas de Riesgo de Crédito aprobado por los Consejos de Administración de Bankia y BFA respectivamente los días 24 y 25 de noviembre de 2016, y que consta de i) un Manual de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, que recoge aspectos tales como principios, ámbito de aplicación, roles y responsabilidades, organización, delegación de criterios específicos, procesos de aprobación, seguimiento y control del cumplimiento, y difusión, y ii) la Declaración General de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, que recoge los criterios generales, delegándose en el Comité de Riesgos el gobierno de los criterios específicos por segmento y producto (incluyendo los específicos para las carteras asociadas al mercado hipotecario) para la concesión y modificación de operaciones, para la documentación de operaciones, de seguimiento, de recuperaciones, y de valoración de garantías admisibles. Y en el Comité de Provisiones se delega el desarrollo de los criterios para la clasificación y cobertura de los riesgos.

El Manual de Políticas, Métodos y Procedimientos tiene por objetivo establecer los principios generales que deben regir la declaración de políticas en materia de riesgo de crédito en el Grupo, así como regular los procesos de aprobación, seguimiento y control, actuación ante incumplimientos y difusión de las políticas. Adicionalmente, contempla un esquema de delegaciones que permite dotar al Marco de Políticas de una mayor flexibilidad en la definición y actualización de criterios específicos, permitiendo con ello una mejor capacidad de adaptación, así como una mejor precisión de los criterios que han de regir los procesos de admisión, seguimiento y recuperación de las operaciones de riesgo. A este respecto, el 31 de enero de 2017, el Comité de Riesgos, en el ejercicio de sus competencias, ha aprobado el documento Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, recogiendo criterios específicos que deben regir en materia de Riesgo de Crédito para la tramitación de operaciones de riesgo (entendiendo como tales tanto la concesión como la renovación, modificación, novación o subrogación de las ya concedidas). Los criterios incluidos son de obligado cumplimiento por el Comité resultante de aplicar las facultades a la operación por lo que será la instancia que en facultades figure quien deba responsabilizarse del cumplimiento de Políticas en la sanción de la operación.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring vinculante aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Grupo.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Grupo en esta materia.

Asimismo, respecto al pasivo, y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Grupo toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

#### **Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por Bankia**

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por Bankia están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Bankia, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cédulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

#### **Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario**

En la Nota 13 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo. Adicionalmente, en el Anexo VI de las cuentas anuales consolidadas de 2016 se detallan de manera individualizada los valores correspondientes a las cédulas hipotecarias negociables emitidas por el Grupo, así como su plazo de vencimiento, divisa y tipo de interés de referencia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 emitidas por el Grupo, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo del Grupo (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por el Grupo) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por el Grupo como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por el Grupo y vigentes a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

(en miles de euros)

TÍTULOS HIPOTECARIOS	30/06/2017		31/12/2016	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)
<b>Bonos hipotecarios emitidos</b>	-	-	-	-
De los cuales: reconocidos en el pasivo	-	-	-	-
<b>Cédulas hipotecarias emitidas</b>	<b>26.079.290</b>		<b>26.474.290</b>	
De las cuales: reconocidas en el pasivo	17.450.840		17.862.840	
<b>Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública <sup>(1)</sup></b>	<b>13.595.500</b>		<b>13.595.500</b>	
Vencimiento residual hasta un año	2.060.000		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.500.000		2.060.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		1.500.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.500.000		1.000.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.535.500		7.035.500	
Vencimiento residual mayor de diez años	2.000.000		2.000.000	
<b>Valores representativos de deuda. Resto de emisiones <sup>(1)</sup></b>	<b>7.600.000</b>		<b>7.600.000</b>	
Vencimiento residual hasta un año	-		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	100.000		100.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.000.000		2.500.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	2.500.000		5.000.000	
<b>Depósitos <sup>(2)</sup></b>	<b>4.883.790</b>		<b>5.278.790</b>	
Vencimiento residual hasta un año	750.000		715.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	358.387		538.387	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	567.412		490.537	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	485.000		611.875	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.857.991		1.327.991	
Vencimiento residual mayor de diez años	865.000		1.595.000	
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>5.149</b>	<b>115</b>	<b>5.703</b>	<b>118</b>
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	5.149	115	5.703	118
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>11.998.133</b>	<b>248</b>	<b>12.469.042</b>	<b>252</b>
Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	11.998.133	248	12.469.042	252

(1) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda emitidos" de los balances de situación a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 13).

(2) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" de los balances de situación a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 13).

El valor nominal, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presentan en la tabla siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Saldos disponibles (valor nominal) (2)	
	30/06/2017	31/12/2016
<b>Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)</b>	<b>369.526</b>	<b>378.858</b>
De los que:		
Potencialmente elegibles (3)	211.154	262.179
No elegibles	158.372	116.679

(1) Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el Grupo no tiene emitidos bonos hipotecarios.

(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por Bankia (tal y como se ha indicado anteriormente, Bankia no tenía emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios.

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor de Bankia y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance de situación, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance de situación consolidado):

CONCEPTOS	Valor nominal	
	30/06/2017	31/12/2016
<b>Total préstamos</b>	<b>72.176.311</b>	<b>74.100.105</b>
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>308.290</b>	<b>339.482</b>
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	5.149	5.703
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>12.203.036</b>	<b>12.687.487</b>
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	11.998.133	12.469.042
<b>Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>	-	-
<b>Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>59.664.985</b>	<b>61.073.136</b>
Préstamos no elegibles	13.979.312	14.297.406
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	5.835.864	6.325.254
Resto de préstamos no elegibles	8.143.448	7.772.152
Préstamos elegibles	45.685.673	46.775.730
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	45.685.673	46.775.730
Importes no computables <sup>(1)</sup>	125.687	127.593
Importes computables	45.559.986	46.648.137

(1) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.

A continuación, se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

CONCEPTOS	Valor nominal	
	30/06/2017	31/12/2016
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	45.559.986	46.648.137
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	36.447.989	37.318.510
Cédulas hipotecarias emitidas	26.079.290	26.474.290
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1) (Nota 3.2)	10.368.699	10.844.220
Promemoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	229%	231%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	175%	176%

(1) A 30 de junio de 2017, existen cédulas hipotecarias por 8.628.450 miles de euros retenidas en el balance de situación consolidado por lo que la capacidad de emisión sería de 18.997.149 miles de euros (8.611.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 con una capacidad de emisión de 19.455.670 miles de euros).

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Bankia y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por Bankia, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

CONCEPTOS	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		De los cuales: préstamos elegibles	
	30/06/2017	31/12/2016	30/06/2017	31/12/2016
<b>TOTAL</b>	<b>59.664.985</b>	<b>61.073.136</b>	<b>45.685.673</b>	<b>46.775.730</b>
<b>ORIGEN DE LAS OPERACIONES</b>	<b>59.664.985</b>	<b>61.073.136</b>	<b>45.685.673</b>	<b>46.775.730</b>
Originadas por la entidad	51.029.208	51.995.063	37.300.720	37.980.377
Subrogadas de otras entidades	667.886	704.659	656.828	692.648
Resto	7.967.891	8.373.414	7.728.125	8.102.705
<b>MONEDA</b>	<b>59.664.985</b>	<b>61.073.136</b>	<b>45.685.673</b>	<b>46.775.730</b>
Euro	59.425.669	60.829.889	45.685.673	46.775.730
Resto de monedas	239.316	243.247	-	-
<b>SITUACIÓN EN EL PAGO</b>	<b>59.664.985</b>	<b>61.073.136</b>	<b>45.685.673</b>	<b>46.775.730</b>
Normalidad en el pago	54.035.020	55.434.203	44.632.770	45.670.423
Otras situaciones	5.629.965	5.638.933	1.052.903	1.105.307
<b>VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL</b>	<b>59.664.985</b>	<b>61.073.136</b>	<b>45.685.673</b>	<b>46.775.730</b>
Hasta diez años	8.795.377	8.698.993	6.034.513	6.085.122
Más de diez años y hasta veinte años	20.869.710	20.637.981	18.132.892	17.946.128
Más de veinte años y hasta treinta años	16.727.583	17.672.332	14.429.916	15.181.521
Más de treinta años	13.272.315	14.063.830	7.088.352	7.562.959
<b>TIPOS DE INTERÉS</b>	<b>59.664.985</b>	<b>61.073.136</b>	<b>45.685.673</b>	<b>46.775.730</b>
Tipo de interés fijo	1.500.888	815.835	704.430	335.780
Tipo de interés variable	50.979.701	52.811.236	39.676.512	40.975.686
Tipo de interés mixto	7.184.396	7.446.065	5.304.731	5.464.264
<b>TITULARES</b>	<b>59.664.985</b>	<b>61.073.136</b>	<b>45.685.673</b>	<b>46.775.730</b>
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	17.364.287	17.933.731	10.890.096	11.415.304
De las cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.107.992	1.164.982	580.666	614.920
Resto de hogares	42.300.698	43.139.405	34.795.577	35.360.426
<b>TIPO DE GARANTÍA</b>	<b>59.664.985</b>	<b>61.073.136</b>	<b>45.685.673</b>	<b>46.775.730</b>
Activos/edificios terminados	59.316.932	60.707.931	45.685.508	46.775.410
Viviendas	50.647.603	51.896.738	41.909.647	42.798.276
De las cuales: viviendas de protección oficial	1.255.949	1.303.577	879.246	895.408
Oficinas y locales comerciales	46.805	48.600	17.870	19.375
Restantes edificios y construcciones	8.622.524	8.762.593	3.757.991	3.957.759
Activos/edificios en construcción	46.437	38.749	165	320
Viviendas	31.911	32.030	165	320
De las cuales: viviendas de protección oficial	-	76	-	-
Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
Restantes edificios y construcciones	14.526	6.719	-	-
Terrenos	301.616	326.456	-	-
Suelo urbano consolidado	3.185	2.715	-	-
Resto de terrenos	298.431	323.741	-	-

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa), se muestra en la siguiente tabla:

## 30 de junio de 2017

(en miles de euros)					
Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")					
CONCEPTOS	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias</b>					<b>45.685.673</b>
Sobre vivienda	12.125.788	16.831.931	12.952.093	-	41.909.812
Sobre resto de bienes	2.191.631	1.584.230			3.775.861

## 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)					
Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")					
CONCEPTOS	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias</b>					<b>46.775.730</b>
Sobre vivienda	12.068.207	16.881.964	13.848.426	-	42.798.597
Sobre resto de bienes	2.316.101	1.661.032			3.977.133

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias son los que se detallan a continuación:

(en miles de euros)				
MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles		Préstamos no elegibles	
	Primer semestre de 2017	Primer semestre de 2016	Primer semestre de 2017	Primer semestre de 2016
<b>Saldo de apertura</b>	<b>46.775.730</b>	<b>49.677.135</b>	<b>14.297.406</b>	<b>17.202.195</b>
<b>Bajas en el periodo</b>	<b>(2.449.141)</b>	<b>(2.728.729)</b>	<b>(1.476.793)</b>	<b>(2.941.980)</b>
Principal vencido cobrado en efectivo	(11.563)	(5.853)	(136.022)	(4.450)
Cancelaciones anticipadas	(569.526)	(740.113)	(411.119)	(591.468)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(1.868.052)	(1.982.763)	(929.652)	(2.346.062)
<b>Altas en el periodo</b>	<b>1.359.084</b>	<b>953.235</b>	<b>1.158.699</b>	<b>1.441.521</b>
Originadas por la entidad	897.035	473.358	917.362	1.097.857
Subrogaciones de otras entidades	2.260	1.573	-	690
Resto de altas	459.789	478.304	241.337	342.974
<b>Saldo de cierre</b>	<b>45.685.673</b>	<b>47.901.641</b>	<b>13.979.312</b>	<b>15.701.736</b>

Por último, a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Grupo.

**Anexo VII – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España****1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción**

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por las entidades de crédito del Grupo a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

30 de junio de 2017

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	806.484	297.089	(301.425)
Del que: Dudoso	494.015	222.757	(290.075)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	417.786		

Pro-memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)		Valor contable
CONCEPTOS		
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)		98.255.270
2. Total activo consolidado (negocios totales)		184.478.155
3. Cobertura genérica total (negocios totales) (3)		(738.702)

- (1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.
- (2) Es el importe de la diferencia entre el importe de las exposiciones y el importe máximo de las garantías reales y personales sin riesgo apreciable que puede considerarse a efectos del cálculo del deterioro.
- (3) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como normales conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).
- (4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".
- (5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	875.294	366.081	(350.442)
Del que: Dudoso	535.827	286.157	(337.646)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	465.779		

Pro-memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)		Valor contable
CONCEPTOS		
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)		98.813.468
2. Total activo consolidado (negocios totales)		194.049.568
3. Cobertura genérica total (negocios totales) (3)		(660.009)

- (1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.
- (2) Es el importe de la diferencia entre el importe de las exposiciones y el importe máximo de las garantías reales y personales sin riesgo apreciable que puede considerarse a efectos del cálculo del deterioro.
- (3) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como normales conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).
- (4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".
- (5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (importe bruto)	
	30/06/2017	31/12/2016
1. Sin garantía inmobiliaria	69.604	73.647
2. Con garantía inmobiliaria (1)	736.880	801.647
2.1. Edificios y otras construcciones terminados (2)	576.404	623.676
2.1.1. Vivienda	264.267	279.319
2.1.2. Resto	312.137	344.357
2.2. Edificios y otras construcciones en construcción (2)	27.897	31.363
2.2.1. Vivienda	25.503	28.911
2.2.2. Resto	2.394	2.452
2.3. Suelo	132.579	146.608
2.3.1. Suelo urbano consolidado	96.969	107.866
2.3.2. Resto de suelo	35.610	38.742
<b>Total</b>	<b>806.484</b>	<b>875.294</b>

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

## 2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por las entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017		31/12/2016	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	58.764.935	3.134.027	60.232.672	3.261.825
Sin garantía inmobiliaria	554.209	3.019	572.566	2.449
Con garantía inmobiliaria	58.210.726	3.131.008	59.660.106	3.259.376

Por su parte, a continuación, se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Rangos de LTV					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	12.369.979	18.689.724	17.339.241	4.972.278	4.839.504	58.210.726
Del que: dudosos	123.139	189.801	349.228	509.016	1.959.824	3.131.008

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Rangos de LTV					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	12.328.296	18.927.852	18.620.715	5.366.866	4.416.377	59.660.106
Del que: dudosos	128.485	196.297	369.463	531.052	2.034.079	3.259.376

### 3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

El Grupo, con el objetivo de desinvertir sus activos adjudicados con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, encargó a Haya Real Estate la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión Inmobiliaria.

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar el control de los gastos que generan, se realiza tanto el seguimiento técnico como el control y gestión de la facturación y de los gastos de mantenimiento derivados de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos.

También se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red de oficinas, mediadores, web, eventos y ferias y su fuerza directa de venta.

Durante el año 2017 se ha continuado avanzando en diferentes proyectos y acciones que han permitido tener un mejor y más profundo conocimiento de la cartera, lo que unido a un incremento del esfuerzo de ventas ha permitido continuar reduciendo el stock de activos inmobiliarios.

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del Grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de su titularidad (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos...) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados (incluyendo también los costes de la venta).
- La puesta en valor de los activos adjudicados está orientada en primer lugar a la venta y, secundariamente, al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, fuerza directa de venta y venta de carteras.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia:** todos los activos disponibles para la venta se publican en el portal [www.haya.es](http://www.haya.es) con sus precios de venta al público.
- **Referencias para la fijación de precios:** tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y el valor en libros.
- **Activos singulares:** sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.

- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda:** revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto, así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales:** en ferias u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- **Alquileres:** los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar.

A continuación, se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 atendiendo a su naturaleza (a):

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Valor bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos
	30/06/2017		31/12/2016	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	430.973	(191.128)	486.937	(231.978)
1.1. Edificios y otras construcciones terminados	244.423	(66.369)	276.415	(76.703)
1.1.1. Vivienda	192.126	(53.081)	209.891	(59.416)
1.1.2. Resto	52.297	(13.288)	66.524	(17.287)
1.2. Edificios y otras construcciones en construcción	30.289	(11.237)	28.847	(9.617)
1.2.1. Vivienda	29.303	(10.767)	28.170	(9.062)
1.2.2. Resto	986	(470)	677	(555)
1.3. Terrenos	156.261	(113.522)	181.675	(145.658)
1.3.1. Terrenos urbanizados	144.873	(105.048)	125.877	(99.534)
1.3.2. Resto de suelo	11.388	(8.474)	55.798	(46.124)
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.295.655	(860.905)	2.502.215	(939.556)
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (d)	620.863	(149.016)	584.207	(150.594)
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	88.183	(80.729)	73.670	(73.670)
5. Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-
6. Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-

(a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(c) Se incluirán todos los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.

(d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la consideración citada en la nota (a), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo "Activos no corrientes en venta", en el epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" y (en menor medida) en el epígrafe "Otros activos – Existencias" de los balances consolidados a dichas fechas.

**4. Garantías financieras recibidas y concedidas en relación a la exposición inmobiliaria**

A continuación, se presenta el detalle al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 de los importes del valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, entendiendo por valor de las garantías el importe máximo de la garantía que pueda considerarse excepto para los que garantizan los riesgos dudosos que será su valor razonable.

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Valor de las garantías reales	562.228	538.938
Valor de otras garantías	-	-
<b>Total</b>	<b>562.228</b>	<b>538.938</b>

El siguiente cuadro muestra las garantías concedidas al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016 en relación con la construcción y promoción inmobiliaria, esto es, el importe que debe de pagar el Grupo si se ejecutara la garantía concedida, y que, podría ser superior que el importe registrado en el pasivo del balance de situación consolidado.

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Garantías financieras concedidas	26.985	28.574
Importe registrado en el pasivo del balance consolidado	490	460

## Anexo VIII – Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irre recuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Garantizar la identificación de las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o reestructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 4/2004, modificada en el ejercicio 2016 y que está alineada con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo. Para ello se establecen determinadas reglas para la clasificación en origen, así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior.

Se presumirá que existe una reestructuración o refinanciación cuando:

- La totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo Dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la Entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la Entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la Entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Los criterios para la clasificación de las operaciones refinanciadas, de refinanciación o reestructuradas son los siguientes:

- Para exposiciones no significativas (particulares, microempresas y empresas que no sean objeto de análisis individualizado) se clasificarán en función de las siguientes variables:

Esfuerzo	Carencia de capital			Refinanciación <sup>(2)</sup> con origen procedencia dudoso
	<=24 meses		>24 meses	
	Quita <sup>(1)</sup> No	Quita <sup>(1)</sup> Si		
<= 50%	Vigilancia especial	Dudoso	Dudoso	Dudoso
> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Dudoso

(1) Quitas que superen el % de cobertura establecido por el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

(2) Se clasificará dudosa si la operación refinanciada es dudosa en el momento de la refinanciación o si la operación refinanciada se clasificó dudosa en el momento inicial, en caso contrario se clasificará según el resultado del análisis general aplicable a todas las refinanciaciones.

- Para los clientes que se analicen de forma individualizada la clasificación se realizará en función del resultado del análisis, atendiendo principalmente a la capacidad de pago del cliente y considerando también los periodos de carencia o los acuerdos sobre quitas y deuda sostenible.

Adicionalmente se han establecido criterios de cura para que las operaciones refinanciadas cambien su clasificación de riesgo, de acuerdo con el siguiente esquema.

- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como dudosas permanecerán en dicha categoría hasta que:
  - o Haya pasado 1 año desde la fecha de refinanciación y finalizado el periodo de carencia, si lo hubiese.
  - o Se ha abonado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de refinanciación o de reclasificación de Dudoso y se ha cumplido con los compromisos.
  - o Se ha regularizado la deuda vencida a la fecha de la refinanciación.
  - o El titular no tiene ninguna operación clasificada como Dudosa por razones objetivas (más de 90 días de impago en la fecha de reclasificación a Vigilancia Especial).
- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como vigilancia especial permanecerán en dicha categoría hasta que:
  - o No sea previsible que puedan tener dificultades financieras, ni estén en los niveles de seguimiento I y II (véase Nota 3.1.1) excepto por criterios colectivos, ni mantenga impagos en la operación con antigüedad superior a 35 días.
  - o Transcurran 2 años desde la fecha de refinanciación y, en su caso, haya finalizado el periodo de carencia.
  - o Atiendan a sus pagos de principal e intereses y hayan pagado sus saldos vencidos.
  - o No mantiene otras operaciones con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Una vez que las operaciones cumplen con los criterios anteriores se clasifican como riesgo normal, saliendo del ámbito de clasificación, cura y presentación recogidos en el presente anexo, independientemente de su seguimiento a efectos de gestión del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como saldos dudosos, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016:

Al 30 de junio de 2017

	TOTAL						Del cast. DUDOSOS							
	Sin garantía real			Con garantía real			Sin garantía real			Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	Deterioro de valor acumulados en el valor razonable debido al riesgo de crédito	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Deterioro de valor acumulados en el valor razonable debido al riesgo de crédito
Entidades de crédito														
Administraciones Públicas	36	88.227	2.675	76.660	74.310		(14.775)	21	42.151	2.359	34.391	33.713		(14.775)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.20	488.998	19	12.115	11.941	15	(134.887)	42	370.132	9	911	796	15	(120.130)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.795	3.255.943	5.384	2.060.937	1.732.840	94.884	(2.266.837)	7.379	2.393.389	3.077	1.440.321	1.217.032	79.796	(2.202.371)
De las cuales financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.744	395.747	1.266	325.066	262.508	1	(510.984)	1.686	383.385	518	253.033	192.385	1	(506.668)
Resto de hogares	21.922	397.546	32.291	4.453.818	3.697.408	201	(833.940)	13.777	302.327	15.155	2.113.179	1.700.848	72	(733.019)
<b>Total</b>	<b>31.804</b>	<b>41.98.214</b>	<b>40.359</b>	<b>6.693.530</b>	<b>5.516.499</b>	<b>94.904</b>	<b>(3.250.439)</b>	<b>21.219</b>	<b>3.107.999</b>	<b>20.600</b>	<b>3.588.902</b>	<b>2.962.389</b>	<b>79.883</b>	<b>(3.130.295)</b>
Corrección de valor por deterioro colectiva							(1.483.287)							
Corrección de valor por deterioro específica							(1.762.152)							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta														

Al 31 de diciembre de 2016

	TOTAL									
	Sin garantía real					Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonables debidos al riesgo de crédito	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonables debidos al riesgo de crédito
Garantía inmobiliaria		Resto de garantías reales		Garantía inmobiliaria		Resto de garantías reales				
Entidades de crédito										
Administraciones Públicas	353	1.185.570	2.366	44.063	42.516		22	69.116	34.865	(14.936)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	120	1.111.459	21	34.230	9.742	16	34	9.981	24.437	(19.422)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.420	4.270.298	3.691	2.088.049	1.411.668	105.666	6.203	3.065.913	1.548.654	(2.658.993)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.330	535.531	595	217.302	168.471		564	468.442	210.828	(568.303)
Resto de hogares	23.391	488.244	23.321	3.438.973	2.786.148	354	16.478	385.750	2.167.961	(831.145)
<b>Total</b>	<b>33.284</b>	<b>4.988.571</b>	<b>29.399</b>	<b>5.604.915</b>	<b>4.250.074</b>	<b>107.036</b>	<b>22.737</b>	<b>3.530.760</b>	<b>3.775.917</b>	<b>(3.524.096)</b>
Corrección de valor por deterioro colectiva										
Corrección de valor por deterioro específica										
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>										
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos mantenibles de elementos que se han clasificado como mantenibles para la venta										

Los movimientos de los primeros semestres de los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

(en miles de euros)	30/06/2017	30/06/2016
Conceptos		
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>6.956.722</b>	<b>18.784.639</b>
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	1.641.350	1.368.672
(-) Amortizaciones de deuda	(881.876)	(1.549.990)
(-) Adjudicaciones	(66.154)	(89.140)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(20.681)	(38.412)
(+/-) Otras variaciones	(78.056)	(73.651)
<b>Saldo al 30 de junio (*)</b>	<b>7.551.305</b>	<b>18.402.118</b>

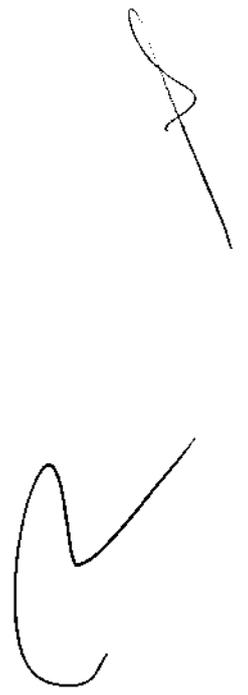
(\*) La variación del deterioro de valor acumulado en el primer semestre de 2017 ha sido de 386.325 miles de euros (404.058 miles de euros en el primer semestre de 2016).



**BFA, TENEDORA DE ACCIONES S.A.U, Y  
ENTIDADES DEPENDIENTES  
QUE FORMAN EL GRUPO BFA**

**INFORME DE GESTIÓN**

**JUNIO 2017**

A handwritten signature or mark consisting of a vertical line with a loop at the top and a checkmark-like shape at the bottom.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. ASPECTOS DESTACADOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017</b>	<b>2</b>
<b>2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>	<b>6</b>
<b>3. ACTIVIDAD Y RESULTADOS</b>	<b>7</b>
3.1. Entorno económico y financiero	7
3.2. Evolución financiera en el primer semestre de 2017	9
3.3. Datos relevantes	10
3.4. Evolución de las principales magnitudes del balance	11
3.5. Evolución de la cuenta de resultados	18
<b>4. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO</b>	<b>25</b>
<b>5. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ</b>	<b>28</b>
<b>6. GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO</b>	<b>31</b>
<b>7. GESTIÓN DEL RIESGO</b>	<b>38</b>
<b>8. ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS</b>	<b>53</b>
<b>9. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING</b>	<b>54</b>
<b>10. EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DE BANKIA Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL</b>	<b>57</b>
<b>11. INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS</b>	<b>58</b>
<b>12. POLÍTICA DE DIVIDENDOS</b>	<b>58</b>
<b>13. PERSONAS Y MEDIOS</b>	<b>59</b>
<b>14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE</b>	<b>65</b>
<b>15. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA</b>	<b>68</b>
<b>16. PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO</b>	<b>73</b>
<b>17. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE</b>	<b>74</b>

## **1.- ASPECTOS DESTACADOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017**

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes que resumen la situación y la evolución del Grupo BFA en el primer semestre de 2017.

### **1.1.- Estabilidad en los resultados**

En el primer semestre de 2017 el nuevo modelo comercial del Grupo ha continuado creando valor para sus clientes y accionistas, generando mayores índices de vinculación, importantes progresos en la estrategia multicanal y un aumento de volúmenes de negocio. Estos avances, unidos al elevado nivel de eficiencia alcanzado, han permitido al Grupo BFA obtener unos resultados estables y recurrentes, contrarrestando gran parte de los efectos de un escenario económico especialmente difícil para los bancos, en el que han persistido los bajos tipos de interés que ya se vieron en 2016.

De esta forma, el resultado atribuible del Grupo BFA alcanzó los 230 millones de euros, lo que representa un incremento de 188 millones de euros con respecto al primer semestre de 2016. El Grupo ha logrado este resultado manteniendo una estructura equilibrada de su balance, con buenas ratios de liquidez y mejorando de forma significativa su posición de capital y la calidad crediticia de sus carteras.

### **1.2.- El impulso del nuevo modelo comercial ha incrementado los volúmenes de negocio**

En la primera mitad del ejercicio 2017 se han consolidado los avances en el nuevo modelo comercial que se alcanzaron en 2016. En las distintas áreas de negocio se han desarrollado nuevos productos y servicios para mejorar la vinculación de la base de clientes, aprovechando las nuevas tecnologías y trabajando en diferentes niveles de transformación digital, lo que ha implicado un crecimiento significativo de los clientes multicanal y los clientes digitales del Grupo. Como resultado de este proceso, al cierre de junio de 2017 los clientes multicanal del banco representaban el 39,3% sobre el total de clientes de Grupo BFA, frente al 37,6% de diciembre de 2016 y el 31,5% de diciembre de 2015.

La mayor disponibilidad y cercanía a los clientes alcanzada a través de los canales digitales se ha reflejado en mayores volúmenes de negocio. Por lo que hace referencia a la inversión, han continuado creciendo las nuevas contrataciones de crédito hipotecario y la financiación a segmentos estratégicos como son pymes y consumo, manteniendo el Grupo unas carteras bien diversificadas y con una calidad crediticia adecuada.

En cuanto a la captación de recursos, ha destacado el favorable comportamiento que han tenido los depósitos a la vista y los recursos fuera de balance (fundamentalmente los fondos de

inversión), que han anotado crecimientos del 9,7% y el 5,1% respectivamente desde diciembre de 2016, captando el trasvase del ahorro de los clientes desde depósitos a plazo.

### 1.3.- Fortaleza en capital

La capacidad de generación de capital sitúa al Grupo BFA entre las entidades más solventes del sistema financiero español. Al cierre de junio de 2017 el Grupo BFA alcanzó una ratio CET 1 *phased-in* del 14,46%, lo que supone un exceso de 5.004 millones de euros sobre el requerimiento mínimo de capital CET 1 SREP comunicado por el BCE al Grupo para el ejercicio 2017 (7,875%). Este elevado nivel de solvencia está impulsado por el modelo de generación orgánica de capital del Grupo BFA, en el que la capitalización de beneficios y el crecimiento selectivo en los segmentos de negocio que el Grupo considera estratégicos por su mayor calidad crediticia, constituyen los principales vectores. Al mismo tiempo, el Grupo BFA prosigue con un paulatino proceso de desapalancamiento de balance y de venta de activos no estratégicos que incide de forma positiva en su solvencia.

En términos de Total Solvencia hay que destacar la emisión de bonos subordinados Tier 2 por importe de 500 millones de euros realizada en marzo, que ha tenido un impacto positivo estimado de 32 puntos básicos a nivel de Total Solvencia. Con esta emisión, Grupo BFA ha incrementado su base de instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas de cara a la futura exigencia regulatoria del MREL. De esta forma, a 30 de junio de 2017, la ratio de Total Capital *phased-in* del Grupo BFA ascendió a 16,41%, con un exceso de 3.829 millones de euros sobre los requerimientos mínimos a nivel Total Capital SREP para 2017 (11,375%).

### 1.4.- Nuevas mejoras en la calidad de los activos, con descensos de la morosidad y el volumen de adjudicados

El Grupo BFA mantiene un perfil de riesgo bajo en su balance y una elevada calidad de sus activos. En el primer semestre de 2017 se han producido nuevas mejoras los indicadores de calidad crediticia del Grupo. Los riesgos dudosos han disminuido un 8% desde el cierre de diciembre del año anterior mientras que la ratio de morosidad ha bajado en 60 puntos básicos hasta situarse en el 9,2% al cierre de junio de 2017. Esta positiva evolución está directamente relacionada con el perfil de riesgo bajo del balance, la elevada calidad de los activos y el fortalecimiento de la cultura de riesgos del Grupo en los últimos años, que ha reducido las entradas en mora y ha mejorado la gestión de las recuperaciones.

La estrategia de reducción de activos problemáticos se ha extendido también al volumen de inmuebles adjudicados, que desde diciembre de 2016 ha descendido en un 4,7%.

### 1.5.- Fortaleza financiera, sólida estructura de financiación y elevada liquidez

El Grupo BFA sigue disfrutando de una estructura de financiación muy sólida que se apoya en la financiación de la actividad crediticia fundamentalmente a través de recursos de clientes. De

acuerdo con este modelo de negocio minorista, al cierre del primer semestre de 2017 los depósitos de clientes representaban el 61,2% de las fuentes de financiación externas, operando el Grupo con un LTD ratio estable del 98,0%.

Adicionalmente, el Grupo BFA acude a los mercados de capitales para complementar sus necesidades estructurales de liquidez. A 30 de junio de 2017 las emisiones mayoristas representaban el 11,7% de los recursos ajenos del Grupo y se componían, fundamentalmente, de cédulas hipotecarias. Dentro de las emisiones se incluye la emisión de bonos subordinados Tier 2 de 500 millones de euros que se cerró en marzo y logró una sobresuscripción de más de diez veces el volumen ofrecido. El Grupo cuenta con un volumen de activos líquidos disponibles que, al cierre de junio de 2017, cubría la totalidad de los vencimientos de la deuda mayorista.

Por su parte, la financiación del BCE ha descendido en 2.153 millones de euros el primer semestre del año hasta situarse en 12.816 millones de euros al cierre de junio de 2017, importe formado íntegramente por la financiación tomada en las subastas llevadas a cabo en el marco de los programas TLTRO del Banco Central Europeo.

La fortaleza financiera alcanzada por el Grupo se ha traducido en nuevas mejoras del rating, de manera que en febrero de 2017 la agencia Standard & Poor's elevó la calificación a largo plazo de Bankia desde BB+ a BBB-, con lo que al cierre del primer semestre de 2017 Bankia vuelve a contar con el grado de inversión por parte de las tres agencias a las que la Entidad tiene solicitada su calificación. Por su parte, BFA también vio cómo se elevaba su rating a largo plazo desde "BB-" hasta "BB+".

#### **1.6.- Cambios en el capital social de Bankia, principal sociedad del Grupo BFA, y creación de valor para los accionistas**

El 1 de junio de 2017 Bankia ejecutó una reducción de capital en un importe de 6.335 millones de euros para incrementar las reservas voluntarias de la Entidad, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en 0,55 euros hasta 0,25 euros por acción, con lo que el capital social de Bankia ha quedado fijado en 2.879 millones de euros.

Adicionalmente, en la misma fecha se ejecutó una agrupación en el número de acciones en circulación ("contrasplit") mediante la transformación de cada cuatro acciones de 0,25 euros de valor nominal en una nueva acción de 1 euro de valor nominal. Con ello, el número de acciones de Bankia pasó de 11.517 millones a 2.879 millones, teniendo efectos bursátiles a partir del 5 de junio de 2017.

Esta operación se acordó para adecuar la estructura del patrimonio neto de Bankia y evitar la volatilidad de los títulos, no suponiendo ningún tipo de alteración del valor económico de la participación para los accionistas de la entidad.

Por otra parte, mejorar el retorno a los accionistas es uno de los objetivos prioritarios Bankia. En este sentido, el 31 de marzo de 2017 Bankia hizo efectivo el pago de dividendos con cargo a

resultados de 2016 por un importe bruto total de 317,42 millones de euros (2,756 céntimos de euro por acción), lo que representa un aumento del 5% respecto al dividendo abonado el año anterior.

Los resultados obtenidos, junto a la favorable evolución del balance y los principales parámetros de solvencia, han permitido a Bankia destinar a la retribución de sus accionistas 820 millones de euros desde el año 2014, siendo éste uno de los logros más importantes alcanzados por la Entidad desde su constitución.

Sobre la base de su capacidad de generación orgánica de capital y la fortaleza cada vez mayor de su balance, Bankia tiene como objetivo mantener y mejorar la remuneración de sus accionistas en ejercicios sucesivos como un paso más hacia la normalización de todas sus actividades y la devolución de las ayudas públicas recibidas.

### **1.7.- Fusión con Banco Mare Nostrum (BMN)**

Como parte del proceso de creación de valor para los accionistas, el 26 de junio de 2017 los Consejos de Administración de Bankia y Banco Mare Nostrum (en adelante BMN) suscribieron un acuerdo de integración en virtud del cual Bankia acometerá la fusión por absorción de BMN.

La operación consolida a Bankia como cuarta entidad en el mercado español por volumen de activos y se produce en un momento de perspectivas positivas para el sistema financiero, tanto por el crecimiento esperado del negocio como por la previsible evolución de los tipos de interés. Adicionalmente, la operación permite a los accionistas de ambas partes beneficiarse de una significativa generación de valor a través de las sinergias de costes esperadas (155 millones de euros en el año 2020). Tanto Bankia como BMN tienen un modelo de negocio enfocado hacia el cliente minorista, lo que resulta en un gran potencial de sinergias por reducción de duplicidad de costes manteniendo el riesgo de integración limitado.

El hecho de que Bankia cuente con una posición de capital holgada, muy por encima de los mínimos regulatorios, y por encima de sus comparables, ha evitado a la Entidad la necesidad de acudir a los mercados públicos para financiar la operación, con lo que Bankia consigue optimizar el uso del exceso de capital actual, al conseguir un retorno por encima de su coste de capital que se traduce en creación de valor para sus accionistas. En este sentido, Bankia espera obtener un retorno esperado de la inversión (ROIC) del 12% en el año 2020 y un crecimiento del ROE de aproximadamente 120 puntos básicos en esa misma fecha. La ratio de CET 1 *Fully Loaded* estimada será del 12% a finales de 2017, para cuando está previsto que se produzca el cierre efectivo de la operación.

La operación se articulará mediante la entrega a los actuales accionistas de BMN de 205,6 millones de acciones de Bankia de nueva emisión, de forma que Bankia pasará a tener un capital total de 3.085 millones de acciones. Esto supone otorgar un valor a BMN de 825 millones de euros (0,41 veces su valor tangible en libros al cierre de 2016).

La fusión proyectada será sometida a la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas de Bankia, S.A. y Banco Mare Nostrum, S.A. y queda condicionada, en todo caso, a la obtención de la autorización del Ministro de Economía, Industria y Competitividad y de las restantes autorizaciones preceptivas.

### **1.8.- Emisión de bonos perpetuos contingentemente convertibles en acciones ordinarias**

El Consejo de Administración de Bankia celebrado el 29 de junio de 2017, acordó la realización de su primera emisión de bonos perpetuos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas ("emisión AT1").

Tras el acuerdo adoptado por el Consejo, con posterioridad al cierre del primer semestre de 2017, Bankia cerró la emisión el 6 de julio por un importe de 750 millones de euros y un cupón del 6%, inferior al de las recientes emisiones realizadas por la banca española debido a la fuerte demanda que suscitó en el mercado. Se dirigió exclusivamente a inversores institucionales, logrando una sobresuscripción de 3,3 veces el volumen finalmente adjudicado por la entidad.

El Grupo ha solicitado al Supervisor que esta emisión AT1 compute como capital de nivel 1 adicional, lo que permitirá reforzar la solvencia del Grupo y ampliar el colchón de deuda capaz de absorber pérdidas de cara a la futura exigencia regulatoria del MREL.

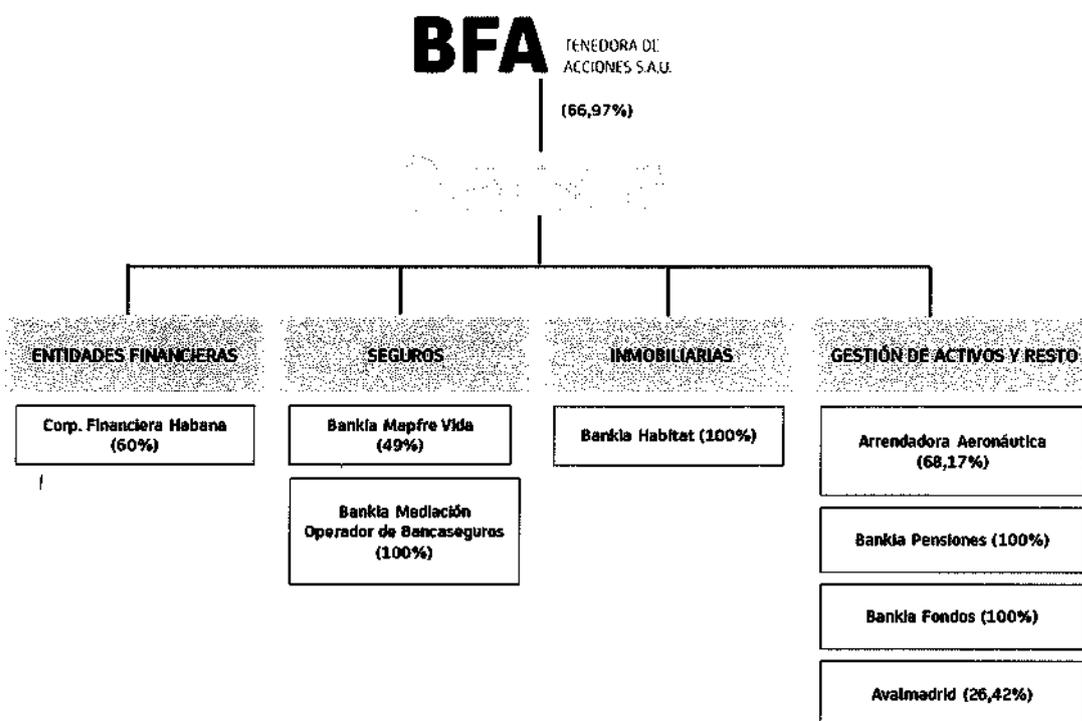
## **2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

BFA es un grupo financiero con presencia en todo el territorio nacional, con actividades centradas en el negocio bancario tradicional de banca minorista, banca mayorista, administración de activos y banca privada. El objeto social de la entidad incluye la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros.

Su actividad se concentra fundamentalmente en España, contando el Grupo BFA con unos activos totales de 184.478 millones de euros a 30 de junio de 2017. Al cierre del primer semestre del presente ejercicio el Grupo disponía de una red de 1.777 oficinas.

Desde un punto de vista organizativo, BFA es la entidad dominante del Grupo. A 30 de junio de 2017, el perímetro de consolidación estaba formado por 56 sociedades, entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran las de prestación de financiación, seguros, gestión de activos, servicios, y la promoción y gestión de activos inmobiliarios. Del total de sociedades, 34 sociedades son empresas del grupo, 6 sociedades son entidades multigrupo y 16 son sociedades asociadas.

Los grupos de sociedades más relevantes que componen el perímetro del Grupo BFA a 30 de junio de 2017 son los siguientes.



### 3.- ACTIVIDAD Y RESULTADOS

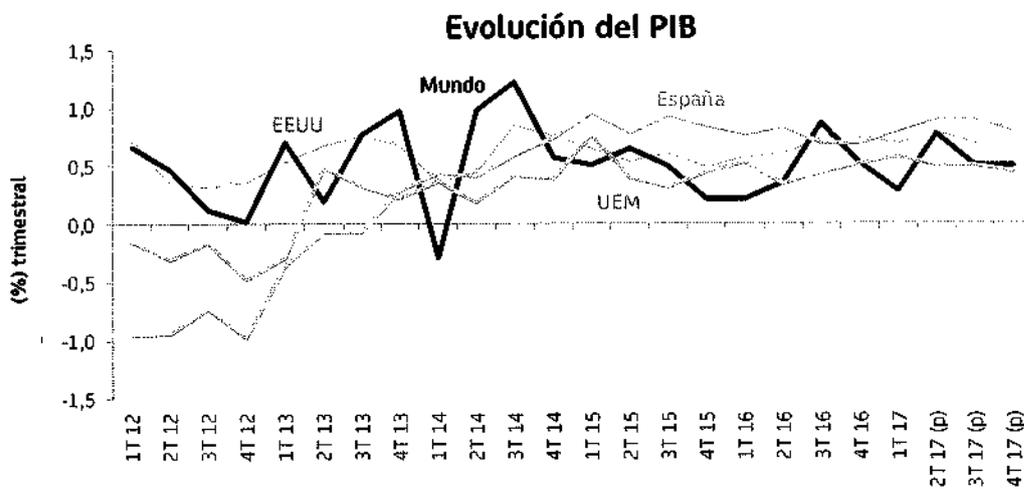
#### 3.1.- Entorno económico y financiero

La economía mundial ha mostrado un comportamiento muy positivo en el primer semestre de 2017, evolucionando, en general, mejor de lo esperado. Destaca la solidez de la UEM, que mantiene un crecimiento por encima del potencial, a pesar de la elevada incertidumbre política: Brexit, elecciones en Francia, escenario muy complejo en Italia y revisión del programa de rescate a Grecia. Además, se ha consolidado la reactivación de las economías emergentes, han mejorado los beneficios empresariales y se han reactivado la inversión en equipo, el sector manufacturero y el comercio internacional. La economía estadounidense conserva un crecimiento expansivo, pero ha decepcionado ligeramente y, además, la confianza en la capacidad de la administración Trump para sacar adelante medidas de política económica se ha reducido. Por otro lado, tras la tendencia alcista iniciada a mediados de 2016, la inflación parece haber tocado techo en las principales economías desarrolladas, una vez que se va reduciendo el efecto base de la energía: en el caso de la UEM, se situó en junio en 1,3% frente a 2,0% en febrero (Fuente: Eurostat).

En este contexto, el BCE ha mantenido su estrategia, extremando la cautela, aunque ha dado las primeras señales de que puede haber cambios en el tono de su política monetaria en el

futuro. Así, en abril redujo el tamaño de su programa de compra de activos desde un volumen mensual de 80.000 millones de euros a 60.000 millones y en junio eliminó de su comunicado la posibilidad de nuevas bajadas de tipos. En cuanto a la deuda pública, las rentabilidades de los bonos periféricos registraron a principios de año una leve tendencia alcista por el aumento de la prima de riesgo, como consecuencia de la incertidumbre política en la UEM: en el caso de España, aumentó hasta los 150 pb, alcanzando la rentabilidad del bono a 10 años máximos superiores al 1,90% (Fuente: Bloomberg). A partir de la primavera, la reducción de la incertidumbre política ha favorecido un descenso en las primas de riesgo y, en el caso concreto de la deuda española, la rentabilidad llegó a descender por debajo del 1,40%, aunque en la primera semana de julio repuntó hasta el 1,70% (Fuente: Bloomberg).

En España, la actividad económica ha mostrado en la primera mitad del año una fuerte inercia expansiva. El PIB se aceleró hasta un ritmo del 0,9% trimestral en el 2T17 (+0,8% en el 1T17), gracias al vigor de la demanda interna, en un contexto de favorables condiciones de financiación e intensa creación de empleo (la afiliación a la Seguridad Social ha aumentado en 672.836 personas en el último año). Destaca, positivamente, la creciente pujanza de la inversión, tanto en bienes de equipo como en construcción. Se trata, además, de un crecimiento más equilibrado, ya que la fortaleza del gasto interno está siendo compatible con la prolongada mejoría de la posición financiera frente al exterior: la capacidad de financiación está en máximos históricos.



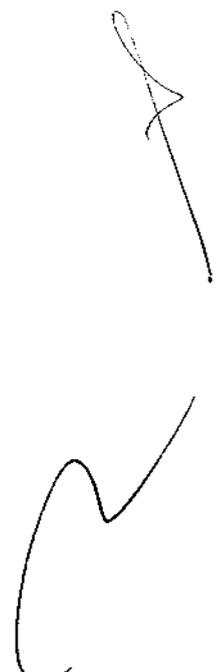
Fuente: Thomson Reuters y Bankia Estudios. (p) Previsión

El buen ritmo de avance de la economía española sigue favoreciendo el desarrollo de la actividad bancaria, donde se mantiene la tendencia de tasas más moderadas en la caída del stock de crédito, al tiempo que el ritmo de avance de la nueva producción se reactiva hasta tasas de doble dígito en hogares y pymes. En el mismo sentido sigue mejorando la morosidad del sistema mientras que la rentabilidad final se mantiene apoyada en menores dotaciones. Por otra parte, y tras varios años, se reanuda el proceso de concentración bancaria con dos operaciones significativas al final del segundo trimestre. En el ámbito legislativo, se aprueba el RDL 11/2017

de medidas urgentes en materia financiera con dos hitos sustanciales: la reforma del régimen jurídico de las cooperativas y la creación de una nueva categoría de pasivos para absorción de pérdidas acorde con la Directiva de Resolución europea, la deuda senior no preferente, que facilitará el avance hacia el cumplimiento del MREL (requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles) y, en última instancia, hacia la unión bancaria.

### **3.2.- Evolución financiera en el primer semestre de 2017**

En los apartados 3.3, 3.4 y 3.5 que siguen a continuación se incluye un resumen de datos básicos y se comenta lo más significativo en la evolución de los principales epígrafes del balance y la cuenta de resultados del Grupo BFA en el primer semestre de 2017.



## 3.3.- Datos relevantes

## DATOS RELEVANTES - GRUPO BFA

<b>Balance (millones de euros) <sup>(1)</sup></b>	<b>jun-17</b>	<b>dic-16</b>	<b>Variación</b>
Activos totales	184.478	194.050	(4,9%)
Préstamos y anticipos a la clientela (neto)	103.764	104.557	(0,8%)
Préstamos y anticipos a la clientela (bruto)	109.133	110.556	(1,3%)
Recursos de clientes en balance	121.615	124.870	(2,6%)
Depósitos de la clientela	102.952	105.024	(2,0%)
Valores representativos de deuda emitidos	18.662	19.846	(6,0%)
Total recursos gestionados de clientes <sup>(1)</sup>	142.744	144.966	(1,5%)
Volumen total de negocio <sup>(2)</sup>	246.508	249.523	(1,2%)
Patrimonio neto	13.785	13.750	0,3%

<b>Solvencia y apalancamiento (%) <sup>(3)</sup></b>	<b>jun-17</b>	<b>dic-16</b>	<b>Variación</b>
Capital de nivel I ordinario (CET 1) - BIS III Phase In	14,46%	14,87%	(0,41) p.p.
Coefficiente de solvencia - Ratio Total capital BIS III Phase In	16,41%	15,74%	+0,67 p.p.
Activos ponderados por riesgo BIS III	75.989	78.364	(3,0%)
Ratio de apalancamiento Phase in (Reglamento delegado 62/2015)	6,12%	6,02%	+0,10 p.p.

<b>Gestión del Riesgo (millones de euros y %) <sup>(4)</sup></b>	<b>jun-17</b>	<b>dic-16</b>	<b>Variación</b>
Riesgos totales	115.895	117.355	(1,2%)
Saldos dudosos	10.631	11.558	(8,0%)
Provisiones para insolvencias	5.760	6.405	(10,1%)
Tasa de morosidad	9,2%	9,8%	(0,6) p.p.
Tasa de cobertura	54,2%	55,4%	(1,2) p.p.

<b>Resultados (millones de euros) <sup>(5)</sup></b>	<b>jun-17</b>	<b>jun-16</b>	<b>Variación</b>
Margen de intereses	1.015	1.153	(11,9%)
Margen bruto	1.661	1.866	(11,0%)
Resultado de la actividad de explotación antes de provisiones	894	1.077	(17,0%)
Resultado de la actividad de explotación	723	488	48,2%
Resultado antes de impuestos procedente de las actividades continuadas	709	442	60,5%
Resultado del período	401	210	90,6%
Resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante	230	42	442,2%

<b>Ratios relevantes (%)</b>	<b>jun-17</b>	<b>jun-16</b>	<b>Variación</b>
Eficiencia	46,2%	42,3%	+3,9 p.p.
ROA <sup>(6)</sup>	0,4%	0,4%	+0,0 p.p.
RORWA <sup>(6)</sup>	1,1%	1,1%	(0,0) p.p.
ROE <sup>(6)</sup>	5,2%	5,7%	(0,5) p.p.
ROTE <sup>(6)</sup>	5,4%	5,9%	(0,5) p.p.

<b>Información Adicional</b>	<b>jun-17</b>	<b>dic-16</b>	<b>Variación</b>
Nº de empleados	13.478	13.506	(0,2%)

(1) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros

(2) Integrado por depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos y recursos gestionados fuera de balance

(3) Integrado por préstamos y anticipos a la clientela netos, recursos gestionados de clientes en balance y fuera de balance

(4) Resultado del período anualizado sobre activos ponderados por riesgo. En junio de 2016 se excluyen para el cálculo los resultados no recurrentes (ROF por venta de carteras de renta fija de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y dotaciones por instrumentos híbridos) con el fin de mostrar la rentabilidad del Grupo en términos recurrentes.

(5) Resultado del período anualizado sobre activos ponderados por riesgo. En junio de 2016 se excluyen para el cálculo los resultados no recurrentes

(6) Resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante anualizado sobre fondos propios medios. En junio de 2016 se excluyen para el cálculo los resultados no recurrentes

(7) Resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante anualizado sobre fondos propios tangibles medios. En junio de 2016 se excluyen para el cálculo los resultados no recurrentes

## 3.4.- Evolución de las principales magnitudes del balance

<b>BALANCE CONSOLIDADO - GRUPO BFA</b>				
(millones de euros) (*)	jun-17	dic-16	variación s/ dic-16	
			Importe	%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.434	2.854	580	20,3%
Activos financieros mantenidos para negociar	6.937	8.331	(1.394)	(16,7%)
Derivados	6.867	8.256	(1.388)	(16,8%)
Valores representativos de deuda	2	5	(3)	(59,9%)
Instrumentos de patrimonio	68	71	(3)	(4,4%)
Activos financieros disponibles para la venta	50.557	56.153	(5.596)	(10,0%)
Instrumentos de patrimonio	28	26	2	6,4%
Valores representativos de deuda	50.530	56.127	(5.597)	(10,0%)
Préstamos y partidas a cobrar	106.768	108.699	(1.931)	(1,8%)
Valores representativos de deuda	406	563	(157)	(27,8%)
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	2.598	3.579	(981)	(27,4%)
Préstamos y anticipos a la clientela	103.764	104.557	(793)	(0,8%)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	2.925	3.631	(707)	(19,5%)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	286	282	4	1,6%
Activos tangibles e intangibles	1.903	1.878	25	1,3%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	2.125	2.267	(141)	(6,2%)
Resto de activos	9.543	9.955	(412)	(4,1%)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>184.478</b>	<b>194.050</b>	<b>(9.571)</b>	<b>(4,9%)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.183	8.983	(1.800)	(20,0%)
Derivados	7.111	8.524	(1.413)	(16,6%)
Posiciones cortas	72	459	(387)	(84,3%)
Pasivos financieros a coste amortizado	160.119	166.708	(6.589)	(4,0%)
Depósitos de bancos centrales	12.816	14.969	(2.153)	(14,4%)
Depósitos de entidades de crédito	24.478	26.202	(1.723)	(6,6%)
Depósitos de la clientela	102.952	105.024	(2.072)	(2,0%)
Valores representativos de deuda emitidos	18.662	19.846	(1.184)	(6,0%)
Otros pasivos financieros	1.210	667	543	81,4%
Derivados - contabilidad de coberturas	358	724	(366)	(50,6%)
Provisiones	1.394	2.047	(653)	(31,9%)
Resto de pasivos	1.640	1.838	(198)	(10,8%)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>170.693</b>	<b>180.300</b>	<b>(9.606)</b>	<b>(5,3%)</b>
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	4.360	4.490	(130)	(2,9%)
Otro resultado global acumulado	519	594	(75)	(12,7%)
Fondos propios	8.906	8.666	240	2,8%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>13.785</b>	<b>13.750</b>	<b>35</b>	<b>0,3%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>184.478</b>	<b>194.050</b>	<b>(9.571)</b>	<b>(4,9%)</b>

(\*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros

- **Resumen de la actividad del Grupo**

El balance de Grupo BFA ha cerrado junio de 2017 con unos activos totales de 184.478 millones de euros, cifra que es un 4,9% inferior a la registrada al cierre de diciembre de 2016.

En lo relativo a la inversión, el crédito a clientes se ha mantenido estable (-0,8%) gracias al buen comportamiento de la nueva facturación, que ha compensado las amortizaciones en la cartera de hipotecas y la reducción sostenida de los activos dudosos. Por el contrario, ha descendido la inversión en renta fija (-10,2%) como consecuencia de los vencimientos y las ventas llevadas a cabo en el periodo.

En recursos de clientes, han continuado creciendo los depósitos más líquidos y de menor coste (cuentas corrientes) y los recursos fuera de balance, que han seguido captando la transferencia de fondos de los clientes desde los depósitos a plazo. Destaca particularmente el avance registrado en fondos de inversión (+7%), que confirma la mayor demanda en estos productos de ahorro y el crecimiento orgánico de los patrimonios gestionados por el Grupo.

Se resume a continuación la evolución de las cifras más significativas del balance del Grupo BFA en el primer semestre de 2017.

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En la nota 3 y los anexos VII y VIII de la memoria de los estados financieros intermedios del Grupo BFA se detallan las políticas de concesión, seguimiento de la morosidad, refinanciación de deudas y recuperación del Grupo en relación al riesgo de crédito. Asimismo, en la citada nota y en los anexos se detalla la distribución del riesgo de crédito por producto, segmento y actividad, así como la distribución *por Loan to Value (LTV)* del crédito con garantía real, el perfil de vencimientos, detalle de los créditos refinanciados o reestructurados, así como información adicional relativa a la financiación de la promoción inmobiliaria, adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas. Por tanto, en este epígrafe se comentará, desde un punto de vista de la gestión, la evolución que ha tenido la inversión crediticia en los seis primeros meses de 2017 y los principales movimientos que han afectado a su composición.

Los préstamos y partidas a cobrar se han situado en 106.768 millones de euros al cierre de junio de 2017, registrando un descenso del 1,8% en el primer semestre de 2017.

Dentro de este epígrafe, los **préstamos y anticipos a la clientela** han totalizado 103.764 millones de euros, permaneciendo prácticamente estables (-0,8%) en comparación con el cierre de 2016. En términos brutos, es decir, antes de provisiones, el crédito a clientes descendió ligeramente en un 1,3% en el primer semestre del año. Esta tendencia de estabilización del crédito se explica por el impacto positivo de las estrategias comerciales enfocadas a la cercanía con los clientes y la mejora de los indicadores macroeconómicos, que han incrementado las nuevas contrataciones en hipotecas, consumo y Pymes, compensando la disminución del stock de crédito hipotecario, que continúa marcado por el despalancamiento de las familias pese al

crecimiento de las nuevas operaciones concedidas por el Grupo en este segmento. El mayor volumen de formalizaciones con empresas y Pymes ha tenido reflejo en el crecimiento experimentado por el crédito a sociedades no financieras, que en el primer semestre de 2017 anotó una subida de 661 millones de euros (+2,4%).

El crédito dudoso ha conservado la senda de reducción que ya mostró en 2016, disminuyendo en 891 millones de euros (-8,3%) respecto al cierre del pasado ejercicio. Este descenso ha sido, principalmente, orgánico (menores entradas brutas y buen ritmo de la actividad recuperatoria), aunque también se han producido ventas de carteras durante el semestre por un importe de 212 millones de euros.

Excluyendo el crédito dudoso y las adquisiciones temporales de activos, la cartera crediticia sana creció en 494 millones de euros (+0,5%) en términos de crédito bruto en el primer semestre de 2017, reflejando la buena evolución de las nuevas formalizaciones de crédito del Grupo.

### PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA DE GRUPO BFA POR SECTORES

(millones de euros) (*)	jun-17	dic-16	variación s/dic -16	
			Importe	%
Administraciones públicas	5.023	5.314	(291)	(5,5%)
Otras sociedades financieras	1.625	1.916	(291)	(15,2%)
Sociedades no financieras	28.068	27.407	661	2,4%
Hogares	69.048	69.920	(872)	(1,2%)
<b>Préstamos y anticipos a la clientela</b>	<b>103.764</b>	<b>104.557</b>	<b>(793)</b>	<b>(0,8%)</b>
Menos: Dudosos	(9.907)	(10.798)	891	(8,3%)
Menos: Adquisiciones temporales de activos	(73)	(469)	396	(84,5%)
<b>Cartera crediticia sana</b>	<b>93.784</b>	<b>93.291</b>	<b>494</b>	<b>0,5%</b>

(\*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros

En cuanto a los **préstamos y anticipos a entidades de crédito**, éstos han disminuido en 981 millones (-27,4%) de euros debido al descenso de garantías colaterales entregadas y adquisiciones temporales de activos respecto a diciembre de 2016.

- **Valores representativos de deuda**

Al finalizar junio de 2017 los valores representativos de deuda, que se contabilizan dentro de los epígrafes de activos financieros disponibles para la venta, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros mantenidos para negociar y préstamos y partidas a cobrar, han totalizado un saldo de 50.938 millones de euros frente a los 56.695 millones de euros de diciembre de 2016. De esta cifra total, 18.367 millones de euros son bonos de la SAREB recibidos con motivo del traspaso de activos que realizó el Banco en el ejercicio 2012. El resto son bonos representativos de deuda soberana, principalmente española, y otros emisores públicos y privados.

La siguiente tabla desglosa, por tipo de instrumentos, los valores representativos de deuda que el Grupo BFA mantenía en las carteras de "Activos financieros disponibles para la venta" y "Préstamos y partidas a cobrar" al cierre de junio de 2017 y diciembre de 2016:

### VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar
Deuda pública española	24.022	
Deuda pública extranjera	5.645	
Entidades financieras	1.593	
Otros valores de renta fija (**)	19.280	398
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor	(11)	8
<b>Total a 30 de junio de 2017</b>	<b>50.530</b>	<b>406</b>
Deuda pública española	26.704	
Deuda pública extranjera	5.756	
Entidades financieras	3.385	
Otros valores de renta fija	20.296	505
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor	(14)	58
<b>Total a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>56.127</b>	<b>563</b>

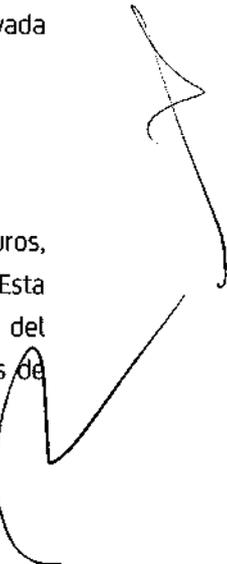
(\*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros

(\*\*) En la cartera de activos financieros disponibles para la venta se incluyen los valores recibidos en contraprestación por los activos traspasados a la SAREB en diciembre de 2012.

En cuanto a los movimientos registrados durante el primer semestre del año, éstos se han producido, principalmente, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta (cartera DPV), cuyo saldo se situó en 50.530 millones de euros al cierre de junio de 2017, lo que supone una reducción de 5.597 millones de euros (-10%) sobre la cifra contabilizada al diciembre de 2016 que es consecuencia de las ventas y vencimientos de los bonos de deuda pública y privada de la cartera.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**

Los pasivos financieros a coste amortizado se han situado en 160.119 millones de euros, anotando una caída de 6.589 millones de euros (-4%) con respecto a diciembre de 2016. Esta evolución viene marcada por la disminución de las necesidades generales de financiación del Grupo en el primer semestre del año debido a la liquidez obtenida por las desinversiones de activos, principalmente de renta fija.



**PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - GRUPO BFA**

(millones de euros)	jun-17	dic-16	variación s/dic -16	
			Importe	%
<b>Depósitos de bancos centrales</b>	<b>12.816</b>	<b>14.969</b>	<b>(2.153)</b>	<b>(14,4%)</b>
<b>Depósitos de entidades de crédito</b>	<b>24.478</b>	<b>26.202</b>	<b>(1.723)</b>	<b>(6,6%)</b>
<b>Depósitos de la clientela</b>	<b>102.952</b>	<b>105.024</b>	<b>(2.072)</b>	<b>(2,0%)</b>
Administraciones públicas	4.719	4.902	(182)	(3,7%)
Otras sociedades financieras	8.554	9.974	(1.420)	(14,2%)
Sociedades no financieras	11.524	12.062	(538)	(4,5%)
Hogares	73.203	71.671	1.532	2,1%
Cesiones temporales de activos	71	1.209	(1.138)	(94,1%)
Cédulas hipotecarias singulares	4.882	5.207	(325)	(6,2%)
<b>Valores representativos de deuda emitidos</b>	<b>18.662</b>	<b>19.846</b>	<b>(1.184)</b>	<b>(6,0%)</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>1.210</b>	<b>667</b>	<b>543</b>	<b>81,4%</b>
<b>Total pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>160.119</b>	<b>166.708</b>	<b>(6.589)</b>	<b>(4,0%)</b>

(\*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros

**Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito**

Se ha reducido en el primer semestre del año el volumen de financiación obtenida del BCE, reflejándose en un descenso de los **depósitos de bancos centrales**, que al cierre de junio de 2017 han totalizado 12.816 millones de euros (-14,4% desde diciembre del año anterior). Esta disminución es el resultado de las amortizaciones anticipadas del programa TLTRO I del BCE que el Grupo ha realizado en la primera mitad del ejercicio. Al finalizar junio de 2017, un 88,3% de la financiación del BCE (11.316 millones de euros) lo componen los importes tomados en las subastas TLTRO II, correspondiendo el resto a la TLTRO I (1.500 millones de euros).

Por su parte, los **depósitos de entidades de crédito** se han situado en 24.478 millones de euros, anotando una caída del 6,6% respecto al saldo mostrado al cierre del ejercicio 2016 que es consecuencia del menor volumen de cesiones temporales de activos con otras entidades, de colaterales recibidos y de otros fondos recibidos a plazo.

**Depósitos de la clientela**

Los depósitos de la clientela del Grupo han finalizado el mes de junio de 2017 con un saldo de 102.952 millones de euros, lo que supone un descenso de 2.072 millones de euros o el 2% con respecto a diciembre de 2016. Esta evolución refleja el retroceso en el semestre de las cesiones temporales de activos (-1.138 millones de euros) y, en menor medida, de los depósitos estrictos de clientes (-609 millones de euros), principalmente a plazo, y de las cédulas hipotecarias singulares (-325 millones de euros).

Dentro de los depósitos de la clientela, los **depósitos estrictos de clientes**, que se calculan excluyendo de los depósitos de la clientela las cesiones temporales y las cédulas hipotecarias singulares, han registrado un saldo de 98.000 millones de euros, ligeramente inferior (-0,6%) al

existente en diciembre de 2016 influido por el menor volumen de los depósitos a plazo. Por el contrario, destaca en el semestre la subida generalizada de los recursos más líquidos y con menor coste (cuentas corrientes) de la red minorista (hogares) y sociedades financieras y no financieras (empresas), que han captado parte del trasvase de ahorro que están realizando los clientes desde depósitos a plazo, cuya rentabilidad ha descendido en consonancia con la evolución de los tipos de interés en el mercado.

En el contexto actual de tipos de interés persistentemente bajos, el Grupo BFA ha optado por una política comercial que dirige a los clientes a los productos de fuera de balance, con rentabilidades más atractivas, lo que ha implicado que los recursos gestionados fuera de balance hayan crecido un 5,1% desde diciembre de 2016. Los fondos de inversión continúan siendo el producto con mejor comportamiento, creciendo un 7% en el primer semestre del año gracias al buen comportamiento de la captación.

El saldo conjunto de depósitos estrictos de clientes y recursos gestionados fuera de balance se ha mantenido estable en la primera mitad del ejercicio 2017, registrando un crecimiento de 425 millones de euros (+0,4%) desde diciembre de 2016.

### RECURSOS MINORISTAS - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	jun-17	dic-16	variación s/dic -16	
			Importe	%
<b>Depósitos estrictos de clientes</b>	<b>98.000</b>	<b>98.608</b>	<b>(609)</b>	<b>(0,6%)</b>
Administraciones públicas	4.719	4.902	(182)	(3,7%)
Otras sociedades financieras	8.554	9.974	(1.420)	(14,2%)
Cuentas corrientes	5.730	4.936	793	16,1%
Depósitos a plazo <sup>(1)</sup>	2.824	5.038	(2.214)	(43,9%)
Sociedades no financieras	11.524	12.062	(538)	(4,5%)
Cuentas corrientes	9.359	8.545	814	9,5%
Depósitos a plazo	2.164	3.517	(1.352)	(38,5%)
Hogares	73.203	71.671	1.532	2,1%
Cuentas corrientes	41.240	37.874	3.366	8,9%
Depósitos a plazo	31.963	33.797	(1.834)	(5,4%)
<b>Cédulas hipotecarias singulares</b>	<b>4.882</b>	<b>5.207</b>	<b>(325)</b>	<b>(6,2%)</b>
<b>Cesiones temporales de activos</b>	<b>71</b>	<b>1.209</b>	<b>(1.138)</b>	<b>(94,1%)</b>
<b>Total depósitos de la clientela</b>	<b>102.952</b>	<b>105.024</b>	<b>(2.072)</b>	<b>(2,0%)</b>
Fondos de inversión	14.565	13.617	947	7,0%
Fondos de pensiones	6.565	6.478	87	1,3%
<b>Total recursos gestionados fuera de balance</b>	<b>21.130</b>	<b>20.096</b>	<b>1.034</b>	<b>5,1%</b>

(\*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros

(1) Excluyen cédulas hipotecarias singulares, que se muestran en epígrafe separado

### Valores representativos de deuda emitidos

El Grupo tiene una política selectiva de emisiones en los mercados de renta fija, cuyo objetivo es mantener su solidez financiera, adaptar la frecuencia y el volumen de las operaciones a sus necesidades estructurales de liquidez y el mantenimiento de una estructura de financiación

adecuada. De este modo, en el primer semestre de 2017 ha colocado con éxito una emisión de bonos subordinados Tier 2 por importe de 500 millones de euros que ha reforzado la solvencia del Grupo y ha servido para completar la exigencia regulatoria a nivel de Tier 2 del 2%, incrementando su base de instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas de cara a la futura exigencia regulatoria del MREL.

Pese a la nueva emisión realizada, al finalizar junio de 2017 el saldo de los valores representativos de deuda emitidos se ha situado en 18.662 millones de euros, 1.184 millones de euros menos que en diciembre de 2016 debido al vencimiento y amortización de emisiones mayoristas que han tenido lugar durante la primera mitad del ejercicio.

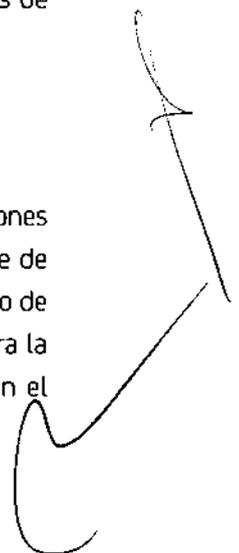
- **Provisiones**

En el primer semestre de 2017 las provisiones contabilizadas en el balance del Grupo han totalizado 1.394 millones de euros, disminuyendo en 653 millones de euros (-31,9%) con respecto al importe contabilizado en el balance cerrado en diciembre de 2016. Este descenso es consecuencia, fundamentalmente, de la utilización de los saldos remanentes de las provisiones constituidas en ejercicios anteriores por contingencias derivadas de las demandas asociadas a la comercialización de instrumentos híbridos del Grupo (358 millones de euros utilizados en el primer semestre de 2017), los pleitos civiles instados por los inversores minoristas en relación con la salida a bolsa de Bankia en 2011 (48 millones de euros utilizados en la primera mitad del ejercicio 2017) y por cláusulas suelo incluidas en préstamos hipotecarios a particulares (185 millones de euros utilizados en el primer semestre de 2017).

Los movimientos en las provisiones descritos anteriormente, unidos a las nuevas dotaciones realizadas por otros conceptos y otras provisiones liberadas durante el periodo, principalmente por compromisos y garantías concedidos, dan lugar a la disminución total de 653 millones de euros en el epígrafe de provisiones del balance en el primer semestre de 2017.

- **Patrimonio neto**

A junio de 2017 ha totalizado 13.785 millones de euros, no registrando variaciones significativas en relación al cierre del ejercicio 2016. Dentro del patrimonio neto, el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" ha disminuido en 75 millones de euros debido al descenso de las plusvalías latentes asociadas a los activos de renta fija clasificados como disponibles para la venta. Por su parte, los intereses minoritarios han disminuido en 130 millones de euros en el semestre.



3.5.4 Evolución de la cuenta de resultados

CUENTA RESULTADOS SEMESTRAL - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	jun-17	jun-16	variación s/ jun-16	
			Importe	%
<b>Margen de intereses</b>	<b>1.015</b>	<b>1.153</b>	<b>(138)</b>	<b>(11,9%)</b>
Ingresos por dividendos	7	4	3	84,8%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	18	21	(2)	(10,7%)
Comisiones totales netas	419	397	23	5,7%
Resultado de operaciones financieras	262	282	(20)	(7,0%)
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	217	315	(98)	(31,0%)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	60	5	56	1171,6%
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas (neto)	(15)	(38)	22	(59,1%)
Diferencias de cambio	4	15	(11)	(72,2%)
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(66)	(5)	(61)	1204,5%
<b>Margen bruto</b>	<b>1.661</b>	<b>1.866</b>	<b>(205)</b>	<b>(11,0%)</b>
Gastos de explotación	(767)	(789)	22	(2,8%)
Gastos de administración	(684)	(714)	30	(4,2%)
Gastos de personal	(461)	(465)	4	(1,0%)
Otros gastos de administración	(223)	(249)	25	(10,2%)
Amortizaciones	(83)	(76)	(8)	10,3%
<b>Resultado de actividades de explotación antes de provisiones</b>	<b>894</b>	<b>1.077</b>	<b>(183)</b>	<b>(17,0%)</b>
Provisiones o reversión de provisiones	(0)	(447)	447	(100,0%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(170)	(142)	(28)	20,0%
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>723</b>	<b>488</b>	<b>235</b>	<b>48,2%</b>
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(3)	0	(3)	-
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(6)	(8)	2	(22,3%)
Otras ganancias y pérdidas	(5)	(38)	33	(87,1%)
<b>Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>709</b>	<b>442</b>	<b>267</b>	<b>60,5%</b>
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(308)	(231)	(77)	33,1%
<b>Rdo. después de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>401</b>	<b>210</b>	<b>191</b>	<b>90,6%</b>
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	0	0	-	-
<b>Resultado del periodo</b>	<b>401</b>	<b>210</b>	<b>191</b>	<b>90,6%</b>
Resultado del periodo atribuible a intereses minoritarios	171	168	3	1,7%
<b>Resultado del periodo atribuible a los propietarios de la sociedad dominante</b>	<b>230</b>	<b>42</b>	<b>188</b>	<b>442,2%</b>
<b>Principales indicadores</b>				
Ratio de eficiencia <sup>(1)</sup>	46,2%	42,3%	+3,9 p.p.	9,2%
ROA <sup>(2)</sup>	0,4%	0,4%	+0,0 p.p.	3,6%
RDE <sup>(3)</sup>	5,2%	5,7%	(0,5) p.p.	(9,2%)

(\*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros

(1) (Gastos de administración + Amortizaciones) / Margen bruto

(2) Resultado del periodo anualizado / Activos totales medios. En junio de 2016 se excluyen para el cálculo los resultados no recurrentes (ROF por venta de carteras de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y dotaciones por instrumentos híbridos) con el fin de mostrar la rentabilidad del Grupo en términos recurrentes.

(3) Resultado del periodo atribuible a los propietarios de la sociedad dominante anualizado / Fondos propios medios. En junio de 2016 se excluyen para el cálculo los resultados no recurrentes del Grupo mencionados en el punto anterior.

## CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - EVOLUCIÓN TRIMESTRAL

(millones de euros)	2T 17	1T 17	4T 16	3T 16	2T 16	1T 16
<b>Margen de intereses</b>	<b>501</b>	<b>514</b>	<b>527</b>	<b>519</b>	<b>564</b>	<b>589</b>
Ingresos por dividendos	2	6	0	0	4	0
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	10	9	9	8	13	8
Comisiones totales netas	213	206	208	200	200	197
Resultado de operaciones financieras	101	161	57	141	178	104
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	71	146	35	161	200	115
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	36	24	29	8	(2)	7
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas	(6)	(9)	(7)	(28)	(20)	(18)
Diferencias de cambio	2	2	(1)	(2)	8	7
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(62)	(4)	(92)	(11)	(3)	(2)
<b>Margen bruto</b>	<b>767</b>	<b>894</b>	<b>709</b>	<b>855</b>	<b>964</b>	<b>903</b>
Gastos de explotación	(379)	(388)	(379)	(388)	(388)	(401)
Gastos de administración	(337)	(347)	(334)	(348)	(350)	(364)
Gastos de personal	(226)	(235)	(218)	(223)	(227)	(239)
Otros gastos de administración	(111)	(112)	(115)	(125)	(123)	(126)
Amortizaciones	(42)	(41)	(46)	(40)	(38)	(37)
<b>Resultado de actividades de explotación antes de provisiones</b>	<b>725</b>	<b>853</b>	<b>330</b>	<b>467</b>	<b>575</b>	<b>502</b>
Provisiones o reversión de provisiones	(8)	8	(325)	53	(419)	(28)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(65)	(105)	40	(106)	(54)	(87)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>315</b>	<b>409</b>	<b>45</b>	<b>414</b>	<b>102</b>	<b>386</b>
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	0	(3)	0	0	0	0
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(1)	(6)	(3)	3	(6)	(2)
Otras ganancias y pérdidas	(17)	12	(197)	(31)	(28)	(10)
<b>Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>296</b>	<b>413</b>	<b>(154)</b>	<b>387</b>	<b>68</b>	<b>373</b>
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(140)	(168)	(47)	(55)	(120)	(111)
<b>Rdo. después de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>156</b>	<b>245</b>	<b>(201)</b>	<b>332</b>	<b>(52)</b>	<b>262</b>
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	0	0	0	0	0	0
<b>Resultado del periodo</b>	<b>156</b>	<b>245</b>	<b>(201)</b>	<b>332</b>	<b>(52)</b>	<b>262</b>
Resultado del periodo atribuible a intereses minoritarios	69	102	22	86	85	83
<b>Resultado del periodo atribuible a los propietarios de la sociedad dominante</b>	<b>87</b>	<b>143</b>	<b>(223)</b>	<b>246</b>	<b>(137)</b>	<b>179</b>

(\*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros

## CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - PRINCIPALES MAGNITUDES

(millones de euros) (*)	Junio 2017			Junio 2016		
	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios
<b>Margen de intereses</b>	<b>1.015</b>	<b>61,1%</b>	<b>1,1%</b>	<b>1.153</b>	<b>61,8%</b>	<b>1,1%</b>
<b>Margen bruto</b>	<b>1.661</b>	-	<b>1,8%</b>	<b>1.866</b>	-	<b>1,8%</b>
Gastos de explotación:	(767)	(46,2%)	(0,8%)	(789)	(42,3%)	(0,8%)
Gastos de administración	(684)	(41,2%)	(0,7%)	(714)	(38,2%)	(0,7%)
Amortizaciones	(83)	(5,0%)	(0,1%)	(76)	(4,0%)	(0,1%)
Provisiones o reversión de provisiones	(0)	(0,0%)	(0,0%)	(447)	(24,0%)	(0,4%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(170)	(10,2%)	(0,2%)	(142)	(7,6%)	(0,1%)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>723</b>	<b>43,6%</b>	<b>0,8%</b>	<b>488</b>	<b>26,2%</b>	<b>0,5%</b>
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(3)	(0,2%)	(0,0%)	0	0,0%	0,0%
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(6)	(0,4%)	(0,01%)	(8)	(0,4%)	(0,01%)
Otras ganancias y pérdidas	(5)	(0,3%)	(0,0%)	(38)	(2,0%)	(0,0%)
<b>Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>709</b>	<b>42,7%</b>	<b>0,8%</b>	<b>442</b>	<b>23,7%</b>	<b>0,4%</b>
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(308)	(18,5%)	(0,3%)	(231)	(12,4%)	(0,2%)
<b>Resultado después de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>401</b>	<b>24,1%</b>	<b>0,4%</b>	<b>210</b>	<b>11,3%</b>	<b>0,2%</b>
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado del período</b>	<b>401</b>	<b>24,1%</b>	<b>0,4%</b>	<b>210</b>	<b>11,3%</b>	<b>0,2%</b>
Resultado del período atribuible a intereses minoritarios	171	10,3%	0,2%	168	9,0%	0,2%
<b>Resultado del período atribuible a los propietarios de la sociedad dominante</b>	<b>230</b>	<b>13,9%</b>	<b>0,2%</b>	<b>42</b>	<b>2,3%</b>	<b>0,0%</b>

(\*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros

#### • Resumen de los resultados del Grupo

El Grupo BFA ha cerrado el primer semestre de 2017 con un beneficio atribuido de 230 millones de euros, 188 millones de euros más que en el mismo periodo de 2016.

En esta mejora de los resultados ha influido el volumen de dotaciones realizadas en el primer semestre del año anterior para cubrir las contingencias asociadas a las demandas por la comercialización de instrumentos híbridos del Grupo (395 millones de euros), que minoraron el beneficio obtenido por Grupo BFA hasta junio de 2016. Adicionalmente, la evolución del negocio con clientes ha sido otro de los factores fundamentales en la mejora del resultado. La creciente satisfacción de nuestros clientes, los mayores índices de vinculación y los avances en la estrategia multicanal han permitido al Grupo aumentar los volúmenes de negocio, mejorar en cuotas de mercado y estabilizar su base de ingresos más recurrentes en un entorno de tipos de interés persistentemente bajos.

Adicionalmente, el Grupo BFA ha continuado focalizando su gestión en aspectos clave en el contexto actual como son la eficiencia y el control del coste del riesgo, lo que le ha permitido reforzar la generación de ingresos más estables y mejorar los márgenes operativos en comparación con el primer semestre del ejercicio 2016.

En los siguientes epígrafes se comentan los aspectos más destacados de la evolución de la cuenta de resultados del Grupo BFA en el primer semestre de 2017.

• **Margen de intereses**

El **margen de intereses** del Grupo ha totalizado 1.015 millones de euros, anotando un descenso interanual de 138 millones de euros (-11,9%) con respecto al primer semestre de 2016.

Esta evolución del margen de intereses ha estado condicionada, principalmente, por la bajada de la rentabilidad de las carteras de renta fija y, en menor medida, de la inversión crediticia, aunque en este último caso ya se observa una tendencia de progresiva estabilización gracias al impacto cada vez menor del entorno de tipos de interés en mínimos sobre la repreciaación de las hipotecas y a la aportación de las nuevas operaciones de crédito concedidas.

En la siguiente tabla se presenta un análisis comparativo del margen de intereses del Grupo en el primer semestre de 2017 y 2016, detallando los ingresos y costes medios de los diferentes componentes que integran el total de la inversión y los recursos y el efecto que han tenido las variaciones de precios y volúmenes en la evolución final del margen de intereses del primer semestre de 2017 en comparación con el mismo periodo del año anterior.

**ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTES - GRUPO BFA**

	Junio 2017			Junio 2016			Variación		Efecto	
	Saldo medio	Ingresos/Gastos	Tipo	Saldo medio	Ingresos/Gastos	Tipo	Saldo medio	Ingresos/Gastos	Tipo	Volumen
<i>(millones de euros y %) (*)</i>										
<b>Ingresos financieros</b>										
Entidades financieras <sup>(1)</sup>	6.054	44	1,48%	7.184	11	0,30%	(1.130)	34	42	(8)
Préstamos y anticipos a la clientela (a)	103.427	872	1,70%	107.583	986	1,84%	(4.157)	(115)	(77)	(38)
Valores representativos de deuda	52.873	269	1,02%	63.194	455	1,45%	(10.321)	(186)	(133)	(53)
Otros activos que devengan interés	394	2	0,80%	354	3	1,98%	39	(2)	(2)	0
Otros activos no remunerados	24.689	-	-	31.014	-	-	(6.325)	-	-	-
<b>Total activo (b)</b>	<b>187.436</b>	<b>1.186</b>	<b>1,28%</b>	<b>209.330</b>	<b>1.455</b>	<b>1,40%</b>	<b>(21.893)</b>	<b>(269)</b>	<b>(127)</b>	<b>(142)</b>
<b>Gastos financieros</b>										
Entidades financieras <sup>(1)</sup>	39.135	24	0,12%	44.187	45	0,20%	(5.052)	(21)	(18)	(3)
Depósitos de la clientela (c)	103.007	54	0,11%	105.553	153	0,29%	(2.546)	(99)	(96)	(1)
Depósitos estrictos de clientes	97.379	47	0,10%	93.984	135	0,29%	3.396	(88)	(90)	2
Cesiones temporales	562	0,0	0,00%	5.508	0,2	0,01%	(4.945)	(0)	(0)	0
Cédulas singulares	5.065	7	0,27%	6.062	17	0,58%	(996)	(11)	(9)	(1)
Valores representativos de deuda emitidos	18.978	90	0,96%	25.660	101	0,80%	(6.682)	(11)	21	(32)
Otros pasivos que devengan Interés	837	3	0,74%	978	4	0,73%	(141)	(0)	0	(1)
Otros pasivos sin coste	11.835	-	-	18.642	-	-	(6.807)	-	-	-
Patrimonio neto	13.645	-	-	14.310	-	-	(665)	-	-	-
<b>Total pasivo y patrimonio neto (d)</b>	<b>187.436</b>	<b>171</b>	<b>0,18%</b>	<b>209.330</b>	<b>303</b>	<b>0,29%</b>	<b>(21.893)</b>	<b>(132)</b>	<b>(111)</b>	<b>(21)</b>
<b>Margen de la clientela (a-c)</b>		<b>818</b>	<b>1,59%</b>		<b>833</b>	<b>1,55%</b>		<b>(16)</b>	<b>20</b>	<b>(36)</b>
<b>Diferencial del balance (b-d)</b>		<b>1.015</b>	<b>1,09%</b>		<b>1.153</b>	<b>1,11%</b>		<b>(139)</b>	<b>(16)</b>	<b>(122)</b>

(\*) Cifras redondeadas a millones de euros.

(1) Incluye bancos centrales y entidades de crédito. El epígrafe de intermediarios financieros del activo recoge los intereses negativos de los saldos de intermediarios financieros del pasivo (principalmente los ingresos de la TLTRO II y las cesiones temporales de activos) ya que, de acuerdo con la normativa contable, los ingresos derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según su naturaleza. En sentido contrario sucede con el epígrafe de intermediarios financieros del pasivo.

Los ingresos financieros han descendido en un 18,5% (269 millones de euros) en comparación con el primer semestre de 2016. La mayor caída se ha producido en las carteras de renta fija, que en el primer semestre de 2017 han generado intereses por un importe de 269 millones de euros, 186 millones de euros menos que en el primer semestre de 2016. Esta bajada se ha producido, en su mayor parte, por efecto de los tipos (reducción de tipos de la deuda soberana de la cartera ALCO y, en menor medida, repreciaación de los bonos de la SAREB). De este modo, la rentabilidad de la cartera de valores se ha situado en el 1,02% al cierre del primer

semestre de 2017, lo que implica un descenso de 43 puntos básicos respecto al tipo medio de la renta fija en los seis primeros meses de 2016.

Los intereses procedentes del crédito a la clientela han totalizado 872 millones de euros, anotando un descenso de 115 millones de euros en relación con el primer semestre de 2016, tanto por tipo como por amortizaciones del stock crediticio. La bajada de ingresos por tipo se debió a las reprecitaciones que aún tienen las carteras (principalmente la hipotecaria) por la caída del Euribor, reflejándose en un descenso del tipo medio del crédito a la clientela, que al cierre de junio de 2017 se ha situado en el 1,70%, 14 puntos básicos menos que en junio de 2016. Los menores ingresos por volumen de crédito son consecuencia del desapalancamiento crediticio, ya que la aportación creciente de las nuevas formalizaciones no compensa todavía los vencimientos de la cartera.

Como consecuencia de todo lo anterior, al finalizar junio de 2017 el rendimiento medio de los activos del Grupo se ha situado en el 1,28%, lo que supone un descenso de 12 puntos básicos con respecto al cierre de junio de 2016.

Ha continuado la favorable evolución del coste de los recursos de pasivo, lo que ha permitido al Grupo compensar en gran parte el menor rendimiento de los activos. Así, en el primer semestre de 2017 los costes financieros del Grupo han descendido un 43,6% (132 millones de euros) respecto al mismo periodo de 2016. Esta reducción se ha concentrado, principalmente, en los depósitos de la clientela, (-99 millones de euros), cuyo tipo medio ha bajado hasta el 0,11% (18 puntos básicos menos que en el primer semestre de 2016) debido a la rebaja en el precio medio de la nueva producción de depósitos a plazo.

La disminución del coste financiero del ahorro minorista, unido al impacto cada vez menor de la curva de tipos sobre el crédito, ha mejorado el diferencial de clientes, que al cierre del primer semestre de 2017 se ha situado en el 1,59% frente al 1,55% registrado en el mismo periodo de 2016.

Al cierre de junio de 2017, el diferencial del balance del Grupo se ha situado en el 1,09%, 2 puntos básicos por debajo del nivel mostrado en el primer semestre de 2016, ya que la positiva evolución del coste de financiación no ha permitido mitigar totalmente la presión de los bajos tipos de interés y el menor rendimiento de las carteras de renta fija.

- **Margen bruto**

El margen bruto del Grupo BFA ha totalizado 1.661 millones de euros, cifra que es un 11% inferior a la alcanzada en el primer semestre de 2016 (1.866 millones de euros). En la composición del margen bruto el margen de intereses y las comisiones representan casi el 86,4% del margen bruto del Grupo al cierre de junio de 2016.

Las **comisiones netas** han alcanzado los 419 millones de euros, un 5,7% más que en el primer semestre de 2016. En la banca comercial destaca el buen comportamiento de las

comisiones generadas por tarjetas y medios de pago gracias a la mayor actividad y vinculación de nuestros clientes, compensando los menores volúmenes en cuentas a la vista y efectos asociados a la estrategia de eliminación de comisiones a los clientes con ingresos domiciliados. Los ingresos por estructuración y diseño de operaciones, servicio de valores y resto de comisiones, principalmente por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros, son los que más han contribuido a la buena evolución de las comisiones del Grupo en el primer semestre de 2017.

El **resultado neto obtenido por operaciones financieras (ROF)** ha tenido una aportación positiva a la cuenta de resultados del primer semestre de 2017 de 262 millones de euros, en línea con la cifra reportada en el mismo periodo del año anterior (282 millones de euros). Este resultado es consecuencia de las plusvalías obtenidas por las ventas de carteras de renta fija y la gestión de carteras de coberturas por tipos de interés del Grupo.

Los **otros ingresos y gastos de explotación**, han supuesto un gasto neto de 66 millones de euros hasta junio de 2017, superior en 61 millones de euros a la cifra reportada en el primer semestre de 2016 debido al resultado positivo que obtuvo el Grupo por la venta de Visa Europe en junio del año anterior (58 millones de euros). Dentro de este epígrafe se incluyen, principalmente, ingresos por alquileres, ingresos procedentes de actividades no financieras, facturación a empresas del grupo, gastos por la gestión de los inmuebles adjudicados, el gasto por el impuesto estatal de los depósitos y las contribuciones al Fondo Único de Resolución (FUR).

El **resto de partidas** que forman parte del margen bruto (dividendos, resultado de entidades valoradas por el método de la participación y diferencias de cambio) no han presentado saldos significativos, totalizando 30 millones de euros hasta junio de 2017, 10 millones de euros menos que en el primer semestre del año anterior.

- **Gastos de explotación**

En línea con el objetivo de mantener la gestión de la eficiencia como un elemento estratégico clave, los gastos de explotación (gastos de administración y amortizaciones) han disminuido en 22 millones de euros (-2,8%) respecto al primer semestre de 2016, totalizando 767 millones de euros al cierre de junio de 2017. Este descenso es fruto de diferentes medidas de racionalización y disciplina de costes implantadas en todas las áreas del Grupo una vez finalizado el proceso de reestructuración. Destaca la favorable evolución de los otros gastos de administración, que han disminuido en un 10,2% en términos interanuales. Por su parte, los gastos de personal se han reducido en un 1%.

Con ello, la ratio de eficiencia (gastos de explotación sobre margen bruto) se ha situado en el 46,2% al finalizar el primer semestre de 2017, siendo una de las mejores métricas entre los principales grupos bancarios españoles.

- **Resultado de la actividad de explotación antes de dotación de provisiones**

La evolución de los ingresos y gastos de explotación ha situado el margen neto antes de provisiones en 894 millones de euros en el primer semestre de 2017, inferior a los 1.077 millones de euros reportados en la primera mitad del ejercicio 2016.

- **Dotación a provisiones y saneamientos**

Los **deterioros del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados**, que principalmente recogen la dotación de provisiones por riesgo de crédito, han experimentado una subida de 28 millones de euros en el semestre (+20%) hasta totalizar 170 millones de euros al cierre de junio de 2017. Esta evolución es consecuencia del mayor volumen de liberación de provisiones que tuvo lugar en el primer semestre del año anterior debido a regularizaciones y de las provisiones por insolvencias dotadas durante los meses transcurridos de 2017 para cubrir el riesgo de clientes singulares.

El epígrafe de **provisiones**, que incluye las dotaciones realizadas por cuestiones procesales, litigios por impuestos, compromisos y garantías concedidos, no ha registrado una cifra apreciable en el primer semestre de 2017 debido a las provisiones liberadas por riesgos de firma y otros pasivos contingentes en el primer semestre del año. En el mismo periodo de 2016 el saldo fue negativo en 447 millones de euros, ya que incluyó las provisiones adicionales de 395 millones de euros realizadas por BFA para cubrir los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la comercialización de instrumentos híbridos del Grupo.

Los **deterioros del valor de activos no financieros**, fundamentalmente fondo de comercio, activos materiales, inversiones inmobiliarias y existencias, han anotado un importe negativo de 6 millones de euros, muy similar al saldo de este epígrafe en el primer semestre de 2016 (-8 millones de euros). Por su parte, los **deterioros de inversiones en negocios conjuntos y asociadas** han totalizado 3 millones de euros al finalizar junio de 2017.

- **Otras ganancias y pérdidas**

Este epígrafe recoge, básicamente, el deterioro de activos no corrientes en venta del Grupo (fundamentalmente activos inmobiliarios adjudicados) y los resultados extraordinarios por la venta de participaciones accionariales. Al cierre del primer semestre de 2017 ha mostrado una cifra negativa de 5 millones de euros que recoge los deterioros y resultados por la venta de activos adjudicados del semestre netos del resultado positivo de 47 millones de euros derivado del pago aplazado de la venta de Globalvia realizada en el ejercicio anterior. En el primer semestre de 2016 el saldo de este epígrafe fue negativo por importe de 38 millones de euros, ya que únicamente registró los resultados por la venta y los deterioros de activos adjudicados del periodo al no haber ventas relevantes de participadas.

• **Resultado antes de impuestos y beneficio atribuible**

En la primera mitad del ejercicio 2017 el Grupo BFA ha generado un beneficio antes de impuestos procedente de actividades continuadas de 709 millones de euros, superior en un 60,5% al alcanzado en el primer semestre de 2016. Una vez aplicados el impuesto de sociedades y la parte del resultado correspondiente a los minoritarios, el resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante crece 188 millones de euros hasta totalizar 230 millones de euros al finalizar el primer semestre de 2017.

**4.- MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO**

Adicionalmente a la información financiera elaborada según la normativa contable generalmente aceptada (NIIF), el Grupo BFA utiliza determinadas medidas alternativas del rendimiento (en adelante "MARs"), habitualmente utilizadas en el sector bancario como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos y de la situación financiera y económica del Grupo. Cumpliendo con las directrices de ESMA sobre la transparencia para la protección a los inversores en la Unión Europea, publicadas en octubre de 2015, en los siguientes cuadros se desglosan todas las MARs utilizadas en este documento, así como su definición y la conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados utilizadas para su cálculo.

**MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO**

MEDIDA DE RENDIMIENTO	DEFINICIÓN	CÁLCULO Y DATOS CONTABLES DE CONCILIACIÓN	APARTADO DEL INFORME DE GESTIÓN
Recursos gestionados de clientes	Suma de los depósitos de clientes, emisiones mayoristas y recursos gestionados fuera de balance	Partidas contables del balance de situación: - Depósitos de la clientela - Valores representativos de deuda emitidos Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo (Estado F.22.02 excluyendo las carteras de clientes gestionadas discrecionalmente): - Sociedades y fondos de inversión - Fondos de pensiones	3.3
Volumen total de negocio	Suma de crédito a la clientela, depósitos de clientes, emisiones mayoristas y recursos de clientes gestionados fuera de balance	Partidas contables del balance de situación: - Préstamos y anticipos a la clientela - Depósitos de la clientela - Valores representativos de deuda emitidos Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo (Estado F.22.02 excluyendo las carteras de clientes gestionadas discrecionalmente): - Sociedades y fondos de inversión - Fondos de pensiones	3.3
Tasa de morosidad (%)	Relación existente entre los riesgos dudosos y el saldo total del riesgo crediticio de clientes y riesgos contingentes	Saldo contable bruto (antes de provisiones) de riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes sobre el total de préstamos y anticipos a la clientela brutos (antes de provisiones) y riesgos contingentes.	1.4 3.3 7.1
Tasa de cobertura de la morosidad (%)	Mide el grado en que el deterioro de los activos dudosos se ha cubierto contablemente mediante provisiones por insolvencias	Saldo contable de fondos de deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes sobre el saldo contable bruto de riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes.	7.1
LTD ratio (%)	Relación entre la financiación concedida a la clientela y los depósitos captados de clientes	Saldo contable de préstamos y anticipos a la clientela sobre el saldo contable de depósitos de la clientela más fondos para créditos de mediación recibidos del BEI y del ICO. - Del saldo contable de préstamos y anticipos a la clientela se excluyen las adquisiciones temporales de activos. - De los depósitos de la clientela se excluyen las cesiones temporales de activos y las cédulas hipotecarias singulares	1.5 5

MEDIDA DE RENDIMIENTO	DEFINICIÓN	CÁLCULO Y DATOS CONTABLES DE CONCILIACIÓN	APARTADO DEL INFORME DE GESTIÓN
Resultado de operaciones financieras	Suma el resultado obtenido en la gestión de las carteras de negociación, activos financieros disponibles para la venta, activos y pasivos a coste amortizado y coberturas contables	Suma los resultados de los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias: - Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas. - Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas. - Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas. - Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.	3.3 3.5
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	Margen bruto menos gastos de administración y amortizaciones	Partidas contables de la cuenta de pérdidas y ganancias: - Margen bruto - Gastos de administración - Amortización	3.3 3.5
Margen de la clientela (%)	Diferencia entre el tipo medio del crédito a la clientela y el tipo medio del coste de los depósitos de clientes	Tipo medio del crédito a la clientela: - Cociente entre los ingresos por intereses de los préstamos y anticipos a la clientela contabilizados en el periodo y el promedio de saldos finales mensuales de los préstamos y anticipos a la clientela del periodo. Tipo medio del coste de los depósitos de clientes: - Cociente entre los gastos por intereses de los depósitos de la clientela contabilizados en el periodo y el promedio de saldos finales mensuales de los depósitos de la clientela del periodo. Los ingresos por intereses y los gastos por intereses se anualizan al cierre de los estados financieros intermedios.	3.5
Diferencial del balance (%)	Diferencia entre el rendimiento medio de los activos y el coste medio de los pasivos y el patrimonio neto	Rendimiento medio de los activos: - Cociente entre los ingresos por intereses del periodo y el promedio de saldos finales mensuales de activos contables del periodo. Coste medio de los pasivos y el patrimonio neto: - Cociente entre los gastos por intereses del periodo y el promedio de saldos finales mensuales del total patrimonio neto y pasivo del periodo. Los ingresos por intereses y los gastos por intereses se anualizan al cierre de los estados financieros intermedios.	3.5
ROA (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los activos	Cociente entre el resultado anualizado del periodo y el valor medio de los activos contables al cierre de los seis meses del periodo correspondiente al primer semestre del ejercicio. Para su cálculo, en junio de 2016 se excluyen de los resultados los ingresos extraordinarios por la venta de carteras de renta fija de BFA Tenedora de Acciones, SAU y la dotación extraordinaria asociada a las demandas por la comercialización de instrumentos híbridos del Grupo.	3.3
RORWA (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los activos medios ponderados por riesgo	Cociente entre el resultado anualizado del periodo y los activos ponderados por riesgo regulatorios del cierre del periodo. Para su cálculo, en junio de 2016 se excluyen de los resultados los ingresos extraordinarios por la venta de carteras de renta fija de BFA Tenedora de Acciones, SAU y la dotación extraordinaria asociada a las demandas por la comercialización de instrumentos híbridos del Grupo.	3.3
ROE (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios	Cociente entre el resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante anualizado y el valor medio de los saldos finales de fondos propios de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto. Para su cálculo, en junio de 2016 se excluyen de los resultados los ingresos extraordinarios por la venta de carteras de renta fija de BFA Tenedora de Acciones, SAU y la dotación extraordinaria asociada a las demandas por la comercialización de instrumentos híbridos del Grupo.	3.3
ROTE (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios excluyendo los activos intangibles	Cociente entre el resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante anualizado y el valor medio de los saldos finales de fondos propios menos activos intangibles de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto. Para su cálculo, en junio de 2016 se excluyen de los resultados los ingresos extraordinarios por la venta de carteras de renta fija de BFA Tenedora de Acciones, SAU y la dotación extraordinaria asociada a las demandas por la comercialización de instrumentos híbridos del Grupo.	3.3
Ratio de eficiencia (%)	Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación	Cociente entre los gastos de administración + la amortización del periodo y el margen bruto.	1.1 3.3 3.5

**DATOS CONTABLES DE CONCILIACIÓN DE LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO**

DATOS CONTABLES DE CONCILIACIÓN DE LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (datos en millones de euros y en %)	jun-17	dic-16
<b>Recursos gestionados de clientes</b>	<b>142.744</b>	<b>144.966</b>
- Depósitos de la clientela	102.952	105.024
- Valores representativos de deuda emitidos	18.662	19.846
- Sociedades y fondos de inversión	14.565	13.617
- Fondos de pensiones	6.565	6.478
<b>Volumen total de negocio</b>	<b>246.508</b>	<b>249.523</b>
- Préstamos y anticipos a la clientela	103.764	104.557
- Depósitos de la clientela	102.952	105.024
- Valores representativos de deuda emitidos	18.662	19.846
- Sociedades y fondos de inversión	14.565	13.617
- Fondos de pensiones	6.565	6.478
<b>Tasa de morosidad (%)</b>	<b>9,2%</b>	<b>9,8%</b>
- Riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	10.631	11.558
- Riesgos totales de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	115.895	117.355
<b>Tasa de cobertura de la morosidad (%)</b>	<b>54,2%</b>	<b>55,4%</b>
- Fondos de deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	5.760	6.405
- Riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes.	10.631	11.558
<b>LTD ratio (%)</b>	<b>98,0%</b>	<b>97,3%</b>
- Préstamos y anticipos a la clientela	103.764	104.557
- Adquisiciones temporales de activos	73	469
- Depósitos de la clientela	102.952	105.024
- Cesiones temporales de activos	71	1.209
- Cédulas hipotecarias singulares	4.882	5.207
- Fondos para créditos de mediación recibidos del BEI y del ICO	2.890	3.117

DATOS CONTABLES DE CONCILIACIÓN DE LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (datos en millones de euros y en %)	jun-17	jun-16
<b>Resultado de operaciones financieras</b>	<b>262</b>	<b>282</b>
- Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	217	315
- Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas.	60	5
- Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	-	-
- Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.	(15)	(38)
<b>Resultado de actividades de explotación antes de provisiones</b>	<b>894</b>	<b>1.077</b>
- Margen bruto	1.661	1.866
- Gastos de administración	(684)	(714)
- Amortización	(83)	(76)
<b>Tipo medio del crédito a la clientela (%):</b>	<b>1,70%</b>	<b>1,84%</b>
- Ingresos por intereses de los préstamos y anticipos a la clientela del periodo	872	986
- Ingresos por intereses de los préstamos y anticipos a la clientela anualizados	1.757	1.983
- Promedio de saldos finales mensuales de los préstamos y anticipos a la clientela.	103.427	107.583
<b>Tipo medio del coste de los depósitos de clientes (%):</b>	<b>0,11%</b>	<b>0,29%</b>
- Gastos por intereses de los depósitos de la clientela del periodo	54	153
- Gastos por intereses de los depósitos de la clientela anualizados	109	308
- Promedio de saldos finales mensuales de los depósitos de la clientela	103.007	105.553
<b>Rendimiento medio de los activos (%)</b>	<b>1,28%</b>	<b>1,40%</b>
- Ingresos por intereses del periodo	1.186	1.455
- Ingresos por intereses del periodo anualizados	2.392	2.927
- Promedio de saldos finales mensuales de activos contables del periodo	187.436	209.330
<b>Coste medio de los pasivos y el patrimonio neto (%)</b>	<b>0,18%</b>	<b>0,29%</b>
- Gastos por intereses del periodo	171	303
- Gastos por intereses del periodo anualizados	345	608
- Promedio de saldos finales mensuales del total patrimonio neto y pasivo del periodo	187.436	209.330
<b>ROA (%)</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,4%</b>
- Resultado del periodo	401	210
- ROF extraordinario por venta de renta fija de BFA Tenedora de Acciones, SAU	-	172
- Dotación de provisión extraordinaria por comercialización de instrumentos híbridos	-	(395)
- Resultado del periodo ajustado por ingresos y gastos extraordinarios	401	433
- Resultado ajustado del periodo anualizado	809	872
- Valor medio de los activos contables al cierre del primer semestre del ejercicio	187.436	209.330

DATOS CONTABLES DE CONCILIACIÓN DE LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (datos en millones de euros y en %)	jun-17	jun-16
<b>RORWA (%)</b>	<b>1,1%</b>	<b>1,1%</b>
- Resultado del periodo	401	210
- ROF extraordinario por venta de renta fija de BFA Tenedora de Acciones, SAU	-	172
- Dotación de provisión extraordinaria por comercialización de Instrumentos híbridos	-	(395)
- Resultado del periodo ajustado por ingresos y gastos extraordinarios	401	433
- Resultado ajustado del periodo anualizado	809	872
- Activos ponderados por riesgo regulatorios del cierre del periodo	75.989	78.364
<b>ROE (%)</b>	<b>5,2%</b>	<b>5,7%</b>
- Resultado atribuible del periodo	230	42
- ROF extraordinario por venta de renta fija de BFA Tenedora de Acciones, SAU	-	172
- Dotación de provisión extraordinaria por comercialización de instrumentos híbridos	-	(395)
- Resultado atribuible del periodo ajustado por ingresos y gastos extraordinarios	230	265
- Resultado atribuible ajustado del periodo anualizado	464	534
- Valor medio de los fondos propios de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto	8.894	9.292
<b>ROTE (%)</b>	<b>5,4%</b>	<b>5,9%</b>
- Resultado atribuible del periodo	230	42
- ROF extraordinario por venta de renta fija de BFA Tenedora de Acciones, SAU	-	172
- Dotación de provisión extraordinaria por comercialización de instrumentos híbridos	-	(395)
- Resultado atribuible del periodo ajustado por ingresos y gastos extraordinarios	230	265
- Resultado atribuible ajustado del periodo anualizado	464	534
- Valor medio de los fondos propios tangibles de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto	8.659	9.084
<b>Eficiencia (%)</b>	<b>46,2%</b>	<b>42,3%</b>
- Gastos de administración	684	714
- Amortización del periodo	83	76
- Margen bruto	1.661	1.866

## 5.- ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ

En la nota 3.2 de los estados financieros intermedios cerrados a 30 de junio de 2017 se detallan las políticas de gestión de la liquidez del Grupo BFA y se incluye información sobre los vencimientos de activos y pasivos financieros que permite proyectar el saldo de liquidez a diferentes plazos, por lo que en este epígrafe se comentará la evolución de los principales indicadores de liquidez y las fuentes de financiación en el primer semestre de 2017.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente. En línea con este objetivo, en el primer semestre del ejercicio 2017 el Grupo BFA ha continuado manteniendo una posición de liquidez muy confortable, sin cambios materiales en las políticas de gestión de liquidez y financiación.

De acuerdo con el modelo de negocio minorista en el que descansa su actividad bancaria, la principal fuente de financiación del Grupo BFA son los depósitos de clientes, que representan el 99,2% de los créditos netos al cierre del semestre y dan gran estabilidad a la estructura de financiación del Grupo, ya que tienen su origen, fundamentalmente, en la actividad con clientes retail (el 80,4% de los depósitos de la clientela procede de banca de particulares). Los recursos obtenidos mediante depósitos de clientes se complementan con una financiación mayorista enfocada al medio y largo plazo (emisiones) y con un peso muy reducido del corto plazo (mercado interbancario), repos contratados en mercado, los saldos que mantiene el Grupo con el BCE y las emisiones de cédulas hipotecarias singulares (no negociables).

## Financiación ajena Grupo BFA - Junio 2017



En el primer semestre de 2017, las necesidades de financiación externa del Grupo BFA se han reducido en 6.589 millones de euros debido, principalmente, a la liquidez generada por las ventas y los vencimientos de carteras de renta fija. En el siguiente cuadro puede apreciarse la estructura de financiación del Grupo y su evolución en la primera mitad del ejercicio:

## FUENTES DE FINANCIACIÓN - GRUPO BFA

(millones de euros)	jun-17	dic-16	variación s/dic -16		Peso	
			Importe	%	jun-17	dic-16
<b>Depósitos estrictos de clientes</b>	<b>98.000</b>	<b>98.608</b>	<b>(609)</b>	<b>(0,6%)</b>	<b>61,2%</b>	<b>59,2%</b>
Administraciones públicas	4.719	4.902	(182)	(3,7%)	2,9%	2,9%
Otras sociedades financieras	8.554	9.974	(1.420)	(14,2%)	5,3%	6,0%
Cuentas corrientes	5.730	4.936	793	16,1%	3,6%	3,0%
Depósitos a plazo	2.824	5.038	(2.214)	(43,9%)	1,8%	3,0%
Sociedades no financieras	11.524	12.062	(538)	(4,5%)	7,2%	7,2%
Cuentas corrientes	9.359	8.545	814	9,5%	5,8%	5,1%
Depósitos a plazo	2.164	3.517	(1.352)	(38,5%)	1,4%	2,1%
Hogares	73.203	71.671	1.532	2,1%	45,7%	43,0%
Cuentas corrientes	41.240	37.874	3.366	8,9%	25,8%	22,7%
Depósitos a plazo	31.963	33.797	(1.834)	(5,4%)	20,0%	20,3%
<b>Financiación mayorista</b>	<b>25.356</b>	<b>27.161</b>	<b>(1.806)</b>	<b>(6,6%)</b>	<b>15,8%</b>	<b>16,3%</b>
Depósitos de entidades de crédito <sup>(i)</sup>	6.693	7.315	(622)	(8,5%)	4,2%	4,4%
Valores representativos de deuda emitidos	18.662	19.846	(1.184)	(6,0%)	11,7%	11,9%
<b>Emisiones minoristas (cédulas hipotecarias singulares)</b>	<b>4.882</b>	<b>5.207</b>	<b>(325)</b>	<b>(6,2%)</b>	<b>3,0%</b>	<b>3,1%</b>
<b>Cesiones temporales (cámaras y entidades de crédito)</b>	<b>17.856</b>	<b>20.095</b>	<b>(2.239)</b>	<b>(11,1%)</b>	<b>11,2%</b>	<b>12,1%</b>
<b>Bancos centrales</b>	<b>12.816</b>	<b>14.969</b>	<b>(2.153)</b>	<b>(14,4%)</b>	<b>8,0%</b>	<b>9,0%</b>
<b>Resto</b>	<b>1.210</b>	<b>667</b>	<b>543</b>	<b>81,4%</b>	<b>0,8%</b>	<b>0,4%</b>
<b>Total fuentes de financiación externas</b>	<b>160.119</b>	<b>166.708</b>	<b>(6.589)</b>	<b>(4,0%)</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Los recursos captados de clientes han totalizado 98.000 millones de euros, aumentando su peso en el mix de financiación del balance hasta representar el 61,2% de los recursos ajenos del Grupo frente al 59,2% en diciembre de 2016, con la siguiente composición: (i) un 45,7% de

hogares, (ii) un 7,2% de sociedades no financieras, (iii) un 5,3% de otras sociedades financieras y (iv) un 2,9% de depósitos procedentes del sector público. En la primera mitad del ejercicio 2017 ha continuado la transferencia del ahorro hacia cuentas corrientes y depósitos a corto plazo, que siguen captando parte del trasvase de fondos que realizan los clientes desde productos a más largo plazo y con baja remuneración.

La financiación mayorista se ha situado en 25.356 millones de euros, lo que representa un 15,8% de los recursos ajenos al cierre de junio de 2017 frente al 16,3% en diciembre de 2016, y se compone, fundamentalmente, de cédulas hipotecarias y depósitos de entidades de crédito. Ha descendido en 1.806 millones de euros en el semestre debido a los vencimientos, la amortización y recompra de deuda que se han producido durante la primera mitad del ejercicio, superiores al importe de la nueva emisión de bonos subordinados Tier 2 a 10 años por importe de 500 millones de euros, cuya colocación se cerró en el mes de marzo con una suscripción de más de diez veces el volumen ofrecido.

La financiación colateralizada en cámaras y otras cesiones al mercado ha disminuido en 2.239 millones de euros desde diciembre de 2016, representando al cierre de junio de 2017 un 11,2% de los recursos ajenos del Grupo BFA frente al 12,1% al cierre de 2016. Esta operativa forma parte de la estrategia del Grupo de diversificar fuentes de financiación, reducir costes y mantener las fuentes de recursos garantizadas por activos líquidos alternativas al BCE.

La financiación procedente del BCE se ha reducido en un 14,4% hasta 12.816 millones de euros en el semestre, con lo que el peso de los bancos centrales en la estructura de financiación del Grupo BFA se ha situado en el 8% de los recursos ajenos en junio de 2017 frente al 9% en diciembre de 2016. Del total de financiación de bancos centrales que el Grupo BFA mantenía al cierre del primer semestre de 2017, 11.316 millones de euros son importes tomados en las subastas TLTRO II, correspondiendo el resto a la TLTRO I (1.500 millones de euros).

Finalmente, las cédulas hipotecarias singulares no negociables incluidas en los préstamos y anticipos a la clientela y resto de fuentes de financiación, se han incrementado en 218 millones de euros de forma conjunta en la primera mitad del ejercicio. Son una parte residual de la estructura financiera del Grupo, representando al cierre de junio de 2017 un 3% y un 0,8% respectivamente de los recursos ajenos del Grupo BFA.

Por lo que hace referencia a las métricas básicas de liquidez, éstas se mantienen en niveles confortables. El Gap comercial, que es la diferencia entre el crédito neto (excluyendo las adquisiciones temporales) y los depósitos de clientes calculados en términos estrictos, a los que se añaden los fondos recibidos del BEI y el ICO para la concesión de créditos de mediación, se ha situado en 2.801 millones de euros al finalizar junio de 2017 frente a 2.363 millones de euros en diciembre de 2016. La ratio de "Loan to deposits" (LTD ratio, por sus siglas en inglés, o crédito neto menos adquisiciones temporales sobre depósitos estrictos de clientes más fondos para créditos de mediación y cédulas singulares) se situaba a cierre del primer semestre de 2017 en el 98%, lo que pone de relieve el equilibrio alcanzado por el Grupo entre el volumen de crédito y su financiación mediante depósitos de clientes.

Por último, el Grupo cuenta con un cómodo perfil de amortizaciones de deuda, con vencimientos de emisiones mayoristas por un importe de 604 millones de euros en lo que resta de 2017 y 2.683 millones de euros en 2018, de los que 2.436 millones de euros son cédulas hipotecarias. Para cubrir dichos vencimientos, así como el calendario de amortizaciones de los próximos años el Grupo BFA cuenta con un volumen de activos líquidos disponibles que, al cierre de junio de 2017 ascendía a 28.681 millones de euros, un volumen que es equivalente al 15,6% de los activos del Grupo y cubre la totalidad de los vencimientos de deuda mayorista.

Por tanto, con vencimientos de deuda asumibles en los próximos trimestres y en un entorno favorable en los mercados de capitales, el Grupo BFA contará con una gran flexibilidad para abordar sus necesidades de financiación en el corto y medio plazo, lo que le permitirá mantener una estructura de balance sólida.

### RESERVA DE LIQUIDEZ - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	jun-17	dic-16
Activos disponibles de elevada liquidez <sup>(1)</sup>	13.463	27.386
Disponibile en póliza	13.654	1.881
Efectivo <sup>(2)</sup>	1.564	950
<b>TOTAL</b>	<b>28.681</b>	<b>30.217</b>

(\*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros

(1) Valor de mercado considerando el recorte del BCE

(2) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas

## 6.- GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO

La Gestión de capital enfocada a asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos mínimos regulatorios y el objetivo o nivel de apetito de riesgo fijado por el Grupo constituye uno de los pilares fundamentales dentro del Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.

Desde la entrada en vigor el 1 de enero de 2014 de la normativa conocida como BIS III, que ya supuso una ruptura y endurecimiento en la calidad y niveles de exigencia mínimos de capital, se han ido sucediendo de forma continuada cambios regulatorios con impacto en la solvencia de las entidades financieras. La adecuada gestión del capital llevada a cabo por Grupo BFA le ha permitido continuar reforzando su solvencia y minimizar el impacto de dichos cambios regulatorios.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital actual y futura, incluso en escenarios económicos adversos, en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios (Pilar 1 y Pilar 2) para cada uno de los niveles de capital

como a nivel del capital objetivo y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten al Grupo y su impacto directo en la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos).

El proceso de planificación de capital es un proceso integral que supone la involucración de todos los niveles de la Entidad, destacando el papel activo de la Alta Dirección y del Consejo a la hora de diseñar y dar seguimiento a la Planificación de Capital. El ejercicio de planificación de capital se basa en la planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas y restricciones recogidas en el Plan de Capitalización del Grupo aprobado por la Comisión Europea y el Ministerio de Economía el 28 de noviembre de 2012), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia.

La planificación de capital se encuentra alineada y es coherente con la planificación estratégica de la Entidad, y establece un escenario central o esperado y al menos un hipotético escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada. El proceso de planificación de capital permite cuantificar un posible impacto en los resultados y capital ante una situación de crisis económica. El Grupo tiene definidos planes de mitigación para reconducir los posibles impactos en escenarios económicos adversos.

Desde el año 2015, y en respuesta a las recomendaciones establecidas por los distintos organismos consultivos del sector y a los cambios regulatorios establecidos en el contexto de la Unión Bancaria Europea, Grupo BFA ha reforzado su marco de planificación y gestión de capital, documentando formalmente o actualizando estos procesos en una serie de informes aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad. Dichos documentos son:

- **Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo**, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que la Entidad considera aceptables respecto al objetivo fijado.
- **Marco Corporativo de Planificación de Capital**, donde se establece el marco claro de gobernanza que permite garantizar la implicación y orientación coordinada de las diversas Direcciones del Grupo relacionadas con el proceso de planificación de capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.
- **Políticas de Planificación de Capital**, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en Plan de Contingencia de capital.

- **Recovery Plan**, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la Entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

El proceso de planificación de capital es dinámico y continuo, y por ello, en dichos documentos se han definido una serie de indicadores y métricas de carácter regulatorio y económico que llevan aparejados diferentes niveles de umbrales mínimos, calibrados y graduados en función de distintos niveles de admisibilidad (Niveles de Apetito y Tolerancia al riesgo, Nivel de Alerta Temprana y Nivel de Recovery Plan), con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados e identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar.

A excepción del Recovery Plan, cuya revisión está prevista para el segundo semestre de 2017, todos estos informes han sido revisados y actualizados por el Grupo en el primer semestre de 2017, destacando la actualización del calibrado de los indicadores de Apetito, Tolerancia y Recovery en términos Phase In con los resultados obtenidos en el Informe de Autoevaluación de Capital presentado al Supervisor en abril 2017.

Con una periodicidad mensual se enfrentan las ratios de solvencia reales a estas métricas e indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Recovery Plan. Al menos trimestralmente se presenta a los Órganos de Dirección del Grupo, presentándoles la evolución real de estas métricas e indicadores.

El Comité de Capital es el órgano que tiene encomendadas como funciones principales las de proyección y control de la evolución de las ratios de Solvencia del Grupo con carácter mensual, lo que le permite realizar una gestión activa y ágil de capital. Igualmente efectúa un seguimiento del marco regulatorio de solvencia con el fin de garantizar una adaptación continua del Grupo a los cambios que se pudieran producir.

### **Niveles de solvencia**

En noviembre 2016, el BCE comunicó a Grupo BFA unas exigencias mínimas de capital SREP aplicables para el año 2017, en términos Phase In (calendario aplicado a los colchones de capital) de una ratio de Capital de nivel I ordinario mínimo del 7,875% sobre sus activos ponderados por riesgo, que se compone de un 4,5% de Pilar I más un 2% de Pilar 2 "Requirement" más un 1,375% de requisitos combinados de colchón, y de una ratio de Total Capital mínima del 11,375% sobre sus activos ponderados por riesgo que se compone de un 8% de Pilar I más un 2% de Pilar 2 Requirement más un 1,375% de requisitos combinados de

colchón. A 31 de diciembre de 2016, el nivel de exigencia mínima fijada en términos de capital ordinario Phase In era del 10,3125% (no estableciéndose una exigencia mínima de capital a nivel de total solvencia).

En relación con los requisitos combinados de colchón, adicionalmente al colchón de conservación de capital común a todas las entidades financieras, Grupo BFA ha sido identificada por el Banco de España como una entidad de importancia sistémica (OEIS), fijando a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada. No obstante, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014, durante el ejercicio 2017 únicamente se exigirá el 50% de dicho colchón (25% a diciembre 2016), esto es un 0,125% (0,0625% a diciembre 2016). Finalmente, el colchón de capital anti cíclico propio del Grupo, calculado en función de la ubicación geográfica de sus exposiciones, es del 0%.

En junio 2017, Grupo BFA ha alcanzado una ratio de nivel I ordinario BIS III Phase In, incluyendo el resultado del ejercicio que se prevé destinar a reservas, del 14,46% (14,87% a 31 de diciembre de 2016) y una ratio total capital BIS III Phase in del 16,41% (15,74% a 31 de diciembre de 2016). Estos niveles de capital, suponen un excedente de 5.004 millones de euros a nivel de capital ordinario de nivel I sobre el mínimo regulatorio del 7,875% exigido durante 2017, y de 3.829 millones de euros a nivel de total solvencia sobre el mínimo regulatorio del 11,375%.

A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en la CRR y CRD IV a 30 de junio de 2017 y 31 diciembre 2016 aplicando el calendario transitorio exigible en cada periodo e incluyendo el resultado de cada periodo que se prevé destinar a reservas.

<b>GRUPO BFA Solvencia Basilea III</b>				
(millones de € y %)				
Recursos propios computables	Junio 2017 (*)		Diciembre 2016 (*)	
Capital de nivel I ordinario	10.988	14,46%	11.654	14,87%
Capital de nivel I	11.224	14,77%	11.654	14,87%
Capital de nivel II	1.249	1,64%	677	0,87%
<b>Total Capital BIS III</b>	<b>12.473</b>	<b>16,41%</b>	<b>12.331</b>	<b>15,74%</b>
<b>Activos ponderados por el Riesgo BIS III</b>	<b>Junio 2017</b>		<b>Dic. 2016</b>	
Riesgo de crédito y CVA	65.981		68.244	
Riesgo operacional	6.958		6.958	
Riesgo de mercado	3.050		3.162	
<b>Total Activos Ponderados por el Riesgo BIS III</b>	<b>75.989</b>		<b>78.364</b>	
<b>Exceso / (Defecto) sobre mínimo regulatorio</b>	<b>Diciembre 2016 (*) (**)</b>		<b>Dic. 2016 (*)</b>	
		<i>mínimo</i>		<i>mínimo</i>
<b>Excedente Capital de nivel I ordinario BIS III</b>	<b>5.004</b>	<b>7,88%</b>	<b>3.572</b>	<b>10,31%</b>
<b>Excedente Capital de nivel I ordinario BIS III</b>	<b>3.829</b>	<b>11,38%</b>	<b>4.249</b>	<b>10,31%</b>

(\*) Se incluye el resultado consolidado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas.

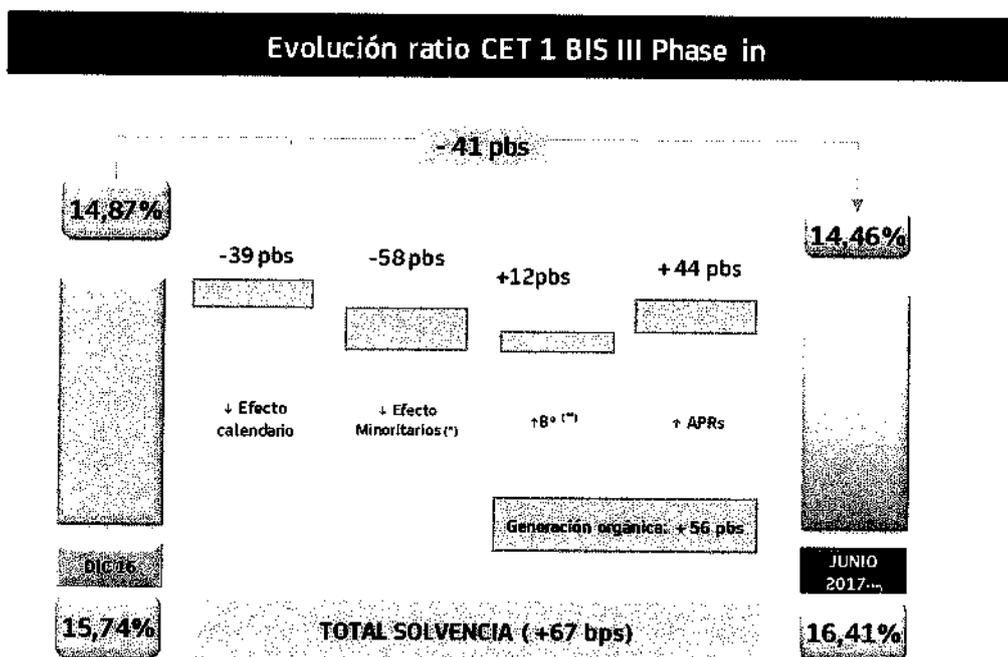
En el primer semestre del año 2017, Grupo BFA-Bankia ha disminuido su CET-1 en -41 pbs mientras que la ratio total capital se ha incrementado en +67 pbs. En 2017, se ha producido una redistribución del capital de nivel I ordinario a total capital vía ajuste de intereses minoritarios computables, que explicaría la disminución del capital a nivel de CET1 frente al crecimiento del nivel de total capital. Adicionalmente, la ratio de total capital a junio de 2017 recoge el efecto positivo (+32 pbs) de una emisión de bonos subordinados realizada por su filial Bankia por importe nominal de 500 millones de euros, de la que se ha recibido autorización para su computabilidad como capital de nivel II sin perjuicio del correspondiente ajuste de minoritarios.

Los principales efectos en los que se desglosa la evolución del capital durante el primer semestre de 2017 son los siguientes:

- El efecto calendario ha tenido **un impacto tanto en CET1 (-39 pbs) como en total capital (-54 pbs).**
- **Efecto redistribución minoritarios computables** por cambio exigencias SREP en su filial Bankia por importe de **-58 pbs a nivel CET1 y de +32 pbs a nivel de total capital.** El cambio de las exigencias SREP en 2017 aplicables a la filial Grupo Bankia, con una menor exigencia a nivel de CET-1 (desde el 10,31% a diciembre 2016 al 7,88% a 30 de junio 2017), ha reducido los minoritarios computables a este nivel vía mayor deducción por excedente solvencia de la filial atribuible a minoritarios. Por el contrario, a nivel de total solvencia, el incremento de las exigencias SREP a este nivel (desde el 10,31% a diciembre 2016 al 11,38% a 30 de junio 2017), ha incrementado los minoritarios computables a este nivel vía menor deducción por excedente solvencia de la filial atribuible a minoritarios.
- El resultado neto del periodo, y otros efectos en numerador (ajuste de valoración prudente, créditos fiscales y otros) con un impacto de +12 pbs tanto a nivel CET-1 y de +9 pbs a nivel de total capital.
- Emisión, por la filial Bankia, en marzo de 2017, de bonos subordinados – “Bonos subordinados de Tier 2 Bankia 2017-1” – por importe nominal de 500 millones de euros, con autorización del Supervisor para su computo como capital de nivel II tras considerar el efecto minoritarios correspondiente. El efecto a nivel total solvencia estimado es de +32 pbs.
- Disminución de los activos ponderados por riesgo en -2.375 millones de euros, que ha generado **+44 pbs a nivel CET-1 y +48 pbs a nivel total solvencia.** Esta caída de APRs está centrada en riesgo de crédito asociado al proceso de desapalancamiento del balance y venta de activos no estratégicos dentro del marco de los compromisos asumidos en el Plan de Recapitalización del Grupo BFA (matriz) aprobado por la Comisión Europea en noviembre 2012 y la gestión activa en la composición y mejora de la calidad de la cartera crediticia del Grupo.



La evolución se muestra gráficamente a continuación:



(\*) Incremento a nivel CET1 de la deducción por el excedente de solvencia asociado a minoritarios de la filial Bankia tras el cambio de exigencias regulatorias mínimas SREP en 2017 (7,875%) respecto 2016 (10,31%) de la filial. Este efecto se ha visto compensado a nivel de los ratios de Total Solvencia.

(\*\*) Incluye el resultado neto del ejercicio y otros efectos en el numerador (plusvalías CDV, AVA, créditos fiscales, evolución minoritarios y otros)

(\*\*\*) Datos estimados

Se muestra una conciliación entre patrimonio neto contable y capital regulatorio incluyendo el resultado neto del periodo que se prevé destinar a reservas. Los datos de diciembre 2016 se incluyen a efectos comparativos.

<b>GRUPO BFA conciliación entre patrimonio neto contable y capital computable BIS III</b>				
Elementos computables	(millones de € y %)			
	Junio 2017 (*)	Dic. 2016 (**)	Variación	% Variación
Fondos propios	8.906	8.666	240	102,8%
Otro resultado Global Acumulado	519	594	(75)	87,3%
Intereses minoritarios	4.360	4.490	(130)	97,1%
<b>Total Patrimonio neto (Balance público)</b>	<b>13.785</b>	<b>13.750</b>	<b>35</b>	<b>100,3%</b>
Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	(8)	(8)	(0)	-
<b>Total Patrimonio neto (Balance regulatorio)</b>	<b>13.777</b>	<b>13.742</b>	<b>35</b>	<b>100,3%</b>
<b>Elementos patrimonio contable no computables</b>	<b>(1.983)</b>	<b>(1.402)</b>	<b>(582)</b>	<b>141,4%</b>
Otro resultado Global Acumulado no computable como CE T-1	(126)	(253)	127	49,9%
Intereses minoritarios	(1.857)	(1.149)	(708)	161,6%
<b>Deducciones de capital</b>	<b>(806)</b>	<b>(686)</b>	<b>(120)</b>	<b>117,4%</b>
Activos Intangibles y resto deducciones (balance regulatorio)	(248)	(273)	25	90,8%
Activos por impuestos diferidos	(491)	(324)	(167)	151,6%
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(67)	(89)	22	
<b>Capital de nivel I ordinario</b>	<b>10.988</b>	<b>11.654</b>	<b>(665)</b>	<b>94,3%</b>
<b>Capital de nivel I adicional</b>	<b>236</b>	<b>0</b>		
<b>Capital de nivel II</b>	<b>1.249</b>	<b>677</b>	<b>572</b>	<b>184,5%</b>
<b>TOTAL CAPITAL REGULATORIO (*)</b>	<b>12.473</b>	<b>12.331</b>	<b>142</b>	<b>101,2%</b>

(\*) Se incluye el resultado consolidado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas.

En cuanto a los requerimientos mínimos de capital, éstos cubren el riesgo de crédito, de tipo de cambio, de mercado y riesgo operacional.

En este sentido, a 30 junio de 2017 los requerimientos correspondientes a riesgo de crédito, incluyendo la renta variable y el CVA, alcanzaron los 5.278 millones de euros (5.459 millones de euros a 31 de diciembre de 2016). Actualmente se calculan aplicando tanto el método estándar (un 34% de la cartera) como el método basado en calificaciones internas (un 66 % de la cartera). En 2014, tras recibir autorización del Banco de España, la entidad empezó a aplicar modelos internos para la totalidad de las exposiciones relativas a empresas. En las exposiciones relativas a Instituciones y Minoristas siguen conviviendo ambos métodos de cálculo. El resto de exposiciones del balance se calculan aplicando método estándar.

En lo relativo a los requerimientos asociados al riesgo de tipo de cambio y mercado se han calculado aplicando modelos internos. No obstante, dichos modelos de cálculo se encuentran en fase de revisión por el supervisor, periodo durante el cual los requerimientos por riesgo de mercado son superiores a los que le corresponderían estrictamente por su actividad de mercado. A 30 de junio de 2017, los requerimientos de capital por este concepto han ascendido a 244 millones de euros (253 millones de euros a diciembre 2016).

Finalmente, Grupo BFA ha utilizado el método de indicador básico para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo operacional, que a 30 de junio de 2017 han ascendido a 557 millones de euros (557 a 31 de diciembre 2016). Dicho método consiste en la aplicación de un coeficiente fijo del 15% a la media de los ingresos relevantes de los tres últimos años.

### **Ratio de Apalancamiento**

La ratio de apalancamiento surge en el Acuerdo de capital de diciembre 2010 del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), que introdujo esta nueva métrica como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, pero ajeno a la medida de riesgo, con el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I vinculante desde el 1 de enero de 2018, una vez concluya su fase de revisión y calibrado iniciada el 1 de enero de 2013.

A 30 de junio de 2017 la ratio de apalancamiento (Phase In) del Grupo BFA se sitúa en el 6,12% (6,02% a 31 de diciembre de 2016), incorporando el resultado neto del periodo que se prevé destinar a reservas en el capital de nivel I. Este nivel de consecución se sitúa por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea.

Durante el primer semestre de 2017, la ratio de apalancamiento ha evolucionado positivamente. La reducción del capital de nivel I en el periodo se ha compensado con la reducción de la exposición, principalmente ligada a la reducción del total activo del balance del Grupo BFA.

A continuación, se muestra la composición de la ratio de apalancamiento a 30 de junio de 2017, así como una conciliación entre el total activo del balance público y la exposición a efectos de apalancamiento. La composición de la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2016 se muestra a efectos comparativos:

### GRUPO BFA Ratio de apalancamiento

Conceptos (millones de € y %)	Junio 2017 (*)	Dic 2016 (*)
Capital de nivel I	11.224	11.654
Exposición	183.257	193.428
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>6,12%</b>	<b>6,02%</b>
<b>Conciliación entre Balance Público y Exposición a efectos de apalancamiento</b>		
<b>Total activo balance público</b>	<b>184.478</b>	<b>194.050</b>
(+/-) Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	244	193
(-) Partidas ya deducidas de Capital de nivel I	(842)	(686)
(-) Derivados contables activo balance	(9.792)	(11.887)
(+) Exposición en derivados	677	818
(+) Adiciones por r. contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	2.144	1.483
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	6.349	9.457
<b>Total exposición del ratio de apalancamiento</b>	<b>183.257</b>	<b>193.428</b>

(\*) Datos calculados según Reglamento Delegado 2015/62.

Se incluye el resultado consolidado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas.

Durante el primer semestre de 2017 el BCBS, en coordinación con la Autoridad Bancaria Europea (EBA), ha realizado varios de sus ejercicios de Impacto Cuantitativo (QIS Quantitative Impact Study), siendo Grupo BFA una de las Entidades invitadas a participar activamente en este proceso de monitorización de la ratio de apalancamiento.

## **7.- GESTIÓN DEL RIESGO**

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. A su vez, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

En este marco de referencia, en 2015 culminó un proyecto de transformación de la función de riesgos para mejorar la calidad de la información y aportar mejores herramientas, con el objetivo de homologarla a las mejores prácticas nacionales e internacionales. El plan concluido en 2015 fijó los principios generales de la función de riesgos (ámbito global, independencia y compromiso de la Alta Dirección entre otros) y creó un modelo de organizativo integral de todo el ciclo de la vida del riesgo.

Estos avances enlazan con el Plan de Transformación 2016-2018, que profundiza en la mejora de la gestión del riesgo en aspectos clave como son la optimización del modelo de recuperaciones del banco, la dinamización del crédito sano, un sistema de alertas tempranas que permita detectar con antelación los deterioros potenciales del riesgo, la orientación del negocio hacia la maximización del valor económico y la formación en materia de riesgos.

En la nota 3 de los estados financieros intermedios del Grupo BFA cerrados a 30 de junio de 2017 se detallan los órganos de gobierno que tienen delegada la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos del Grupo, así como los principios generales, el modelo organizativo, las políticas y los métodos de control y medición de los distintos riesgos a los que está sujeto el Grupo como consecuencia de su actividad, por lo que en este epígrafe se comentará, en líneas generales, el resultado de la gestión y los principales indicadores que permiten evaluar la evolución de dichos riesgos en el primer semestre del ejercicio 2017.

### **7.1.- Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo BFA como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes.

La gestión del riesgo de crédito es un proceso integral, que cubre desde la concesión de los préstamos o créditos hasta la extinción del riesgo, bien por vencimiento, bien por el proceso de recuperación y venta de activos en caso de adjudicación de garantías en operaciones incumplidas. La gestión del riesgo de crédito se realiza mediante las tareas de identificación, análisis, medición, seguimiento, integración y valoración de las diferentes operaciones que conllevan riesgo de crédito, de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes del Grupo.

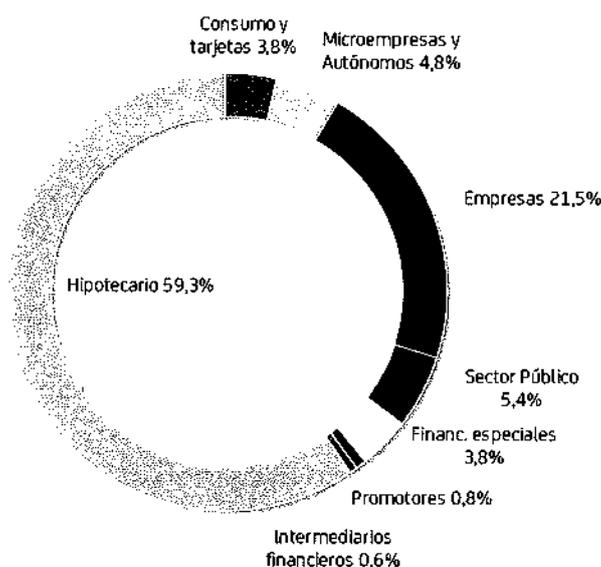
Las variables utilizadas en la medición del riesgo de crédito por el Grupo BFA se basan en modelos internos: la probabilidad de incumplimiento, la exposición en caso de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento (severidad). Estas variables permiten un análisis ex ante del perfil de riesgo de la cartera a través del cálculo de la pérdida esperada y del capital económico requerido.

- **Perfil de riesgo y composición de los activos**

Dada su actividad y su modelo de negocio, el perfil de riesgos del Grupo BFA presenta un claro predominio del riesgo de crédito en relación a los restantes riesgos a los que está expuesto por la naturaleza de sus negocios.

Las principales características del perfil del riesgo de crédito del Grupo y su evolución durante el primer semestre de 2017 según datos de la cartera inventariada (no se incluyen posiciones de las participadas financieras) se resumen en los siguientes puntos:

- El crédito a la clientela mantiene una estructura similar a la del cierre del ejercicio 2016, con una distribución 32%-68% entre el segmento mayorista, incluyendo sector público, y el minorista.
- El peso de la cartera relacionada con la promoción inmobiliaria sobre el total de la inversión crediticia se sitúa en el 0,8%.
- Un 59,3% del total de la inversión crediticia corresponde a la cartera hipotecaria. La segunda mayor cartera corresponde a empresas con un peso del 21,5% sobre el total, seguida de la cartera de préstamos a Instituciones y Organismos públicos (5,4% de la cartera total).
- Al cierre de junio de 2017 el 47% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, seis meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.



En la siguiente tabla se muestra la distribución por carteras de los requerimientos de capital regulatorio y pérdida esperada de la exposición al crédito del Grupo BFA a 30 de junio de 2017:



MME	jun-17	
	Capital	Pérdida
	Regulatorio	Esperada
Organismos	63,7	144,8
Bancos e Intermediarios	207,4	15,9
Empresas	1.675,3	2.519,3
Promotores	79,0	611,6
Minorista:	2.238,0	2.492,7
<i>Hipotecario</i>	1.798,3	1.885,5
<i>Consumo</i>	160,9	102,2
<i>Tarjetas</i>	77,9	38,0
<i>Microemp. y autónomos</i>	200,9	467,0
Renta Variable	11,5	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>4.274,9</b>	<b>5.784,8</b>

En cuanto a la distribución del perfil de vencimientos de la exposición crediticia, ésta se detalla en la nota 3.2 de los estados financieros intermedios consolidados cerrados a 30 de junio de 2017 (tabla de plazos residuales). Una gran parte del crédito a la clientela (62,1%) tiene un vencimiento superior a cinco años, lo que se explica por el importante volumen de financiación hipotecaria para adquisición de vivienda, cuyos plazos de contratación son habitualmente altos.

- **Calidad de los activos: evolución de los saldos dudosos, morosidad y cobertura**

El Grupo lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y mantener elevadas coberturas. Esta gestión ha posibilitado que en el primer semestre de 2017 las principales variables relacionadas con la calidad crediticia de los activos hayan continuado evolucionado de forma muy positiva.

Los **riesgos dudosos** han vuelto a experimentar una nueva reducción, retrocediendo un 8% (926 millones de euros) desde el cierre de 2016 hasta totalizar 10.631 millones de euros al finalizar el primer semestre de 2017. Esta mejora se explica, fundamentalmente, por la progresiva disminución de las nuevas entradas de dudosos, el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones y, en menor medida, por el proceso de venta de carteras dudosas y muy dudosas durante la primera mitad del año. En consecuencia, ha continuado mejorando la **tasa de mora** hasta situarse en el 9,2% al cierre de junio de 2017, lo que supone una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en diciembre de 2016.

El Grupo lleva a cabo una prudente política de dotación de provisiones que le permite alcanzar elevadas tasas de cobertura de la morosidad, adecuadas al perfil de riesgo de su balance. De esta forma, para cubrir los riesgos dudosos, al finalizar el primer semestre de 2017

los fondos de cobertura del Grupo han totalizado 5.760 millones de euros, lo que permite situar la ratio de cobertura de los riesgos dudosos en el 54,2%.

A 30 de junio de 2017, el Grupo BFA contaba con una cartera de operaciones refinanciadas de 10.802 millones de euros en términos brutos. El 62% de los créditos refinanciados ya estaban clasificados como dudosos, contando con una cobertura del 46,7%.

La mejora en el perfil de riesgo de las carteras y los adecuados niveles de cobertura de las mismas contribuyen a alcanzar uno de los objetivos principales del Grupo: crecer en rentabilidad en los próximos ejercicios manteniendo acotado el coste del riesgo.

### MOROSIDAD Y COBERTURA - GRUPO BFA

(millones de euros y %)	Jun-17	dic-16	variación s/ dic-16	
			Importe	%
Saldos Dudosos	10.631	11.558	(926)	(8,0%)
Riesgos Totales	115.895	117.355	(1.460)	(1,2%)
<b>Ratio de Morosidad Total <sup>(1)</sup></b>	<b>9,2%</b>	<b>9,8%</b>	<b>(0,6) p.p.</b>	<b>(6,9%)</b>
Provisiones Totales	5.760	6.405	(644)	(10,1%)
Vigilancia especial	467	388	79	20,5%
Genérica	268	265	3	1,2%
Específica	5.002	5.721	(719)	(12,6%)
Riesgo país	13	17	(4)	(24,9%)
Renta fija	11	15	(4)	(24,7%)
<b>Ratio de Cobertura</b>	<b>54,2%</b>	<b>55,4%</b>	<b>(1,2) p.p.</b>	<b>(2,2%)</b>

(\*) Cifras redondeadas a millones de euros

(1) Ratio de Morosidad: dudosos del crédito a la clientela, renta fija y pasivos contingentes/riesgos del crédito a la clientela, renta fija y pasivos contingentes

#### • Riesgo de crédito por la actividad en derivados

El Grupo está expuesto a riesgo de crédito, derivado de su actividad en los mercados financieros, y más concretamente por la exposición en derivados OTC (over the counter). Es, lo que se denomina, riesgo de contrapartida.

La metodología empleada para estimar el riesgo de contrapartida consiste en calcular la EAD ("exposure at default") como la suma del valor de mercado presente más el valor potencial futuro. Con esto, se persigue obtener para cada una de las operaciones, la máxima pérdida esperada.

No obstante, y con el fin de mitigar la mayor parte de estos riesgos, el Grupo BFA cuenta, entre otras, con herramientas de mitigación tales como acuerdos de liquidación anticipada (break clause), compensación entre posiciones acreedoras y deudoras (netting), colateralización por el valor de mercado de los derivados o la compensación de derivados.

A 30 de junio de 2017 existían 1.524 acuerdos de compensación (netting) y 234 de garantía (136 derivados, 87 repos y 11 préstamos de valores). A esa misma fecha, las cifras más significativas en cuanto a la cuantificación de la actividad en derivados son las siguientes:

- Exposición original o máxima: 22.000 millones de euros.
- Exposición aplicando mitigantes por compensación: 6.439 millones de euros.
- Exposición neta, tras aplicar todos los mitigantes: 1.425 millones de euros.

Como se puede observar, el riesgo de contraparte por la actividad de derivados se minora en un 93,52% al aplicar los acuerdos de compensación y acuerdos de garantía de derivados.

## 7.2.-Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables. En la gestión activa del riesgo de liquidez, el Grupo BFA se basa en tres ejes principales:

- El primero, es el gap de liquidez, consistente en clasificar las operaciones de activo y de pasivo por plazos de vencimiento teniendo en cuenta el vencimiento residual. Este cálculo se realiza tanto para la actividad comercial recurrente, como para las necesidades de financiación de las carteras estructurales del Grupo.
- El segundo eje corresponde a la estructura de la financiación, y aquí se identifica tanto la relación entre financiación a corto y a largo plazo, como la diversificación de la actividad de financiación por tipos de activos, contrapartidas y otras categorizaciones.
- En tercer lugar, siguiendo el futuro enfoque regulatorio de ratios estresadas, el Grupo está fijando métricas que permitan la anticipación y visión con un horizonte temporal más amplio, de las ratios regulatorias citadas.

Acompañando a las diferentes métricas, el Grupo tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

En la nota 3.2 de los estados financieros intermedios del Grupo BFA cerrados a junio de 2017 se incluye información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificadas por instrumento de financiación, así como el desglose de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento remanentes contractuales a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Como complemento al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (por sus siglas en inglés Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (por sus siglas en inglés Net Stable Funding Ratio). Estas ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc.).

En el caso particular del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días, y las hipótesis regulatorias con las que se construyen el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. A 30 de junio de 2017, el LCR regulatorio (157% en perímetro Grupo BFA) se situaba dentro de los límites de riesgo de la entidad y por encima del nivel de apetito del MAR (130%). En cuanto al ratio de financiación estable (NSFR) se encuentra en periodo de revisión por parte de la Unión Europea y, una vez cerrada su definición, la ratio pasará a formar parte de los estándares mínimos el 1 de enero de 2018 con una exigencia de al menos un 100%. En la actualidad esta ratio se monitoriza internamente (perímetro Grupo BFA), y tanto en la actualidad como en las proyecciones del Plan Financiero se prevé cumplir con los requisitos mínimos exigibles a partir de 1 de enero de 2018.

### **7.3.-Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que el Grupo BFA opera. Los límites se establecen en función de varias medidas: valor en riesgo (VaR) calculado por el método de simulación histórica, sensibilidad, pérdida máxima (límite de stop-loss) y tamaño de la posición.

La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales es un área independiente de las unidades de negocio integrada en la Dirección Corporativa de Riesgos. En relación al riesgo de mercado en actividad de negociación esta dirección realiza las siguientes funciones: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de gestión de las distintas mesas y carteras; valorar de forma independiente todas las posiciones de mercado; informar periódicamente al comité

correspondiente sobre los distintos riesgos de mercado; y por último, controlar el riesgo del modelo.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Los movimientos en los tipos de interés repercuten en el margen de intereses del Grupo, desde una perspectiva de corto y medio plazo, así como en su valor económico, desde una óptica de largo plazo. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y reprecitaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance. La gestión de este riesgo se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo del Grupo.

La evolución de los tipos de interés depende de determinados factores que escapan al control del Grupo BFA, tales como la regulación del sector financiero, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política e internacional, entre otros. Los escenarios de mercado que se derivan de estos factores se gestionan por el Comité de Activos y Pasivos (COAP), que trata de maximizar el valor económico del balance estructural y preservar el margen de intereses, asegurando de esta manera la generación recurrente de resultados para el Grupo.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente  $\pm 200$  puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

- **Otros riesgos de mercado**

Surgen ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado adicionales al riesgo de tipo de interés (precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

- **Medición y seguimiento del riesgo de mercado**

Para la medición del riesgo de mercado se utilizan principalmente dos métricas: el VaR (Value at Risk), que proporciona una predicción de la pérdida máxima que se puede sufrir en un intervalo de tiempo con un determinado nivel de confianza, y la sensibilidad, que expresa el impacto en la valoración de los instrumentos financieros de los cambios en los distintos factores

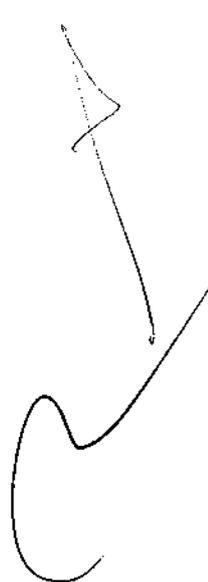
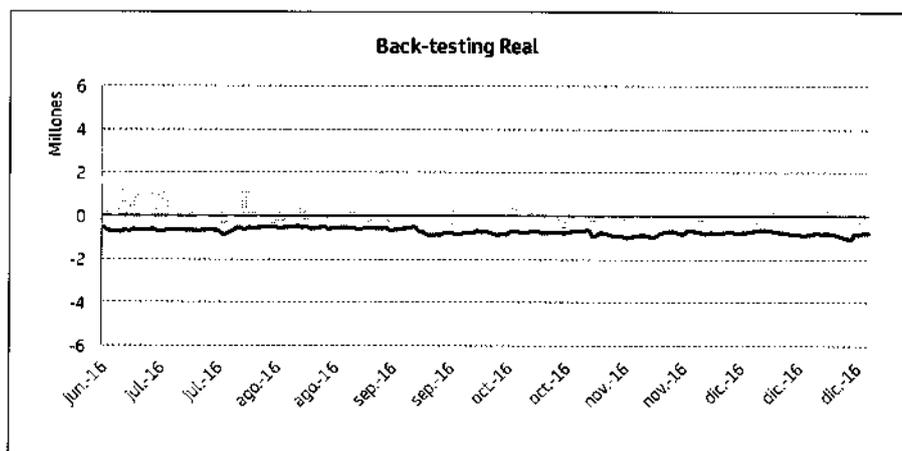
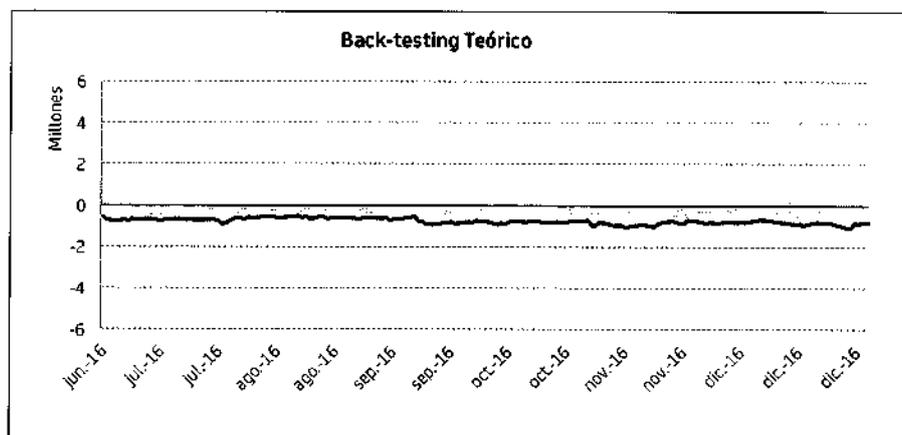
de riesgo. Estas métricas se complementan con análisis de escenarios, que consisten en obtener el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la actividad de negociación.

El control del riesgo de mercado se basa en un sistema de límites fijado en función de la exposición máxima al riesgo de mercado aprobada anualmente por la alta dirección y que se distribuyen entre las diferentes áreas y centros de negocio.

a) Valor en riesgo (VaR) y pruebas de validación (back-testing)

El método de cálculo empleado para medir el VaR es simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, con al menos un año de observaciones de datos de mercado.

Para contrastar la bondad del modelo se realizan diariamente pruebas de control a posteriori (backtesting). El ejercicio consiste en comparar los resultados reales de pérdidas con la pérdida estimada por la medición de VaR. Tal y como exige la regulación se realizan dos pruebas, una aplicada a cambios hipotéticos del valor de la cartera comparando el VaR diario con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los cambios en las posiciones de la cartera y otra aplicada a cambio reales comparando el VaR diario con los resultados netos del día sin comisiones.



Las pruebas de contraste realizadas en 2017 confirman el correcto funcionamiento del modelo de medición del VaR empleado por el Grupo BFA de acuerdo a las hipótesis utilizadas, no habiéndose producido ningún exceso durante el primer semestre del año.

#### *b) Sensibilidad*

La sensibilidad cuantifica la variación que se origina en el valor económico de una cartera ante movimientos fijos y determinados de las variables que inciden en dicho valor.

En el caso de las posiciones no lineales, como son las actividades de derivados, el análisis de sensibilidad se completa con la evaluación de otros parámetros de riesgo como son la sensibilidad a los movimientos de precio del subyacente (delta y gamma), de la volatilidad (vega), del tiempo (theta), del tipo de interés (rho), y en el caso de opciones sobre acciones e índices bursátiles, se calcula la elasticidad a los cambios en la rentabilidad por dividendo. También se utiliza el análisis de sensibilidad por tramos para medir el impacto de movimientos no paralelos en las estructuras temporales de tipos o volatilidades y obtener la distribución del riesgo en cada tramo.

#### *c) Análisis de escenarios críticos (stress-testing)*

Periódicamente se realizan análisis de escenarios críticos (stress-testing) con el fin de cuantificar el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la cartera. Las medidas de sensibilidad, VaR e IRC, se complementan con análisis de escenarios (stress testing). Se aplican diferentes tipos de escenarios:

- Escenario histórico: se construyen escenarios obtenidos de movimientos observados en crisis previas (crisis asiática de 1998, burbuja tecnológica del 2000/2001, crisis financiera 2007/2008, etc.). Estos escenarios se revisan anualmente para recoger los hechos relevantes que se hayan producido en el año.
- Escenario de crisis: se aplican movimientos extremos de los factores de riesgo que no tienen por qué haber sido observados.
- Escenario último año: máxima pérdida esperada con un horizonte temporal de un día, un nivel de confianza del 100 % y un periodo de observación de 1 año.
- Análisis de sensibilidad: orientado a medir el impacto en la medida de ligeras variaciones en los parámetros de cálculo del IRC, estimación de la medida sin incluir transiciones al default e impacto en la medida de movimientos paralelos en las tasas de pérdida en caso de incumplimiento.
- Escenario de Crisis de crédito: se realizan por separado dos análisis; 1) en base a una matriz de márgenes de crédito construida a partir de variaciones observadas y 2) en base a una matriz de transición asociada a escenarios de estrés en riesgo de crédito.
- Peor caso: incumplimiento de todos los emisores de la cartera.



• **Evolución y distribución del riesgo de mercado en el primer semestre de 2017**

Durante el primer semestre de 2017 el Grupo BFA ha mantenido un VaR medio de 1,55 millones de euros, con un máximo de 2,17 millones de euros y un mínimo de 1,02 millones de euros.

VaR	Cartera de negociación (millones de euros)
Medio	1,55
Máximo	2,17
Mínimo	1,02

Distribución del VaR por tipo de riesgo (millones de euros)				
Tipo de riesgo	Puntual	Medio	Máximo	Mínimo
Interés	0,93	1,29	2,52	0,78
Renta variable	0,03	0,04	0,11	0,01
Cambio	0,20	0,21	0,64	0,10

• **Actividad en derivados**

La operativa de Grupo BFA en productos derivados procede, principalmente, de la gestión de los riesgos de mercado y de tipo de interés, así como de las actividades de creación de mercado y de distribución.

El riesgo de la actividad de negociación en derivados medido en términos de VaR se mantiene en niveles muy bajos, ya que la actividad de negociación está basada en operaciones con clientes, que son cerradas en mercado con operaciones de signo contrario. Los valores del VAR para el primer semestre de 2017 son los siguientes:

VaR de la actividad en derivados (millones de euros)	Renta fija	Renta variable	Tipo de cambio	Total
Medio	1,52	0,05	0,26	1,84
Máximo	2,44	0,22	0,70	2,67
Mínimo	1,02	0,01	0,12	1,31

• **Riesgo país**

Está definido como el riesgo de incurrir en pérdidas en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual, incluyendo el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc.).

Los principios de gestión del riesgo país en el Grupo BFA obedecen a criterios de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva.

A 30 de junio de 2017 la exposición al riesgo país del Grupo BFA es poco significativa, teniendo constituida una provisión en este concepto de 12 millones de euros.

#### 7.4.-Riesgos operativos

- **Riesgo de concentración de clientes**

El Grupo BFA está sujeto a las obligaciones impuestas por el Banco de España en el ámbito de concentración, no debiendo superar el 25% de los recursos propios computables para los acreditados o grupos económicos ajenos. En este sentido, el Grupo realiza habitualmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en el Grupo se utilizan distintas herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

A 30 de junio de 2017, no existen exposiciones que superen el límite máximo de concentración impuesto por el Banco de España.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la pérdida potencial que pueda producirse como resultado de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos del Grupo, o como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

Los objetivos del Grupo BFA en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- Promover una cultura de gestión del riesgo operacional, especialmente orientada a la concienciación del riesgo, la asunción de responsabilidad y compromiso y la calidad de servicio.
- Asegurar la identificación y medición del riesgo operacional con el propósito de prevenir los posibles quebrantos que afecten a los resultados.

- Reducir las pérdidas por riesgos operacionales mediante la aplicación de sistemas de mejora continua en los procesos, estructura de controles y planes de mitigación.
- Impulsar la aplicación de mecanismos de transferencia del riesgo que limiten la exposición al riesgo operacional.
- Validar la existencia de planes de contingencia y continuidad de negocio.

El control del riesgo operacional se lleva a cabo en la Dirección de Riesgo Operacional de la Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, que pertenece a la Dirección Corporativa de Riesgos. El Comité de Riesgo Operacional que, entre sus funciones, incluye la aprobación de las políticas y metodologías, constituye el cauce natural de participación de la alta dirección en la gestión del Riesgo Operacional. En el primer semestre de 2017 se celebraron 2 sesiones presenciales, una correspondiente a cada trimestre, en las que se presentaron el consumo de recursos propios, la evolución de las pérdidas reales y esperadas y todas las actuaciones desarrolladas en el proceso de gestión del riesgo operacional. Por otra parte, el 30 de marzo de 2017 el Consejo de Administración aprobó el Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad, que contempla la gestión de dichos riesgos desde la Dirección de Riesgo Operacional, que pasa a denominarse Dirección de Riesgo Operacional y Tecnológico.

Los requerimientos de recursos propios para cubrir el riesgo operacional tienen su origen en el Acuerdo de Basilea II. El Reglamento europeo nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (CRR) regula el tratamiento de este tipo de riesgo en el ámbito de las entidades de crédito.

El Grupo BFA utiliza el método del Indicador Básico para el cálculo del riesgo operacional, mientras que su filial Bankia utiliza el método Estándar. El método del Indicador Básico utiliza los ingresos relevantes de los tres últimos ejercicios aplicando un porcentaje del 15% sobre la media de los mismos.

El cálculo del capital por Riesgo Operacional se lleva a cabo una vez al año, tras el cierre contable del ejercicio. Los requerimientos de capital por riesgo operacional del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2016 ascendieron a 556,68 millones de euros (622,8 millones de euros en diciembre de 2015). Esta misma cifra se ha aplicado en el primer semestre de 2017, ya que el cálculo del capital por riesgo operacional sólo se realiza tras el cierre del ejercicio.

#### • Cambios en los marcos normativos y riesgo regulatorio

La industria de servicios financieros se caracteriza por ser una actividad muy regulada. Las operaciones de los bancos están sujetas a regulación específica, estando expuestas las operaciones del Grupo a los riesgos que se pudiesen derivar de los cambios en el marco regulatorio.

Así, cualquier modificación del marco regulatorio motivada por cambios en las políticas de los gobiernos, el proceso de la unión bancaria o de cualquier otro tipo pueden derivar en nuevas

exigencias que afecten a los niveles de solvencia, generación de resultados futuros, el modelo de negocio, la política de dividendos y la estructura de capital y de pasivo del Grupo.

El desarrollo regulatorio ha sido mucho más profuso en el sector desde la entrada en vigor en enero de 2014 de la nueva normativa prudencial conocida como BIS III, que a nivel europeo cristalizó en la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 ("CRD IV") y el Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 ("CRR"). La misma continúa ampliándose y complementándose mediante normas técnicas de resolución y de ejecución.

A este escenario viene a sumarse la configuración de la Unión Bancaria Europea, que se sustenta en dos pilares fundamentales: el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y el Mecanismo Único de Resolución (MUR). Ambos han traído consigo desarrollos normativos adicionales como la Directiva sobre el Sistema de Garantía de Depósitos y la Directiva de Reestructuración y Resolución Bancaria (BRRD). En relación a la directiva BRRD se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas denominado MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), por sus siglas en inglés que las entidades deben mantener para evitar el recurso a los fondos públicos en el caso de encontrarse en situación de inviabilidad. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una Entidad Financiera y establece un esquema de resolución diseñando un mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés bail-in), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar en la medida de la posible el recurso al Fondo Único de Resolución (FUR). En la actualidad la Comisión Europea ha elevado una propuesta legislativa mediante la cual pretende revisar tanto el marco prudencial de BIS III y como el de resolución de la BRRD.

En el ámbito normativo español, con fecha 23 de junio de 2017, se aprobó el Real Decreto Ley 11/2017 de medidas urgentes en materia financiera, por el que, entre otros aspectos, se crea una nueva categoría de créditos ordinarios no preferentes o deuda senior "Non Preferred", con un grado menor de prelación sobre el resto de créditos preferentes o deuda senior ordinaria, además de fijar los requisitos para su clasificación en esta categoría que permiten asegurar su capacidad de absorción de pérdidas en caso de resolución. Con la aprobación de este Real Decreto, se elevan los créditos ordinarios no preferentes a categoría legal, en línea con lo realizado por otros Estados Miembros y a las propuestas regulatorias que a nivel europeo se están realizando en este sentido.

A través de su Comité de Seguimiento Normativo, integrado por miembros de la Alta Dirección, se identifica el impacto y la influencia que cada cambio regulatorio puede tener en la Entidad, anticipando cualquier efecto adverso. El Comité presta especial atención a determinadas áreas como las de negocio, contabilidad, gestión de riesgos, solvencia, liquidez, cumplimiento normativo y auditoría interna. Al mismo tiempo se establece el criterio más adecuado de adaptación del modelo de negocio al nuevo contexto regulatorio, realizando con posterioridad un seguimiento periódico y exhaustivo de cada proyecto de adaptación a la norma.

Por otra parte, en noviembre de 2016 la European Banking Authority (EBA) lanzó un ejercicio en el contexto de implementación de la IFRS9 en la Unión Europea, con el objeto de obtener información sobre el proceso de desarrollo de las metodologías para la implementación de la citada norma. En el ejercicio han participado aproximadamente 50 entidades entre las que se encontraba el Grupo BFA-Bankia, que remitió la información preliminar disponible considerando el nivel de avance del proyecto.

Con fecha 13 de julio de 2017 la EBA ha publicado su informe de resultados en el que se detallan los impactos cuantitativos resultantes del ejercicio y, entre ellos, la estimación del impacto en primera aplicación de la norma. En concreto, sobre la muestra analizada, el impacto medio sobre la ratio de CET-1 se situaría en una disminución de 45 puntos básicos (siendo de 50 puntos básicos para el percentil 75 de la muestra) y sobre el volumen de provisiones se situaría en un incremento del 13% (siendo del 18% para el percentil 75 de la muestra). Con la información disponible a la fecha, y considerando el grado de avance en la implantación descrito en la nota 1.3.A) de los estados financieros intermedios resumidos adjuntos a este informe, las estimaciones del Grupo no difieren significativamente de las detalladas anteriormente.

- **Riesgo reputacional**

El riesgo de reputación se define por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea como “aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación”.

Desde finales de 2015, y en línea con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, recogidas en el Plan de Gestión Responsable 2016-2018, se está llevando a cabo un ejercicio global en el Grupo de identificación, evaluación y control de los riesgos extra-financieros que permita mejorar la gestión del Riesgo Reputacional y cumplir con los nuevos requerimientos normativos de los reguladores y supervisores.

Impulsado por estos requerimientos, en el ejercicio 2016 el Consejo de Administración aprobó el Manual de Políticas de Gestión del Riesgo Reputacional y el Grupo trabajó para elaborar un mapa de riesgos reputacionales propio que permite que Grupo BFA pueda realizar una gestión activa de aquellos eventos que, por su severidad, pueden suponer un mayor riesgo reputacional.

En el primer semestre de 2017 el Grupo ha trabajado en la actualización del Manual de Políticas de Gestión del Riesgo Reputacional y en los avances en la calidad de la gestión de este tipo de riesgo y en su despliegue a través de diferentes iniciativas, entre las que destacan las siguientes:

- La identificación de los centros gestores del riesgo reputacional (CGRR) y la formación impartida a las personas responsables.

- La identificación y la respuesta de los CGRR a los indicadores de desempeño.
- El establecimiento de una plataforma de trabajo para avanzar en la automatización de los procesos.
- Una metodología para el cálculo del índice sintético de riesgo reputacional de Grupo BFA.
- La actualización de la metodología del impacto económico.
- La coordinación de las obligaciones de reporting (ICAAP, MAR, Recovery Plan, etc.).

La gestión sostenible del riesgo reputacional es determinante para el cumplimiento de los planes y objetivos del Grupo BFA en el largo plazo, considerando la reputación no sólo como un desempeño pasado sino también como una posibilidad y oportunidad futura. El Grupo BFA da una gran importancia a la gestión de su reputación, ya que uno de sus objetivos es obtener la confianza, lealtad y la mejor valoración posible por parte de sus grupos de interés para repercutir en una mejora de su competitividad.

## **8.- ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS**

Al cierre del primer semestre de 2017 el saldo neto de activos inmobiliarios adjudicados y recibidos en pago de deudas del Grupo BFA (negocios en España) ha ascendido a 2.146 millones de euros (3.347 millones de euros en términos brutos), lo que representa un 1,2% de los activos del Grupo. La mayor parte de esta cartera de inmuebles adjudicados está en Bankia, S.A. y son activos líquidos (un 76% en términos brutos), fundamentalmente vivienda usada y obra nueva terminada, lo que facilita el proceso de desinversión.

Es política del Grupo facilitar al acreditado el cumplimiento de sus obligaciones, de manera que la adjudicación de los activos es siempre la última de las soluciones. Por ello, trata con diferentes iniciativas para paliar sus efectos: realizando adecuaciones de la deuda y renegociaciones, ofreciendo desde alargamientos de plazos hasta carencias en el pago, entre otras muchas iniciativas. Únicamente cuando no se aprecian posibilidades razonables de recuperación del importe financiado se gestiona la adquisición de la garantía.

En este sentido, el objetivo del Grupo BFA con respecto a esta tipología de activos es desinvertir en los mismos con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, orientándose la desinversión tanto a la venta como al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. Con este objetivo, ha encargado a Haya Real Estate la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión Inmobiliaria.

Asimismo, el Grupo BFA desarrolla una política activa de dotación de provisiones con respecto a estos activos en función de la actualización de sus valores y la previsible evolución del mercado inmobiliario, de manera que las provisiones constituidas al cierre de junio de 2017 sobre los activos inmobiliarios adjudicados provenientes de los negocios del Grupo BFA en

España ascendieron a 1.201 millones de euros, lo que supone una cobertura de estos activos del 35,9%.

**ACTIVOS ADJUDICADOS Y ADQUIRIDOS GRUPO BFA - NEGOCIOS EN ESPAÑA**

(millones de euros) (*)	jun-17			
	Valor Bruto	Correcciones de Valor	Valor Neto	Cobertura (%)
Activos inmobiliarios procedentes de construcción y promoción inmobiliaria	431	191	240	44,3%
De los que: edificios y otras construcciones terminados	244	66	178	27,2%
De los que: edificios y otras construcciones en construcción	30	11	19	37,1%
De los que: terrenos	156	114	43	72,6%
Activos inmobiliarios procedentes de financiación adquisición de vivienda	2.296	861	1.435	37,5%
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda	621	149	472	24,0%
<b>Total activos adjudicados</b>	<b>3.347</b>	<b>1.201</b>	<b>2.146</b>	<b>35,9%</b>

(\*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros

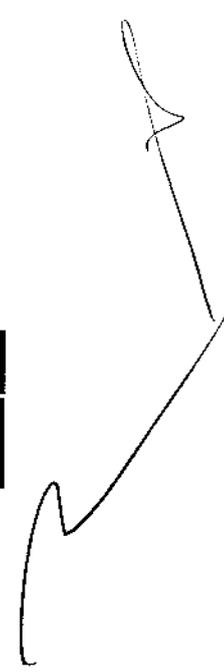
La estrategia de reducción de activos problemáticos del Grupo se extiende también al stock de inmuebles adjudicados. En un mercado inmobiliario en el que continúa la tendencia de crecimiento de la demanda y los precios y la actividad en el mercado hipotecario se muestran más dinámicos, en el primer semestre de 2017 el Grupo BFA ha vendido inmuebles adjudicados por un valor de 212 millones de euros.

**9.- INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING**

A 30 de junio de 2017 los ratings otorgados por las diferentes agencias son los que se detallan en las siguientes tablas:

Ratings Emisor BFA		
	STANDARD & POOR'S	FitchRatings
Largo Plazo	BB-	BB+
Corto Plazo	B	B
Perspectiva	Positiva	Estable
Fecha	05/04/2016	23/02/2016

Ratings Emisor Bankia			
	STANDARD & POOR'S	FitchRatings	DBRS
Largo Plazo	BBB-	BBB-	BBB (high)
Corto Plazo	A-3	F3	R-1 (low)
Perspectiva	Positiva	Estable	Estable
Fecha	28/06/2017	15/02/2017	05/07/2017



## Ratings Cédulas Hipotecarias Bankia

	STANDARD & POOR'S	Fitch Ratings	DBRS	SCOPE
Rating	A+	A	AA (high)	AAA
Perspectiva	Positiva	Estable	---	Estable
Fecha	03704/2017	04/11/2016	23/09/2016	08/07/2016

*Nota: En relación con los ratings asignados a Bankia por parte de Moody's, en octubre de 2013 Bankia informó que había decidido finalizar la relación contractual con Moody's. En este sentido, los ratings que esta agencia continúa publicando sobre Bankia tienen el estatus de "No solicitados" ("Unsolicited") y "No participativos" ("Non-participating"), es decir, que Bankia no participa en la revisión de los ratings por parte de la agencia, quien basa sus decisiones estrictamente en la información pública disponible sobre la Entidad. Pese a que de manera reiterada se ha solicitado a la agencia que deje de publicar ratings sobre Bankia, es decisión unilateral de Moody's determinar el momento en el cual deje de publicar ratings sobre la Entidad.*

En relación con la evolución de los ratings en el primer semestre de 2017, conviene tener en consideración los siguientes aspectos:

- La positiva evolución del negocio bancario, la reducción de activos problemáticos y la mejora en la capitalización, han influido positivamente sobre la evolución reciente de las calificaciones del Grupo.
- En lo que respecta al rating soberano, S&P Global Ratings (en adelante "S&P"), Fitch Ratings (en adelante "Fitch") y DBRS Ratings Limited (en adelante "DBRS"), han ratificado el rating de España en "BBB+", "BBB+" y "A low" respectivamente. La perspectiva asignada por Fitch y DBRS es Estable y la de S&P es Positiva. Las tres agencias han tenido en cuenta la mejora de las hipótesis macro para España, lo cual implica una mejora del entorno en el cual operan los bancos en nuestro país. Después de las tendencias positivas ya observadas el pasado año, las agencias entienden que 2017 será un año de consolidación en el que los bancos irán gradualmente mejorando gracias a la evolución positiva de la economía, así como a la estabilización del mercado inmobiliario.

La agencia S&P ha realizado las siguientes acciones de rating a lo largo de este primer semestre de 2017:

- El 9 de febrero de 2017 revisó al alza el rating a largo plazo de Bankia desde "BB+" hasta "BBB-", asignando una perspectiva Positiva, con lo que la entidad ha vuelto a contar con un rating en grado de inversión por parte de S&P. Esta acción ha sido consecuencia de una mejora en la valoración del riesgo económico ("Economic Risk") y el riesgo del sector bancario ("Industry Risk"), de los bancos operando en España, combinado con el fortalecimiento de la posición de capital de Bankia a lo largo del pasado ejercicio 2016. Por su parte, BFA también vio cómo se elevaba su rating a largo plazo desde "BB-" hasta "BB+", también con perspectiva Positiva, como la de Bankia.
- Posteriormente, como consecuencia de la revisión anual de los ratings de Bankia por parte de S&P, esta calificación fue ratificada por la agencia el 24 de marzo de 2017.

Según la agencia, el perfil financiero y crediticio de Bankia continúa beneficiándose de una sólida franquicia doméstica, una gestión de riesgos mejorada y una adecuada ratio de capital ajustado al riesgo. Respecto a BFA, la agencia también ratificó el rating a largo plazo en "BB+" con perspectiva Positiva, como la de Bankia.

- Finalmente, el 28 de junio de 2017, tras anunciar los términos de la fusión con BMN, S&P ha vuelto a ratificar el rating a largo plazo en "BBB-", perspectiva Positiva, anticipando que la operación tendrá un impacto limitado en el perfil de crédito de Bankia. La agencia también ratificó el rating a largo plazo de BFA en "BB+", con perspectiva Positiva, como la de Bankia.
- El rating a corto plazo de Bankia se ha ratificado en "A-3" tras haber sido mejorado desde "B" hasta "A-3" el 9 de febrero de 2017.
- En lo que respecta al rating de las cédulas hipotecarias de Bankia, el 7 de abril de 2017, tras la mejora de la perspectiva del rating de España el pasado 31 de marzo, S&P ha ratificado el rating de las cédulas hipotecarias de Bankia en "A+", mejorando la perspectiva desde Estable a Positiva. La perspectiva de las cédulas hipotecarias españolas refleja la del rating del soberano español.

En lo que respecta a las calificaciones otorgadas por parte de Fitch, hay que destacar lo siguiente:

- Con fecha 15 de febrero de 2017, ratificó el rating a largo plazo de Bankia en "BBB-", manteniendo la perspectiva Estable. En su revisión, la agencia valoró positivamente la capacidad de generación de capital, destacó la mejora continua de la calidad de activos, incorporó el alto nivel de cobertura, el entorno doméstico favorable, y el compromiso de la Entidad para gestionar activamente a la baja los activos problemáticos. Respecto a BFA, la agencia también ratificó el rating a largo plazo en "BB+", con perspectiva Estable, como la de Bankia.
- En la misma fecha, Fitch ratificó el rating a corto plazo de Bankia en "F3" y el rating de la deuda subordinada en "BB+".
- En lo que respecta al rating de cédulas hipotecarias, la agencia no ha llevado a cabo ninguna acción de rating durante el primer semestre del 2017. La última acción de rating fue el pasado 4 de noviembre de 2016 cuando ratificó las cédulas en "A", perspectiva Estable, tras la implementación que la agencia llevó a cabo de su metodología actualizada de cédulas hipotecarias ("Covered Bonds Rating Criteria") publicada con fecha 26 de octubre de 2016.

En relación con los ratings asignados por DBRS, a 30 de junio de 2017 éstos no han visto variación con respecto al 8 de julio de 2016. Sobre la base de su valoración de la fortaleza financiera intrínseca de Bankia, el rating a largo plazo de deuda senior unsecured y depósitos

asignado es de “BBB (high)” con perspectiva Estable y el rating a corto plazo de deuda y depósitos de “R-1 (low)”.

Respecto a las cédulas hipotecarias de Bankia, la última acción por parte de DBRS fue el 23 de septiembre de 2016, tras una revisión dentro del marco de seguimiento continuado que la agencia realiza, en la que el rating fue ratificado en “AA (high)”.

Por último, las cédulas hipotecarias de Bankia cuentan con un rating “AAA” con perspectiva Estable por parte de Scope Ratings desde el 8 de julio de 2016, sin haber experimentado cambios durante el primer semestre de 2017.

El 5 de julio de 2017, DBRS, ha ratificado los ratings de la deuda a largo y depósitos de Bankia en BBB (high), manteniendo la perspectiva Estable. La ratificación se ha enmarcado en la revisión anual del rating de Bankia, y en su análisis también han considerado los términos de la fusión con BMN, en su opinión gestionable y que no afectará materialmente el perfil crediticio de Bankia.

#### **10.- EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DE BANKIA Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL**

Los mercados de renta variable han registrado un comportamiento positivo durante el primer semestre de 2017. El índice Euro Stoxx Banks se revalorizó en un 11,46%, mientras que el Ibex lo hizo en un 11,68%. Por otra parte, la acción de Bankia cerró el semestre en 4,232 euros, lo que supone una subida del 8,96% sobre el precio de cierre del año anterior. El volumen medio de contratación diaria, tras ajustar los datos al contrasplit realizado el 5 de junio, se situó en 9,65 millones de títulos, lo que supone un importe efectivo medio de 39,89 millones de euros por sesión.

Los principales hitos relacionados con la acción de Bankia en el primer semestre del año han sido los siguientes:

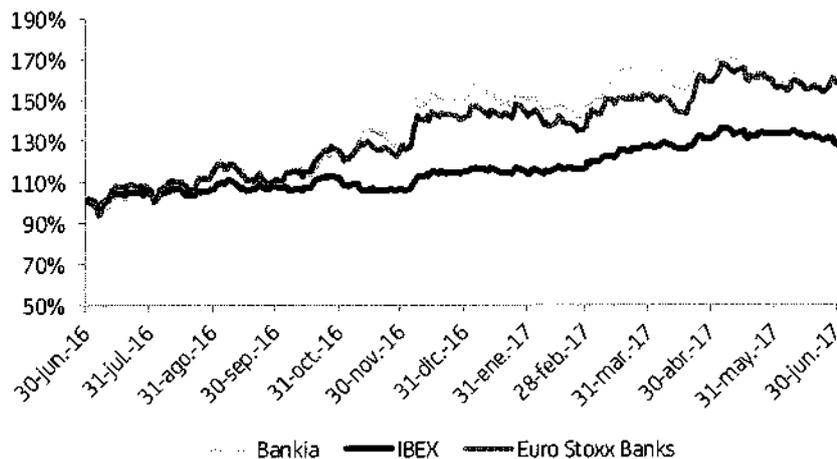
- Pago de un dividendo efectivo de 2,75 céntimos de euro por acción con cargo a los beneficios del año 2016, lo que ha supuesto un desembolso total de 317,4 millones de euros, pagado el 31 de marzo de 2017.
- Aprobación de la propuesta de fusión con Banco Mare Nostrum (BMN) por parte del Consejo de Administración de Bankia, pendiente de ser ratificado en Junta General de Accionistas.

El número de accionistas de Bankia a 30 de junio de 2017 se situó en 204.778, manteniéndose BFA como el principal accionista con una participación del 66,97%.

Con respecto al capital social de Bankia, durante el primer semestre de 2017 se han realizado las siguientes acciones aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2017:

- Reducción del capital social para incrementar las reservas voluntarias.
- Agrupación de acciones en circulación o "contrasplit", en relación de 4 por 1, hasta situar el número de acciones en 2.879 millones.

Con ello se ha contribuido, tanto a realizar una distribución de la estructura patrimonial más eficiente, como a facilitar la contratación de la acción de Bankia en el mercado. Todo ello ha incidido en una nueva mejora en el precio objetivo del consenso de analistas que cubren la acción de Bankia, que se incrementó desde 3,48 a 4,08 euros por acción en el semestre, corroborando la positiva percepción que mantiene la comunidad inversora sobre la franquicia.



## **11.- INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS**

A 30 de junio de 2017, el Grupo BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el primer semestre de 2017 BFA no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

## **12.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS**

De conformidad con lo establecido en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia autorizado por la Comisión Europea en noviembre de 2012, BFA tenía restringido el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2014. Por tanto, no abonó dividendos en los años 2011, 2012 y 2013.

Una vez finalizada dicha restricción, los términos acordados en el Plan de Reestructuración establecen que, con cargo a los resultados del ejercicio 2014 y, posteriormente, el ejercicio 2015, BFA debía abonar al FROB, que es su accionista único, un dividendo equivalente al 50% del exceso de capital sobre los requerimientos regulatorios mínimos del Grupo BFA, incrementado éste en un colchón de cien puntos básicos.

No obstante, el Plan de Reestructuración exime a BFA de la obligación de pagar dividendos si, a juicio del organismo supervisor o de la propia entidad, dicho pago puede poner en riesgo la posición de solvencia del Grupo BFA en los próximos años.

Atendiendo a la política conservadora en materia de reparto de dividendos recomendada por el BCE, y teniendo en cuenta los mayores requerimientos de capital que pueden existir en un futuro, BFA solicitó la suspensión del pago del dividendo con cargo a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 por razones de prudencia, habiendo obtenido de la Comisión Europea la aprobación a dicha solicitud en febrero de 2015.

## **13.- PERSONAS Y MEDIOS**

### **13.1.- Personas**

En la actualidad el Grupo BFA cuenta con una plantilla de 13.478 profesionales, de los que 13.159 pertenecen a Bankia S.A. En la nota 16 de los estados financieros intermedios cerrados a 30 de junio de 2017 se detalla la distribución de la plantilla del Grupo por sexo y categoría profesional.

Durante el primer semestre del 2017, la gestión de personas ha estado centrada principalmente en la transformación digital del banco y en el desarrollo de los nuevos modelos de distribución del Grupo iniciados en el ejercicio anterior, de los cuáles podemos destacar los siguientes:

- Continuo crecimiento del modelo de gestión multicanal con 19 nuevos centros abiertos en el semestre en cuatro direcciones territoriales diferentes y 214 nuevos profesionales incorporados en el periodo. La plantilla de la Dirección de Negocio Multicanal ascendía al cierre del semestre a 491 personas.
- Evolución del modelo de carterización de clientes particulares, que ha cambiado con el objetivo de ser más eficiente en la relación comercial con el cliente, ya que pone el foco en la relación global con el mismo (asesoramiento integral) y mejora el modelo de acción comercial.

Este nuevo modelo se implantará en una primera fase en las direcciones territoriales de Madrid y en la de Valencia y Castellón para, posteriormente, extenderse al resto de territoriales. Con el fin de dar respuesta a las necesidades del negocio, desde la Dirección de Personas se ha

reorganizado a los nuevos asesores financieros para dotar de gestor a estas nuevas carteras, habiendo realizado más de 50 nombramientos de nuevos asesores y rotado a más de 360 gestores en Madrid y Valencia.

Para potenciar esta nueva carterización se implementan, en paralelo, dos nuevos modelos que impulsarán la gestión de la acción comercial:

- CONTACTA YA, como modelo de cercanía en la relación con los clientes, que propiciará una mayor reiteración de contactos y una mejora en la experiencia de los clientes.
- SERVICIO +VALOR, como modelo de aproximación a aquellos clientes multicanal con los que tenemos menor relación, propiciando una mayor y mejor eficiencia de la gestión. La puesta en marcha del servicio +Valor arrancó a principios de julio con una estructura inicial de siete oficinas (cinco en Madrid, una en Valencia y otra en Castellón) y una plantilla de 83 profesionales, expresamente seleccionada para el proyecto.

Durante el semestre, también ha sido significativa la labor de apoyo y asesoramiento realizada con los directivos del banco para ayudarles a desarrollar su rol a través de conversaciones de liderazgo con sus equipos, de acuerdo al Estilo Directivo del Grupo.

Grupo BFA fundamenta su desarrollo como entidad en una cultura corporativa y una política laboral de promoción del talento y generación de oportunidades en condiciones de igualdad para todos. Este "**Modelo de Talento**" tiene como objetivo identificar, desarrollar y gestionar el potencial de sus profesionales para garantizar que la Organización dispone de personas con talento que permitan el desarrollo del negocio, consolidando ventajas competitivas diferenciales y sostenibles de forma coherente con los valores del Grupo.

El modelo de talento trabaja desde la responsabilidad individual de cada profesional con su propio desarrollo, acompañándole mediante programas y acciones que le permiten día a día mejorar para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y de su potencial. Las principales acciones de desarrollo del talento emprendidas en el primer semestre de 2017 son las siguientes:

- Becas de excelencia, dirigidas a los profesionales que presenten proyectos formativos de alto nivel de especialización y calidad, principalmente relacionados con el nuevo entorno digital y de transformación que está experimentando el negocio de Grupo BFA. La primera edición se puso en marcha en mayo de 2017 y cuenta con 15 becas de un importe máximo de 10.000 euros cada una, habiendo recibido un total de 102 solicitudes.
- Programa de Alta Dirección (PAD) para directivos corporativos, cuya tercera edición arrancó en el mes de febrero de 2017, participando 151 directivos del banco. Una vez finalizada esta edición todo el TOP 300 de la Entidad habrá participado en esta acción de desarrollo directivo.

- Planes de desarrollo de carrera (PDC), que permiten planificar el desarrollo profesional de personas con talento y potencial en el Grupo. En el primer semestre de 2017 se dieron por finalizadas las acciones de desarrollo recogidas en los 51 PDCs de la primera edición, que dieron comienzo a finales del 2014 y principios del 2015. En paralelo, los 50 PDCs de la segunda edición, iniciados a mediados del 2016, ya han comenzado a realizar las primeras estancias funcionales de las 150 que están planificadas.
- Programas de desarrollo de habilidades directivas, destinadas a impulsar las carreras de los profesionales del colectivo de talento y que han seguido potenciándose en el primer semestre de 2017.
- Programa de desarrollo para directores de servicios centrales, que ha visto iniciada su séptima edición en el primer semestre de 2017. Entre la sexta y la séptima edición del programa han participado un total de 30 directores pertenecientes a diferentes ámbitos funcionales del banco.
- Continuación de los programas de desarrollo para predirectivos, de los que ya se han llevado a cabo cinco ediciones para predirectivos de la red comercial y de servicios centrales.
- Avances en el programa de Mentoring, habiéndose realizado en marzo de 2017 las jornadas de seguimiento de la segunda edición del programa iniciado en junio de 2016.
- Continuación del “Transformational Leadership” para el desarrollo de los directivos del banco, que es convocado anualmente por el International Center for Leadership Development (ICLD) de la Fundación CDE.
- Programa de Formación Dual Bankia, en el que, a finales del primer semestre de 2017, se han graduado 44 alumnos de la primera promoción de Formación Profesional Dual Bankia iniciada en el 2015.
- Cantera de Negocio, proyecto iniciado en 2016 para formar profesionales en ámbitos donde se requiere una mayor especialización y en los que, por sus características, resulta más compleja la búsqueda de candidatos internos. Los participantes en este proyecto han finalizado sus primeras estancias en el primer semestre de 2017.

Por lo que hace referencia a la **formación**, en 2017 se ha continuado avanzando en impulsar las capacidades clave de las personas, sincronizar las actuaciones con las prioridades del Grupo y asociar los procesos de medición de transferencia a resultados y de certificación.

Adicionalmente, el Grupo BFA ha reforzado los conocimientos y capacidades de sus profesionales realizando las siguientes actuaciones relevantes en distintos ámbitos:

- Se está desarrollando un ambicioso Plan de Formación para mejorar el asesoramiento de nuestros clientes y certificar los conocimientos y capacidades de las personas que ofrecen dicho asesoramiento, obteniendo una Acreditación Profesional y una

Acreditación Universitaria, que cumple con los requerimientos de la Guía Técnica publicada recientemente por la CNMV en respuesta a los requerimientos de MIFID II.

- Se ha realizado un programa de formación sobre procesos NEO para profundizar en el conocimiento de las nuevas funcionalidades de la plataforma tecnológica de Oficinas.
- Se está implantando un Plan de Formación en base al Libro de Estilo Directivo en el que se trabajan los fundamentos que todo directivo de Grupo BFA ha de conocer y llevar a la práctica, consolidando un estilo de liderazgo homogéneo, conociendo las herramientas disponibles para liderar a los equipos.
- Se ha continuado con el impulso de la Escuela de Talento Digital, como clave para la Transformación Digital que afecta a todo el Banco y que se compone de diversos programas que dan respuesta a los distintos roles digitales identificados en el Banco.
- Experiencia de Cliente Empresa es otros de los principales proyectos formativos que descubre y recorre el “mapa de experiencia” como factor diferencial en la relación con los clientes del Grupo. Unido a otras acciones formativas específicas en el “upgrade” de calidad relacional en banca minorista, buscan generar experiencias diferenciales a la medida de cada cliente y que culminarán con la obtención de la Certificación Experiencia Cliente por parte de un colectivo de directivos.
- Se ha impartido formación específica de acceso a la función para los gestores de multicanalidad, asociado a los cambios en los modelos de distribución del banco. Además, se ha completado su capacitación implantado un itinerario de formación, para este colectivo de gestores, con el fin de desarrollar su capacidad en la atención de nuestros clientes multicanal.
- Se han realizado acciones formativas específicas para desarrollar las habilidades e impulsar el conocimiento en los diversos ámbitos de servicios centrales.

En materia de **seguridad y salud de los profesionales**, el Grupo BFA promueve un entorno laboral basado en la seguridad y salud de sus profesionales, mediante el desarrollo de una política coherente y coordinada de prevención de riesgos laborales. El Sistema de Gestión de la Prevención, comprende todas las actividades encaminadas a prevenir, eliminar o minimizar los riesgos laborales. Para poder llevarlas a cabo, se articula la Programación Anual de Actividades Preventivas, que surge de su aprobación en el seno del Comité Estatal de Seguridad y Salud.

Por otra parte, existen diversos acuerdos firmados entre la dirección y la representación de los trabajadores en la mejora de las condiciones de trabajo. Entre ellos figuran los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia externa y atracos, que se ejecutan de manera coordinada e inmediata para proporcionar apoyo y ayuda a los empleados.

Asimismo, se vienen impulsando diferentes campañas preventivas destinadas a la promoción de la salud y actuaciones de colaboración con diversas instituciones, las cuales pretenden sensibilizar e informar a todos los miembros de la organización.

### 13.2.- Proveedores

El Grupo BFA se guía por las mejores prácticas definidas en la Norma UNE 15896 Gestión de Compras de Valor Añadido, que promueve las mejores prácticas empresariales en compras, habiendo sido la primera entidad financiera en obtener esta certificación y cuya renovación ha conseguido durante el ejercicio 2017.

En el primer semestre de 2017 el **Grupo BFA ha consolidado su política de compras**, en la que se continúa apostando por el reparto de negocio y la concurrencia de empresas asegurando la diversificación de ofertas entre distintos proveedores.

La transparencia en la selección de proveedores, se materializa en la existencia de un sistema de Facultades y Delegaciones, revisado en enero de 2017, que regula la toma de decisiones de forma escalonada con conocimiento de todos los niveles que intervienen.

Asimismo, se valora en la homologación a aquellos proveedores que demuestren un compromiso con sus empleados, la calidad y el medioambiente, entre otros aspectos, evitando la contratación con aquellos proveedores de los que se tenga constancia han incurrido en algún incumplimiento legal, fiscal, laboral, ambiental, en materia de seguridad, salud o derechos humanos. En los contratos se incluyen cláusulas ambientales y se incorpora un anexo relativo a la prevención de riesgos laborales si el servicio se presta en instalaciones de la propia entidad.

El Grupo tiene fijados unos **criterios propios para la función de compras**, de acuerdo con lo previsto en el Código Ético y de Conducta de la Entidad y en los preceptos de la International Federation of Purchasing and Supply Management (IFPSM). Esos criterios se basan en el mutuo beneficio, la lealtad y honestidad, la objetividad en las decisiones, la transparencia e igualdad de oportunidades, la confidencialidad, la integridad e independencia en las relaciones y la responsabilidad social corporativa, entre otros factores.

El **proceso de homologación de proveedores** constituye un requisito imprescindible para establecer una relación comercial con el Grupo BFA. Está basado en las mejores prácticas de responsabilidad social, con un peso especial del 30% para los aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa, recursos humanos y el medio ambiente y es excluyente ante diferentes incumplimientos.

Se ha consolidado el Portal de Proveedores, un canal de comunicación on-line, que permite a los proveedores incorporar toda la información requerida por el Grupo BFA para su homologación. La homologación es un requisito imprescindible para establecer una relación comercial con Grupo BFA y es necesario obtener una puntuación mínima exigida en el proceso de calificación del proveedor para obtener la homologación.

En el proceso de homologación se evalúan aspectos para detectar el riesgo económico, social, ambiental y de gobierno, tomando como requisito indispensable que los proveedores tengan un rating mínimo de riesgo económico y aporten la información social, ambiental y de gobierno solicitada.

Al cierre del primer semestre de 2017 Grupo BA disponía de 1.628 proveedores registrados en el Portal de Proveedores.

En paralelo a una mayor exigencia en la selección de proveedores, el Grupo BFA se ha impuesto unos compromisos que proporcionan mayor agilidad a los procesos y facilitan el cumplimiento de las obligaciones contraídas, como es la implantación de los **contratos electrónicos**. En el primer semestre de 2017, el 96,1% de los contratos se formalizaron sin mediar papel.

Como resultado de las iniciativas para mejorar la relación que el Grupo BFA mantiene con sus proveedores, en el primer semestre de 2017 el 73,2% calificaron con siete puntos o más (en una escala de 0 a 10) su **satisfacción global con la Entidad**. Este dato se obtuvo por el resultado de las encuestas de satisfacción remitidas a proveedores adjudicatarios que prestan servicios o suministran productos al Grupo para valorar su percepción sobre aspectos como la amabilidad en el trato, la transparencia y objetividad, el proceso de negociación o el respeto a los compromisos pactados en tiempo y forma.

En el primer semestre de 2017 GRUPO BFA ha consolidado dos canales diferentes de atención al proveedor:

- Canal Confidencial de Denuncias: canal de comunicación confidencial, pero no anónimo, y gestionado por PwC en calidad de tercero independiente, con el objeto de reportar posibles conductas irregulares, financieras o contables.
- Servicio de Atención al Proveedor: medio de comunicación de quejas, reclamaciones y sugerencias relacionadas con el pago de facturas y la prestación de servicios asociados a los contratos, así como con la disconformidad con los procesos de selección de proveedores.

Finalmente, y como parte de las iniciativas para potenciar la relación con los proveedores, en junio de 2017 el Grupo organizó el Día del Proveedor, una jornada de trabajo a la que asistieron 300 proveedores de la Entidad. En este encuentro se trató de la evolución del Grupo, de los valores de la Entidad, la estrategia del Grupo y los retos para los próximos años, en los que la relación con los proveedores será una pieza importante para conseguir los objetivos. Se afianzó también el compromiso de la Entidad para hacerles partícipes de estos resultados. Trabajar en un proyecto común e incluir a los proveedores en este compromiso es el objetivo para crear valor y aprovechar sinergias para ambas partes. Se compartieron también los últimos avances en compras: política, RSC, modelo, transformación e innovación. Con esta jornada, el Grupo pone de

manifiesto la importancia de la participación e implicación de los proveedores en el proyecto de la Entidad.

#### **14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

El Grupo BFA integra la gestión ambiental en el proceso de toma de decisiones de la organización, alineándola con las estrategias de negocio e incorporando la gobernanza ambiental en su gestión global. Para ello, cuenta con una política ambiental que se sustenta en los valores definidos por la Entidad para los grupos de interés con los que interactúa. Estos valores son:

- Compromiso en la lucha contra el cambio climático, la ecoeficiencia y la prevención en la generación de residuos, todo ello en el marco de una gestión ambiental certificada.
- Profesionalidad, mediante la formación y sensibilización de todos los empleados para lograr su implicación y la gestión competente sujeta a objetivos.
- Orientación al logro, estableciendo sistemas de indicadores de desempeño ambiental que permitan garantizar la mejora continua de la gestión ambiental del Grupo.
- Integridad, basada en una actuación ética, responsable, transparente y enfocada al cumplimiento de la legislación vigente.
- Cercanía con los proveedores, para promover conductas responsables en relación con el medio ambiente.

El Grupo considera fundamental medir la huella ambiental de su actividad y trabajar proactivamente para reducirla, orientando sus esfuerzos a la gestión ambiental de los centros de trabajo, la ecoeficiencia en el uso de los recursos naturales, el apoyo a la lucha contra el cambio climático y la promoción de actitudes responsables entre los profesionales, proveedores y clientes.

Derivado de este compromiso y apuesta por el medio ambiente, el Comité de Gestión Responsable aprobó, el 6 de abril de 2017, el Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático 2017-2020. El Plan se ha proyectado con un horizonte temporal de 4 años y pretende alcanzar retos ambiciosos pero realistas, a la vez que establece el camino a seguir por el Grupo BFA para contribuir, como empresa, a la consecución de uno de los objetivos del siglo XXI, la neutralidad de las emisiones de CO<sup>2</sup> en 2050.

El **Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático** del Grupo BFA se estructura en base a diferentes líneas de acción estratégicas, cada una de las cuales, a su vez, se orientará para la consecución de objetivos cualitativos y cuantitativos concretos:

- Gestión ambiental certificada, incrementando hasta 7 el número de edificios emblemáticos con sistema de gestión ambiental certificado, según los estándares de la nueva ISO14001:2015.

- Gobernanza interna de cambio climático con el objetivo de reducir un 20% las emisiones de gases efecto invernadero del Grupo a la vez que se compensan aquellas emisiones no evitables.
- Ecoeficiencia en el uso de recursos, acometiendo las acciones necesarias para alcanzar una reducción de consumo energético de un 19% a la vez que se reduce el consumo de recursos como el agua, el papel y el tóner.
- Reducción de la generación de residuos en un 5% y búsqueda de nuevas alternativas a los principales residuos generados por el Grupo dentro del contexto de economía circular.
- Promoción del respeto al medio ambiente y la transición hacia una economía baja en carbono a través de las compras y contrataciones que pudieran suponer un mayor riesgo e impacto ambiental.
- Extensión de una cultura de compromiso ambiental a toda la organización a través de la formación y sensibilización ambiental.

En el marco de este Plan, durante el primer semestre de 2017, el Grupo BFA ha acometido diferentes iniciativas entre las que destacan las siguientes:

- Se ha profundizado en el análisis de un gran número de medidas de ahorro energético (que fueron identificadas durante la auditoría energética acometida en 2016), seleccionándose, para su implantación, 18 actuaciones que supondrán un ahorro estimado de consumo eléctrico de 1.799 MWh al año. Actualmente dichas MAES encuentran en fase de validación final y /o proyecto.
  - Por quinto año consecutivo, el Grupo ha renovado su compromiso de adquirir el 100% de la energía eléctrica renovable con garantías de origen. Asimismo, Grupo BFA cuenta con un sistema de captación de energía solar fotovoltaica en su sede social, Valencia.
  - Se han renegociado las condiciones de contratación de vehículos de renting de forma que, a partir de 2017, los nuevos vehículos que vayan incorporándose al parque serán híbridos de bajas emisiones de CO<sup>2</sup>.
  - Continúan en marcha los proyectos de reciclado de material de escritura no útil y de reutilización de residuos de equipos informáticos y de mobiliario (a través de campañas de donación) con el objetivo de dar a estos elementos una segunda vida e incorporarlos de nuevo a la economía.
  - Se encuentra en la última fase de implantación el proyecto, que comenzó en 2016, de monitorización del parque de impresoras en los servicios centrales del Grupo. La monitorización permite el control, en tiempo real, de los consumos de papel y tóner, y contribuirá a conseguir importantes ahorros de costes y consumos. Adicionalmente a ello
- 

el proyecto ha incluido otras medidas como programación de la impresión a doble cara (por defecto), y la limitación en la dotación de impresoras a los centros de trabajo.

- Para involucrar más activamente a los profesionales en la consecución de los objetivos ambientales, el Grupo BFA cuenta con un plan de comunicación y toma de conciencia interno mediante el cual se difunde información, logros e iniciativas de carácter ambiental toda la plantilla.
- En relación con los proveedores, durante la fase de contratación se les transmiten los principios que deben regir a este respecto en su relación con el Grupo BFA y se les transmiten buenas prácticas ambientales. Adicionalmente, a los proveedores con mayor impacto se les ofrece la posibilidad de participar en jornadas que contribuyen a generar una dinámica de mejora que convierte a GRUPO BFA en una organización más sostenible y comprometida cada día.

Adicionalmente, el Grupo sigue trabajando en el desarrollo y creación de soluciones financieras que apuestan por la protección del entorno, como, por ejemplo, el crédito sostenible, un préstamo que cuenta con condiciones especiales para financiar la adquisición de electrodomésticos de bajo consumo y de vehículos de bajas emisiones de CO<sup>2</sup> (híbrido, eléctrico) o la realización de reformas en viviendas/locales que supongan una mejora de la eficiencia energética.

**El cambio climático** es uno de los mayores retos que se debe afrontar en la gestión ambiental. Dentro de la estrategia de lucha contra el cambio climático, con el Plan de Eficiencia Energética 2017-2020 se da continuidad a la firme apuesta del Grupo BFA por las energías limpias.

La Entidad se ha adherido a la iniciativa RE100, que aglutina a aquellas empresas más comprometidas a nivel internacional con el uso de la energía renovable y que cuentan con objetivos definidos y públicos en relación con su uso.

Una movilidad sostenible tiene efectos ambientales y económicos positivos. Por ello, se ha continuado potenciando la utilización de los servicios de audioconferencias y multivideoconferencias como alternativa a los desplazamientos, lo que ha permitido minimizar el consumo de combustible y reducir la emisión de gases contaminantes asociados al transporte.

Por otra parte, dentro del Grupo BFA, Bankia se somete con carácter anual al cuestionario Global Climate Change Report, que propone la organización Carbon Disclosure Project (CDP) y en el que se analiza la estrategia y gestión sobre cambio climático. La calificación obtenida en 2016 fue A-, encuadrada en el rango de líder (la valoración máxima es A), de acuerdo con los criterios de la propia CDP.

En junio de 2017, Bankia finalizó el proceso de participación en la cumplimentación del cuestionario de análisis Climate Change 2017 de CDP.

## 15.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

El sector financiero continúa experimentando una fuerte transformación en su actividad, como consecuencia de diferentes factores (los cambios de hábitos de los clientes, la exigencia de la regulación normativa, el incremento de la competitividad derivada de la incorporación de nuevos actores en la distribución de productos y servicios financieros, así como la presión sobre los márgenes derivada de unos tipos de interés en mínimos históricos).

Derivado de lo anterior, la Tecnología adquiere un papel fundamental en el proceso de evolución de las entidades en este entorno tan complejo. En este contexto, la inversión en Tecnología para Grupo BFA tiene dos objetivos fundamentales:

- Asegurar un Modelo Operacional con la máxima eficiencia y agilidad para el Grupo (sólo las entidades que puedan operar con una base de costes eficiente podrán competir en este contexto) Esta eficiencia debe ser compatible con un modelo operacional robusto (tanto en lo que se refiere a la seguridad, como en asegurar la ausencia de errores operativos), flexible (reconfigurable) y escalable.
- Proveer de ventajas competitivas al Grupo para que, en su relación con los clientes, se ofrezca una experiencia diferencial con respecto a los competidores, facilitando la implantación de un modelo de distribución "híbrido", donde los gestores personales (tanto en oficinas como en remoto) y los canales directos (internet, mobile y ATM's) se trabaje de forma coordinada para ofrecer el mejor asesoramiento integral a nuestros clientes.

Teniendo presentes dichos objetivos, junto con las adaptaciones regulatorias, en Grupo BFA se han definido las prioridades de inversión en Tecnología pivotando alrededor de grandes Proyectos de Transformación (ya iniciados en años anteriores): Rediseño de Procesos de Oficinas, Plan de Transformación Multicanal y Rediseño de Sistemas de Información. En esta línea, también se han tenido presentes las necesidades de evolución de aplicaciones, todo ello, sin perder de vista la importancia que en el mundo actual tienen los aspectos relativos a la ciberseguridad.

Esta línea estratégica se sustenta sobre tres pilares Cercanía, Sencillez y Transparencia, a lo que se ha denominado internamente como Posicionamiento CST. Todo el Plan de Desarrollos está dirigido para reforzar dichos pilares.

**El Plan de Rediseño de Procesos de Negocio** tiene como principal misión mejorar la eficiencia de los procesos de la red comercial, apoyándose en una simplificación operativa que permita agilizar y descargar administrativamente a la red de oficinas, dar cumplimiento a los requisitos normativos, así como aprovechar las posibilidades de la relación multicanal con el cliente.

En el primer semestre del año 2017 se han rediseñado procesos vinculados a los productos de activo (subrogación de préstamos, alta y renovación de líneas de aval, renovación y consultas

de descuento, consulta y cancelación de cuentas de crédito), así como mejoras del proceso de bastanteos a través del canal Bankia Online Empresas.

Se han continuado con los trabajos necesarios para concluir los desarrollos de los rediseños de otros procesos ya iniciados en 2016 (mejoras de los procesos comerciales, Gestor Comercial de Contactos, Ficha Comercial del Clientes, Cuadro de Mando de Procesos e implantando un nuevo front y un nuevo motor a la aplicación utilizada en la Entidad para realizar solicitudes de servicios internos (Petición de Servicio).

Estos rediseños continúan dando su fruto, al traducirse en una simplificación y reducción del número de tareas operativas, liberándose, por tanto, disponibilidades de tiempo para el desarrollo de la actividad comercial.

En el marco del **Plan de Transformación Multicanal** se está abordando la **“transformación digital”** del Banco. Todos los canales existentes se encuentran inmersos en un proceso de mejora continua potenciando la omnicanalidad e incorporando gradualmente nuevas funcionalidades que permitan atraer a más clientes y conseguir evolucionar los comportamientos de los mismos actuales hacia un incremento en la utilización de los canales digitales, siendo conscientes de que la transformación sólo se consigue si formas parte de ella.

En esta línea, se ha implantado **Bankia Online** para que nuestros clientes puedan acceder a toda su operativa, incorporando como principales mejoras:

- La accesibilidad desde cualquier dispositivo y con interrelación entre los diferentes canales.
- La navegación, al realizarla más sencilla y reduciendo los procesos.
- La interrelación entre los diferentes canales.
- El rediseño completo de la operativa y de las contrataciones de productos y servicios.
- Mejoras en la contactabilidad.

Adicionalmente, en 2017 dentro del Plan de Transformación Multicanal han continuado evolucionando líneas de trabajo ya iniciadas con anterioridad:

- **Business Intelligence:** Se ha incorporado un nuevo Motor de Gestión de Acciones Comerciales y en breve un nuevo Sistema de Gestión de Eventos Near Real Time y Batch.
- **Renovación de los Canales Digitales:**
  - o Incorporación de nuevas funcionalidades a la app lanzada en 2016 que otorgan servicios de valor añadido a los clientes (retirada de efectivo en cajeros con móvil, sacar dinero sin tarjeta y pago entre amigos Bizum desde la propia app).
  - o Se están implementando progresivamente **herramientas Self-Assessment de simuladores / comparadores.**

- o Se está trabajando en la creación de un **Catálogo Único de Productos** disponible en los canales tanto presenciales como no presenciales.
- **Marketing Digital:** En esta línea de trabajo se han realizado e implantado los desarrollos para poder ofrecer financiación preconcedida (Plan B) a nuestros clientes digitales que estén comprando en la tienda online de aquellas marcas adheridas.

El resto de la inversión realizada se ha centrado en la implantación de una **nueva plataforma, BeBankia**, a través de la cual, los clientes podrán comprar en los comercios de forma online (accediendo a las ofertas publicadas en la aplicación) o de manera presencial en las tiendas adheridas (a través del móvil), pudiendo adquirir cualquier artículo del comercio. En ambos casos, se podrán beneficiar de descuentos y promociones.

Dentro de la estrategia digital centrada en los clientes, el Grupo BFA ha desarrollado una arquitectura capaz de procesar los eventos de clientes relacionados con sus operaciones financieras, generados a través de los distintos canales y puntos de contacto (omnicanalidad), para poder ofrecerles tanto un mejor servicio, como ofertas comerciales personalizadas en tiempo real. Por ello Bankia ha recibido el **Premio Computing 2017**.

En 2017 se ha continuado con los trabajos vinculados al **Rediseño del Sistema Informacional** del Grupo, proyecto que persigue como objetivos principales:

- Estructurar los repositorios de información del Grupo (construir un Único Repositorio Corporativo Integrado (RCI); utilizar este repositorio como fuente única de información para generar todos los informes y reporting del Banco; y crear un Glosario de Términos con la definición de cada concepto del repositorio, así como los criterios de su elaboración si la tiene).
- Alinear la gestión de la información con los estándares de excelencia del sector (Cumplimiento normativo BCBS239 (Basel Committee on Banking Supervision) en RDA (Risk Data Aggregation) y RRF (Risk Reporting Framework), modelado en taxonomía Data Point Model (DPM) avalada por EBA, BCE y BdE y adaptado al glosario de términos de Bankia).
- Implantar un Gobierno Corporativo de la Información.

Durante el primer semestre de 2017, de cara a soportar el Gobierno Corporativo de la Información, se ha finalizado la Implantación de herramientas de gobierno del dato. En el ámbito regulatorio, se han implantado en producción 51 Estados FINREP, de los cuales 42 están listos para reportar al regulador y se ha avanzado considerablemente en la construcción de los estados Fls, Pls, UEMs e Is y en el desarrollo de COREP y CIRBE.

Asimismo, se han continuado los trabajos para dar continuidad a la creación de una plataforma analítica con tecnologías Big Data que permite a las distintas unidades de negocio explotar los grandes volúmenes de información diaria de fuentes internas y externas a la

organización, de muy diversas tipologías y formatos, utilizando técnicas de Analítica Avanzada implementadas por los Data Scientist.

En las líneas de trabajo dirigidas a la **renovación y evolución de aplicaciones y los sistemas** del Grupo se está trabajando en la evolución de la arquitectura de los sistemas, la renovación del software de base, así como en la evolución de los entornos para los equipos de desarrollo y el despliegue de *Cloud*.

Adicionalmente, se está trabajando en la evolución de determinadas operativas a través de la robotización de procesos (adeudos, transferencias, pensiones, prestaciones de desempleo, alta de TPV's y alta de tarjetas). Otro proyecto relevante en el ámbito tecnológico es la incorporación de tecnologías de Roboadvisor al proceso de asesoramiento.

**En lo relativo al Plan de Ciberseguridad**, se están llevando a cabo mejoras, especialmente en los canales no presenciales alineados con la estrategia de digitalización. Dado el corto plazo de respuesta requerido, se trabaja en dos vertientes, por un lado, en la vigilancia, y por otro, en la protección. También se están acometiendo desarrollos en términos de prevención del fraude tecnológico, analizando las vulnerabilidades de las aplicaciones y arquitecturas.

Por otro lado, en las líneas definidas bajo el **Posicionamiento CST** (cercanía, sencillez y transparencia) se han iniciado trabajos vinculados:

- Carterización de Clientes, de modo que el sistema se adecúe a la evolución de los hábitos de los clientes y al modelo de atención de oficinas.
- Gestor de Contactos, adaptándolos al contexto del modelo de cercanía en la relación con los clientes, que propiciará una mayor reiteración de contactos y una mejora en la experiencia de los clientes (Contacta YA).
- Buscador que permita dar cobertura a las necesidades de cada uno de los frontales internos de Bankia.

Fuera del ámbito de los Planes de Transformación del Grupo BFA, el resto de la inversión realizada en este primer semestre del 2017 se ha distribuido entre un portfolio de proyectos de los diferentes ámbitos: negocio (particulares y empresas), riesgos y recuperaciones, regulatorio, tecnológico e Infraestructura.

**En el ámbito de Negocio Particulares y Empresas**, los principales proyectos se han enmarcado en mejorar los procesos operativos de contratación de seguros (salud, autos, decesos, multiriesgo empresarial) y productos de activo específicos para empresas (Línea Multiproducto que permite ajustar al máximo los límites concedidos a los clientes).

**En el ámbito de Riesgos y Recuperaciones** ha continuado el proyecto de Migración a MUREX de la plataforma de Riesgos de Mercado, que anteriormente se gestionaba en Kondor, con objeto de disponer de una plataforma para la operativa de Riesgos y Front Office adaptada a

las necesidades del Grupo dentro de las actividades de los mercados. En esta línea, durante el primer semestre de 2017 se ha ejecutado la migración de Depósitos y Divisas. Por otro lado, han finalizado los desarrollos vinculados al proyecto de Gestión de Sociedades de Cobro y Letrados, implantando e integrando la herramienta PFS Recovery como interfaz único para la gestión de la actividad recuperatoria.

Adicionalmente, se han finalizado los trabajos que permiten extender el cálculo de la Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAR) a las personas físicas, en la optimización del tiempo invertido por los sistemas en el proceso de cálculo y en la mecanización e incorporación de métricas de Rentabilidad Ajustada al Riesgo en las facultades de precio de las propuestas de activo.

**Reporting Regulatorio y Compliance.** Durante el primer semestre de 2017 ha continuado la tendencia ascendente en el volumen de requerimientos de reguladores y supervisores. En este apartado se recogen, entre otras, las inversiones efectuadas en el desarrollo de la normativa vinculada tanto a proyectos cuyo desarrollo se ha iniciado en ejercicios anteriores, como nueva normativa de 2017. Cabe reseñar, entre otros, los desarrollos que se están llevando a cabo para la adaptación a IFRS9 (International Financial Reporting Standard), MIFID II, Target2 Securities, EMIR, a la Nueva Cirbe y Anacredit, Normativas CRS y FATCA, la Ley de Fomento de la Financiación Empresarial, Herramienta Alertas Prevención Blanqueo de Capitales, la Implantación de Estados FINREP del Banco de España, desarrollos vinculados a Basilea III y a la Ley de Transparencia - Cálculo de la TAE entre otros. También se ha iniciado el Proyecto Adaptación a Normativa EBA y IRRBB para el análisis, desarrollo e implementación del motor de reporte IRRBB (Interest rate risk in the banking book) adaptado a la normativa EBA.

**En el ámbito de la Gestión de Infraestructuras Tecnológicas,** en el primer semestre de 2017 las principales inversiones pasan por tres grandes proyectos:

- "Work'in Bankia", proyecto dirigido a la optimización y modernización de espacios en la sede operativa del Grupo, haciendo foco en los espacios colaborativos y el trabajo en equipo y alineándose a la par con las líneas definidas dentro del Posicionamiento CST. En la parte del proyecto que afecta a la tecnología, estos objetivos se instrumentan a través de la renovación completa de los equipos de la sede central para dotar de los medios más avanzados (ordenadores, impresoras, teléfonos, etc.). Con la implantación de Work'in Bankia, se está produciendo también un notable ahorro en el consumo general de papel, lo que supondrá a la vez un elemento más de apoyo de nuestra entidad a las acciones de mejora medioambiental.
- "NEO Móvil", dando continuidad al proyecto destinado a dotar a los gestores especializados de una plataforma móvil que permita la ejecución del terminal financiero fuera del ámbito de la oficina y la formalización de operaciones con captura de firma biométrica, facilitando la cercanía con los clientes.

- Mejoras de la Monitorización: Puestos de trabajo, aplicaciones “core” de negocio, dispositivos asociados, experiencia de usuarios, etc., para la explotación de los datos obtenidos buscando el incremento en la eficiencia de los procesos y la infraestructura.

Por otra parte, en lo relativo a la integración de Bankia con BMN, se han iniciado los trabajos para llevar a buen fin la integración tecnológica total de ambas Entidades (en los ámbitos de la infraestructura, los sistemas y las aplicaciones) con el objetivo de que se opere de forma conjunta y unificada.

## **16.- PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO**

Las perspectivas para el segundo semestre de 2017 en las principales economías desarrolladas son positivas. Se percibe un crecimiento dinámico, superior al potencial y muy similar al registrado en el primer semestre, y una inflación algo más baja, como consecuencia, principalmente, del fuerte descenso acumulado por los precios del crudo en el primer semestre del año (-16%), lo que permitirá que la retirada de los estímulos monetarios siga siendo muy gradual. No obstante, la incertidumbre sigue siendo elevada, especialmente por: (i) el impacto que puede generar el endurecimiento de la política monetaria en EEUU y los giros en las decisiones de la nueva administración estadounidense; (ii) el previsible anuncio del BCE de los próximos pasos en su proceso de normalización de la política monetaria, que podría tener un impacto negativo sobre las rentabilidades de la deuda pública (el bono español a diez años podría, incluso, superar el 2,0% en el 4T17); (iii) la fuerte volatilidad de los precios del petróleo, que puede generar inestabilidad en alguno de los principales países exportadores; y (iv) el rápido endeudamiento de la economía china.

En el caso de España, la intensificación del crecimiento en lo que va de año está llevando a una revisión al alza de las previsiones de PIB. La mejora de los mercados de exportación, la pujanza del sector turístico y el tono expansivo de la inversión, en un contexto de favorables condiciones de financiación y progresos en la corrección de los desequilibrios, especialmente la mejora de la competitividad y el desapalancamiento del sector privado, nos hacen prever un crecimiento del PIB en 2017 en torno al 3,3%, ligeramente superior al registrado en 2016 (3,2%).

En este entorno de actividad los retos que tiene por delante el sector financiero siguen siendo importantes, ya que en 2017 se mantendrá la presión regulatoria sobre el sector bancario y los márgenes del negocio de las entidades seguirán presionados por el entorno de bajos tipos de interés. Sin embargo, la senda de crecimiento de la economía española continuará potenciando la nueva concesión de crédito, que en 2016 ya mostró crecimientos, principalmente en hogares y pymes. Por otra parte, el sector bancario en general deberá seguir fortaleciendo los cimientos para afrontar el impacto que puede tener en su actividad la coyuntura política y financiera internacional.

Por lo que respecta al Grupo BFA, en 2017 continuará trabajando para consolidar el negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer en

el negocio más recurrente para generar capital orgánicamente. Para ello, centrará sus objetivos en los siguientes aspectos:

- Una de las estrategias clave seguirá siendo situar el foco de gestión en el cliente, entender sus necesidades y ofrecerle la mejor combinación del mercado en términos de servicio excelente con un precio muy competitivo. En este sentido, uno de los objetivos de gestión prioritarios del Grupo BFA será reforzar los vínculos con los clientes actuales y sentar las bases que permitan a la Entidad aumentar su nivel de vinculación y fidelización.
- Continuar mejorando en rentabilidad y mantener el nivel de eficiencia entre los mejores del sector financiero español.
- Crecer en la financiación a particulares, consumo, pymes y autónomos como vía para generar ingresos y mejorar los márgenes, con el objetivo de incrementar la cuota de mercado controlando el coste del riesgo.
- Seguir reduciendo los activos problemáticos de manera orgánica y mediante la venta de carteras a fin de liberar liquidez y recursos para conceder nuevos créditos en segmentos estratégicos.

Para materializar estos objetivos el Grupo BFA está trabajando en un segundo plan estratégico 2017-2019 en el que el objetivo será mantener el liderazgo en eficiencia, la solidez del balance y la rentabilidad dentro de los grandes bancos españoles. Asimismo, durante los próximos dos años, el Grupo pondrá en marcha de manera periódica nuevas iniciativas, siempre con el objetivo de atender a las necesidades del cliente y darle un servicio excelente, combinando calidad con un precio razonable. En esta nueva fase de crecimiento, la integración con BMN será muy positiva, ya que permitirá completar la franquicia en unos territorios muy dinámicos en los que la presencia de Grupo BFA era limitada.

El Grupo BFA iniciará este nuevo plan desde una posición financiera sólida, bien capitalizado y con capacidad de incrementar su solvencia de forma orgánica y recurrente, con una buena ratio de eficiencia y con un notable nivel de rentabilidad. Estas fortalezas serán fundamentales para que el Grupo afronte un periodo que seguirá siendo complejo para el sector bancario por el entorno de bajos tipos de interés y la fuerte competencia entre las entidades.

#### **17.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017**

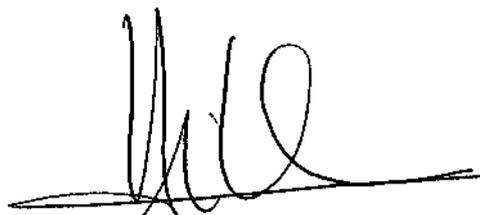
En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2017 y la fecha de formulación de los estados financieros intermedios del Grupo BFA no se han producido hechos posteriores relevantes que afecten a los mismos de forma significativa.

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U., en su reunión de 27 de julio de 2017, ha formulado los Estados financieros intermedios resumidos consolidados y el Informe de gestión intermedio de BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. y entidades dependientes que forman el Grupo BFA, correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, que se componen de: Estados financieros, Notas y Anexos, en 114 páginas (de la 1 a la 114), así como Informe de gestión de 74 páginas (de la 1 a la 74). Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración de BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U., habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad. Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, los mencionados Estados financieros han sido elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el Informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, junto con la descripción, de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 27 de julio de 2017.



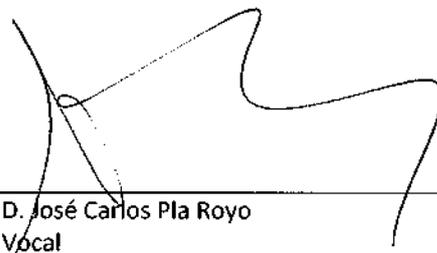
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache  
Presidente (representante persona física del FROB)



D. José Sevilla Álvarez  
Vocal

*[No firma por no encontrarse presente en la reunión del Consejo de Administración, habiendo delegado su representación y voto en el Presidente D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache, (representante persona física del FROB), cursando instrucciones para votar a favor de la formulación de estos Estados financieros intermedios.]*

D. Antonio Ortega Parra  
Vocal



D. José Carlos Pla Royo  
Vocal

D. Joaquín López Pascual  
Vocal



D. Miguel Crespo Rodríguez  
Secretario del Consejo

